



INFORME GENERAL de la situación de Extremadura 2023



CLUB SENIOR EXTREMADURA
INFORME GENERAL
de la situación de Extremadura 2023



INFORME GENERAL

de la situación de Extremadura

2024

XI FORO



INFORME GENERAL de la situación de Extremadura

XI FORO – 2024

Edita

Club Sénior de Extremadura

Junta Directiva

Presidente

Cecilio Venegas Fito

Vicepresidentes

Manuel Herrero Sánchez y Rosalía Guntín Ubiergo

Secretario general

Florentino Reinoso González

Vicesecretario general

José Ignacio Sánchez Sánchez-Mora

Tesorero

Juan Antonio Gallardo García

Vocales

Fernando J. López Rodríguez, Jorge Gruart Vila, María Pilar Acosta Llera, Marcelo Muriel Fernández, Pilar Pérez Breña, Sabina Camacho Calderón, Miguel Ángel Fajardo Caldera, Victoriano Amaya Rico, Antonio Batuecas Quijada, Jesús Caramazana Puebla, José Pagán Romero, Manuel Nieto Ledo y Juan José Hernández Ramírez.

Coordinador del Informe

Marcelo Sánchez-Oro Sánchez

Diseño, cubierta e impresión

Indugrafic Digital S.L.

Depósito legal

BA _____

ISBN



Equipo de redacción del informe

Alfredo Acedo Morán

Antonio González Jiménez

Ángel Luis Javier Fernández

Antonio Téllez Peralta

Antonio Rosa

Cecilio J. Venegas Fito

Enrique de Muslera Pardo

Fernando J. López Rodríguez

Francisco de Jesús Valverde Luengo

José Manuel Gómez Custodio

José Marcelo Muriel Fernández

Juan Antonio Vega Cervera

José Julián Barriga Bravo

Luis Ángel Ruiz De Gopegui Santoyo.

Luis Felipe De La Morena Valenzuela

Manuel León Cuenca

Manuel Martín Ruiz

Marcelo Sánchez-Oro Sánchez

Mercedes Font Blázquez

Miguel A. Fajardo Caldera

Pilar Acosta Llera

Pilar Pérez Breña

Raquel González Blanco

Ricardo Diaz Zoido.

Sabina Camacho

Rosalía Guntín Ubiergo

Victor Amaya Rico



Contenido

PRÓLOGO	7
I. MACROECONOMÍA.....	9
Contexto global	9
Economía española	9
Economía extremeña	13
Conclusiones	24
II. FONDOS EUROPEOS	25
Programa Operativo 2014-2020.....	25
Fondos de Cohesión 2021-2027.....	28
Fondos Next Generation	28
Conclusiones	30
III. ENERGÍA, INDUSTRIA e INFRAESTRUCTURAS.....	35
Energía.....	36
Hechos relevantes	36
Sistema energético.....	37
Gas natural	43
Autoconsumo	46
Movilidad eléctrica.....	47
Hidrógeno.....	49
Comunidades energéticas	50
Coyuntura industrial.....	52
Hechos relevantes	52
Actividad empresarial y Empleo.....	57
Afiliación a la Seguridad Social.....	58
Incentivos a la inversión.....	58
Propuestas.....	60
Ferrocarril.....	62
IV. SECTOR AGRARIO.....	64
Agricultura.....	65
Ganadería	69
Comercio exterior agroalimentario.....	73
Conclusión	76
V. MERCADO LABORAL.....	77
Población	77
Tasa de actividad.....	78
Tasa de empleo	84



Tasa de paro	89
Conclusiones	94
VI. POLÍTICAS SOCIALES.....	95
Servicios Sociales Básicos.....	95
Discapacidad intelectual en Extremadura.....	102
Un contexto socio económico halagüeño para facilitar la inclusión social.....	103
Comentarios y propuestas en política social.....	104
VII. PERSONAS MAYORES.	108
Pensiones	112
Dependencia	116
Servicios para personas mayores.....	117
Soledad y “edadismo”	126
Conclusiones	128
VIII. EDUCACIÓN, CULTURA Y PATRIMONIO	131
Educación universitaria	131
La LOSU.....	131
Universidad de Extremadura.....	135
Propuestas de desarrollo	136
Etapas de la educación obligatoria	138
Estado del sistema educativo español	138
El abandono escolar temprano en Extremadura	142
Cultura	143
Evolución de las instituciones	143
Profusión de actividades	147
Sugerencias	149
Patrimonio cultural	151
Presentación.....	151
Protección y conservación	151
Necesidades o prioridades	153
IX. TURISMO	162
Hechos relevantes del periodo	163
Conclusiones y Comentarios	176
RESUMEN EJECUTIVO DE PROPUESTAS Y CONSIDERACIONES	178
BIBLIOGRAFÍA.....	186
BREVE CV DE AUTORES Y AUTORAS.....	188



PRÓLOGO

En el año 2023, Extremadura se encontró en un punto crucial de su desarrollo socioeconómico, donde los desafíos y las oportunidades se entrelazan en un tapiz complejo y dinámico. Este prólogo sirve como una mirada panorámica a través de distintos prismas que componen su entramado, delineando su trayectoria en áreas clave durante ese año.

El contexto global del momento influye de manera significativa en la economía Extremadura, donde los vaivenes geopolíticos y las tendencias macroeconómicas tienen repercusiones directas en su realidad. A su vez, la economía extremeña, marcada por su carácter agrícola y una incipiente industrialización, se encuentra en un proceso de reconfiguración en respuesta a los cambios estructurales y a las oportunidades emergentes.

La llegada de fondos europeos representaba una oportunidad sin precedentes para el desarrollo regional. El análisis detallado del Programa Operativo 2014-2020, los Fondos de Cohesión 2021-2027 y los Fondos Next Generation proporciona una visión clara de cómo estas inversiones están moldeando el futuro de Extremadura, impulsando proyectos de infraestructura, innovación y sostenibilidad.

Los avances en industria, energía e infraestructuras fueron clave para el crecimiento económico y la sostenibilidad ambiental. Desde la transformación del sistema energético hacia fuentes más limpias hasta el impulso de la movilidad eléctrica y la creación de comunidades energéticas, cada aspecto contribuía a una visión más holística y moderna de la región. Precisamente, hace unos años el Club Senior publicó "La Tercera Colonización Energética de Extremadura" (2012), donde se anticipa que el gran desarrollo de instalaciones de generación de electricidad con fuentes renovables, que convertiría a la región en líderes en generación fotovoltaica, después de las generaciones hidráulico y nuclear, en suministradores de electricidad para otros territorios donde se generaría el valor añadido y el empleo. Lamentamos comprobar como este "aviso" se está cumpliendo. En el momento de la redacción de aquel Informe, Extremadura generaba 21.030 GWH y consumía 4.959 GWH (un 24% de lo generado), el pasado año se generaron 29.724 GWH y se consumieron 4.760 GWH (solo un 16% de lo generado). Es un hecho relevante que debe ser resaltado, así como también el hecho de que en la Planificación Eléctrica del Ministerio se le esté negando a algunas inversiones importantes para las posibilidades de conexión a la Red. No consideramos aceptable que una Comunidad que produce seis veces la electricidad que consume, se le coarten inversiones que vendrían a corregir estos desequilibrios que estrangulan el desarrollo de la región.

La agricultura y la ganadería seguían siendo pilares fundamentales de la economía extremeña. Sin embargo, en 2023, estos sectores se enfrentaban a desafíos como la digitalización, la sostenibilidad y la apertura a nuevos mercados internacionales, aspectos cruciales para mantener su competitividad y su contribución al desarrollo regional.

El análisis del mercado laboral revelaba tanto logros como desafíos pendientes en cuanto a la población activa, el empleo y la tasa de paro. Estos indicadores no solo reflejaban la salud económica de la región, sino también sus necesidades y áreas de mejora en términos de políticas laborales y formación.



CLUB SENIOR EXTREMADURA
INFORME GENERAL
de la situación de Extremadura 2023

8

Las políticas sociales ocupaban un lugar central en la agenda pública, abordando temas como los servicios sociales básicos, la discapacidad intelectual y la inclusión social. En un contexto socioeconómico prometedor, surgían comentarios y propuestas para optimizar la efectividad de estas políticas y garantizar una sociedad más justa y equitativa.

El cuidado y el bienestar de las personas mayores adquirían una importancia creciente en una sociedad que envejecía. Desde la atención a la dependencia hasta la lucha contra la soledad y el "edadismo", se buscaba construir un entorno más compasivo y solidario para las generaciones mayores.

La educación, la cultura y el patrimonio cultural eran pilares fundamentales para la identidad y el desarrollo de Extremadura. En 2023, estos ámbitos se veían impulsados por iniciativas innovadoras y un renovado compromiso con la preservación y promoción de la riqueza cultural de la región.

Este Informe ofrece, a nuestro juicio, un análisis profundo y multidimensional de la situación de Extremadura en 2023, invitando al lector a comprender y reflexionar sobre los retos y las oportunidades que definen el camino hacia el futuro de nuestra región.



I. MACROECONOMÍA

Raquel González Blanco (Coord.)

Juan Vega Cervera

Contexto global

La actividad económica mundial volvió a desacelerarse en 2023, especialmente en las economías avanzadas. Sin embargo, hacia finales del año, se comportó mejor de lo esperado, especialmente en Estados Unidos y más débil de lo anticipado en el área del euro, en un contexto de moderación de las tasas de inflación -tanto general como subyacente- en las principales economías mundiales.

Al proceso desinflacionario habría contribuido la política monetaria restrictiva y el descenso del precio de la energía -especialmente intenso en el caso del gas natural-. Se espera que el proceso de contención de precios se prolongue, si bien a un ritmo más moderado y siempre que el crecimiento de los márgenes empresariales y de los salarios se mantengan relativamente contenidos y no se agrave la geopolítica global que genere distorsiones en el comercio global.

En el área euro, la actividad económica ha seguido mostrando un débil dinamismo, se estancó en el último trimestre del año, tras el leve retroceso del tercero. El PIB habría crecido en el conjunto del año un modesto 0,5%, por debajo del avance del 3,4% de 2022.

Economía española

De acuerdo con la revisión de la Contabilidad Nacional que el Instituto Nacional de Estadística (INE) realizó en septiembre de 2023, armonizada a escala europea, el PIB de la economía española retrocedió en términos reales un 11,2% en 2020, elevándose un 6,4% y un 5,8% en 2021 y 2022, recuperando a finales de ese año, el nivel de actividad previo a la pandemia. En 2023, el crecimiento habría sido del 2,5% y para 2024 se estima la continuación de la desaceleración, pero las previsiones han mejorado, hasta el 1,9%¹.

El principal avance del producto en los últimos tres años descansó en componentes diferentes. Así, en 2021, impulsaron la actividad, fundamentalmente, la inversión empresarial y el consumo de los hogares (al levantarse las restricciones a la actividad); en 2022, el consumo de los hogares, y en 2023, el consumo de las Administración pública.

¹ Banco de España, <https://www.bde.es/wbe/es/publicaciones/analisis-economico-investigacion/proyecciones-macro/marzo-2024--proyecciones-macroeconomicas-de-la-economia-espanola-2024-2026-.html>).



El *consumo de los hogares* no concluyó la recuperación hasta el tercer trimestre de 2023, resistiendo, pese a la inflación y las subidas de tipos de interés, en parte, por el colchón del ahorro generado durante la pandemia, la creación de empleo y, por otra, por la prolongación hasta finales del año de las medidas anticrisis (como el IVA reducido de alimentos básicos, de la luz o los descuentos en el transporte público así como las de protección de los ingresos -los incrementos del SMI y de las pensiones-).

Sin duda el comportamiento más inquietante lo arroja el de la *inversión empresarial*, al ser el único componente del PIB que a finales de 2023 estaba lejos de recuperar el nivel previo a la pandemia. Especialmente preocupante es la evolución de la inversión en *maquinaria y bienes de equipo*, inversión inferior en un 5% a la registrada antes de la crisis del COVID-19 por su repercusión en la productividad² y por indicar un menor potencial de crecimiento de la economía. Llama la atención este comportamiento en unos años, especialmente en el último, en que se están inyectando un gran volumen de fondos de recuperación europeos "Next Generation". La inversión en *vivienda* mantuvo un tono positivo extendiéndose en el primer trimestre de 2024, pero claramente insuficiente para atender las necesidades de la demanda³, presionando los precios.

El *consumo público* aumentó un 3,8% en 2023 en términos reales, una tasa muy superior a la arrojada en 2022 e incluso durante el periodo de mayor incidencia de la pandemia, a lo que habría contribuido la remuneración de los asalariados como el resto de las partidas de consumo público⁴.

En cuanto a la *demandas externas*, destacan la contracción de las *exportaciones de bienes* y el impulso de las *exportaciones de servicios* (12,3%) -que continua en el primer trimestre de 2024- tanto turísticos como, especialmente, del resto (consultoría, tecnologías de la información y la comunicación, servicios financieros, entre otros). El turismo extranjero tuvo un comportamiento extraordinario en el último año, superando por primera vez los 85 millones de viajeros y los 100.000 millones de euros de gasto realizado en España. El turismo extranjero representa el 5% del PIB y el resto de los servicios a extranjeros, el 7,6%.

Se estima un crecimiento del PIB en 2024 del 2,1%. Entre los factores que apoyarán el avance, aunque no robusto, están el descenso observado desde septiembre de los precios del petróleo, del gas y de la electricidad, unas condiciones de financiación más favorables para los agentes económicos, una política fiscal más expansiva de lo esperado⁵ (al extenderse parte de las medidas de apoyo frente a la inflación, como las subvenciones al transporte de viajeros, la rebaja del IVA de los alimentos hasta junio, la

² España fue el país de la OCDE con peor comportamiento de la productividad entre 2018 y 2023 al caer casi un 4% frente al crecimiento medio del 4,6% de los 34 países más avanzados.

³ Lajer, A., David López y Lucio San Juan (2024): "El mercado de la vivienda residencial en España en perspectiva: hechos estilizados y evolución reciente". Documentos Ocasionales, Banco de España.

⁴ Una presión adicional sobre las cuentas públicas.

⁵ Las reglas fiscales europeas se reactivarían en 2025.



prórroga del impuesto a las grandes fortunas, entre otras) y a una mayor velocidad de la ejecución de los fondos europeos.

El comportamiento reciente, mayor crecimiento que el de la zona euro, no debe ocultar la **divergencia en renta per cápita con la Unión Económica y Monetaria** desde 2005 que se achaca a la baja productividad y a una tasa de empleo reducida.

CUADRO 1: Producto interior bruto de España. Volumen encadenado. Tasa de variación interanual

	2020	2021	2022	2023	2023			
					T I	T II	T III	T IV
PRODUCTO INTERIOR BRUTO.....	-11,2	6,4	5,8	2,5	4,1	2,0	1,9	2,0
Demanda								
Gasto en consumo final.....	-8,3	6,0	3,4	-	2,4	2,5	1,5	2,9
Consumo final hogares.....	-12,4	7,2	4,8	1,8	2,6	1,7	0,4	2,3
Consumo final ISFLSH.....	-5,7	0,0	-0,2	-	-1,1	3,5	3,5	2,8
Consumo final AAPP.....	3,6	3,4	-0,2	3,8	1,9	4,6	4,6	4,4
Formación bruta de capital.....	-12,5	9,4	1,4	-2,1	-2,5	0,0	0,8	-0,4
FBC fijo.....	-9,0	2,8	2,4	0,6	-0,2	1,3	-0,1	1,6
Activos fijos materiales.....	-10,3	1,7	2,1	-	0,3	1,7	0,0	1,3
Viviendas y otros edificios.....	-9,2	0,4	2,6	2,2	3,1	3,6	1,1	1,1
Maquinaria, bienes equipo.....	-12,6	4,4	1,9	-1,8	-4,2	-1,5	-1,8	1,5
Productos propiedad intelectual	-2,7	7,7	3,8	-	-2,8	-0,8	-0,4	3,0
Exportaciones bienes y servicios...	-20,1	13,5	15,2	2,4	9,7	0,0	-1,1	1,2
Importaciones bienes y servicios...	-15,0	14,9	7,0	0,3	2,3	-0,3	-2,5	1,7
Demanda nacional(1).....	-9,0	6,6	2,9	1,7	1,3	1,9	1,4	2,1
Demanda externa(1).....	-2,2	-0,2	2,9	0,8				
Oferta								
Agricultura, ganadería, silvicultura	1,1	4,2	-19,8	-1,9	-7,1	-2,2	1,6	0,3
Industria.....	-11,2	5,4	2,6	1,9	4,3	1,0	0,5	1,9
Industria manufacturera.....	-15,1	13,1	4,4	3,3	5,1	2,2	2,9	3,0
Construcción.....	-14,6	-1,0	3,2	1,9	3,8	1,9	0,8	1,1
Servicios.....	-11,2	6,8	8,0	3,2	4,9	2,9	2,6	2,4
Comercio, transporte, hostelería...	-25,0	15,5	16,3	4,7	8,7	4,0	3,2	3,0
Información y comunicaciones....	-4,2	7,9	9,5	5,6	5,4	5,9	5,6	5,3
Act. Financieras y seguros.....	4,9	-0,7	2,9	6,1	5,0	6,4	10,2	2,7
Act. Inmobiliarias.....	-0,5	3,2	4,4	-2,6	-0,4	-2,4	-3,8	-3,6
Act. Profesionales, técnicas, otras	-11,8	11,1	8,7	1,8	3,7	2,0	0,5	0,9
Admón. Pública, educa. sanidad	-1,7	1,2	-0,2	3,0	2,5	2,9	3,0	3,7
Act. Artísticas, recreativas y otros	-21,6	2,0	14,1	9,0	12,1	6,3	8,7	8,9
Impuestos netos sobre productos	-12,1	10,0	4,1	-0,1	0,0	-1,3	-0,3	0,9

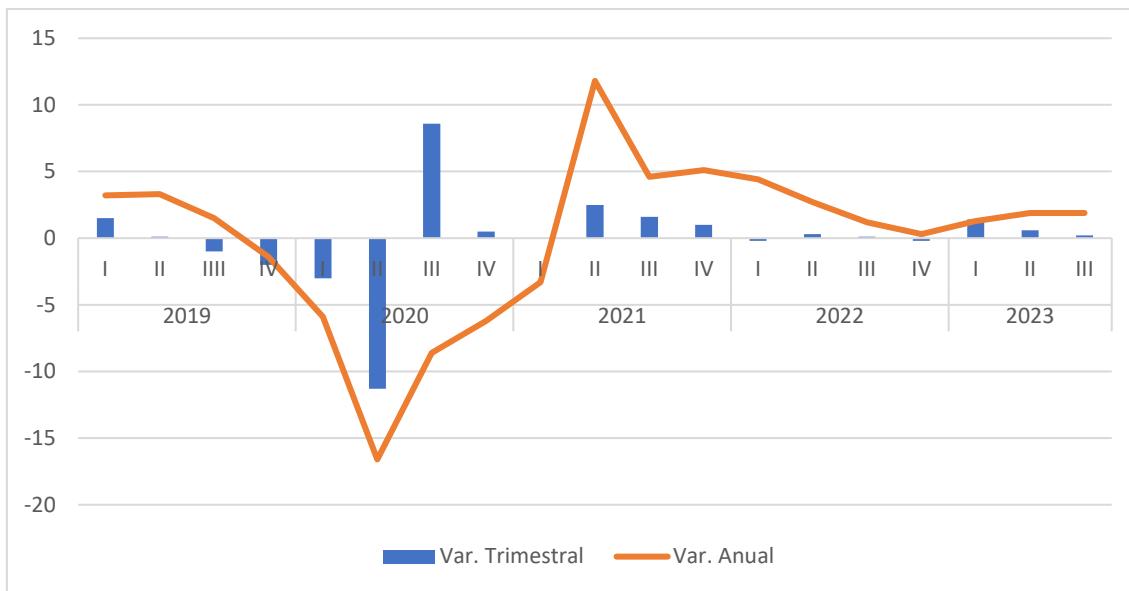
(1) Contribución al crecimiento del PIB. Fuente INE.

Economía extremeña

Comportamiento de la actividad económica

Antes del azote de la pandemia, la economía extremeña se desaceleraba y languidecía hasta el punto de mostrar variaciones trimestrales negativas desde el tercer trimestre de 2019 y el primero de 2020. En el segundo trimestre de 2020 se produjo la abrupta caída por la paralización de buena parte de las actividades económicas, aunque menor que la sufrida a escala nacional, por el menor peso en la región del turismo internacional, uno de los más castigados por las duras restricciones para frenar la expansión del virus. La actividad muestra desde entonces crecimientos trimestrales positivos, aunque modestos (con alguna excepción) e inferiores a los registrados por la nacional.

Gráfico 1: PIB de Extremadura. Variaciones interanuales e intertrimestrales. IT 2019-III 2023

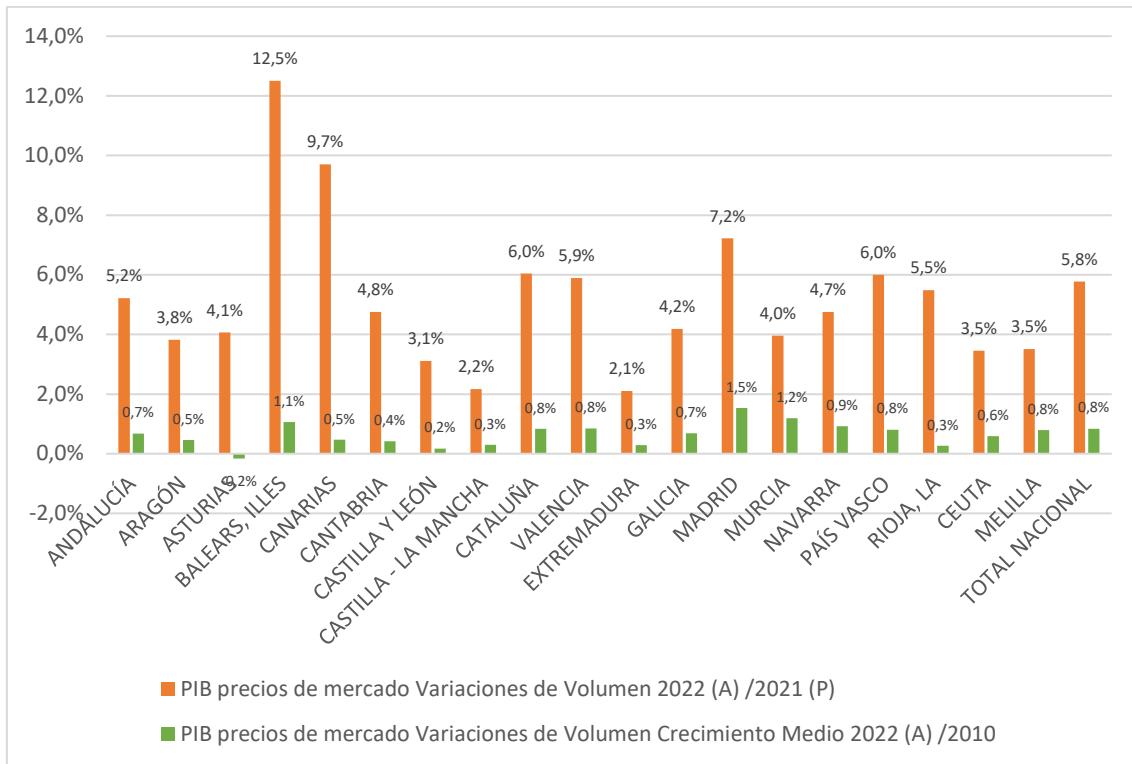


Fuente: IEEEX

Tras la última revisión de la Contabilidad Nacional Anual realizada por el INE, el descenso del PIB de Extremadura en términos reales en 2020 fue del 9,4% (-11,2% España), y las tasas de crecimiento en 2021 y 2022 fueron del 4,3% y 2,1% respectivamente, inferiores a las del conjunto nacional. En 2022, el crecimiento de la región fue menos de la mitad de la media nacional, que se alzó hasta el 5,8%, el más bajo de todas las Comunidades Autónomas. La tasa de crecimiento media anual en los últimos 12 años (2010-2022), fue de un 0,3%, inferior en cinco décimas a la media

nacional. Con respecto a 2023, el crecimiento del PIB regional podría haber sido del 2%⁶, volvería a ser inferior al promedio nacional (2,5%) y no habría recuperado todavía el nivel previo a la crisis del COVID. Estos datos muestran una trayectoria desoladora, de divergencia con respecto a la media española.

Gráfico 2: PIB de las Comunidades Autónomas. Tasas de variación interanual, 2021 y 2022



Fuente: elaboración propia con datos del INE

En términos de **PIB per cápita**, se reduce la distancia con la media nacional en 12,3 puntos desde 2000 pasando del 63,5% al 75,8% en 2022. El avance se ralentiza, apenas gana ocho décimas en los últimos tres años, y puesto que el crecimiento del PIB ha sido menor, se explica por el descenso de la población. El PIB por habitante de Extremadura se sitúa en el 60,2% de la Unión Europea.

En términos de **PIB por habitante ajustado al poder adquisitivo (PPA)**⁷, Extremadura se situó en 2022 en el 65% de la media de la Unión Europea, el mismo nivel que en 2015.

⁶ BBVA, *Observatorio regional España, cuarto trimestre 2023*.

⁷ Fuente: Eurostat. En términos de PPA significa que los PIB nacionales-regionales por habitante son deflactados por las PPA (una forma de medir las diferencias de precios entre economías). Generalmente, las economías más desarrolladas tienen nivel de precios más altos que los menos desarrollados, por lo que para comprar lo mismo hay que gastar más en la economía más cara que en la más barata. Teniendo en cuenta las diferencias en los niveles de precios, las economías con niveles de precios más bajos

Analizando el **comportamiento** de la actividad económica **por sectores de producción**, destacan las acusadas oscilaciones anuales del **sector primario**, caída brusca en 2020, elevado crecimiento el año siguiente y desplome en 2022, que se explica por la meteorología y los ciclos productivos de las distintas especies y variedades⁸.

CUADRO 2: PIB de EXTREMADURA. Volúmenes encadenados. Tasas de variación anual

	2019	2020	2021	2022
PRODUCTO INTERIOR BRUTO.....	1,7	-9,4	4,3	2,1
Agricultura, ganadería, silvicultura.....	1,1	-21,0	26,8	-19,6
Industria.....	0,7	-6,5	2,5	-7,0
Industria manufacturera.....	2,5	-10,0	9,9	5,9
Construcción.....	7,4	-14,9	2,5	2,5
Servicios.....				
Comercio, transporte, hostelería.....	1,7	-19,5	13,4	16,0
Información y comunicaciones.....	4,7	-5,4	2,4	6,9
Actividades financieras y seguros.....	-4,1	5,4	-1,0	3,2
Actividades Inmobiliarias.....	0,8	-0,5	2,6	3,5
Actividades profesionales, técnicas, otras...	10,9	-4,1	9,1	6,2
Administración pública, educación, sanidad	0,6	-3,3	-1,8	2,7
Actividades artísticas, recreativas y otros....	2,1	-20,8	-0,8	11,6
Valor añadido bruto total.....	1,8	-9,3	4,0	2,3
Impuestos netos sobre productos....	-	-10,3	7,8	0,5

Fuente: INE

En cuanto al **sector industrial, energía y agua** sigue el mismo patrón que el sector agrario, en cuanto a oscilaciones anuales, aunque menos acusadas. El **valor de la producción industrial en 2022 sufrió un acusado descenso del 7%**, debido al componente de energía y agua, puesto que las manufacturas mostraron un avance del 6%.

El sector de la **construcción** mostró un modesto avance del 2.5%, el mismo que el año anterior, claramente insuficiente para conseguir recuperar la contracción sufrida en 2020.

Dentro del sector **servicios**, con actividades muy heterogéneas en cuanto a interacción social, intensidad en mano de obra, nivel tecnológico, entre otros, todos sufrieron por las restricciones de la crisis de la pandemia excepto los servicios financieros y de seguros. Los más castigados fueron las recreativas y de ocio y el comercio – que incluye hostelería, reparación...- (caídas en torno al 20%). Todos habían

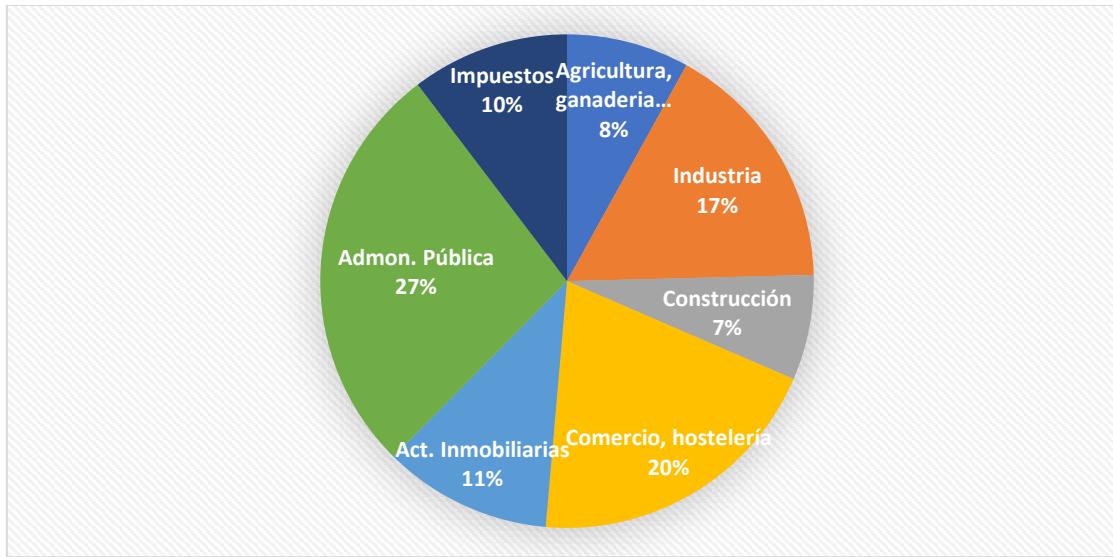
mejorarán su capacidad adquisitiva con respecto a las de mayores niveles de precios, reduciéndose las diferencias.

⁸ Ver capítulo relativo al Sector agrario incluido en este Informe.

recuperado el nivel previo a la pandemia, excepto la Administración pública y las actividades recreativas, artísticas y de ocio.

La **especialización de la producción extremeña** es el resultado de la trayectoria histórica de los distintos sectores hasta la actualidad. Los principales rasgos de la estructura sectorial en 2022 son: el *sector agrario* tiene un peso del 7%, más que triplica al que tiene en la media nacional (2,3%); el *sector industrial* ligeramente inferior (14,4% frente a un 15,9%), debido al peso de la energía, porque la *industria manufacturera* es casi la mitad (6% frente al 11,4%); el *sector de la construcción*, mantiene un peso superior en 1,1 punto porcentual al del conjunto de España y un *sector servicios* más de 4 puntos porcentuales inferior debido al menor peso en la región de los servicios privados ya que los *servicios públicos* representan la cuarta parte del PIB de Extremadura (16,5% a nivel nacional).

Gráfico 3: Distribución sectorial del PIB a precios de mercado. Extremadura, 2022



Fuente: elaboración propia con datos del INE

Población y mercado laboral

España finaliza el año 2023 con una población residente total de 48.592.909 personas, tras un incremento de más de medio millón de habitantes respecto del año anterior, con un porcentaje muy similar de hombres y mujeres. El comportamiento de la población en Extremadura tiene signo contrario, dado que pierde 834 personas entre 2022 y 2023 afianzándose año tras año la pérdida de población. La región no consigue retener población perdiendo más de 50000 personas en los últimos diez años. Además, mientras que la densidad de población media de España comienza a acercarse a los 100 habitantes por kilómetro cuadrado incrementándose año a año (96 en 2023), la población de Extremadura implica una cuarta parte de la densidad de población nacional con 25 habitantes por kilómetro cuadrado.

Las consecuencias de esta dinámica son muy negativas. Una menor cantidad de trabajadores disponibles implicaría presión sobre los ingresos de la Seguridad Social y de la administración en general. Además, incide directamente en el consumo interno que tirará con menor fuerza de la demanda regional y en las decisiones de inversión al no contar con una masa de población adecuada. Una pérdida de población en el caso de Extremadura está asociado también a un mayor envejecimiento con presiones adicionales sobre el sistema de salud. Por último, puede incidir en decisiones de inversión de infraestructuras básicas de transporte o sanitarias, en inversiones de capital fijo o en decisiones de inversión privadas.

En resumen, la población de Extremadura es escasa, está envejecida y su dinámica es negativa perdiendo población de forma constante. Extremadura no consigue fijar población. Las consecuencias de esta tendencia son sociales y económicas fundamentalmente con un mayor gasto social y menor ingreso fiscal junto con un deterioro de inversiones. Se trata de un auténtico hándicap para las autoridades regionales.

Cuadro 3: Población y mercado de trabajo

	Extremadura			España		
	Dic. 2022	Dic. 2023	% var	Dic. 2022	Dic. 2023	% var
Población Residente	1.054.257	1.053.423	-0.07	48.047.631	48.592.909	1.13
Tasa de Actividad *	54.89	55.55	1.20	58.52	58.99***	0.80
Tasa de Paro *	17.62	16.29	-7.54	12.87	11.76***	-8.62
Tasa de Empleo *	46.37	46.50	0.28	50.99	52.05***	2.07
Parados totales **	87	81	-6.89	3128	2831	-9.49
Parados <25 años **	13.5	9	-33.33	475	653	7.47
Ocupados **	406	415	2.21	20.464	21.247	3.83

* % Variación; ** En miles

Fuente: Encuesta de Población Activa. INE

Respecto al **mercado de trabajo** en Extremadura, el indicador más relevante es la tasa de desempleo. La región ha sido históricamente una de las que presenta tasas de desempleo más altas en España, de hecho, ocupaba en 2023 el cuarto puesto tras Ceuta, Melilla y Andalucía. Este hecho unido a una tasa de actividad tres puntos por debajo de la media España y una tasa de empleo también por debajo de la media nacional implica que el mercado de trabajo en Extremadura tiene importantes carencias.

Más en detalle, la tasa de paro en Extremadura se situaba en el 16,29 % al cierre de 2023 y la nacional de 11.76%, es decir, casi 5 puntos porcentuales más. En números absolutos supone que las personas desempleadas en el cuarto trimestre eran 80.700. Sin embargo, el comportamiento del desempleo a lo largo de 2023 ha sido positivo recortándose la cifra de desempleados en unas 6000 personas.

Respecto a la tasa de paro por sexo, sigue existiendo una importante brecha entre hombres y mujeres. Esta diferencia también se reproduce a nivel nacional. La tasa de paro de las mujeres en Extremadura es casi del 19%, 5 puntos porcentuales superior



a la de los hombres. La brecha de desempleo a nivel nacional es de 3 puntos porcentuales.

En cuanto a la tasa de paro por edad, son los más jóvenes los que tienen una tasa de paro más abultada. En Extremadura supera claramente el 30%. Las cifras de desempleo cambian radicalmente a partir de los 25 años hasta el resto de la vida activa laboral. Sin duda, existe un cuello de botella en el trabajo para los menores de 25 años que tienen dificultades importantes para encajarse en el mercado laboral.

Aproximadamente, uno de cada dos parados es de larga duración, es decir, unos 40.000 desempleados en Extremadura llevan más de un año en desempleo. Este tipo de desempleado representa otro cuello de botella del mercado de trabajo reflejando la dificultad para reincorporarse al empleo.

La *tasa de empleo*, del 46,5%, es inferior en 5,5 puntos a la media nacional (inferior a la media de la Unión Europea), constituyendo una de las principales debilidades de la economía dificultando la convergencia para alcanzar el nivel de renta per cápita del país.

Por *tipo de contrato*, a lo largo de 2023 se registró una fuerte caída de la temporalidad hasta el 25,8%, menor en el sector privado, 18,9%, y aún abultada en el sector público con un 40,2%. Sin embargo, sigue existiendo una fuerte controversia desde que se aprobó la reforma laboral de 2021 en la contabilización de la temporalidad con la conceptualización de los contratos fijos discontinuos. Según datos de la Junta de Extremadura, a finales de 2023 Extremadura contaba con un total de 20.121 fijos discontinuos de los que 11.269 se encontraban en periodo de inactividad, es decir, más del 50% no estaban trabajando, pero no computaban en las cifras de desempleo. Sólo esta cifra podría distorsionar todas las estadísticas del mercado laboral.

En conclusión, el mercado de trabajo de Extremadura tiene un largo camino por recorrer. Su abultada cifra, su temporalidad, el desempleo de larga duración, el paro femenino, las dificultades de los más jóvenes, etc. indican un mercado con problemas estructurales en absoluto resuelto.

Precios y costes

La tasa de variación media anual de precios en España en 2023 fue del 3,1%, la de Extremadura, del 2,4%. Sin duda se trata del dato más relevante sobre el indicador de precios dado que Extremadura se sitúa siete décimas menos que el conjunto nacional. De hecho, Extremadura tuvo la menor inflación de todas las comunidades autónomas en el año 2023.

Si observamos la evolución de los precios según la cesta de la compra extremeña que analiza el INE, los precios subieron durante 2023 en Enseñanza y Comunicaciones (ambos un 2,9 %); Menaje (2,3 %); Transporte, y Ocio y Cultura (ambos un 2,0 %). Los menores incrementos se produjeron en los sectores de Medicina (1,0 %) y Vestido y Calzado (0,9 %). La otra cara de la moneda se registra en cinco sectores, Vestido y

calzado (-2,2 %), seguida de Transporte (-1,3 %); Hoteles, cafés y restaurantes (-0,2 %); y Comunicaciones y Otros (ambos un -0,1 %).

En resumen, es destacable el comportamiento de la inflación en Extremadura durante el año 2023. Sin embargo, todavía resulta destacable el grupo de alimentación y bebidas no alcohólicas con unos indicadores de precios muy elevados.

Cuadro 4: Índice de Precios al Consumo por grupos. Tasa de variación de medias anuales

	Extremadura		España	
	2022	2023	2022	2023
IPC general	6.5	2.4	5.7	3.1
Alimentación y bebidas no alcohólicas	19.3	7.1	15.7	7.3
Bebidas alcohólicas y tabaco	7.9	3.5	7.2	3.4
Vestido y calzado	-3.5	0.9	1.8	1.6
Vivienda	-8.1	-7.4	-4.5	-5.9
Menaje	6.3	2.3	8.5	2.0
Medicina	-0.3	1.0	1.0	2.2
Transporte	4.1	2.0	3.3	3.9
Comunicaciones	-1.9	2.9	-1.9	3.1
Ocio y Cultura	0.5	2.0	3.8	3.1
Enseñanza	1.4	2.9	1.4	3.0
Hoteles, cafés y restaurantes	9.1	3.3	7.8	5.5
Otros bienes y servicios	5.3	3.5	4.5	3.8

Fuente: Índice de Precios al Consumo. INE.

Salarios

En el momento de escribir estas líneas, la actualización de los datos de salarios que realiza el INE alcanza el año 2022 por lo que utilizamos el informe monitor de ADECCO en su estudio *Oportunidades y Satisfacción en el Empleo* para poder realizar comentarios actualizados. Esta base de datos trabaja con datos del INE (Encuesta Trimestral de Coste Laboral) y de Eurostat y ofrece estadísticas más actualizadas.

Según Adecco, Extremadura a finales de 2023 contaba con el salario más bajo de España con 1533 € y fue la única Comunidad Autónoma que no superó los 1600 euros al mes. No obstante, logró un máximo histórico superando los 1500 euros mensuales. Por la otra parte, el salario más alto se producía en Madrid con 2282 €. Es decir, la brecha salarial entre Madrid y Extremadura fue de 749 € aumentando hasta un 15% durante el año 2023.

Según el INE, Extremadura también tenía el nivel más bajo de salarios de España en 2022 si bien las estadísticas reflejan una mejora respecto al año anterior.

El salario medio en España fue de 1920 € mensuales, incrementándose un 5,4% durante 2023. Por tanto, son 387 euros la brecha salarial respecto a la media española la que ofrece Extremadura.

Por Comunidades, Madrid es la que tiene un salario medio más alto, de 2.282 euros mensuales, seguida por el País Vasco (2.197 euros por mes), Navarra (2.093 euros) y Cataluña (2.056 euros), y en el otro extremo se sitúa -como hemos comentado- Extremadura, con un salario de 1.533 euros mensuales, Canarias (1.630 euros al mes) y Murcia (1.674 euros al mes).

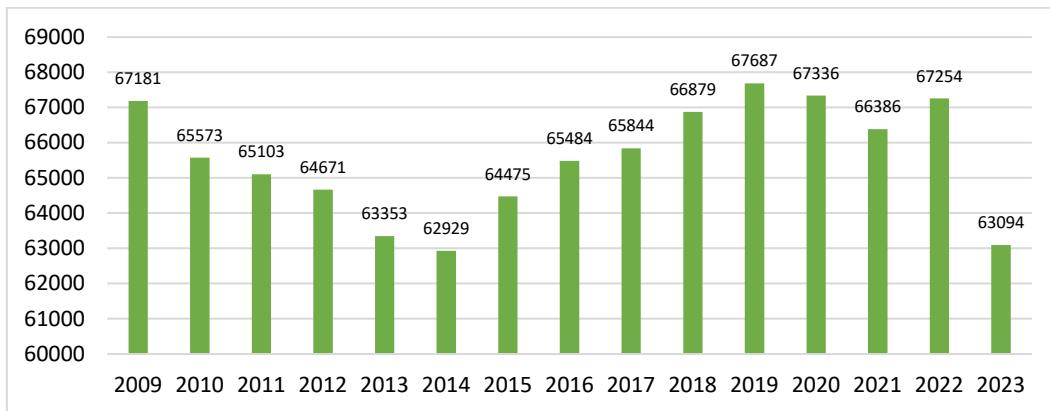
En resumen, la región tiene unos niveles salariales muy bajos, de hecho, los más bajos del conjunto español. Aunque ha evolucionado positivamente no lo suficiente para disminuir la brecha salarial: por ejemplo, Madrid crece más rápido lo que implica que la brecha salarial respecto a la capital de España se amplía año a año.

Tejido empresarial

Las empresas constituyen el pilar de la actividad económica, condicionando el crecimiento económico y el bienestar de los ciudadanos. En la configuración del tejido empresarial de un territorio influyen diversos factores, desde la posición geográfica, cercana o alejada de los centros de decisión y elevado consumo, la dotación de infraestructuras, como el entorno económico e institucional que les sirve de soporte, hasta los sectores en los que se sitúa. También sus rasgos propios, como dimensión, organización, nivel de formación de los empresarios y sistemas de financiación, entre otros, condicionan su grado de eficiencia. Analicemos, pues, a continuación, algunas de las características básicas del colectivo empresarial de Extremadura.

De acuerdo con los datos ofrecidos por el DIRCE del INE, el *número total de empresas* en Extremadura a comienzos de 2023 fue de 63.094, cifra que supuso un descenso del 6.2% con respecto al año anterior (similar al descenso sufrido en el número de empresas en España), el más bajo de los últimos nueve años.

Gráfico 4: Número de empresas en Extremadura, 2009-2023*



*A 1 de enero de cada año. Fuente: DIRCE

Por lo que respecta al análisis por **sectores productivos** y, alertando que la fuente oficial de información no recoge a las empresas del sector primario, se aprecia un claro protagonismo de las empresas del sector servicios que aglutina el 81% del total, en línea con la tendencia nacional (casi el 83%). Solo el *comercio* representa casi la tercera parte (27,11%) del total de empresas de Extremadura en tanto que las empresas *industriales*

apenas llegan al 7%. El descenso del número de empresas a lo largo de 2022 afectó a todos los sectores, especialmente al de la construcción (-10,4%), seguido del comercio (-8,6%). Comportamiento similar se observa a escala nacional.

Cuadro 5: Composición sectorial del tejido empresarial, 2022-2023

(Número de empresas a 1 de enero de cada año)

	Extremadura					España				
	2022	% total	2023	% total	Var 23/22	2022	% total	2023	% total	Var 23/22
Industria	4.746	7,1	4.392	7,0	-7,5	192.211	5,6	177.865	5,6	-7,5
Construcción	8.515	12,8	7.627	12,1	-10,4	425.251	12,4	376.996	11,8	-11,4
Comercio	18.711	27,8	17.102	27,1	-8,6	714.227	20,8	646.339	20,2	-9,5
Resto										
Servicios	35.282	52,5	33.973	53,9	-3,7	2.098.974	61,1	2.006.380	62,6	4,4
TOTAL	67.254	100,0	63.094	100,0	-6,2	3.430.663	100,0	3.207.580	100,0	-6,5

Fuente: DIRCE

Quizás el rasgo más destacado de las empresas extremeñas y españolas es su reducidísima **dimensión**, rasgo común a las empresas europeas, pero más acusado para las primeras. En efecto, en el cuadro puede observarse cómo las *microempresas* (aquellas que tienen menos de 10 empleados) representan el 96,1% del total de empresas de la región.

La reducida dimensión empresarial es considerada una desventaja competitiva por limitar la productividad⁹, el esfuerzo tecnológico y dificultar su presencia en los mercados exteriores. Como analizar todos los aspectos y la correlación entre ellos excede con mucho el espacio en este capítulo del entorno macroeconómico en el que se han desenvuelto las empresas, podemos remitirnos al *Informe de la competitividad regional en España 2023. Competitividad y empresa*¹⁰. Algunas conclusiones destacadas son: Extremadura presenta el índice de competitividad más bajo de todas las CCAA, a pesar de la mejora en 2022. Se deriva de ocupar la última posición en el eje *Entorno económico* (PIB per cápita, productividad, tasa de ocupación o tasa de ahorro, entre otros), en el eje *Infraestructuras básicas*, y la penúltima posición en el eje *Mercado de trabajo y en capital humano*. Mejor posición exhibe en el eje *Entorno institucional* (delitos -por mil habitantes-, déficit público (%PIB), índice de calidad del gobierno o deuda viva por habitante, entre otros).

⁹ HUERTA, E. y SALAS, V., "Productividad y tamaño de las empresas: ¿dónde están las palancas para el cambio?", en HUERTA, E. y MORAL, M.ª J. (eds.): *Innovación y competitividad: desafíos de la industria española*, FUNCAS, Madrid, 2018.

¹⁰ ICREG 2022. INFORME DE LA COMPETITIVIDAD REGIONAL EN ESPAÑA 2023. Competitividad y empresa. Diciembre 2023. Consejo General de Economistas, Servicio de Estudios.

Cuadro 6: Dimensión empresarial en 2022 y 2023, Extremadura y España

Número de empresas a 1 de enero de cada año

Sin asalariados	Extremadura						España			
	% sobre total		% sobre total		Var 23/22	2022	% sobre total		2023	% total
	2022	2023	2022	2023	23/22	2022	2022	2023	Var 23/22	
Sin asalariados	37.144	55,23%	32.973	52,26%	-11,23%	1.942.319	56,62%	1.719.297	53,60%	-11,48%
De 1-9	27.701	41,19%	27.645	43,82%	-0,20%	1.340.792	39,08%	1.335.393	41,63%	-0,40%
De 10-19	1.349	2,01%	1.397	2,21%	3,56%	78.909	2,30%	81.822	2,55%	3,69%
De 20-99	930	1,38%	943	1,49%	1,40%	56.266	1,64%	58.542	1,83%	4,05%
De 100-199	82	0,12%	87	0,14%	6,10%	6.371	0,19%	6.373	0,20%	0,03%
De 200-999	39	0,06%	40	0,06%	2,56%	4.929	0,14%	5.000	0,16%	1,44%
Más de 1.000	9	0,01%	9	0,01%	0,00%	1.077	0,03%	1.153	0,04%	7,06%
TOTAL	67.254	100%	63.094	100%	-6,19%	3.430.663	100%	3.207.580	100%	-6,50%

Fuente: elaboración con datos del INE

Comercio exterior

Las exportaciones extremeñas superaron los 3.000 millones de euros en 2023, tras aumentar un 1,5% con respecto al año anterior, que contrasta con el descenso sufrido por las nacionales. Por su parte, las importaciones extremeñas alcanzaron los 2.220 millones de euros, tras retroceder un 3% con respecto al año anterior (-7,2% las españolas). El comercio exterior de la región tiene un escaso peso en el nacional (las exportaciones e importaciones representaron casi el 0,8% y el 0,5% de las totales respectivamente).

La *tasa de cobertura* exhibió superávit al elevarse al 136%, rasgo tradicional de nuestro comercio exterior de mercancías, frente al crónico déficit comercial¹¹ español (debido a la dependencia de hidrocarburos y de productos de tecnología avanzada, entre otros factores - aunque supera el 90%-).

El *grado de apertura* (comercio exterior de mercancías como porcentaje del PIB) de Extremadura fue en 2023 del 13,2%, muy alejado del que muestra el conjunto nacional (64,2%).

El análisis del comercio exterior por sectores revela una elevada concentración en los *alimentos*¹² (48,5%) y *semimanufacturas no químicas* (21%). A un mayor nivel de desagregación se sigue observando una gran concentración en un número reducido de

¹¹ El déficit comercial español se compensó con un superávit en el comercio de servicios, por lo que España obtuvo ingresos por las exportaciones de bienes y servicios para pagar holgadamente las importaciones de bienes y servicios.

¹² En el capítulo relativo al Sector agrario incluido en este Informe se ofrece un mayor detalle del comercio exterior agroalimentario.

capítulos arancelarios, a saber: *conservas vegetales, fundición hierro y acero, frutas, corcho y sus manufacturas, maquinaria mecánica y bebidas*. El destino de las exportaciones está también muy concentrado en pocos países vecinos: Portugal recibe casi la tercera parte (31%), seguido de Francia (18.3%), Alemania (13%) y, a distancia, Italia (7%) y Reino Unido (4.6%). Las exportaciones a Portugal se mostraron dinámicas, en tanto que decayeron levemente a Alemania y un acusado descenso las dirigidas a Reino Unido.

CUADRO 7: Comercio exterior de Extremadura por sectores. Año 2023

Valor en millones de euros y variaciones interanuales en porcentaje

	EXPORTACIONES			IMPORTACIONES			SALDO
	VALOR	%total	2023/22	Valor	% total	2023/22	
ALIMENTACION	1.466,20		5,9	334,3		-3	1.131,9
PROD. ENERGETICOS	9,4		-56,6	10,9		-24,9	-1,5
MATERIAS PRIMAS	181,9		5,2	222,8		-4,5	-40,9
SEMIN.NO QUIMICAS	633,2		-11,6	320,1		-11,8	313,1
PROD.QUIMICOS	294		20,1	232,9		-17,8	61,1
BIENES EQUIPO	189,4		13,8	807,5		3,2	-618,1
SEC. AUTOMOVIL	109,4		-13,9	126		40,4	-16,6
B.CONS.DURADEROS	13,5		-34,6	41,9		-24,7	-28,4
MANUF. CONSUMO	117,5		0,6	119,1		0,1	-1,6
OTRAS MERCANCIAS	7,4		24,9	2,2		94,9	5,2
TOTAL	3.021,90	100,0	1,5	2.220,0	100,0	-3	801,9

Fuente: Datacomex

Déficit y deuda pública

La **deuda** de Extremadura, es decir, el conjunto de deudas que tiene la región con ciudadanos, empresas o países ascendió en 2023 a un total de 5.322 millones de euros, el 21.8% del PIB regional (en 2022 fue de 5.135 millones de euros, un 22,8% del PIB). A pesar de este recorte en términos relativos, Extremadura alcanza en 2023 su cifra de endeudamiento más alta de toda su historia suponiendo el puesto 13 entre el conjunto de comunidades. En cuanto al **déficit público**, diferencia entre los ingresos y los gastos de la administración regional, Extremadura alcanzó en 2023 una cifra negativa de 254 millones de euros, un 1,04% del PIB regional. La cifra mejora algo respecto al año anterior con 285 millones de euros, un 1,26% del PIB. Extremadura se sitúa en los puestos de mayor déficit del conjunto de comunidades ocupando la sexta posición entre los más endeudados. Con todo, el dato preocupante realmente es la tendencia de las cifras. Analizando el dato de deuda per cápita de Extremadura, en 2023 fue de 5.052 euros mientras que 10 años antes la deuda por persona era de 2.399 euros.



Conclusiones

- ✓ A finales de 2022 la economía española recuperó el nivel de actividad previo a la pandemia. Creció un 5,8%. En 2023, el crecimiento se ralentizó al 2,5%. La inversión empresarial en maquinaria y bienes de equipo sufrió un apreciable descenso, llamativo en un año en el que se inyectó fondos europeos Next Generation.
- ✓ La tasa de crecimiento medio anual de la economía extremeña en el periodo 2010-2022 fue de un 0,3%, inferior en medio punto a la media nacional. En 2023, el crecimiento podría haber vuelto a ser inferior en cinco décimas al promedio nacional
- ✓ En 2022, el valor de la producción agraria sufrió una destaca contracción de casi el 20%, el valor de la construcción también disminuyó, en tanto que las manufacturas registraron un avance del 6%, y más dinámicos se mostraron los servicios del comercio y hostelería y la Administración Pública.
- ✓ En 2023 la región volvió a perder población, en los últimos diez años, 50.000 personas menos. Se elevó ligeramente la tasa de actividad y se redujo la tasa de paro al 16.3%, aún todavía 5 puntos porcentuales superior a la media nacional. Se redujo la temporalidad, aún muy abultada en el sector público.
- ✓ Descenso del número empresas, el número más bajo de los últimos 9 años. Reducidísima dimensión, una desventaja competitiva por limitar la productividad, el esfuerzo tecnológico y la presencia en los mercados internacionales.



II. FONDOS EUROPEOS

Manuel Martín Ruiz (coord.)

Ricardo Díaz Zoido

Mercedes Font Blázquez

Ante la infructuosa búsqueda de información cualitativa por los portales institucionales de la evolución de los fondos estructurales 2014-2020 y del estado intermedio de los fondos del Plan de Transformación Recuperación y Resiliencia, cuya finalización está prevista en 2026, el grupo encargado de elaborar el Informe reconoce haber tenido la tentación de renunciar a elaborar informe alguno. Afortunadamente, al cierre de este trabajo, el 5 de abril, la herramienta ELISA proporcionaba alguna información de interés.

Programa Operativo 2014-2020

Durante el periodo de programación 2014-2020, se estableció un nuevo marco legislativo dentro de la política de cohesión, la política agrícola común y la política pesquera común. Estos Fondos Estructurales y de Inversión Europeos, EIE, son los siguientes:

- El Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) que contribuirá a la financiación de ayudas corrigiendo los principales desequilibrios regionales de la Unión a través del desarrollo sostenible y el ajuste estructural de las economías regionales, así como de la reconversión de las regiones industriales en declive y de las regiones con menor desarrollo.
- El Fondo Social Europeo (FSE) que promoverá unos niveles elevados de empleo y de calidad del empleo, mejorará el acceso al mercado laboral, fomentará la movilidad geográfica y profesional de los trabajadores, propiciará un elevado nivel de educación y formación para todos, apoyará la transición de la educación al empleo entre los jóvenes, luchará contra la pobreza, auspiciará la inclusión social y fomentará la igualdad de género,
- Se establece un Fondo de Cohesión, con el objetivo de un desarrollo sostenible. Este fondo concederá ayudas a los proyectos de infraestructuras de transporte que presenten un valor añadido europeo.
- El Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER) que contribuye a la Estrategia Europa 2020 con la promoción del desarrollo rural sostenible en toda



la Unión Europea, junto con otros instrumentos de la PAC, la política de cohesión y la política pesquera común. Debe contribuir al desarrollo de las áreas rurales.

- El Fondo Europeo Marítimo y de Pesca (FEMP) que financia la política pesquera y marítima de la UE para 2014-2020, con el propósito de contribuir, entre otros, a promover la pesca y la acuicultura competitivas, ambientalmente sostenibles.
- El Programa de Cooperación Transfronteriza España – Portugal (POCTEP), 2021-2027, que podrá avanzar en la “la consolidación del atractivo turístico del espacio fronterizo o (en) el reto demográfico y la despoblación, incidiendo de forma particular en las zonas rurales.

A falta de otras fuentes de información, aprovechamos las declaraciones de los altos responsables en la materia, en medios de comunicación.

Así, Dª Pilar Blanco-Morales, Vicepresidenta primera de la Junta de Extremadura, en El Periódico Extremadura de 17 de octubre de 2022, manifestaba que “*las dotaciones que gestiona Extremadura en el periodo 2014-2020 alcanzan la muy significativa cifra de 2.389,5 millones de euros. Por citar solo algunos proyectos, los fondos europeos han posibilitado un acelerador lineal en Badajoz, de nuevos centros educativos y de mejores conexiones urbanas gracias a la Ronda Sureste de Cáceres y la Ronda Sur de Badajoz, y contaremos el año que viene con la primera fase del nuevo hospital Don Benito-Villanueva y de la facultad de Medicina.*

El 21% de los recursos se destinará a empresas, a fin de fomentar las inversiones, su competitividad y sostenibilidad hacia la transición energética. En infraestructuras, el esfuerzo se orientará a las sanitarias, entre las que resaltan el Hospital de Don Benito y Villanueva y el Universitario de Cáceres.

El FSE+ se convierte en un programa de un carácter más social, ya que un 27% de los recursos se consignan a programas de inclusión social. Se invertirán 211 millones en programas de empleo y emprendimiento, de los que 83 millones se destinarán a los jóvenes y 106 millones se dirigen a la mejora de la calidad educativa, con una atención especial a la formación profesional”.

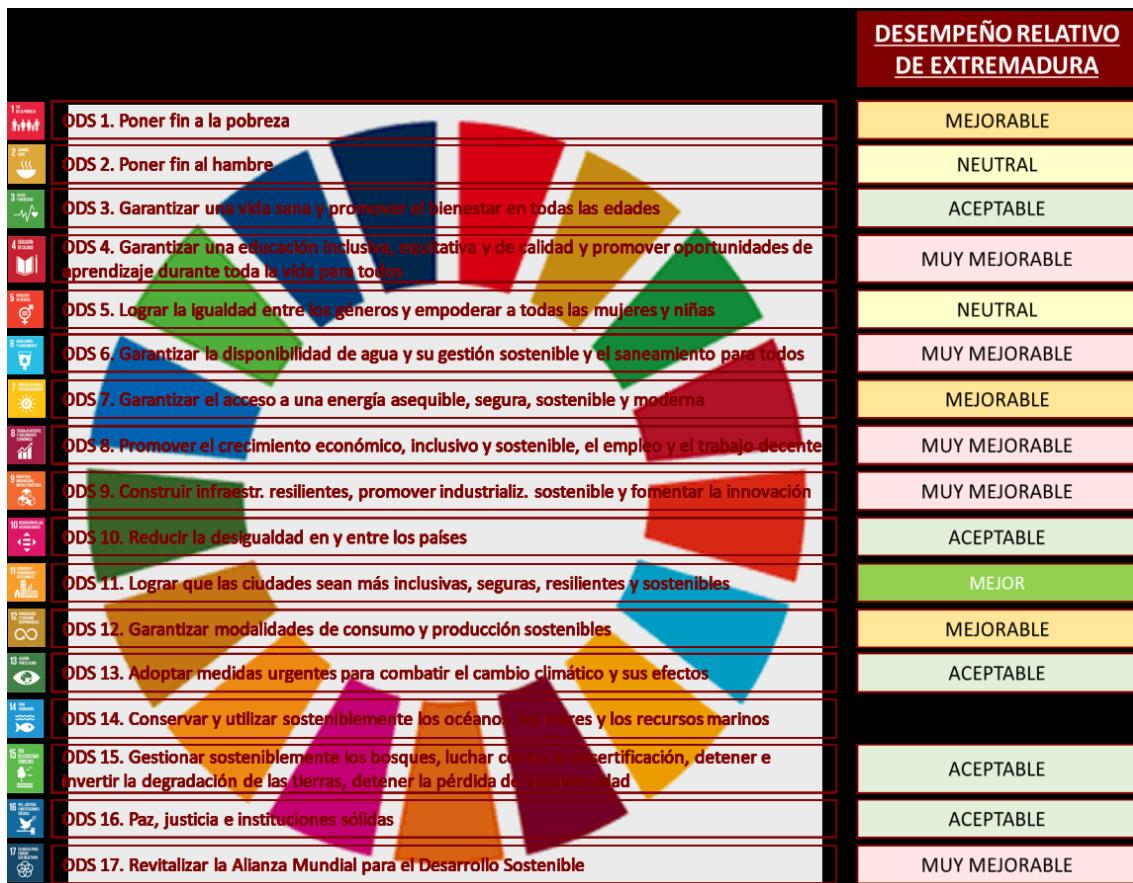
Por su parte, el 5 octubre 2023, la Consejera de Hacienda y Administración Pública, Dª Elena Manzano, declaraba a la Agencia EFE que Extremadura solo tiene de plazo hasta el próximo mes de marzo para certificar 423 millones de euros de fondos comunitarios, un requisito previo para solicitar el reembolso a la Unión Europea, por lo que ha considerado que la situación es “muy crítica” y ha asegurado que están trabajando “desde el minuto uno” para no perder dinero.

Ha indicado que hay que certificar 290 millones del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), el 30,91 % del total; 105 millones del Fondo Social Europeo (FSE), el 24,69 %; y 28 millones del Programa Operativo de Empleo Juvenil (POEJ), el 24,69 %.

La Consejera ha subrayado que la media anual de certificación de los fondos FEDER, FSE y POEJ desde el 2016 y hasta el 31 de julio de 2023, en la etapa del Ejecutivo socialista, ha sido de 152,8 millones y ellos se han encontrado con la tesitura de tener que certificar 423 millones en solo ocho meses debido a “errores muy graves” de gestión.

Análisis de Contexto Fondos de Cohesión 2021-2027 JUNTA DE EXTREMADURA

Esquema 1. Desempeño relativo de Extremadura en cada objetivo de desarrollo sostenible



Fuente: Elaborado por Regio Plus Consulting a partir de análisis recogido en el Informe 17X17 del Observatorio de la Sostenibilidad

España es el país de la Unión Europea que invierte con más lentitud el dinero comunitario de los fondos estructurales. Hasta septiembre de 2023, ha consumido el 63% de los poco más de 75.000 que corresponden al anterior periodo presupuestario de la UE, es decir, ha gastado 47.315 millones, según las cifras del informe anual de 2022 de la Comisión Europea. Ese grado de ejecución es con diferencia el más bajo de los Veintisiete: Italia, el siguiente país con menos eficiencia, llega al 70%. Por el contrario, Portugal ya ha hecho todos los deberes y ha invertido todo.



Fondos de Cohesión 2021-2027

De forma global, en las dos últimas décadas, Extremadura ha experimentado una ligera convergencia con respecto a la UE (de 7,6 puntos porcentuales) que, en todo caso, se muestra claramente insuficiente para superar su posición entre las regiones con menor nivel de desarrollo.

Esta evolución está en gran medida condicionada por la estructura productiva de la región y, de forma particular, por el significativo peso de la Administración Pública que representa, en 2019, un 23,7% frente al 16,3% del referente nacional

La investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación son elementos clave que determinan la competitividad, actuando como motor del desarrollo regional.

Los últimos datos disponibles correspondientes a 2019 (INE, "Estadísticas sobre actividades de I+D) indican una inversión en I+D de 139,32 millones de euros, lo que representa el 0,67% del PIB. Estas cifras son un claro indicador de debilidad por varias razones, entre otras, la reducida participación del sector empresarial en el esfuerzo inversor (representando éste únicamente el 22,99% en 2019, frente al 56,13% de España y el 66,39% de la UE-27, este último con datos de 2018).

La solicitud de patentes en Extremadura ha experimentado una notable caída entre 2015 y 2018: 35 en 2012, 54 en 2015 y 7 en 2020.

Fondos Next Generation

De los 800.000 millones de euros de los fondos NG, la mitad en transferencia (subvenciones) y la otra en préstamos, a España le corresponden 69.500M€ en transferencias y 84.000M€ en préstamos, más 10.300M€ adicionales en transferencias y 2.600M€ del programa REPowerEU para autonomía energética.

La Junta de Extremadura ha concebido el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR), como un plan que permite la transformación estructural de Extremadura a través de la reindustrialización de la economía hacia modelos más digitales, más verdes y que pongan en el centro la cohesión social y territorial.

El Reglamento del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MMR) dispone que la Comisión presente al Parlamento Europeo, al Consejo, al Comité Económico y Social Europeo y al Comité de las Regiones una **evaluación intermedia** de la aplicación del MMR, a la que seguirá una «evaluación ex post» en 2028, con una «evaluación global del MMR y su impacto», una vez que se hayan ejecutado por completo las medidas contempladas en los planes de recuperación.

El pasado 21 de febrero de 2024, la Comisión Europea ha publicado el Informe Intermedio de Evaluación del MRR, destacando que se han cumplido 1.150 hitos y objetivos; se han ahorrado 28 millones de megawatios/hora; más de 5,9 millones de nuevos hogares acceden a servicios de internet de alta capacidad y 9 millones de personas se han beneficiado de medidas de protección frente a inundaciones e incendios. En total, se han abonado 225.000M€.



En el ecuador del Plan de Recuperación Transformación y Resiliencia, nombre con el que se denomina la aplicación de los fondos europeos Next Generation (NG), en España, y a falta de un Informe Intermedio de Evaluación a nivel nacional, nos ha de servir el IV Informe de ejecución publicado por el Ministerio de Hacienda y, con ello, conocer su alcance durante 2023. No obstante, antes de abordar el contenido de estos, veamos la situación hasta el mes de noviembre.

A 30 de noviembre de 2023, España ha recibido 37.000M€; le quedan pendientes 10.000M€, correspondientes al cuarto pago, que debieron abonarse en diciembre del 2023. Siendo los principales destinatarios los Ministerios y Organismos estatales; las CCAA para educación, formación profesional, investigación y salud; los Ayuntamientos para movilidad urbana; y, en cuarto lugar, las grandes empresas, mediante los PERTE, vehículos eléctricos, hidrógeno verde, pymes (kit digital) y techos solares. El sector empresarial ha recibido 17.000M€ que financian más de 600.000 proyectos. Han recibido fondos 400.000 empresas y autónomos, más de 150.000 personas físicas y más de 5.960 municipios.

A las Comunidades Autónomas les han sido asignados para su gestión directa casi 26.200M€ (un 1,8% del PIB), que estarían destinados a financiar inversiones en digitalización, agenda urbana, educación y protección social.

Los criterios de reparto entre comunidades se fijan en las conferencias sectoriales y responden principalmente a la población. Así, Andalucía, Cataluña y Madrid que representan algo más del 48% de la población total, suman casi 42% de los fondos.

Dicho criterio favorece, en líneas generales, la convergencia regional en PIB per cápita a medio plazo, con Canarias y Extremadura como las más beneficiadas.

Según el IV Informe de Ejecución de Fondos NG, a 30 de noviembre de 2023, de lo recibido por España, 37.036M€, a Extremadura le han correspondido 818M€ de gestión propia y 814M€ de gestión estatal, más 187M€ del Programa REACT-EU. Ello ha supuesto la realización de 220 convocatorias, la participación de más de 850 entidades, más de 10.250 empresas e instituciones de investigación, más de 1.150 personas y más de 60 asociaciones y fundaciones.

Gráfico 1. IV Informe De Ejecución Del Plan De Recuperación. Diciembre 2023

COMUNIDAD A	GESTIÓN CA M€	GESTIÓN ESTAD O M€	TOT AL M€	REA CT EU M€	CONVOCATORIAS +	ENTIDADES LOCALES Y OO +	EMPRESAS Y CINVESTIGACIÓN +	PERDSON AS +	ASOCIACIONES Y FUNDACIONES +
EXTREMADURA	818	814	1632	187	220	850	10250	1150	50
ANDALUCÍA	4077	2340	6417	1881	395	1700	62150	21900	450
ARAGÓN	903	981	1884	267	410	1450	13100	5000	300
ASTURIAS	638	1165	1803	196	240	500	9150	950	300
MADRID	2875	4199	7074	1284	460	3100	72150	33550	950
MURCIA	791	893	1684	258	235	500	11600	850	150

Fuente: Gobierno de España Elaboración propia

Conclusiones

La experiencia en el seguimiento de la gestión de fondos estructurales aconseja:

1) Sobre las convocatorias de las ayudas y subvenciones:

- que sean más breves
- que sean más claras
- con mayor control “a posteriori”

No hay que olvidar que debería tratarse de facilitar que se soliciten y no de obstaculizarlo. Y además se conseguiría una optimización de los fondos recibidos.

2) Preparación de las personas de la Junta que tengan que informar a los solicitantes

3) Conveniencia de formar grupos de trabajo para supervisar la evolución de las medidas que se tomen y analizar los resultados. Quienes realicen este seguimiento serán personas que tengan una cualificación adecuada y que sean conscientes de que Extremadura tiene unas carencias considerables en su patrimonio público y privado, en la estimulación de sus industrias agrícolas y de su agricultura. Se pueden aplicar los fondos a muchos fines para que no sean excedentes y no vayan a fines que no favorezcan a Extremadura.

- El escenario político durante 2024 no aventura facilidades para desbloquear ni la reforma del subsidio de desempleo, causante del retraso del pago de 10.000M€ de



fondos NG de 2023, que deberá estar aprobada en mayo 2024, ni la reforma fiscal que mejore el déficit y la deuda, que posibilitaría el quinto pago.

- Además, no sólo el cumplimiento de las reformas es condición suficiente para la recepción de fondos, también exige la justificación de las cantidades percibidas, cuestión difícil de cumplir siempre que la herramienta COFFEE, donde se almacena toda la información sobre la ejecución de los fondos europeos, no está en condiciones de cumplir dicho cometido.
- Algunos grandes proyectos en Extremadura ligados a la explotación minera siguen en **la incertidumbre de su concreción**, lo que no resulta extraño dada la volatilidad de la cotización internacional de los minerales. Lo que exige tener alternativas factibles.
- Existe la amenaza de destinar lo no comprometido de los NG hacia nuevas necesidades surgidas tras la invasión de Ucrania y la negativa de determinados países de la UE a nuevos endeudamientos mutualizados de la UE.

"La ejecución de todas las reformas e inversiones incluidas en los planes debe acelerarse", resume el informe, presentado en rueda de prensa por el Vicepresidente económico del Ejecutivo comunitario, Sr. Valdis Dombrovskis, y el comisario de Economía, Sr. Paolo Gentiloni. Prolongarlo exigiría la aprobación por unanimidad de los 27, pero existen nuevas necesidades como financiar 100.000M€ en defensa y la ampliación de la UE a Ucrania y Moldavia.

- Extremadura debe aprovechar la complementariedad de fondos para recuperar obras de infraestructura que quedaron pendientes por parte del Estado y por la propia Junta. Puede ser útil consultar **las propuestas que el Club Senior presentó el 30 de noviembre de 2020**.
- Ante dicho escenario, **el Club Senior RECLAMA:**
 - Mesa de diálogo y seguimiento del Plan. Transparencia e información
 - Clima de consenso y confianza ante los grandes proyectos susceptibles de cambiar el modelo económico
 - Cobertura jurídica de la UE para garantizar medidas de flexibilización y agilización
 - Fomento de la agrupación empresarial y creación de consorcios para optar a PERTE
 - Convenios con Colegios Profesionales e Instituciones para gestión de fondos
 - Evaluación de su cumplimiento.

Últimas Noticias

El pasado 2 de abril de 2024, en su comparecencia ante el Senado, el Ministro de Economía, Comercio y Empresas, D. Carlos Cuerpo, anunciaba la puesta a disposición de la herramienta ELISA para el seguimiento del PRTR, al tiempo que destacaba: De los casi 70.000M€ que fueron adjudicados a España en transferencias en la primera fase del Plan



de Recuperación, se han convocado ya más del 88%, es decir más de 61.500M€. Además, ha avanzado que se han resuelto más de 34.000M€, lo que supone prácticamente la mitad de los asignados inicialmente.

Así, el Ministro ha remarcado que España ha alcanzado la velocidad "crucero" con una ejecución mensual de 1.100M€ en promedio de fondos adjudicados y unos 1.500 M€ de fondos convocados, también mensualmente. Ha señalado igualmente que el país ya está en la segunda fase del plan, lo que supone hasta 93.000M€ adicionales. Más allá de estas grandes cifras, el titular de Economía ha explicado que cerca del 40% —más de 13.000M€— de los más de 34.000M€ de fondos ejecutados, ha llegado ya a pymes, microempresas, autónomos y hogares.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Sitios web institucionales
- Prensa regional, nacional e internacional
- BBVV Research

Anexo

España Gobierna.

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia

29/02/2024

SEGUIMIENTO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA

EXTREMADURA

ÁREAS DE INTERÉS

	Infraestructuras		Reindustrialización		Despoblación
<ul style="list-style-type: none"> Modernización de las infraestructuras 436 M€ Desarrollo de la línea de alta velocidad Madrid-Extremadura y otras actuaciones dentro de la red transeuropea con 37 proyectos con más de 363 M€ 	<ul style="list-style-type: none"> PERTE ECONOMÍA CIRCULAR: 1,1 para la mejora de gestión de residuos para A.G. Siderúrgica Balboa, S.A. en Jerez de los Caballeros. PERTE VEC: 2ª Convocatoria dedicada a la producción de baterías para vehículo eléctrico: 236M€ subvenciones para 4 Proyectos. Con la Gigafactoría de ENVISION con 200M€ en subvenciones 100 M€ en préstamos del PGE. MOVES Singulares: 3,5 M€ para financiar tres proyectos. 	<ul style="list-style-type: none"> ÚNICO BANDA ANCHA: Más de 20,8 M€ en más de 64.000 hogares y empresas de más de 295 municipios EFICIENCIA ENERGÉTICA en municipios de menos 5.000 habitantes: 114 proyectos singulares con más de 23,2 millones de euros de subvención para la mejora de la eficiencia energética en municipios de menos de 5.000 habitantes. SEGURIDAD: 15M€ para la rehabilitación energética de 12 cuarteles de la Guardia Civil ubicados en el medio rural de Extremadura. 			
	Aqua		Transición energética		Ciencia e Innovación
<ul style="list-style-type: none"> Eficiencia y sostenibilidad de regadíos: 70,2 M€ para 12 proyectos, de más de 43.000 Has. Como el de la Zona regable del Canal de Orellana (16,9M€) o el del Canal del Lobón (13,6M€) o el Proyecto de infraestructuras de almacenamiento y red de riego de los regadíos tradicionales de montaña de la comunidad de regantes de Jerte 343,00 Has (6,74M€). 	<ul style="list-style-type: none"> Almacenamiento energético hibridoado: 16,6 M€ para proyectos como el de BESS Hibridación FV de Almaraz Plantas de generación de vapor a partir de biomasa en Miajadas: 2,4 M€ 	<ul style="list-style-type: none"> Plan UniDigital Rediris: 5,1M€ para 8 proyectos como el Centro de Investigaciones Científicas y Tecnológicas de Extremadura (CICYTEX) Centro de Investigación en Almacenamiento Energético: 52M€ 			

PROGRAMAS

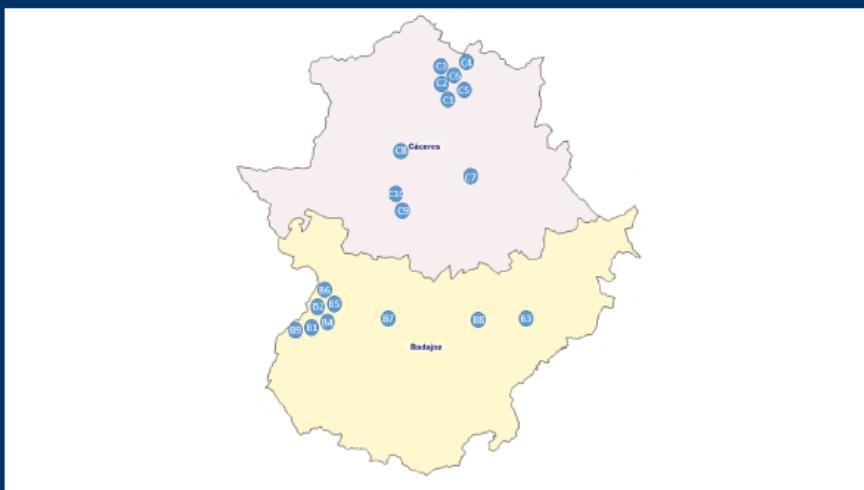
- VIVIENDA:** 17,5M€ para construcción de 396 viviendas comprometidas para alquiler social. 12,2M€ para 6 actuaciones de rehabilitación de barrios que benefician a 617 viviendas.
- EDUCACIÓN:**
 - FP: 6.098 nuevas plazas creadas, de las que 962 son bilingües, en 85 institutos de 55 municipios. 23 nuevas Aulas ATECA y 43 nuevas Aulas de Emprendimiento.
 - PLAZAS de 0-3 años: 2052 nuevas plazas en 86 municipios.
- SANIDAD (INVEAT):** 17,7 M€ para equipos de alta tecnología en 9 hospitales.
- PYMES(AGE):** 6.577 pymes y autónomos disponen del kit digital (27,2M€); 1.232 han accedido a financiación gracias al programa de garantías de CERSA (28,3 M€); y 3 pymes innovadoras han recibido financiación de ENISA y NEOTEC.
- MOVES III:** 17,9 M€, de los que se han ejecutado el 17 %.
- AUTOCONSUMO, RENOVABLES Y ALMACENAMIENTO:** 29,5M€ de los que se han ejecutado el 1 %.
- RENOVABLES EN INDUSTRIA Y SERVICIOS:** 3M€, de los que se han ejecutado el 53 %.
- CONNEXIDAD(AGE):** 20,8M€ del programa ÚNICO Banda ancha para conectar 64.919 hogares y empresas.
- TURISMO:** 77,9M€ para 19 Planes de Sostenibilidad Turística en Destino. 6M€ para las Ciudades Patrimonio de la Humanidad y 4 M€ para Plan Nacional Xacobeo y 1,6 M€ para 2 proyectos de Experiencias Turísticas.
- CIENCIA(AGE-CCAA):** 65,64M€ invertidos de los Ministerios de Ciencia y Universidades. 7,5M€ para participar en Planes Complementarios (Agroalimentación, Biodiversidad, Biotec Salud).



EXTREMADURA

PROYECTOS EMBLEMÁTICOS		IMPORTE	LOCALIZACIÓN
B1	Proyecto de modernización energética a través de solar fotovoltaica en la zona regable del Zújar (Badajoz). 6.747,00 Has.	3,61 M€	Badajoz
B8	Proyecto de modernización integral e implantación de nuevas tecnologías en la zona regable de la comunidad de regantes del Guadiana (Badajoz). 3.045,00 Has.	1,12 M€	Badajoz
B3	Proyecto de modernización, implantación de nuevas tecnologías y la mejora de la eficiencia hidráulica en la zona regable del canal de Orellana (Badajoz y Cáceres). 5.826,42 Has	16,96 M€	Badajoz y Cáceres
B4	Proyecto de modernización del sistema de telecontrol en la zona regable del Zújar (Badajoz). 20.681,00 Has.	6,70 M€	Badajoz
B5	Proyecto de modernización integral de la zona de riego por gravedad de la comunidad de regantes de Mérida – Canal De Lobón (Badajoz). 2.023,00 Has	13,60 M€	Badajoz
B6	Establecimiento industrial para la fabricación de nanofibras de carbono de alta área superficial como componente esencial de baterías. MindCaps Smart Supercapacitors S.L	4,74 M€	Badajoz
B7	Implantación de una planta de producción de hidrógeno verde en el término municipal de Mérida	11 M€	Mérida
B8	Producción de Biogás de Vegantia	2,2 M€	Don Benito
B9	Proyecto para la sostenibilidad turística de la Campiña Sur de Badajoz	7,21 M€	Badajoz
C1	Proyecto de infraestructuras de regulación y red de riego de los regadíos tradicionales de montaña de la comunidad de regantes de Piornal (Cáceres). 0,50 Has	0,81 M€	Cáceres
C2	Proyecto de infraestructuras de almacenamiento y red de riego de los regadíos tradicionales de montaña de la comunidad de regantes de Valdastillas (Cáceres). 230,00 Has	2,02 M€	Cáceres
C3	Proyecto de infraestructuras de almacenamiento y red de riego de los regadíos tradicionales de montaña de la comunidad de regantes San Jorge.	5,73 M€	Navaconcejo
C4	Proyecto de infraestructuras de almacenamiento y red de riego de los regadíos tradicionales de montaña de la comunidad de regantes de Tornavacas (Cáceres). 130,86 Has.	2,93 M€	Cáceres
C5	Gigafactoría de baterías de vehículo eléctrico . ENVISION (200M€ subvenciones del Plan de Recuperación +100M€ de préstamos de PGE)	200M€	Navalmoral de la Mata
C6	Proyecto de infraestructuras de almacenamiento y red de riego de los regadíos tradicionales de montaña de la comunidad de regantes de Jerte (Cáceres). 343,00 Has.	6,74 M€	Cáceres
C7	Proyecto de mejora y modernización de la eficiencia energética e hidráulica de las infraestructuras de riego de la comunidad de regantes del plan de riegos de Valdecañas (Cáceres). 4.009,00 Has.	6,24 M€	Cáceres
C8	Nueva planta de proceso para la fabricación de hidróxido de litio grado batería para VEC LITHIUM IBERIA SL	13,30 M€	Cañaveral
C9	Creación del Centro Ibérico de Investigación en Almacenamiento Energético	52 M€	Cáceres
C10	Grand Tour Territorios UNESCO	7 M€	Cáceres

MAPA





III. ENERGÍA, INDUSTRIA e INFRAESTRUCTURAS

Fernando J. López Rodríguez (Coord.)

José Marcelo Muriel Fernández

Manuel León Cuenca

Luis Felipe De La Morena Valenzuela

Antonio Téllez Peralta.

Antonio González

Introducción

Más trenes de cercanía para Vigo y la Coruña, millones de inversión antes de traspasar Rodalies con su correspondiente dotación económica, no escasa, prioridad al corredor Mediterráneo, cuantiosa inyección de recursos a la Comunidad Valenciana, condonación de 15.000 millones de deuda a Cataluña, y 1.100 millones para Canarias.

Mientras tanto, Extremadura lleva ya siete años como farolillo rojo del desarrollo, según los indicadores del Consejo de Economistas de España a pesar de las oportunidades en proyectos que aún deben echarse a andar en un antes y un después en la economía extremeña.

Sin embargo, se consolida a España como un gran exportador de electricidad fundamentalmente debido a Extremadura que se ha convertido en el tercer productor de energía de España, una gran potencia eléctrica pero solo para los demás, ya que solo consume el 2% del total nacional.

En la previsión del Plan de redes eléctricas propuesto por el ejecutivo, valorado por la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia, comprendía 64 actuaciones nuevas por toda la geografía nacional, con un coste total de 7.285 millones hasta 2026. El resto, se quedaría fuera de programación, y por tanto sin energía.

Pues bien, en Extremadura solo se contemplan dos actuaciones.

- a. Una en la subestación de Arañuelo para dar servicio a la megafactoría de baterías de Envisión en Navalmoral de la Mata,
- b. y otra en la zona de Rio Caya, en Badajoz, que se supone que es para dar servicio a varias parcelas de la plataforma logística del Suroeste Europeo, en donde se dice que varias industrias se han ido por falta de potencia.

Esto significa que se nos asigna una potencia insignificante e insuficiente para el desarrollo de este inmenso territorio ávido de acoger industrias electro-intensivas y que tendrían que irse por falta de potencia hasta 2026 ó 27, ya que sería imposible darles servicio. Extremadura quedaría como una colonia interior suministrando energía para otros de por sí más ricos.



Extremadura debe evitar este “sin sentido” y apoyarse en todos los pilares que precise para acortar la brecha con territorios mejor financiados, o que disponen de suficiente fuerza para imponer su criterio o los beneficiados por el nepotismo circunstancial. Pase lo que pase y en medio de la tempestad Extremadura no puede pararse.

Energía

Hechos relevantes

1.-Tal como se indicaba en el pasado informe, la energía generada en España con energías renovables ha sido del 57,4 %, de la que un 24,6 % se generó en Extremadura, casi la tercera parte de la electricidad que se produce.

2.-Extremadura produce gran cantidad de energía, seis veces más de lo que consume.

3.-Extremadura es la región que más energía eléctrica produce con energía fotovoltaica, la segunda con la solar térmica, la segunda con energía nuclear, la tercera con energía hidráulica, y además es la tercera región de España que más energía eléctrica produce.

4.-Es de resaltar que siendo Extremadura la 3^a región que más energía eléctrica produce (seis veces más de lo que consume), haya inversiones que no puedan llevarse a cabo por falta de potencia eléctrica (por ejemplo, CC Green en Cáceres o determinadas parcelas de la Plataforma Logística de Badajoz).

5.-Otro hecho muy relevante es la decisión de cierre de Almaraz. Hay plazo hasta diciembre de 2024. Si no se toman decisiones conducirá irreversiblemente al cierre de la central.

6.-Extremadura se mantiene como la comunidad autónoma que más GWh produjo sin emitir CO₂ equivalente, con 26.647 GWh casi el 100% de su generación, según informa Red Eléctrica.

7.-La ministra para la Transición Ecológica ha informado en el Congreso la apertura de un proceso de consulta de todos los actores del sector energético para realizar un despliegue “ordenado” de las renovables que repercute en beneficio de los propios territorios, algo que puede suponer un retraso en las licitaciones y permisos.

8.- La Junta de Extremadura estudia poder gravar la producción eléctrica de las plantas de energías renovables en territorio extremeño y que de esta forma se quede en la región una proporción mayor del valor que generan.



9.-Las instalaciones de autoconsumo están retornando a la red más del 30% de la energía que generan, lo que ocasiona graves problemas de sobretensiones y falta de sincronismo en las redes.

Sistema energético

1. Balance eléctrico extremeño

Como puede comprobarse, la estructura de generación regional una vez más ha estado encabezada por la energía nuclear que ha generado el 54,7 % de la energía eléctrica producida en Extremadura, seguida por la solar fotovoltaica con el 30,84 % y posteriormente por la hidráulica que generó un total de 2.100 GWh y supuso una cuota del 7,1 %.

Tala 1. Balance de energía eléctrica de Extremadura referido a 2023

TECNOLOGÍA	PRODUCCIÓN 2.022 (GWh)	PRODUCCIÓN 2.023 (GWh)
Renovable	10.159	13.400
Solar termoeléctrica	1.585	1.815
Solar fotovoltaica	6.952	9.167
Hidroeléctrica	1.241	2100
Térmica renovable	258	212
Eólica	123	106
No renovable	16.087	16324
Nuclear	16.019	16.244
Cogeneración	41	41
Turbinacion bombeo	27	39
Total	26.046	29.724

Producción/Consumo (GWh)	624%
Consumo 2023	4.760
Consumo 2022	4.860

Fuente: elaboración propia



El crecimiento de las energías renovables en Extremadura no llega a tocar techo, está en crecimiento año tras año. Al cierre provisional de 2023 la potencia instalada es un 10,5 % mayor debido sobre todo a las nuevas instalaciones fotovoltaicas. Por tanto, la generación eléctrica se dispara alcanzando un récord de 29.724 GWh que es un 13,3 % mayor que el año anterior.

Con respecto a la potencia instalada hay que añadir 1064 nuevos MW de tecnología solar fotovoltaica y 50 MW de eólica, con lo que finalmente ha aumentado el parque de generación renovable en un 13% respecto a 2022. En total, Extremadura cuenta con una capacidad de producción de 11.696 MW instalados, de los que 82,7 % pertenecen a tecnologías renovables que emplean recursos naturales e inagotables como el sol, el viento o el agua.

Recientemente se ha concluido en Plasencia el parque eólico el Merengue II, compuesto por 11 aerogeneradores con una potencia total de 50 MW, por parte de la compañía Naturgy.

Por comunidades, las que han obtenido una mayor producción con renovable han sido Extremadura con un 31,9 %, Baleares con el 28%, Galicia con el 23,9 %, Asturias 20,5% y Castilla-La Mancha con un 20,3%. En el caso extremeño, incrementó su potencia instalada de fuentes renovables en 1.114 MW, hasta alcanzar los 9.669.

La demanda de energía eléctrica en Extremadura durante 2023 fue de 4.760 MW, un 1,8% menor que la del año anterior, pero en línea con la del conjunto del país, y que se debe haber producido, como ya se ha explicado, por la presencia del autoconsumo.

Esto es un tema sangrante, dice entre otras la consejera de Hacienda y Administración Pública. Una Comunidad como la extremeña que produce en su territorio 6 veces más de la energía que necesita y la entrega al resto del país, tan solo percibe 96,5 millones de euros, gracias al impuesto sobre instalaciones que incidan en el medio ambiente, que comprende como hecho imponible, entre otros, las actividades de producción, almacenaje o transformación de energía eléctrica, según recoge el informe “Panorama de la fiscalidad autonómica y foral 2024”.

Según la consejera “nosotros producimos mucho, pero todo se consume fuera. Por lo tanto, las ratios de consumo están en otros territorios y la cesión vinculada al impuesto de la electricidad y el IVA se queda en esos otros territorios y aquí nada”

Por eso, la Junta de Extremadura estudia vías para poder gravar la producción eléctrica en plantas de energía renovable en territorio extremeño y de esta forma se quede en la región una proporción mayor del valor que generan.



2. Energía solar fotovoltaica

En España en los últimos años, la implantación de energías renovables en el sistema eléctrico nacional ha crecido en 21.995 MW, un 40 % más, sobre todo gracias a la solar fotovoltaica, que triplicó su potencia, con 16.803 MW más, un 192,1 5%.

A ello, ha contribuido de forma importante la fotovoltaica instalada en Extremadura, que en 2023 creció de 5.378 MW hasta 6.410 MW lo que supone un 19 % más. Extremadura es, otro año más, la región con más MW instalados de solar fotovoltaicas, hasta 6.410 MW lo que supone un 54,8 % de su capacidad de generación.

Casi el total de esa nueva capacidad de generación eléctrica fue gracias a la energía solar fotovoltaica, que supone el 54,8 % de la potencia instalada en Extremadura, que es el triple de la nuclear de Almaraz, que lógicamente es más eficiente que la fotovoltaica.

La generación de energía en Extremadura alcanzó en el 2023 un récord de 29.724 GWh. De ellos 13.400, el 45,1 % fueron de origen renovable. Por ello, Extremadura se mantiene como líder en producción fotovoltaica siendo el 24,6 % del total nacional, que supuso casi un tercio de electricidad generada en la región, un 30,8 %.

Es una comunidad que ha visto en las renovables una gran oportunidad, y que de ella misma depende que se aproveche, no solo para avanzar en la descarbonización de la economía, sino sobre todo como un factor diferencial porque puede generar energía barata y sostenible para atraer proyectos industriales.

Volveremos a ser líderes españoles y europeos como región, por lo que estamos contribuyendo decisivamente en asegurar la suficiencia energética de España en un 30% de toda la potencia instalada y el 5% de la instalada en la Unión Europea. Extremadura dispone de amplísimos recursos naturales estratégicos, que le dan una posición muy importante en el mundo de la generación eléctrica.

La ministra para la Transición ecológica recientemente ha expuesto que su objetivo es impulsar la generación renovable hasta un 81% para 2030, acorde con el Plan Nacional Integrado de Energía y Clima en cuya actualización se está trabajando. Pero a partir de ahora, esta implantación será mucho más monitorizada, algo que puede suponer un retraso en las licitaciones y permisos para avanzar en la descarbonización, según apuntan fuentes del sector.

Ella misma sostiene, que la transición ecológica requiere una visión ordenada y justa. Busca con ello que se vele por que en el territorio las cosas se hagan bien y las renovables aseguren una adecuada redistribución de beneficios.

Hace poco tiempo, se ha resuelto una convocatoria vinculada a plantas fotovoltaicas asentadas en Extremadura, para facilitar la puesta en marcha de instalaciones de almacenamiento energético. Son instalaciones que consiguen retener más energía una vez que se produzca y que el sistema eléctrico no logra aprovechar en toda su magnitud.



Han sido 11 instalaciones en Extremadura, siete en la provincia de Badajoz y cuatro en Cáceres, todas vinculadas a plantas fotovoltaicas.

3. Energía nuclear

La energía nuclear, en la estructura regional de generación energética, es responsable del 54,7 % del total de GWh producidos en Extremadura, siendo la tecnología mayoritaria en producción energética. En el conjunto de España en cambio, la nuclear no mantiene un peso tan destacado en la generación eléctrica. Según los últimos datos conocidos, los siete reactores nucleares que operan en España generan alrededor del 20 % de la electricidad nacional, según Foro Nuclear, en el que se integran la industria nuclear española.

Las centrales nucleares españolas esperan que la ministra para la Transición Ecológica “recapacite” sobre el calendario de cierre de los siete reactores de España, cuya clausura está planificada y acordada con el sector desde 2027 hasta 2035. El Foro Nuclear considera que el contexto ha cambiado desde que se firmó aquel pacto en el 2019 y que el sistema es renovable y ante la variabilidad necesita la tecnología nuclear como respaldo.

Las centrales nucleares producen el 20% de la electricidad que se genera en España con menos del 7% de la potencia instalada, con lo que se llega a la conclusión de que no pueden ser más eficientes. Se trata de alargar la vida de las centrales, ya que pueden seguir operando muchos años más puesto que el mantenimiento que se hace de ellas es muy riguroso, según reconocen los técnicos. En el mundo hay hasta 130 centrales que tienen alargamiento de vida hasta los 60 años y algunas otras en Norteamérica hasta los 80 años.

¿Pero qué le pasa a Almaraz? Le quedan menos de cuatro años a la unidad I para el cierre y menos de cinco a la unidad II. Si se llevase a cabo el cierre, significaría reducir el 20% de la energía que se está produciendo con nucleares hasta llegar al 13% y que para mantener esa energía base habría que utilizar gas y en ese caso estaríamos emitiendo CO₂, al margen de subir el precio de la energía, ya que generar con gas es mucho más caro. A su vez la Junta de Extremadura ha remitido al ministerio para la Transición Ecológica alegaciones a la actualización del Plan Nacional de Energía y Clima (PENIEC) para que se mantenga la central nuclear de Almaraz, ya que la energía nuclear es limpia y tiene cero emisiones.

Pero existen otras opiniones que aconsejan y apoyan el cierre. Llegan a indicar que la petición de ampliación ha causado la preocupación y estupor a miles de extremeños. Los reactores y sus generadores han sobrepasado, en mucho, el tiempo para el que fueron diseñados y construidos, estando sometidas sus piezas a grandes temperaturas, vibraciones y otras agresiones, por lo que están expuestos a accidentes y fallos.

Pero el verdadero problema de las nucleares son los residuos. Cada año en el caso de Almaraz se generan 500 kilos de plutonio 239, un residuo que se le llama de alta



actividad, que es altamente radiactivo y dura miles de años. No obstante, el ministerio ha buscado una solución y lo considera técnicamente resuelto y aceptado por los organismos internacionales y consiste en siete emplazamientos temporales ATI (almacenamiento temporal individualizado), cada uno en una central, hasta la década de los setenta de este siglo que es cuando se construirá el AGP (almacén geológico profundo), con lo que quedará resuelto el problema, solución por la que han optado otros países como Francia, Suecia o Suiza. No obstante, los riesgos de contaminación nuclear, no desaparecen por el hecho de utilizar esas especies de piscinas (ATI) donde se almacenarán “sine die” los residuos.

Sin embargo, Fonderex (Fondo para la defensa del Patrimonio Natural y Cultural de Extremadura) se opone y se ha personado en el proceso, alegando que el ATI se construye a menos de 2 Km. de la población de Navalmoral, en concreto a 800, saltándose la normativa legal.

¿Qué debe hacerse con Almaraz? En esto es lo que debe pensar Extremadura. Porque la solución para la comarca y Extremadura se pretende compensar como consecuencia del cierre, con la megafábrica de baterías de Envisión a instalar en Navalmoral de la Mata. El cierre de la central de Almaraz impacta de manera significativa en toda la comarca de Campo Arañuelo y Extremadura, ya que la nuclear no solo aporta el 7 % de la energía nacional, sino que también sostiene una parte sustancial de la economía comarcal, generando alrededor de 4.000 puestos de trabajo entre empleos directos e indirectos. Sin embargo, sería el momento de exigir a la empresa propietaria el que fije su residencia en Extremadura, ya que aquí genera más del 60% de sus recursos.

España y Extremadura deben seguir apostando por las renovables, aunque Extremadura debe pretender que no se cierre Almaraz hasta que no se lleve a cabo su sustitución clara en el entorno económico y de empleo por la factoría de Envisión, qué la sustitución esté a punto y la compensación de empleo sea una realidad en la comarca, no sea que la economía extremeña eche en falta a Almaraz o se resienta el PIB extremeño.

No obstante, si el Gobierno sigue empeñado en el cierre de Almaraz, y dado que en un año la decisión de cierre será irreversible, se deberá exigir la mitigación de los efectos sobre toda la zona de influencia, con los mecanismos que establece el PNIEC: los Convenios de Transición Justa aplicados fundamentalmente a las comarcas afectadas. “Estos convenios tienen como objetivo prioritario el mantenimiento y la creación de empleo...” (PNIEC, medida 1,15. Estrategia de Transición Justa)

4. Combustibles fósiles.

Tabla 2. Distribución de gas natural en Extremadura.

	Gas									
	Grupo 1			Grupo 2		Grupo 3			TOTAL	
	Suministrados desde redes		Suministrados desde redes alimentadas por plantas satélites							
Provincia/CCAA	Cantidad distribuida (Mwh)	Nº de puntos de suministro	Cantidad distribuida (Mwh)	Nº de puntos de suministro	Cantidad distribuida (Mwh)	Nº de puntos de suministro	Cantidad distribuida (Mwh)	Nº de puntos de suministro	Cantidad distribuida (Mwh Fact)	Nº de puntos de suministro
BADAJOZ			1.679.173,36	24	245.636,71	50.342	1.002,51	258	1.925.812,58	50.624
CÁCERES			166.111,66	6	148.941,86	33.419	26.404,40	4.874	341.457,92	38.299
SUBTOTAL EXTREMADURA			1.845.285,01	30	394.578,57	83.761	27.406,91	5.132	2.267.270	88.923

Fuente: Datos suministras por Gas Extremadura

El gas natural dispone de diversas tarifas y se distribuye de diversas formas y a diversas presiones. Se ha utilizado la denominación antigua tal como grupo 1, grupo 2, Grupo 3, en vez de Peaje tipo A, Tipo B. por ser la más usual. Volviendo a la tabla anterior, el Grupo 1 de gas, dispone de presiones que apenas se utilizan, por lo que está en desuso. El Grupo 2 es una tarifa que utiliza presiones de 4 a 16 bar y es una tarifa industrial. Es la utilizada por la agroindustria y la industria pesada. El grupo 3 es la tarifa doméstica e industrial. Las hay de dos clases, tal como aparece en la tabla. Cuando la circulación se hace por redes de gas, se denomina "suministrado desde redes". Cuando lo hace desde planta satélite, el gas procede de unos depósitos ubicados en la población, ya que las redes de gas no llegan. En Extremadura hay tres municipios que se suministran desde "plantas satélites", son Olivenza, Coria y Navalmoral de la Mata.

Tabla 3. Distribución de gasolinas y gasóleos en Extremadura (Datos en toneladas)

Provincia	Gasolinas			Gasóleos				Total
	95	98	Total	A	B	C	Total	
Badajoz	65.061	1.870	66.931	455.859	106.436	5.801	568.196	
Cáceres	41.993	1.281	43.273	210.835	44.814	7.207	262.855	
Total	107.054	3.151	110.205	666.694	151.250	13.108	831.052	
%Variación 23/22	2,3%	1,5%	2,3%	-3,1%	6,4%	10,4%	-1,3%	

Fuente: Datos suministras por Gas Extremadura

Como se puede observar seguimos avanzando en el proceso de descarbonización, no a la velocidad pretendida, ya que el consumo de gasóleo A o de automoción ha descendido un 3,1 % respecto a 2022.

No obstante, lo anterior, en este informe tenemos la oportunidad de profundizar algo más en esta fuente de energía.



Gas natural

Ángel Luis Javier Fernández

El gas natural es una mezcla de gases, que está constituida principalmente por metano. Usualmente esta mezcla contiene también etano, propano y otros hidrocarburos. Asimismo, puede contener en pequeñas proporciones nitrógeno, dióxido de carbono y otras impurezas. Su composición concreta depende del tipo de gas obtenido en los diferentes yacimientos. Su combustión produce dióxido de carbono, agua y calor. Se trata de un combustible muy versátil y con menos emisiones de CO₂ en su combustión que el resto de los combustibles fósiles. Su poder calorífico superior suele estar comprendido entre 10,45 a 12,8 kwh/m³ (en condiciones normales), y su combustión suele producir menor cantidad de gases contaminantes (óxidos de nitrógeno, monóxido de carbono y restos de azufre) que la combustión de otros combustibles fósiles.

Infraestructura de gas natural en Extremadura

La RED DE TRANSPORTE. La red de transporte en Extremadura está constituida por los siguientes componentes fundamentales: Gasoductos, Estación de compresión, Posiciones de seccionamiento y corte y Estaciones de regulación y medida (ERM y EM).

Gasoductos: Las características fundamentales de los gasoductos son:

- Gasoducto límite de Córdoba - Almendralejo, caudal nominal 680.000 m³/hora. Diámetro 32'', presión 80 bares, longitud 84 km.
- Gasoducto Almendralejo - frontera con Portugal, caudal nominal 410.000 m³/hora, diámetro 28'', presión 84 bar, longitud 62 km.
- Gasoducto Almendralejo - Cáceres, caudal nominal de 230.000 m³/h, diámetro 26'', presión 80 bar, longitud 86 km.
- Gasoducto Cáceres - Salamanca, caudal nominal de 230.000 m³/h, diámetro 26'', presión 80 bar, longitud 192 km

Estación de compresión de Almendralejo. Dicha estación está constituida fundamentalmente por los siguientes componentes: 3+1 turbocompresores, accionados por turbinas de gas. 1 motocompresor accionado por motor eléctrico regulado con un variador de frecuencia. Parte de la energía eléctrica es aportada por una planta fotovoltaica de unos 2.000 kw de potencia. Planta de generación de energía eléctrica producida por el aprovechamiento de la energía térmica de los gases de escape de las



turbinas de gas. El caudal nominal de la estación de compresión es de 680.000 m³/h, y dicha estación es completamente reversible.

Posiciones de seccionamiento y corte. Dentro de Extremadura hay 7 posiciones de seccionamiento y corte en el gasoducto Córdoba - Badajoz, y 8 en el gasoducto ruta de la plata. Las posiciones son las siguientes:

- Posiciones en el gasoducto Córdoba - Badajoz:
- Granja de Torrehermosa
- Campillo
- Hornachos
- Almendralejo (ERM Almendralejo y Zafra)
- Solana de los Barros (ERM)
- Badajoz I (ERM Badajoz I y ERM Agraz)
- Badajoz II (ERM Badajoz) y EM Portugal

Posiciones en el gasoducto ruta de la Plata

- Polígono Industrial Mérida (ERM del polígono)
- Mérida (ERM Mérida y EM Don Benito)
- Alcuéscar
- Cáceres (ERM Cáceres)
- Monroy
- Serradilla
- Plasencia (ERM Plasencia)
- La Granja

Estaciones de regulación y medida (ERM y EM). En algunas posiciones existen unidades de Estaciones de Regulación y/o Medida que alimentan a las redes de distribución, las cuales se indican en las posiciones enumeradas anteriormente.

La RED DE DISTRIBUCIÓN.

1.Utilización y posibilidades de desarrollo económico con gas natural. El gas natural es utilizado en diversas industrias y utilidades entre las que podríamos citar las siguientes:

- Uso doméstico para calefacción y agua caliente sanitaria, así como aire acondicionado alimentado con gas natural.
- Industrias del vidrio, como combustible
- Industrias cerámicas en general, como combustible



- Industrias hortofrutícolas
- Calefacción y control de CO₂ para invernaderos
- Transporte como combustible de motores de gas natural
- Producción de energía eléctrica en centrales de ciclo combinado y en cogeneración.
- Producción de Hidrógeno (no verde)
- Transporte del hidrógeno verde producido en la zona de su red de transporte.

2. El H₂ verde, el trazado de la red futura del transporte del h2med y su incidencia en Extremadura. El hidrógeno verde o hidrógeno renovable (H₂), es un elemento químico que proviene de fuentes renovables y con cero emisiones de CO₂. Este elemento energético será fundamental para la descarbonización. Fundamentalmente se produce por electrólisis del agua separando la molécula de agua en hidrógeno y oxígeno mediante la aplicación de energía eléctrica renovable. Extremadura, por su posición es y podrá ser aún más, una zona especial en la producción eléctrica renovable (producción hidráulica, fotovoltaica y termosolar) y por tanto con una situación favorable para la producción de hidrógeno verde. También puede favorecer la producción de hidrógeno verde en Extremadura la posición del gasoducto del oeste, que será muy útil para el proyecto del corredor de H₂, esto es, H₂ Med apoyado por la Unión Europea

Proyecto H₂ Med

Las bases del diseño de dicho proyecto para el año 2030, son las siguientes:

Tabla 4. Proyecto H₂ Med

	Producción	Capacidad electrólisis	Consumo nacional
1	7,9 mt/a	74,3 Gw	1,4 mt/a
2	2,5 mt/a	23,3 Gw	1 mt/a
3	1,6 mt/a	13,4 Gw	1 mt/a

Nota: Escenario Potencial Máximo (1), Previsto (2) y Base (3)

mt/a= millones de toneladas/año

España, Francia, Portugal y Alemania están trabajando para impulsar el proyecto H₂ Med, incluido en el listado de Proyectos de Interés Común (PCI) de la Unión Europea.

Este proyecto permitirá agilizar el desarrollo del hidrógeno en Europa, conectando la Península Ibérica con Francia y el norte de Europa a través de la creación de una red de infraestructuras de hidrógeno que favorezcan un mercado europeo de este sector energético. Este proyecto tendrá capacidad para transportar hasta 2



millones de toneladas de H₂ verde/ año producido en España y Portugal, lo que significa aproximadamente el 10% del consumo europeo. La red europea de hidrógeno para el año 2030, el eje del atlántico coincide con el gasoducto ruta de la plata a su paso por Extremadura y por tanto puede favorecer el H₂ verde que se podría producir en Extremadura.

Autoconsumo

En el autoconsumo de energía eléctrica se ha vivido una época de esplendor impresionante y ha tocado techo. Las familias ya no están tan animadas a colocar paneles fotovoltaicos en los tejados de sus casas. A nivel general, por primera vez el pasado año, en España, se redujo la potencia anual instalada un 32 %, según la patronal. Una caída que tuvo mayor impacto en el sector residencial donde se realizaron la mitad de las nuevas instalaciones que en el 2022.

Se achaca el menor ritmo de instalaciones a tres factores:

- a. el agotamiento de las subvenciones con cargo a los fondos europeos, aunque la adenda del plan de recuperación ha añadido 500 millones más que muchas comunidades no han repartido entre los solicitantes,
- b. la crecida inflacionaria con la consiguiente merma en la capacidad de ahorro de las familias,
- c. y la menor percepción de precios altos de la energía.

En la actualidad, según datos de la Junta de Extremadura, hay 1.446 instalaciones destinadas a autoconsumo. En el 2023 se instalaron 21 MW que unidos a 60,9 MW existentes hasta 2022 dan un total de 81,9 MW de potencia. Considerando que hay 1.500 horas de sol (según datos del Plan Extremeño Integrado de Energía y Clima), la producción estimada sería de 122,85 GWh/año.

El 80 % de esta producción, según estimaciones, pertenecen al sector industrial, es decir unos 65 MW con una producción de 98,28 GWh. Es decir, próximo al 7,5 % del total del consumo industrial, que el Ministerio para la Transición Ecológica cifra en 1.239 GWh anuales, que ya se cubre con autoconsumo fotovoltaico.

Porcentaje que se considera adecuado teniendo en cuenta la gran producción de energía fotovoltaica de Extremadura y la escasez de grandes industrias de la región.

La inversión para las industrias es rentable según estimaciones, y en un plazo de tres a cinco años se puede amortizar, pero estos plazos de amortización se alargan a veces mucho para la agroindustria y si además tienen una actividad temporal es problemático. Es decir, que si trabajan unos meses al año tardan más tiempo en rentabilizar el gasto de la instalación.

Se está comprobando que es inevitable en la generación distribuida conectada a la red de distribución provocar sobretensiones en el punto de conexión de generadores como fuente de sobretensiones incluso en puntos muy alejados a este. El diseño del



generador y su electrónica de potencia debe limitar la sobretensión que produzca e incluso la deformación de la onda.

Si además se añade que El RDL 15/2018 y el RD 244/2019 señalan que las instalaciones de generación de los consumidores de potencia menor de 15 KW, que se encuentren en suelo urbanizado estarán exentas de obtener permisos de acceso y conexión, el problema se agrava.

La generación que inyecta potencia activa en la red por encima de la consumida localmente puede provocar sobretensiones. Hay experiencias de monitorización de estas instalaciones que no consumen el 70 % de lo que generan.

Estas condiciones se agravan por ejemplo en líneas de longitudes elevadas, o por la inexistencia de clientes industriales que consuman durante el día etc. Aunque también existen diversas soluciones como diseñar las redes convirtiéndolas en trifásicas o convertir generadores fotovoltaicos en trifásicos, o por ejemplo limitar sobretensiones con electrónica de potencia, pero el problema existe.

Movilidad eléctrica

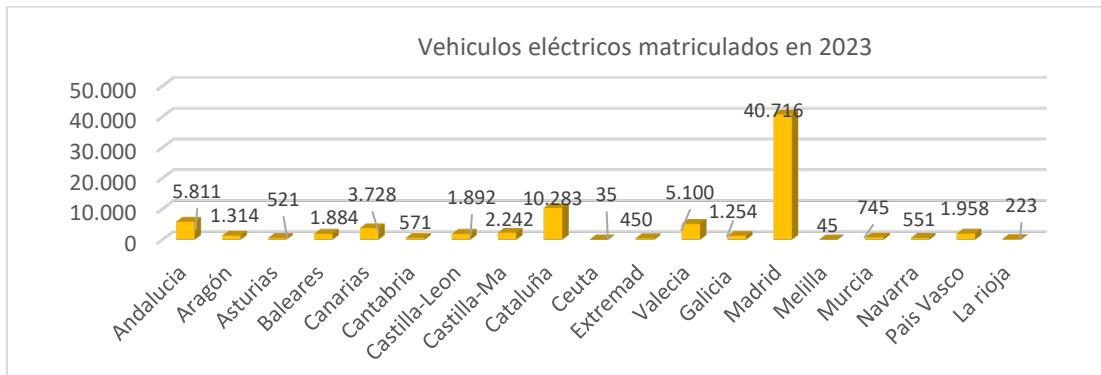
La movilidad eléctrica avanza, pero no con la celeridad que el Gobierno había planteado. En España el mercado del coche eléctrico sigue en mínimos a pesar de que los expertos opinan que progresiona adecuadamente. Progresa, pero a paso tortuga, ya que en los últimos tres años el porcentaje de ventas de coches eléctricos puros ha pasado del 2,1 % al 3,8 %. En lo que va de año, en nuestro país apenas superaba el 5 %.

En Europa el ritmo de ventas es otro, con medias que oscilan entre el 13 % y el 15 %. Noruega, por ejemplo, plagada de incentivos y con amplia cultura sostenible, se encuentra en lo más alto con porcentajes cerca del 79,3 %. Aquí solo hablamos de vehículos eléctricos puros, aunque los fabricantes emplean todo tipo de argucias para cumplir objetivos, y lo consideran eléctrico en cuanto tengan una mínima aportación de baterías. Hablamos de los BEC con aportación del 100 % de baterías.

¿Por qué no van los coches eléctricos en España como debieran? por dos aspectos: Uno es el coste de las baterías que representan el 50 % del precio final del vehículo. De aquí la importancia de las fábricas de baterías en Extremadura, y la ventaja de que se puedan producir baterías más económicas en sus fábricas; y por otro lado la falta de infraestructuras de recarga sólida, pese a los esfuerzos de energéticas, fabricantes y Administración. Cuando eso se solvente, habrá que educar a los usuarios en el uso del coche eléctrico, con una conducción diferente al tradicional.

España ronda los 23.000 puntos de recarga cuando las previsiones apuntaban a acabar el 2022 con 45.000, la mitad de los puntos de recarga eléctricos de los previstos por Europa.

Figura 1. Matriculaciones de vehículos eléctricos durante 2023

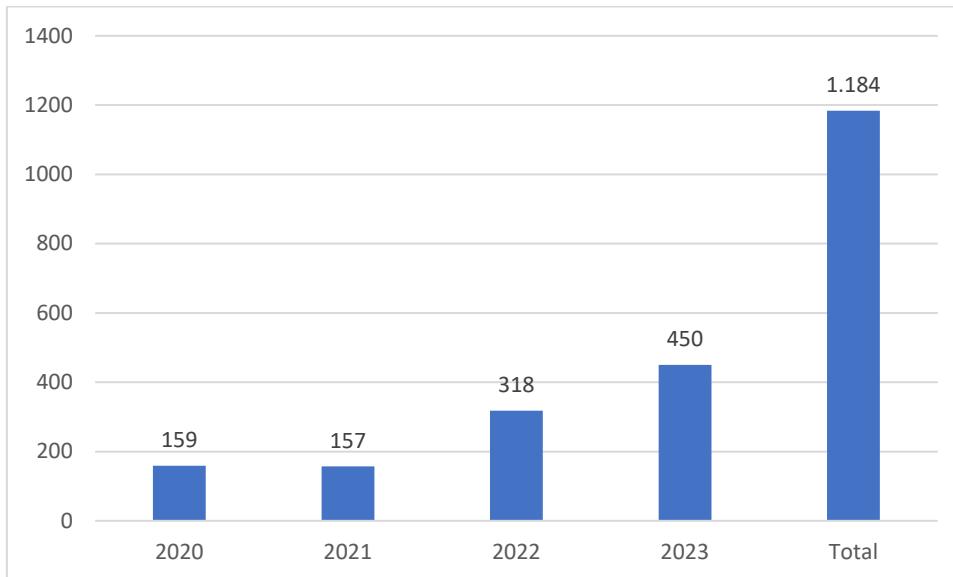


Fuente: elaboración propia

Por último, las ayudas del MOVES III al coche eléctrico podrán solicitarse hasta el 31 de julio, según permite el Gobierno pero, la Consejería De Agricultura, Ganadería y Desarrollo Sostenible en Extremadura, todavía en la fecha en que estamos no lo ha terminado de sacar, a pesar de que el objetivo es modificar el que está en vigor desde finales de 2021 para adaptarlo a la normativa nacional y modificar algunas cuestiones de la convocatoria.

El número de coches matriculados en Extremadura han sido de 450, con una corta subida igual que en el resto de España. Extremadura dispone de un total de 1.184 BEV.

Tabla 5. Vehículos eléctricos matriculados en Extremadura



Fuente: elaboración propia



En una región de bajo PIB, normalmente rural, donde en poblaciones pequeñas no es tan necesario el transporte en vehículo, y sí son necesarios los de mayor autonomía para trayectos más largos, los eléctricos son caros por lo que se adquiere un vehículo normal.

Hidrógeno

Dentro del camino a la economía neutra, el hidrógeno es un vector que tanto garantiza la seguridad de suministro, es decir que cuando los aerogeneradores como las placas fotovoltaicas produzcan energía que no se consume, para que no se pierda, se pueda generar hidrógeno verde , guardarlo y convertirlo en electricidad en momentos de alta demanda, cómo se pude utilizar en la movilidad para el transporte, en la industria para sustituir a los combustibles fósiles, en los procesos de difícil electrificación, y para distintos usos, incluso para los hogares en sustitución del gas natural.

Para liderar esta tecnología España como Extremadura cuentan con muchos puntos a favor. Sin embargo, al hidrógeno verde le queda desarrollo. En cuestión de tiempo se desarrollarán proyectos que permitan la producción, el transporte y el uso en nuestro país a gran escala, de forma que se vayan disminuyendo los costes y aumentando la eficiencia del proceso.

La red del hidrógeno en España tiene dos ejes incluidos en el catálogo de proyectos de interés común: el eje 1, que engloba los tramos de la corriente cantábrica, el Valle del Ebro, y la zona de Levante y otro, de norte a sur, el eje 2, que sigue el recorrido de la Vía de la Plata desde Gijón a Huelva, pero también incluye la conexión desde Extremadura a Puertollano (Ciudad Real). Los 420 Km. que discurrirán por territorio extremeño representan en torno a un 15 % del total. El hidroducto pasa por Extremadura en su primera fase y va a tener mucha importancia porque será un factor de atracción a otros negocios.

En este momento, el hidroducto se encuentra en fase de proyecto y más de 200 compañías han participado en la primera fase de la manifestación de interés abierto por Enagás para el diseño de la red troncal española del hidrógeno. También se plantea la posibilidad, ya que esta red forma parte del H2med, es un corredor europeo que une Portugal con Alemania y que es prioritario para la Comisión Europea, que Extremadura pueda producir hidrógeno verde y exportarlo a través de esta red.

Todo lo anterior, debe de servir de reclamo para grandes productores de hidrógeno verde y consumidores de energía, pero la verdad es que no hemos comenzado a verlo. Ni Repsol, que sigue anunciando sus proyectos en las regiones del norte de España, ni Cepsa que lo hace en las del sur, tienen previsto Extremadura como región importante para la realización de sus inversiones. Solo Miajadas, con su planta de gas natural verde, con una inversión de 4,4 millones de euros, que se prevé que entre en funcionamiento inminentemente, y la planta piloto de hidrógeno verde firmada



recientemente por las empresas Deutz Spain, Ariema y Alternativas Energéticas Murcia (AEM) con Fundecyt-Pctex, parece que son las únicas que emergen en nuestra comunidad.

Si todos, junto con nuestras autoridades no aprovechamos ese impulso que la Unión Europea pretende darle al corredor del hidrógeno, Extremadura no podrá ser ese hub del hidrógeno que pretende ser.

Comunidades energéticas

Poco se ha avanzado desde el anterior Informe Anual del Club Senior en relación con el despliegue de Comunidades Energéticas Locales en la región. De hecho, en el momento de redactar este Informe, abril de 2024, no hay ni una sola instalación productora de Energía Renovable, de la que sea titular una Comunidad Energética, suministrando energía a sus componentes.

Lo más destacado de lo acaecido en el último año, es la puesta en marcha de tres OTC (Oficinas de Transformación Comunitaria) entidades subvencionadas por el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO) a través del IDAE. Concretamente se trata de la OTC Provincial de Badajoz, de la que es titular la Diputación Provincial de Badajoz; la OTC Provincial de Cáceres, promovida por la Diputación Provincial de Cáceres y la más reciente, la OTC Extremadura, de la que es titular la Agencia Extremeña de la Energía (Agenex). Para las tres OTC la subvención concedida por el IDAE fue de 1.508.708 €. Las tres están iniciando en estos momentos su actividad de asesoramiento, las provinciales a municipios del Reto Demográfico, y la de AGENEX a municipios mayores de 20.000 habitantes y a las propias OTC de las Diputaciones.

Por lo que hace referencia a las subvenciones del MITECO para la puesta en marcha de Comunidades Energéticas, sigue siendo la del municipio de Valdelacalzada la única beneficiaria, una Comunidad que cuenta con 137 socios, de los cuales 10 son pymes y el resto particulares, que aún no tiene su proyecto de generación de Fv en marcha.

Dentro de las medidas para impulsar el desarrollo de Comunidades Energéticas en la región, hay que señalar que la Diputación de Cáceres puso en marcha en 2023 una línea de subvenciones, dirigida a municipios de la provincia de Cáceres, línea destinada a fomentar la creación de CC.EE y la mejora de infraestructuras eléctricas municipales. La convocatoria de subvenciones de la diputación de Cáceres, dotada con 2,5 millones de euros, generó 85 solicitudes de otros tantos municipios cacereños, de las que fueron aprobadas 37.

Entre las iniciativas privadas destinadas a la promoción de las CC.EE señalar a la cooperativa extremeña EnVerde, que además de impulsar una Comunidad Energética para sus socios en Mérida, realiza actuaciones de dinamización para la Diputación provincial de Cáceres y asesora a proyectos de creación de CC.EE en Llerena,



Montánchez y Conquista de la Sierra. Además, han desarrollado un programa formativo europeo: EnLuces, destinado a ayudar a germinar nuevas CC.EE.

Por último, señalar la reciente aprobación del proyecto: Transcom_Euroace, dentro del programa de Cooperación Transfronteriza POCTEP, liderado por Agenex, mediante el cual se creará un Servicio Transfronterizo de Asesoramiento Comunitario, para impulsar la creación de Comunidades Energéticas en el ámbito transfronterizo.



Coyuntura industrial

José Marcelo Muriel Fernández (coord.)

Fernando J. López Rodríguez

Manuel León Cuenca

Antonio Téllez Peralta

Antonio Rosas

Luís Felipe de la Morena Valenzuela

Introducción.

Un año de dudas y espera, a los anuncios de inversiones muy importantes realizados los años anteriores les sigue un periodo de noticias contradictorias que ralentizan la mayoría de los proyectos. Hasta los suministros de energía eléctrica largamente excedentarios en Extremadura, se ponen en duda, al no autorizarse suficientes puntos de enganche en el reciente Plan Integrado de Energía y Clima y retrasarse la construcción de Subestaciones de 400 KV que puedan dar servicio a los importantes proyectos intensivos en energía que ahora están decidiendo su ubicación. Por el contrario, las posibilidades de acceder a las subvenciones, de los fondos Next Generation y a los propios de la comunidad, parecen concentrarse en los proyectos más importantes. Esperemos que estas esperanzas que se nos presentaron en fechas pasadas no se vean frustradas, y que como decía Fernández Vara hace poco más de un año, "Extremadura dejará de ser definitivamente una región de emigración para ser una región de inmigración".

Hechos relevantes

Continúa el despliegue de las plantas fotovoltaicas en nuestra región. La región cuenta en la actualidad en servicio 737 instalaciones de producción de energía eléctrica renovable con 8.848 MW de potencia instalada, de ellos 5.654 MW en fotovoltaica, un 30% del total nacional.

El pasado año se han confirmado proyectos de diversas empresas como:

- Acciona en Almendralejo con 125 MWp .
- Naturgy inició la construcción de su mayor planta fotovoltaica en España, con 300 MW de potencia instalada. Se trata del proyecto Campo de Arañuelo,



Iberdrola ha instalado la primera batería en una fotovoltaica en España, la de Arañuelo III (40 MW), que construye en el municipio de Romangordo.

- También anuncia haber recibido el permiso ambiental para desplegar "Hidro Cedillo", la primera planta híbrida de España que inyectará energía solar en una instalación hidroeléctrica, con una potencia de 86,4 MW, una combinación de energías renovables que reducirá significativamente la dependencia de las intermitentes condiciones ambientales. En paralelo ha puesto en marcha en Cedillo la primera comunidad solar de España para un pueblo completo. Las pequeñas plantas fotovoltaicas que la compañía ha instalado en los tejados de siete edificios municipales y en un terreno cedido por el Ayuntamiento.
- Alter-Enersum ha puesto en marcha de tres proyectos en Cáceres, bajo la denominación Planta 'Cáceres 2020', 'Cáceres 2021' y Cáceres 2023.
- Cepsa construirá dos fotovoltaicas de 375 MW en Mérida y La Nava de Santiago.
- Ferrovial construirá una planta solar de 200 MW en Badajoz.
- La compañía FRV promueve tres plantas fotovoltaicas -San Serván 6, 7 y 8- en el término municipal de Solana de los Barros de 120 MW.

No obstante, en paralelo, siguen los obstáculos medioambientales; la Comisión Europea (CE) ha aceptado a trámite su denuncia contra el Gobierno central. El Fondo para la Defensa del Patrimonio Natural y Cultura de Extremadura (Fondenex) elevó una denuncia ante la CE por la autorización otorgada a la construcción de una planta solar fotovoltaica en Cedillo de 375 megavatio, por ser «una zona protegida», que según Iberdrola estaría funcionando a finales del próximo año.

Como complemento a este despliegue se produce un anuncio importante, como es que “Iberdrola busca ayudas europeas para levantar una planta con una capacidad de producción de placas fotovoltaicas para cubrir un tercio de la demanda actual del sector en España”. Habrá que confirmar si este proyecto se confirma o no.

Desgraciadamente en el plano de las inversiones puramente industriales, los avances de los proyectos anunciados progresan más lentamente de lo inicialmente anunciado. El seguimiento que viene realizando el Club Senior en su informe anual, lo detalla en la publicación actualizada en 2024. Solamente el Matadero de Zafra, ha iniciado ya sus actividades, aunque no estará a pleno rendimiento hasta finales de 2024, la fábrica de cartonajes del Grupo Cristian Lay va a iniciar su actividad en Navalmoral, y la fábrica de “obleas de carbono” de Trujillo tiene avanzadas las naves. El resto de los proyectos están aún en fase de estudio o de financiación.

Los 592 M€ que debería recibir Extremadura, en base al acuerdo de distribución del nuevo Programa Operativo de Fondos Europeos, aun no se conocen sus destinos, ni si se han recibido o no. La realidad nos devuelve a un panorama menos triunfalista que los dos últimos años, los Tribunales y Europa siguen poniendo trabas a algunos Proyectos como el de Elysium que se inicia de nuevo y el Regadio de Tierra de Barros. Y sorprendentemente Red Eléctrica y M.I.T.M.A., reducen considerablemente las posibilidades de conexión a redes de proyectos electro intensivos, lo que dificulta el



avance de algunos otros Proyectos como el de CC-Green en Cáceres y la Planta de Amonio en Badajoz.

Algunos anuncios de última hora que hay que destacar en este periodo son:

- el Proyecto de Fabricación de Hidrógeno Verde en Mérida del Grupo Fotovatio, que ya tuviera una concesión de ayudas europeas de 11 Millones de €, y que un año después no ha dado señales de arrancar.
- El otro Proyecto relacionado con la producción de Hidrogeno se acaba de anunciar que Extremadura albergará la primera ‘hidrogenera’ del mundo para suministrarlo a un tren de alta velocidad, y el recientemente anunciado por parte del Centro Ibérico de Investigación para el Almacenamiento de Energía (CIIAE).
- Precisamente es el CIIAE, el que sigue su rápido proceso de estructuración. Al inicio de marzo de 2024, el CIIAE cuenta ya con 56 empleados y tiene el objetivo de superar la centena para el próximo año. Entre los empleados, además de técnicos y personal de administración, cuenta con 21 investigadores senior, 13 investigadores junior y 5 predoctorales, de más de 7 nacionalidades distintas. Siguen instalados en la planta que la Escuela Politécnica les han cedido, y la construcción deberá iniciarse en fechas muy próximas, al haber resuelto los problemas de acceso que se plantearon y que han ocasionado el retraso de casi un año. A finales de 2023, el centro estaba involucrado en más de 30 proyectos, el último de ellos ha sido el acuerdo con; DEUTZ Spain, Ariema y Alternativas Energéticas Murcia, para la instalación de una planta piloto de hidrógeno verde en Zafra.
- La presidenta Guardiola, el 30 de abril de 2024 avanza que la fábrica de cátodos en Mérida podría empezar a construirse este año o a principios de 2025 por una empresa china. Está prevista una inversión de 800 millones de euros y la creación de 500 puestos de trabajo directos.

COMENTARIOS

El primer dato macroeconómico que nos puede servir de base, lo obtenemos de la Contabilidad Regional de Extremadura, en el año 2022 se produjo un fuerte incremento tanto del PIB total (9,1%), como de la Industria Manufacturera (14,1%). En el año 2023 se estabiliza el crecimiento en apenas un 2%.

Tabla 6. Contabilidad Regional de Extremadura, en el año 2022

Divisiones NACE rev.2		PRODUCTO INTERIOR BRUTO A PRECIOS DE MERCADO Y VALOR añadido bruto a precios básicos por ramas de actividad	2019	2020 (P)	2021 (P)	%22/21	2022 (A)
01-03	A	Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	20.478.928	18.890.603	20.649.737	9,1%	22.530.837
05-39	B_E	Industrias extractivas; industria manufacturera; suministro de energía eléctrica	1.507.553	1.237.267	1.654.092	-4,3%	1.582.318
10-33	C	- De las cuales: Industria manufacturera	2.462.525	2.302.094	2.739.479		3.238.050
41-43	F	Construcción	1.213.925	1.180.440	1.294.365	18,2%	1.476.658
45-56	G_I	Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos de motor y motocicletas; transporte y almacenamiento;	1.443.230	1.254.288	1.308.260	14,1%	1.348.734
58-63	J	Hoteelería, información y comunicaciones	3.353.508	2.739.794	3.218.350	3,1%	3.903.998
64-66	K	Actividades financieras y de seguros	677.974	710.481	718.188	21,3%	814.580
68	L	Actividades inmobiliarias	2.056.951	2.040.364	2.100.576	5,8%	2.172.470
69-82	M_N	Actividades profesionales, científicas y técnicas; actividades administrativas y servicios auxiliares	917.695	893.851	964.725	13,4%	1.026.831
84-88	O_Q	Administración pública y defensa; seguridad social obligatoria; educación; actividades sanitarias y de servicios sociales	5.022.958	5.114.676	5.017.070	6,4%	5.344.493
90-98	R_U	Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento; reparación de artículos de uso doméstico y otros servicios	868.094	694.855	711.026	6,5%	813.488
		Valor añadido bruto total	18.573.380	17.235.986	18.682.615	14,4%	20.510.240
		Impuestos netos sobre los productos	1.905.548	1.654.617	1.967.122	9,8%	2.020.597
		PRODUCTO INTERIOR BRUTO A PRECIOS DE MERCADO	20.478.928	18.890.603	20.649.737	2,7%	22.530.837

Fuente: Contabilidad Regional de Extremadura

La actividad industrial que muestran los visados del Colegio de Ingenieros Industriales denota estancamiento, en el que solamente crecen los proyectos de instalaciones Fotovoltaicas y líneas eléctricas derivadas, que representan más del 50% de los visados. Los datos del VAB que aparecen en la Encuesta Industrial de Productos elaborada por el I.N.E. con los datos que le suministran las empresas, nos muestran un fuerte incremento del 14,9%, en 2022.

Hay que tener en cuenta que ambas encuestas miden cosas diferentes, siendo la mayor disparidad en el capítulo de Alimentación que incluye los productos Agrarios y transformados, que en esta Encuesta le da un crecimiento de un 17,5%, y que podría entrar en contradicción con la caída de un 4,3% del apartado de Agricultura y ganadería de la Contabilidad Regional, pero son dos cosas distintas.

Tabla 7. Valores declarados al INE del sector de la Energía

	2022	2021	% 22/21
	valor absoluto	valor absoluto	
Total divisiones de actividad			
11 Extremadura	9.312.135	8.103.668	14,9%
10 Alimentación			
11 Extremadura	3.237.285	2.755.298	17,5%
11 Bebidas			
11 Extremadura	277.793	269.289	3,2%
13 Textil			
11 Extremadura	2.837	4.397	-35,5%
14 Confección de prendas de vestir			
11 Extremadura	2.304	1.887	22,1%
16 Madera y corcho			
11 Extremadura	249.723	180.670	38,2%
17 Papel			
11 Extremadura	91.336	75.267	21,3%
18 Artes gráficas y reproducción de soportes grabados			
11 Extremadura	19.189	21.035	-8,8%
20 Industria química			
11 Extremadura	553.149	367.667	50,4%
22 Manufacturas de caucho y plástico			
11 Extremadura	210.448	168.164	25,1%
23 Productos minerales no metálicos			
11 Extremadura	439.770	295.831	48,7%
24 Producción, 1ª transformación y fundición de metales			
11 Extremadura	700.285	603.859	16,0%
25 Productos metálicos			
11 Extremadura	904.664	517.041	75,0%
27 Material y equipo eléctrico			
11 Extremadura	64.780	93.669	-30,8%
28 Maquinaria y equipo			
11 Extremadura	153.743	139.330	10,3%
31 Muebles			
11 Extremadura	33.515	26.181	28,0%
32 Otras industrias manufactureras			
11 Extremadura	43.031	38.132	12,8%
33 Reparación e instalación de maquinaria y equipo			
11 Extremadura	86.919	61.972	40,3%
35 Producción de energía eléctrica, gas y vapor			
11 Extremadura	2.150.133	2.391.811	-10,1%

Fuente: INE

Un año más apreciamos oscilaciones en los valores declarados al INE del sector de la Energía, no parece lógico que, con el incremento de la producción fotovoltaica y eólica, las empresas declaren una disminución del 10% en su Valor Añadido. Reiteramos la necesidad de realizar **un estudio profundo de los datos de este sector**.

Actividad empresarial y Empleo

En clara contradicción con el incremento del PIB, y de los datos de afiliación, nos encontramos con que en 2023 bajaron en un 10% el número de empresas industriales según el DIRCE¹³.

Apreciamos disminuciones en varios sectores

Tabla 8. Actividad empresarial y Empleo en el sector industrial de Extremadura

	2023	2022	2021	2020
08 Otras industrias extractivas	96	111	113	112
09 Actividades de apoyo a las inc	1	0	0	1
10 Industria de la alimentación	1.127	1.213	1.218	1.235
11 Fabricación de bebidas	119	133	140	143
12 Industria del tabaco	4	4	4	4
13 Industria textil	80	93	83	70
14 Confección de prendas de ves	86	92	94	91
15 Industria del cuero y del calza	16	18	19	19
16 Industria de la madera y del co	291	313	332	326
17 Industria del papel	12	11	10	12
18 Artes gráficas y reproducción	211	229	229	235
19 Coquerías y refino de petróleo	0	0	1	1
20 Industria química	77	81	90	82
21 Fabricación de productos farm	0	1	1	1
22 Fabricación de productos de c	35	41	39	39
23 Fabricación de otros productos	254	281	281	295
24 Metalurgia; fabricación de pro	22	23	23	24
25 Fabricación de productos metá	817	858	874	871
26 Fabricación de productos infor	15	14	17	17
27 Fabricación de material y equi	20	22	17	19
28 Fabricación de maquinaria y e	47	57	62	67
29 Fabricación de vehículos de m	27	30	25	25
30 Fabricación de otro material d	1	2	1	1
31 Fabricación de muebles	291	322	324	321
32 Otras industrias manufacturer	171	172	167	171
33 Reparación e instalación de m	148	146	149	143
35 Suministro de energía eléctrica	298	350	342	348
	4.266	4.617	4.655	4.673

Fuente: DIRCE

¹³ Directorio de Empresas (DIRCE). Instituto Nacional de Estadística

Afiliación a la Seguridad Social

No obstante, esta reducción del número de empresas, el empleo ha seguido una trayectoria ligeramente ascendente el último año, superando las 22.000 personas, suponemos que se ha debido a la ejecución de numerosas instalaciones de Plantas Solares, pero ya sabemos que este empleo es solo transitorio. Habrá que conseguir que, junto a esas importantes inversiones en generación de electricidad verde y competitiva, se consoliden los proyectos anunciados.

Gráfico 1. Evolución empleo industrial en Extremadura



Fuente: Seguridad Social

De todos los datos se deduce que, salvo la actividad de las instalaciones fotovoltaicas, las esperadas inversiones industriales no se han producido todavía.

Incentivos a la inversión

Los expedientes tramitados en Incentivos Regionales a la inversión vuelven a situarse en cifras más razonables de 102 millones de €, aprobándose 11 de los 13 presentados, con una importante cifra de inversión de 840 millones de €, entre los que se encuentra el presentado en 2022. Lógicamente el % de las subvenciones otorgadas se ha reducido a un 13,84%, debido a ese gran proyecto que ha tenido un % inferior de subvención, aunque el montante total de lo subvencionado supera los 116 millones de €, cifra récord de los últimos cinco años.

Tabla 9. Incentivos regionales

INCENTIVOS REGIONALES				
Previos	2021	2022	2023	TOTAL
Expedientes Presentados	8	25	13	60
Inversión Proyectada	20.320.281,00 €	2.002.704.110,00 €	102.266.123,00 €	2.196.624.170,00 €
Expedientes Resueltos	2	3	12	28
Expedientes Aprobados	2	3	11	27
Inversión Aprobada	38.420.240,00 €	18.781.180,00 €	840.080.424,00 €	1.041.241.065,00 €
Subvención otorgada	6.963.068,80 €	4.017.964,23 €	116.262.640,07 €	149.752.299,63 €
% Medio	18,12%	21,39%	13,84%	14,38%
Liquidación	2021	2022	2023	TOTAL
Liquidaciones Presentadas	4	5	5	22
Liquidaciones con Informe Positivo de cumplimiento	3	3	5	20
Inversión liquidada	19.331.769,24 €	71.613.317,00 €	24.315.047,00 €	142.728.639,28 €
Subvención liquidada	3.230.522,72 €	8.962.998,76 €	6.880.428,74 €	25.448.287,83 €
% Medio	16,71%	12,52%	28,30%	17,83%

Fuente: Consejería de Economía, Empleo y Transformación Digital

En cuanto a los Incentivos Autonómicos, han seguido una evolución inversa a los Regionales, viéndose recortados tanto los expedientes resueltos; solo 154, frente a los más de 400 de media de los últimos cinco años, tanto como las subvenciones concedidas que se quedan en los 8,6 millones de €, frente a los 18 millones de la media.

Tabla 10. Incentivos autonómicos

INCENTIVOS AUTONOMICOS				
Previos	2021	2022	2023	TOTAL
Expedientes Presentados	689	0	475	2.301
Inversión Proyectada	151.159.490,38 €	0,00 €	182.011.833,99 €	410.901.983,70 €
Expedientes Resueltos	601	495	154	2.212
Expedientes Aprobados	362	352	109	1.507
Inversión Aprobada	83.917.356,25 €	92.216.438,64 €	31.086.014,00 €	314.217.982,75 €
Subvención Concedida	23.196.030,00 €	24.426.170,00 €	8.679.419,35 €	86.712.639,35 €
% Medio Concesiones	27,64%	26,49%	27,92%	27,60%
Liquidación	2021	2022	2023	TOTAL
Liquidaciones Presentadas	243	268	222	1.177
Liquidaciones Resueltas	363	318	292	1.411
Liquidaciones Pagadas	229	212	192	944
Inversión Justificada	58.041.357,72 €	33.383.380,64 €	55.222.853,37 €	197.189.912,68 €
Subvención Pagada	15.843.080,00 €	8.574.530,00 €	13.326.306,00 €	49.080.096,00 €
% Medio Pagados	27,30%	25,69%	24,13%	24,89%

Fuente: Consejería de Economía, Empleo y Transformación Digital



La inversión en I+D+i en Extremadura sigue estancada en cifras que suponen escasamente un 0,6% de su PIB, el año pasado fueron 149 Millones de euros, que están por debajo de los 156 Millones que se invirtieron ya en 2008. Esto demuestra que no han sido eficaces las múltiples campañas lanzadas por la Administración en este tema, y ello debido al insuficiente tamaño de las empresas y al escaso tejido industrial de nuestra Comunidad. Analizando los datos ofrecidos por el RIS 3, aparecen fundamentalmente proyectos agroalimentarios y de Transición Ecológica.

El pasado mes de diciembre se publicó el VII Plan Regional de Investigación Desarrollo Tecnológico e Innovación, que se desarrollará hasta 2025. Esperemos que junto a la creación del CIIAE, constituyan herramientas que puedan servir de motor para dinamizar este imprescindible motor de transformación de la estructura productiva existente que es la I+D+i.

Los Puntos de Acompañamiento Empresarial-PAE, con sus seis espacios en las localidades de Badajoz, Cáceres, Don Benito, Villanueva, Mérida y Plasencia, siguen prestando sus servicios a personas y empresas emprendedoras. En 2023 han colaborado a la creación de 694 empresas, un total de más de 5.000 personas atendidas, mediante la prestación de más de 15.000 servicios al tejido empresarial extremeño. Uno de los servicios más demandados, es el tutelaje en la elaboración y análisis de viabilidad de los proyectos empresariales. Se han tutelado más de 4.800 planes de empresa con una inversión prevista de 43.309.577,98 € y Empleo previsto de 4.671 puestos de trabajo. Durante 2023 se han llevado a cabo un total de 28 relaciones de mentorización.

Propuestas

El sector industrial extremeño debería comenzar ya a partir del próximo año 2025 la ansiada, y tantas veces anunciada explosión de iniciativas. En el informe sobre “Grandes Proyectos”, editado recientemente por el Club Senior, se pueden ver la situación de algunos de ellos, con la estimación de sus condicionantes más importantes.

Como ya decíamos en el anterior Informe; la explotación minero industrial del Litio, la fabricación de baterías y la producción, y el uso del Hidrógeno como vector energético, junto con la puesta en marcha de CIIAE, pueden y deben suponer una especialización industrial de Extremadura en todo el ciclo del almacenamiento de la Energía, que nos puede situar en una primera línea en esta naciente tecnología.

Los inversores foráneos que se acercan a nuestra comunidad, además de los problemas de financiación que tienen muchos de ellos, se encuentran con trabas de índole medioambiental y de disponibilidad de esa energía que nos sobra. Ambas limitaciones deberían tener una rápida solución, siempre que no seamos nosotros mismos los que creemos los obstáculos, como sucede con la explotación e industrialización de los recursos mineros.



No se aprecia una llegada de los Fondos Next Generation al tejido industrial de la Comunidad, parece que se han concentrado en algunos de los proyectos importantes, como la Gigafactoría de Navalmoral, y la fábrica de obleas de carbono de Trujillo. Esperemos que todas estas subvenciones de gran importancia no vengan en detrimento de apoyos para otros proyectos menores locales que puedan surgir.

Como ya decíamos el pasado año; no bastarán, por sí mismas, estas ayudas si no se acompañan de una agilidad en la tramitación de los expedientes, y no solamente en aquellos grandes proyectos que se impulsan desde las más altas esferas de la Administración, sino también de todos los pequeños proyectos de iniciativa local que ayudan afijar población en los municipios más pequeños, y no aparecen las trabas medioambientales que los paralicen.

Sigue pendiente una planificación de forma coordinada entre la Administración y las Empresas que tienen prevista su instalación de la FORMACION de las personas que se van a demandar. De poco puede servir realizar investigaciones en Centros avanzados como son el CCM (Centro de Cirugía de Mínima Invasión), o el CIIAE (Centro Ibérico de Investigación del Almacenamiento de Energía), si después no se cuenta con la base humana con la que se desplieguen todas estas innovaciones.

El otro gran obstáculo que están encontrando muchos proyectos para su implantación en Extremadura, son las limitaciones medioambientales. El intento de la Junta de realizar la necesaria revisión de las zonas incluidas en la Red Natura 2.000, también ha sido reclamado por los colectivos conservacionistas y judicialmente ha sido paralizado. Las organizaciones Ecologistas tienen algo que decir debería ser en la fase de elaboración de las medidas, no esperar a que estas se promulguen y paralizar su aplicación.

Un aspecto fundamental para ayudar a la implantación de nuevas industrias, son las comunicaciones ferroviarias que posibiliten una logística ágil hacia todos los mercados. Resulta fundamental atraer hacia el oeste de la Península los tráficos de mercancías de los puertos que transiten de Atlántico (Sines), al Mediterráneo (Valencia), y del Sur (Algeciras, Sevilla, Huelva), hacia el Norte. Resultan por tanto igualmente necesarias; la electrificación y mejoras de la línea Badajoz-Puertollano, ya confirmadas, y el enlace con Portugal, lo que supondrá un primer impulso importante que ya ha confirmado la empresa de logística Medway. Una vez estructurado el eje Este-Oeste, debería articularse lo antes posible el eje Norte-Sur con la reapertura de la Ruta de la Plata. Todo ello con independencia de aclarar de una vez el trazado de la línea de Altas Prestaciones con Madrid.

También es necesario, acelerar los procesos industriales relacionados con la producción de Hidrógeno Verde, que hasta ahora se parecen mucho a nuestro río Guadiana que tan pronto aparecen como desaparecen. El consumo local en instalaciones que utilicen actualmente gas natural, y el anunciado uso en las instalaciones de minería del Litio, unido a la posibilidad de transportarlo en forma de Amonio por la red de Hidrógeno que va a atravesar toda la Comunidad, nos confiere una situación privilegiada para estar muy presentes en este nuevo vector energético.



Seguimos pensando que tenemos por delante un futuro muy prometedor, pero que, una vez más, no estamos dando lo mejor de nosotros mismo para hacerlo realidad.

Ferrocarril

Antonio González Jiménez

1. Ferrocarril de Alta Velocidad Madrid-Extremadura

La situación del Ferrocarril de Alta Velocidad Madrid-Extremadura sigue en un estado muy similar al que se encontraba en el pasado Informe del año 2023, con unos avances muy escasos. Se ha puesto en servicio, a finales de 2023, la electrificación del denominado Ferrocarril de Altas Prestaciones Badajoz-Plasencia. Sin embargo, al no contar con los sistemas de señalización ferroviaria y seguridad, el ERTMS (European Rail Traffic Management System), la reducción en los tiempos de viaje no ha sido muy importante. En este recorrido, entre Badajoz y Plasencia sólo resta la parte correspondiente al By-Pass de Mérida que está a falta de completar la superestructura de vía y la electrificación. Siguen pendientes el Proyecto y la Construcción de las Estaciones en línea de Mérida y Plasencia que, repetidamente, se reclamaron en anteriores Informes del Club Senior.

El resto de los tramos en suelo extremeño, entre Plasencia y Talayuela, siguen en ejecución, tanto en las obras de plataforma como en las de superestructura de vía y electrificación. Todos ellos acumulan retrasos si bien, es de esperar que, en un plazo, como mínimo, de 2/3 años estén finalizados.

Sin embargo, donde se siguen acumulando importantes retrasos es en la parte que se desarrolla en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha. Desde que caducó la anterior Declaración de Impacto Ambiental y se inició un nuevo Estudio Informativo han transcurrido ya más de seis (6) años y sigue sin formularse la nueva Declaración de Impacto Ambiental. Está claro que hay importantes dificultades para ello, especialmente en el entorno urbano de Toledo.

Ante la desesperante situación en la que se encuentra este Tramo, y tras algunas promesas del Ministerio, desde el Club Senior planteamos que se lleve a cabo la electrificación del ferrocarril convencional entre Monfragüe y Madrid. Con ello se disminuirían notablemente los tiempos de viaje entre Madrid y Badajoz. No hay que olvidar, como ya se decía en Informes anteriores que, dada la situación que se exponía en el párrafo anterior, es muy difícil que antes del año 2035 se pueda completar la Línea entre Talayuela y Toledo. Por el contrario, la electrificación de la Línea convencional podría concluirse, poniendo los medios adecuados, en tres o cuatro años.



En este aspecto, es de destacar que en una reciente reunión del Presidente del Club Senior, acompañado de otros miembros del Club, con el nuevo Delegado del Gobierno en Extremadura se le planteó este tema y tuvo una buena acogida por parte del Delegado.

No podemos dejar de hacer constar que esta reunión con el Delegado del Gobierno fue auspiciada y organizada por nuestro Ilorado Vicepresidente Francisco González Zurrón (q.e.p.d.) quién, ya en fase terminal de su enfermedad, siguió trabajando para el Club con el entusiasmo que siempre le caracterizó.

2. Línea convencional Badajoz-Mérida-Puertollano

Siguen avanzando las obras de modernización de la Línea Mérida-Puertollano en la que está prácticamente concluida la renovación de la superestructura de vía. En cuanto a la Electrificación se encuentra en fase de información el Estudio Previo de la misma. Es de esperar que con los impulsos adecuados por parte de ADIF los Proyectos y Obras de esta electrificación se puedan concluir en tres/cuatro años. Estas obras son muy importantes para el impulso del transporte ferroviario de mercancías dentro de Extremadura y para nuestro vecino País, Portugal, y los Puertos de Sines y Huelva.

También, como se ha señalado en anteriores Informes del Club Senior, esta Línea es muy interesante para el transporte de viajeros, sobre todo si se instalase un Cambiador de Ancho en Brazatortas que permitiría incorporarse a los trenes procedentes de Extremadura a la Línea de Alta Velocidad Madrid-Andalucía.

Por todo ello es por lo que el Proyecto de Modernización y Electrificación de esta Línea se ha incorporado al Catálogo de Proyectos Singulares para Extremadura propiciado desde el Club Senior.

3. Ferrocarril Vía de la Plata

Recientemente se ha puesto en marcha el proceso de redacción del Estudio de Viabilidad de la reposición del denominado Ferrocarril Vía de la Plata auspiciado y demandado por muy diversas instituciones y colectivos, tanto de Extremadura como de Castilla-León. Independientemente del resultado del Estudio de Viabilidad, que esperamos se haga en el más breve plazo posible, entendemos de alto interés para Extremadura que se repusiese el Tramo Plasencia-Salamanca de esta Línea ferroviaria, especialmente por lo que ello supondría para la articulación del oeste peninsular, la mejora de sus comunicaciones y el impulso que ello daría a unas zonas abandonadas y en regresión poblacional.

También, y en consonancia con lo expuesto, para la mejora de esta Línea y los fines indicados en el párrafo anterior, es de gran interés para Extremadura, que se abordaran actuaciones de modernización y electrificación de esta Línea entre Mérida y Los Rosales-Sevilla, así como en la Línea Zafra-Huelva, del mismo modo a como se está realizando la modernización de la Línea Badajoz-Mérida-Puertollano que se analizaba en el anterior apartado.



IV. SECTOR AGRARIO

Enrique de Muslera Pardo (Coord.)

Jose Miguel Colet Martínez

Raquel González Blanco

Presentación

Si el pasado año al comenzar el Informe del Sector Agrario en 2022 mencionábamos “un balance económico y agrario del campo extremeño en 2022, especialmente negativo por la sequía”, algo similar, corregido y aumentado para los cultivos de secano y los pastos, podemos señalar en 2023.

En el regadío se pudo mejorar la situación, al permitirse el riego en una superficie bastante superior a la del año anterior, aunque por debajo de la de un año normal, para el tomate, maíz y por supuesto arroz.

Sin datos regionales todavía de las macromagnitudes en 2023, recordaremos las correspondientes a 2022 en Extremadura, con un aumento de la Producción de la Rama Agraria del 5,9%, debido a un retroceso del 3,2% en la Producción Vegetal y un aumento del 18,9% en la Producción Animal. Fundamentalmente por los precios. La importante subida de los consumos intermedios (19,8%) , debida sobre todo a la energía y lubricantes, piensos y fertilizantes, completa los principales epígrafes de la Renta Agraria, de forma, que el VAB de 2022 desciende un 7,16% y la Renta Agraria un 7,05% a precios corrientes. A nivel nacional la Renta Agraria descendía algo menos, un 5,5% en 2022.

Respecto 2023 en España, la tremenda sequía experimentada en la mitad sur, no parece haber afectado demasiado a nivel nacional según la segunda estimación del MAPA (marzo 2024). La producción de la Rama Agraria aumentó un 4%, bajando la Producción Vegetal un 2,2% por el escaso volumen producido (-12,2%), especialmente los cereales, y aumentando la Producción Animal un 13,3% gracias a los precios (15,9%), disminuyendo también el volumen producido (-2,2%). Todo ello conduce a un aumento a nivel nacional en 2023, del 13,6% en el VAB y de un 12,8% en la Renta Agraria, siempre a precios corrientes.

Como rasgos principales del sector en 2023 hay que destacar la sequía extrema ocurrida a partir del mes de febrero y la complicada primera campaña de la nueva PAC 2023-2027, que han marcado, por encima de otros acontecimientos, el año agrario como exponemos a continuación.

Agricultura

Rasgos generales del año agrícola 2022-2023

1. La caracterización climática del año agrícola 2022-2023 y sus consecuencias

Continúa la sequía meteorológica con una precipitación anual de 377 mm, en el observatorio de Mérida, un 25% inferior a la media de los últimos 30 años (media histórica), y desigualmente repartida. Así, la precipitación de otoño fue muy escasa, mientras que los 165 mm de diciembre ocasionaron escorrentías que incrementaron algo las reservas hídricas de los embalses, permitiendo una campaña de riego que se aproximó más a la media de las campañas de los períodos en los que no había sequía extrema.

En la primavera, las lluvias muy escasas afectaron severamente a la producción de pastos y a los rendimientos de los cultivos de secano.

Las temperaturas 1,5°C superior a la media histórica incrementaron el volumen de agua evapotranspirada y aceleraron las manifestaciones de sequía en las producciones de secano.

Cuadro 1. Datos meteorológicos medios del periodo octubre 2022 a noviembre 2023, del observatorio meteorológico de Mérida

	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Año
Tm °C	21	14	12	8	9	14	19	20	25	27	29	23	18
P mm	38,6	22,6	164,6	28,6	2,2	13,6	6,4	20,2	15,6	0,4	0,6	63,6	377,0

2. La implantación de la nueva PAC

En el ámbito de las políticas agrarias, el año 2023 se ha caracterizado por la implantación de la denominada Nueva PAC. Las medidas concretas encaminadas a cumplir uno de los objetivos principales –el apoyo y el refuerzo del medio ambiente, incluida la biodiversidad y la acción por el clima– ha ocasionado la contestación de los agricultores que consideran que ese objetivo compromete la viabilidad de sus explotaciones, incrementa la burocracia y causará la desaparición de muchas explotaciones agrarias acrecentando el despoblamiento de las zonas rurales.

Las nuevas ayudas que sustituyen a otras anteriores como el “Pago único” y el “Pago verde” han supuesto una merma importante del total percibido por los agricultores y ganaderos (en torno al 20%) lo que, unido al aumento de los costes de producción, y a la escasez de recursos piscícolas, ha cuestionado la rentabilidad de muchas explotaciones ganaderas y agrícolas de secano. Mejor comportamiento ha tenido las producciones del regadío, dentro de una campaña de riego, que como hemos comentado, se acercó a la normalidad.

En el cuadro 2 se relacionan los pagos unitarios de la PAC para las principales producciones del regadío extremeño.

Las ayudas consideradas que sustituyen a las anteriores son las siguientes:

-ABRS (Ayuda Básica para la Renta y la Sostenibilidad)

-Pago redistributivo

-Pago acoplado en los cultivos que lo perciben (arroz y tomate).

-Pago por Producción Integrada (aplicable sólo a los cultivos de arroz, tomate, melocotón-nectarino y ciruelo).

-Eco-regímenes.

P₃ = rotación de cultivos

P₄ = siembra directa

P₅ = opciones específicas para cultivos bajo agua

P₆ = cubierta vegetal permanente espontánea o sembrada en cultivos leñosos

P₇ = cubierta inerte en cultivos leñosos

Cuadro 2. Pagos unitarios de la PAC (€/ha) en cultivos de regadío, en Extremadura, en una explotación tipo de una superficie de 20 ha, durante el año 2023

Cultivo	ABRS	Pago redistributivo	Pago acoplado	Producción integrada	Eco-regímenes (1)	Total
Arroz	407	160	237	250	P5= 157	1.211
Maíz	407	160			P3 ó P4 =139	706
Girasol	407	160			P3 ó P4 =139	706
Tomate	407	160	314	250	P3 ó P4 =139	1.270
Brócoli	407	160			P3 ó P4 =139	706
Espárrago	142	55			P5 = 46	243
Melocotón + nectarino	142	55		150	P6 ó P7=61	408
Ciruelo	142	55		150	P6 ó P7=61	408
Almendro	142	55			P6 ó P7=61	258
Nogal	142	55			P6 ó P7=61	258
Pistacho	142	55			P6 ó P7=61	258
Olivar intensivo	142	55			P6 ó P7=61	258
Viñedo	142	55			P6 ó P7=61	258

(1) P3 ó P4 = rotaciones y siembras directas en cultivos de regadíos; P5 para el arroz = opciones específicas para cultivos bajo agua; P6 ó P7 = cubiertas vegetales o cubiertas inertes en cultivos leñosos con baja pendiente.

Por la importancia que han adquirido los eco-regímenes incluimos en la cuadro 3 el listado de superficies declaradas en Extremadura en las solicitudes de la PAC 2023.

Destaca, sobre todo, los más de 1,6 millones de hectáreas de la práctica 6 (Pastoreo Extensivo), a la que se han acogido la mayoría de las hectáreas de dehesas y pastizales. En conjunto, la alta aceptación de los eco-regímenes, (más del 90% de la superficie elegible y 2,7 millones de hectáreas) enmascara una realidad marcada por la necesidad de agricultores y ganaderos de complementar las rentas, utilizando todos los recursos disponibles, a pesar que el total de las ayudas hayan experimentado un descenso apreciable respecto a las que se percibían con la anterior PAC.

3. El incremento de los cultivos susceptibles de mecanización integral como respuesta al aumento de los costes de la mano de obra

Los costes medio de la mano de obra agrícola, en 2023, calculados teniendo como referencia el Salario Mínimo Interprofesional (SMI = 1.134,00 €, en catorce pagas), los Convenios del Campo, que estuvieren vigentes, la duración de la jornada (personal eventual: 6,5 horas;

personal fijo: 7,5 horas) y los costes de Seguridad Social (parte empresarial) y otros costes laborales que asume la empresa, han subido más de un 35% en los últimos años.

El coste medio de la mano de obra actual es de 13,18 €/h para el peón y 15,90 €/h para el especialista, resulta inasumible para los cultivos de regadío que necesitan más mano de obra. La respuesta del empresario agrario ha sido la paulatina sustitución de estos cultivos por otros susceptibles de una mecanización integral. Resulta llamativo la implantación en el regadío de cultivos leñosos antaño inexistentes en los regadíos extremeños, como los frutos secos, el olivar intensivo o en seto y el viñedo en espaldera (Cuadro 4).

Cuadro 3. Listado de superficies declaradas en los diferentes eco-regímenes en Extremadura

Eco-regímenes	Superficie declarada (ha)
Agricultura de carbono y agroecología: Pastoreo extensivo, siega y biodiversidad en las superficies de Pastos Húmedos	351.890
Agricultura de carbono y agroecología: Pastoreo extensivo, siega y biodiversidad en las superficies de Pastos Mediterráneos (P6)	1.621.705
Agricultura de carbono y agroecología: Rotaciones y siembra directa en tierras de cultivo de secano (P3 y P4)	244.281
Agricultura de carbono y agroecología: Rotaciones y siembra directa en tierras de cultivo de secano húmedo (P3 y P4)	7.258
Agricultura de carbono y agroecología: Rotaciones y siembra directa en tierras de cultivo de regadío (P3 y P4)	110.457
Agricultura de carbono: Cubiertas vegetales y cubiertas inertes en cultivos leñosos en terrenos llanos (P6 y P7)	99.084
Agricultura de carbono: Cubiertas vegetales y cubiertas inertes en cultivos leñosos en terrenos de pendiente media (P6 y P7)	52.873
Agricultura de carbono: Cubiertas vegetales y cubiertas inertes en cultivos leñosos en terrenos de elevada pendiente y bancales (P6 y P7)	41.519
Agroecología: Espacios de biodiversidad en tierras de cultivo y cultivos permanentes. (P5)	196.138
Total	2.725.206

Cuadro 4. Datos aproximados de los principales cultivos leñosos susceptibles de mecanización integral en los regadíos extremeños

Cultivos	Superficie (ha)
Almendro	7.000
Nogal	1.100
Pistachero	600
Olivar intensivo y en seto	20.000
Viñedo mecanizable	8.000
Total nuevos cultivos susceptibles de mecanización integral	36.700

4. La normalización del cultivo de regadío

La mejora de las reservas de agua permitió una campaña casi normal en el regadío de las Vegas del Guadiana, con una muy importante recuperación de la superficie de arroz y más moderada del tomate y del maíz.

En la fruta dulce, al notable aumento de las producciones de melocotones y nectarinas, no acompaña la producción de cerezas, muy afectada por la climatología adversa en las zonas productoras.

Los frutos secos mantienen la tendencia al alza de sus producciones.

Aunque escasas, la oportunidad de algunas precipitaciones y el hecho de que parte del cultivo del olivar se realice en regadío, o en secano ayudado, consigue un incremento notable de las producciones de aceituna de mesa y de aceite. Circunstancias estas últimas que –en un cultivo que se realiza preferentemente en secano, y con un ciclo vegetativo distinto al del olivar– no consigue normalizar la producción de uva de vinificación.

Los datos comentados se relacionan en el cuadro 5.

Cuadro 5. Datos de superficie y/o producciones de los principales cultivos del regadío en Extremadura

Producciones	Superficie (ha) 2022	Superficie (ha) 2023	Producción (t) 2022	Producción (t) 2023
Tomate	18.000	22.000	1.540.000	1.890.000
Brócoli	3.300	3.300		
Maíz	20.000	21.000		
Arroz	2.000	13.000		
Tabaco	5.900	5.700		
Peral			5.200	5.000
Melocotonero			43.000	53.000
Nectarina			71.000	74.000
Ciruelo			98.000	93.000
Albaricoquero			6.900	6.600
Cerezo			40.000	15.000
Nuez			1.300	1.700
Almendra			23.000	25.500
Aceituna de mesa			45.000	87.000
Aceite			41.000	75.000
Uva vinificación			458.000	357.000

Esta relativa normalización de las producciones del regadío ha venido acompañada de un ascenso notable de los precios –también, en el aspecto negativo, de los costes de producción– como se muestra en el cuadro 6, para algunos cultivos. Para las producciones en las que ha sido posible, hemos recabado los precios de los contratos de futuro por ver si las apreciaciones marcan tendencias.

Las subidas, respecto a las medias históricas, aún descontando el efecto inflacionario son muy importantes en el caso del arroz, girasol, tomate de industria y aceituna de almazara. Ascensos más moderados se observan en las producciones frutales y precios estables en el caso de los frutos secos.

En los contratos de futuro observamos una tendencia hacia la moderación de los precios de los cereales y el arroz.

Cuadro 6. Precios corrientes de algunos de los principales cultivos de regadío en Extremadura (*media 2013 a 2022)

Cultivo	Precio 2023 (€/ha)	Precio medio* (€/kg)	Precio de futuros a 12/2024 (€/kg)
Arroz	0,56	0,29	0,39
Maíz	0,28	0,20	0,25
Girasol	0,52	0,37	s.d.
Tomate industria	0,15	0,10	s.d.
Brócoli	0,35	0,32	0,45
Espárrago blanco fresco	2,34	1,97	s.d.
Melocotón + nectarino	0,69	0,63	s.d.
Ciruelo	0,78	0,58	s.d.
Nogal	3,52	3,00	s.d.
Pistacho	4,10	4,10	s.d.
Aceituna almazara	0,88	0,50	s.d.

Conclusiones

El año agrícola 2022-2023 en Extremadura estuvo marcado por la implantación de la Nueva Política Agraria Común (PAC) y sus consecuencias. Se observó un aumento en los cultivos mecanizables debido al incremento de los costes laborales. Además, la normalización del cultivo de regadío fue notable, con una importante recuperación de la superficie de arroz y moderada en tomate y maíz, gracias a la mejora de las reservas de agua en las Vegas del Guadiana.

Ganadería

1. Aspectos generales

El sector ganadero empezó 2023 con una mala montanera para el porcino ibérico y con precios estabilizados en casi todos los sectores, pero con una mejor situación relativa respecto a los precios de los piensos, al irse solucionando poco a poco el abastecimiento de cereales desde los países del Mar Negro. La prácticamente nula pluviometría de primavera fue el hecho más negativo para la ganadería extensiva y los cultivos de secano; al adelantar y ampliar el habitual periodo estival de carencia de hierba, extendiéndose cinco o seis meses más de lo considerado normal. Así, el incremento del aporte de alimentación complementaria (pienso, paja y heno) fue espectacular, llegando los forrajes conservados y la paja a precios nunca vistos y con serias dificultades de abastecimiento. La paja, en concreto, llegó a alcanzar precios casi similares a los de los cereales para grano. A su vez estos registraron una cosecha casi nula en numerosas comarcas, especialmente en la Campiña Sur de Badajoz.

También escaseó el agua para el ganado, al no recuperarse pozos y charcas después de dos años de escasez pluviométrica.

Pese a las justificadas críticas al MAPA por las absurdas medidas de aplicación de la PAC en España (PEPAC), hay que reconocer también una actitud favorable en cuanto a las ayudas económicas concedidas a causa de la sequía a nivel nacional, sin ninguna discriminación



respecto a los beneficiarios. Así, una primera ayuda por superficie a los cereales para compensar la subida de precio de los fertilizantes, seguida de otra pequeña ayuda al gasóleo agrícola y, finalmente, unas más importantes ayudas a vacas y ovejas, muy por encima incluso de las ayudas asociadas de la PAC.

Dentro de la exagerada burocracia que se impone desde la Administración al sector ganadero, hay que destacar, negativamente en nuestra opinión, dos decretos, publicados en 2023 que imponen mayores exigencias administrativas al ganadero. El relativo al Veterinario de Explotación y Plan Sanitario Integral de las explotaciones ganaderas, y el nuevo decreto sobre Identificación y Registro de todas las especies animales, incluyendo entre otras al bovino, ovino, caprino y porcino. Ante las continuadas protestas y manifestaciones del sector en 2024, al parecer se va a retrasar su entrada en vigor hasta el año 2025, aunque esto no soluciona la exigencia de su aplicación en el futuro, complicando como siempre la actividad del ganadero.

A continuación, exponemos las características más destacadas de los principales sectores ganaderos de Extremadura.

2. Porcino ibérico

Tras una montanera muy escasa en 2022/2023, la producción de bellota en 2023/2024 ha sido espectacular, como no se recordaba desde hacía tiempo, lo cual, unido a la buena pluviometría, permitió una perfecta alimentación de los cerdos engordados en montanera, con hierba y agua abundante. No obstante, el número de animales reflejados en las estadísticas de la Asociación Interprofesional del Cerdo Ibérico (ASICI), es muy similar a los de la montanera anterior, con un total de 592.275 cerdos de bellota en España (232.636 en Extremadura y 269.417 en Andalucía, como regiones con mayor producción), frente a los 596.274 de 2022/2023, esto es, un descenso de menos del 1%. Extremadura se mantiene en el número de animales, aumentando incluso en 2.168 cabezas producidas (+1%).

En cuanto a los censos oficiales que se muestran en el cuadro adjunto, se observa un continuado descenso en el número de cerdos para engorde entre 2021 y 2023 (-10,7%), mientras que las cerdas reproductoras se recuperan ligeramente en 2023, tras el importante descenso de 2022, aunque sin llegar nunca a las cifras de años anteriores.

En cuanto a los precios se mantuvieron o subieron ligeramente sobre la temporada anterior.

Referente a la industria transformadora, hay que destacar el buen funcionamiento del nuevo matadero de Zafra (CIBEX), después de su inauguración en marzo de 2023 y tras algunos problemas técnicos para su puesta en marcha.

3. Bovino de carne

En 2023 los precios pagados al ganadero de vacuno de carne (añojos para sacrificio y terneros para vida), se mantuvieron con relación al año anterior, si bien hubo un notable descenso desde mediados de año hasta el comienzo de 2024, en el que la bajada de producción ocasionada por el descenso de los censos bovinos ha originado una nueva subida de precios próxima al 10%.

Los censos de vacas reproductoras, según las Encuestas Ganaderas del MAPA, han disminuido un 10,7% entre 2021 y 2023, aunque otros datos oficiosos señalan un mayor descenso de esta cabaña ganadera.



En cuanto al déficit de industrias transformadoras se continúa en la misma situación, con solo dos mataderos de vacuno en Extremadura (El Encinar de Humienta, S.A. en Almaraz y el Matadero de Miajadas), el primero de los cuales se nutre en más del 50% de animales procedentes de fuera de Extremadura.

A este respecto hay que continuar insistiendo en la escasa implantación de cebaderos de terneros en la región. Según datos de la prima asociada al vacuno de cebo, solo se ceban en la propia explotación unos 55.000 terneros en Extremadura, más otros 44.000 que proceden de otras explotaciones de Extremadura o de fuera de ella, estando el cebo potencial próximo a los 300.000 animales.

Al igual que en el año anterior, las vacas para sacrificio se han mantenido en precios altos, superiores incluso al precio para vida, sin duda estimuladas también, entre otros motivos, por la demanda en la restauración de la carne de vaca madurada.

4. Ovino

En el año 2023 los precios pagados al productor por los corderos de 22-23 kg, se mantuvieron hasta finales de año entre 80 y 90 €, igual que en 2022. Sin embargo, en el último trimestre del año alcanzaron entre 100 y 110 €/cabeza, precio que se mantiene desde el inicio de 2024. Al igual que en el vacuno, los precios del pienso por debajo del anterior año o manteniéndose, han facilitado el cebo de estos corderos, tanto en las explotaciones como en los cebaderos de cooperativas.

La razón de esta situación positiva reside sobre todo en el mercado exterior, al que se está dirigiendo, por ejemplo, casi el 80% de los animales de EAGROUP, el mayor grupo cooperativo de ovino de la región. Animales que casi en su totalidad se exportan en vivo, por lo que continúan en claro descenso los sacrificios de corderos en la región.

En cuanto a los censos de ovejas, los datos del MAPA sitúan el descenso entre 2021 y 2023 en un 5,5%, si bien, al igual que en el vacuno, otros datos de la Consejería de Agricultura aumentan notablemente este descenso.

Respecto a la lana, se reduce aún más el precio en 2023, ya de por si ridículo en 2022, descendiendo sin pausa desde 2020, sobre todo por la falta de compras por parte de China, nuestro antiguo primer y casi único cliente. Prácticamente el coste de la esquila por oveja equivale al valor de la lana producida, y a veces lo supera.

Cuadro 7: Censo de Reproductoras (nº)

	2021	2022	2023	% 2023/2021
Bovino	476.926	469.756	463.925	-2,7
Ovino	2.680.106	2.599.634	2.531.247	-5,5
Caprino	197.743	183.443	171.989	-13,0
Porcino ibérico	155.529	131.106	149.546	-4,0
Porcino Ibérico (cebo)	706.319	662.183	630.159	-10,7



Fuentes: Encuestas ganaderas del MAPA. Censos de noviembre de cada año.

5. Falta de sacrificio y valor añadido

Como hemos señalado, se mantiene el déficit de sacrificio y/o transformación de los animales producidos en la región en las tres especies principales, con lo cual, el valor añadido pasa a otras regiones o incluso a otros países, como ocurre principalmente en el ovino (corderos), o en terneros exportados en vivo, aunque cebados en España.

6. Sanidad animal

En 2023, dos enfermedades principales afectaron a nuestra ganadería bovina: la tuberculosis y la Enfermedad Hemorrágica Epizoótica (EHE).

Respecto la tuberculosis se mantiene como una enfermedad permanente en nuestra ganadería, sin que las campañas de saneamiento que se llevan a cabo desde hace 40 años consigan disminuir su incidencia en Extremadura. Sin datos todavía de 2023, en 2022 la prevalencia en explotaciones fue del 4% frente al 4,33% en 2021; es decir solo un leve descenso, cuando la prevalencia media a nivel nacional ha sido del 1,40%.

Esta situación, obliga a dos saneamientos anuales en casi toda la región, además de sanear los terneros de venta para vida dentro de los seis meses anteriores a su salida en las explotaciones libres de la enfermedad; y a unas condiciones mucho peores en cuanto al movimiento de animales en las explotaciones positivas.

En cuanto a la EHE, surgió en la primavera-verano de 2023, tratándose de un virus transmitido por un mosquito Culicoides, similar al vector del virus de la lengua azul. Ocurrieron bastantes bajas y otros numerosos animales afectados y con importantes secuelas de la enfermedad. Según señala el MAPA, se está encargando a varios laboratorios encontrar una vacuna efectiva, hasta ahora inexistente. La Junta de Extremadura concedió una ayuda de 35 € por animal afectado a finales de 2023, siempre y cuando se hubiera realizado en su momento una declaración oficial de la incidencia de la enfermedad.

Pero hasta la fecha, no hay noticias de la posibilidad de disponer de una vacuna, por lo que el sector sigue expuesto a una nueva aparición de la enfermedad a partir de la primavera de 2024, cuando la climatología facilite los vuelos del mosquito transmisor.

Como conclusión se puede decir que el sector ganadero en 2023 enfrentó desafíos debido a una mala montanera para el porcino ibérico y precios estabilizados en la mayoría de los sectores, aunque con una mejoría en los precios de los piensos debido a la resolución gradual del abastecimiento de cereales desde el Mar Negro. La falta de lluvias en primavera afectó negativamente a la ganadería extensiva y los cultivos de secano, extendiendo el período de carencia de hierba. Esto resultó en un aumento significativo en la alimentación complementaria, con precios nunca vistos y dificultades de abastecimiento para forrajes conservados y paja. La escasez de agua también afectó al ganado debido a la falta de recuperación de pozos y charcas después de dos años de sequía. A pesar de las críticas a las medidas del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA) en relación con la Política Agraria Común (PAC), se reconocen las



ayudas económicas otorgadas debido a la sequía, incluyendo ayuda por superficie a los cereales y ayudas a vacas y ovejas. Sin embargo, se critican dos decretos que imponen mayores exigencias administrativas al sector ganadero, lo que ha generado protestas y manifestaciones. Aunque se espera que la entrada en vigor de estos decretos se retrase hasta 2025, siguen representando un desafío para los ganaderos.

Comercio exterior agroalimentario

El comercio exterior de Extremadura mostró un modesto crecimiento en valor en 2023, al crecer las exportaciones un 1,5% y una contracción en las importaciones del 3,0% en un contexto de desaceleración y debilidad de nuestros principales clientes.

El principal sector de la exportación extremeña es el de la *alimentación, bebidas y tabaco*, que ronda todos los años la mitad de las exportaciones (el 49,2% en 2023). Alcanzaron los 1.487 millones de euros al registrar un crecimiento del 5,9% en valor, debido fundamentalmente a la subida de precios. Destacan los productos de la industria alimentaria (31% de la exportación extremeña), por la contribución de las *preparaciones de frutas y hortalizas* que alcanzaron los 553 millones exportados, (tras crecer un 20% en valor, si bien, en volumen sufrieron un acusado descenso del 16%) seguidos de los productos del reino vegetal (12,4% de la exportación total), por la contribución de las frutas. Los productos del reino animal (animales vivos y carnes) representaron el 3,4% del total de las exportaciones extremeñas, en tanto que los aceites, el 2,5% (CUADRO 8).

El buen comportamiento de las exportaciones del sector agrario y agroindustrial se debió a esta última, y por el aumento de los precios, al crecer un 16% en valor, pero sufrir un descenso del 7% en volumen. Los tres sectores agrarios: productos del reino animal, productos del reino vegetal y grasas y aceites, accusaron sendos descensos en valor y en volumen.

Secciones y capítulos	Exportaciones			Importaciones		
	Valor	% total CA	Crec. 23/22	Valor	% total CA	Crecim. 23/22
TOTAL EXTREMADURA	3.021,9	100,0	1,5	2.220,0	100,0	-3,0
Alimentación, bebidas y tabaco.....	1.487,1	49,2	5,9	334,3	15,1	-3,0
Productos reino animal.....	102,2	3,4	-13,3	46,8	2,1	-20,6
Carnes.....	67,8	2,2	-2,0	31,9	1,4	-28,9
Productos reino vegetal.....	375,1	12,4	-7,5	139,8	6,3	18,9
Hortalizas.....	65,4	2,2	-0,3	15,4	0,7	32,2
Frutas.....	237,2	7,8	-13,4	13,1	0,6	-12,2
Cereales.....	32,7	1,1	13,8	54,2	2,4	38,2
Grasas y aceites.....	74,3	2,5	-16,4	21,0	0,9	-71,8
Agroindustria.....	935,4	31,0	18,0	141,2	6,4	31,3
Conservas frutas y hortalizas.	552,7	18,3	20,1	93,4	4,2	58,9
Preparac. Aliment. Diversas...	144,9	4,8	36,0	11,1	0,5	3,4
Bebidas.....	87,8	2,9	6,0	7,0	0,3	-16,8
Alimentos para animales.....	25,9	0,9	1,8	17,7	0,8	-0,8
Tabaco.....	82,4	2,7	9,1	0,6	0,0	-

CUADRO 8 : Comercio exterior agroalimentario de Extremadura en 2023

(Millones de euros)

Fuente: Datacomex, de la Secretaría de Estado de Comercio con datos del Departamento de Aduanas e Impuestos Especiales de la Agencia Tributaria.

Con mayor detalle, con una desagregación a nivel TARIC de 4 dígitos e incluyendo los principales países de destino (CUADRO 9), destaca la partida 2002, los *preparados de tomates*, cuyas ventas al exterior superaron los 457 millones de euros, tras crecer un 23% en valor (un descenso del 18% en volumen), siendo Alemania, el Reino Unido, Países Bajos y Francia los principales clientes. La segunda partida en valor fue la de frutas de hueso, *albaricoques, cerezas, melocotones y ciruelas*, que alcanzaron los casi 155 millones, siendo Alemania el principal comprador. Las exportaciones de estas frutas tuvieron un mal comportamiento al descender tanto en valor como en volumen. Las *salsas* se exportan fundamentalmente a Francia, mientras que el *Aceite de oliva* (casi 70 millones) se dirige a Italia. Portugal es el principal destino del *Tabaco en rama, el vino de uvas, de los frutos secos y de los alimentos para animales*.

CUADRO 9: Principales productos de la exportación agraria extremeña y países de destino en 2023 (miles de euros)

Partida	Producto	Valor	Países	Valor
20.02	Preparados de tomates.....	457.308,4	Alemania..... Reino Unido.. Países Bajos.. Francia.....	85.184,2 73.614,3 65.475,5 55.731,3
08.09	Albaricoques, cerezas, melocotones, ciruelas.....	154.941,3	Alemania..... Brasil..... Portugal..... Francia.....	28.733,2 24.188,2 14.383,2 13.239,7
21.03	Salsas	127.847,9	Francia..... Reino Unido	83.856,9 12.249,1
24.01	Tabaco en rama	82.399,9	Portugal..... Bélgica.....	22.832,8 22.191,0
22.04	Vino de uvas	78.128,4	Portugal..... Francia.....	42.454,5 9.240,6
15.09	Aceite de oliva	69.659,4	Italia..... Portugal.....	53.485,2 10.203,3
20.05	Otras conservas de hortalizas	39.730,3	Francia..... Portugal..... Rusia.....	9.075,6 7.010,0 4.589,4
08.13	Frutos secos	34.622,7	Portugal..... Alemania.....	16.741,0 5.839,5
23.09	Alimentos para animales	19.199,0	Portugal.....	18.199,8
07.12	Hortalizas secas	16.799,9	Reino Unido...	3.043,4

Fuente: elaboración propia con datos de *Datacomex*



Conclusión

Los cambios en Extremadura durante 2022 tuvieron un impacto mixto en la economía agraria. Aunque la Producción de la Rama Agraria aumentó un 5,9%, la disminución del VAB en un 7,16% y la caída de la Renta Agraria en un 7,05% a precios corrientes indican que no todos los sectores se beneficiaron por igual. Los precios desempeñaron un papel crucial en esta dinámica.

Por otro lado, en 2023, a nivel nacional, la situación fue más positiva. A pesar de la sequía extrema en la mitad sur de España, la Producción de la Rama Agraria aumentó un 4%. Sin embargo, la Producción Vegetal disminuyó debido al escaso volumen producido, especialmente en cereales. Por el contrario, la Producción Animal creció un 13,3%, impulsada por los precios. Esto contribuyó a un aumento en el VAB y la Renta Agraria a nivel nacional, ambos a precios corrientes.

Mientras que Extremadura experimentó un crecimiento en la producción agraria, los indicadores económicos sugieren que hubo desafíos en términos de valor agregado y renta. A nivel nacional, la sequía no afectó significativamente la economía agraria, gracias a los precios favorables en la Producción Animal.

En 2023, el comercio exterior de Extremadura experimentó un modesto crecimiento en valor, con un aumento del 1.5% en las exportaciones y una contracción del 3.0% en las importaciones. El sector alimentario, bebidas y tabaco fue el principal motor de las exportaciones, representando el 49.2% del total y alcanzando los 1.487 millones de euros, principalmente debido a la subida de precios. Los productos de la industria alimentaria fueron destacados, con un crecimiento del 20% en valor, aunque con un descenso del 16% en volumen. Los productos del reino animal, vegetal y grasas y aceites experimentaron descensos tanto en valor como en volumen.



V. MERCADO LABORAL.

Miguel A. Fajardo Caldera

Introducción.

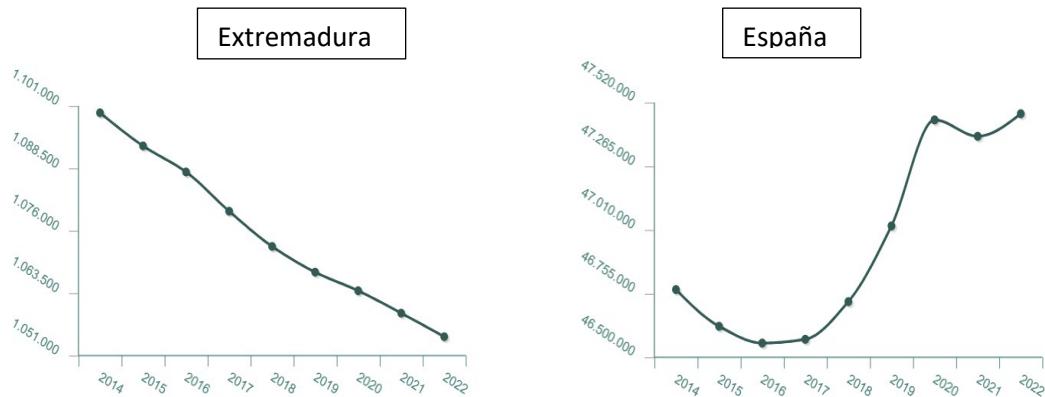
Dado el corto espacio destinado a explicar algunas características del comportamiento del Mercado Laboral Extremeño en el año 2023, hemos considerado apropiado ajustarnos al dato más reciente disponible y en algunos casos a la evolución temporal de las características presentadas. Siempre que sea posible, compararemos los datos de Extremadura y España para observar si hay desviaciones significativas entre los datos entre ambos y en los comentarios consideraremos algunas observaciones sobre ellas. Utilizaremos datos del INE, como dato oficial y si es necesario de otros organismos que daremos su referencia para conocimiento de los lectores. Para hacer que este informe sea más atractivo de leer y además de informativo, pondremos gráficos, figuras y tablas que nos permitan de una forma visual, obtener una información rápida y concreta de la variable en estudio, lo que nos conduce a perdida de espacio y por consiguiente a ser más preciso en la información.

Población

Aunque no forma parte del mercado laboral como variable fundamental de análisis, vamos a dar algunas características que nos ayudarán a entender la distribución de la población en sus activos del mercado laboral.

Comenzaremos diciendo que la población inscrita en el padrón del año 2022 era de 1.054.776 personas, de las cuales, 521.463 (49.44%) eran hombres y 533.313 (50.56%) eran mujeres. La evolución de la población a lo largo del tiempo podemos observarla en esta imagen, que nos da una idea clarísima del declive poblacional de nuestra región con relación a España.

Gráfico 1. Evolución demográfica



Fuente: Instituto de Estadística de Extremadura

Según el Instituto de Estadística de Extremadura, la región registró en 2022 un saldo migratorio positivo de 3.054 personas, el saldo migratorio de los extranjeros ha sido positivo en 4.481 personas, mientras que entre los de nacionalidad española ha sido negativo en 1.427 personas. El crecimiento vegetativo (nacimientos – defunciones) ha sido negativo en 2022 en Extremadura, por decimocuarto año consecutivo, al situarse en 5.573 personas menos.

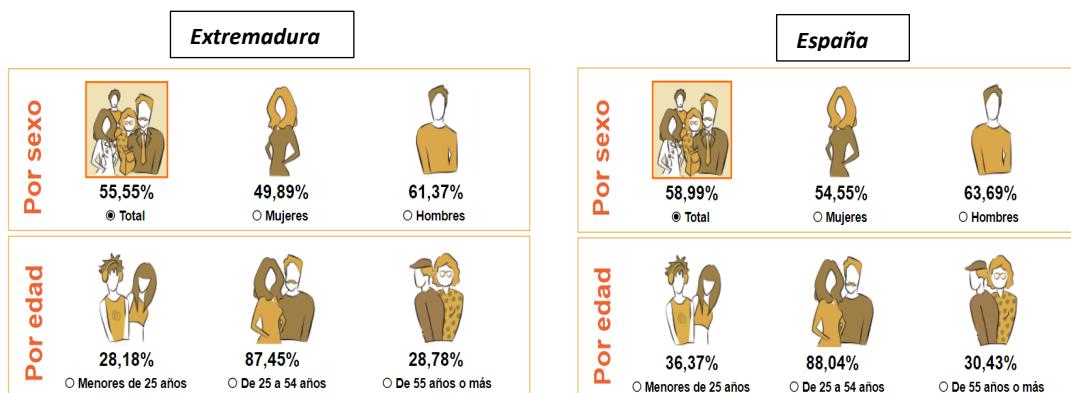
Teniendo en cuenta el indicador de fecundidad (la edad media de la mujer al nacer su primer hijo es de 31.18 años, en el 2022), esto induce a un menor número de hijos y por tanto a una caída de la natalidad. Al incrementarse la esperanza de vida y un crecimiento vegetativo negativo, que no logra compensar la emigración, está provocando un envejecimiento de la población extremeña (edad media 44.8 años en el 2020), con un porcentaje de mayores de 64 años sobre la población total que va creciendo del 18.9% en el año 2008 al 21.8% en el año 2023.

Tasa de actividad

La tasa de actividad se define como el cociente entre el total de activos y la población de 16 años o más. En otras palabras, representa la proporción de personas que están activamente involucradas en el mercado laboral (ya sea trabajando o buscando empleo) en relación con la población total en esa franja de edad.

Atendiendo al último dato disponible del INE del 4T2023, la tasa de actividad total, por sexo y edad de Extremadura es 55.55% (61.37% para los hombres y 49.89% para las mujeres). Si atendemos a los grupos de edad, la tasa de actividad para los menores de 25 años es de un 28.18%, para los de 25 a 54 años de 87.45% y para los mayores de 65 años es de 28.78%. Una comparación con España podemos observar en la siguiente gráfica:

Gráfico 2. Tasa de actividad total, por sexo y edad

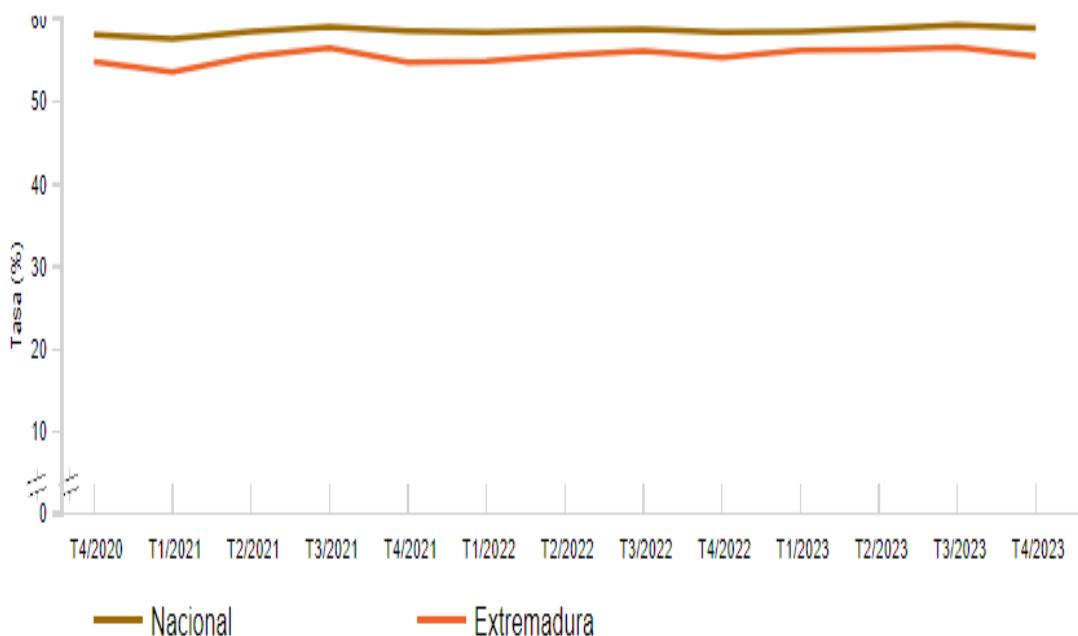


Fuente: Instituto de Estadística de Extremadura

Tanto en el total, como en los hombres y mujeres, tenemos tasas de actividad menores que en España. Además, Extremadura ha mantenido desde el año T42020 hasta el T42023 presenta una tasa de actividad menor que la nacional en el periodo señalado y ocupando el puesto 15 entre las CC. AA. y Ciudades Autónomas, como podemos observar en el siguiente gráfico:

Gráfico 3

Evolución de la tasa de actividad de Extremadura y España



Fuente: Instituto de Estadística de Extremadura

Podríamos señalar que la estructura poblacional de Extremadura puede ser una causa de este diferencial en la tasa de actividad.

En cuanto a la formación alcanzada en el 4T2023, observamos en la siguiente tabla que un 74% de los activos en Extremadura han alcanzado la 1^a E. Secundaria (35.5%) o tienen E. Superiores (38.9%), mientras que en España estos mismos niveles de formación alcanzada son del 71.2%, de los cuales, 26.4% de 1º E. Secundaria y 44.8% de E. Superior, claramente superiores a Extremadura.

Tabla 1. Activos por nivel de formación alcanzado y sexo en Extremadura y España.
Porcentajes. 4T2023

	Total	Analfabetos	Estudios primarios incompletos	Educación primaria	Primera etapa de educación secundaria y similar	Segunda etapa de educación secundaria, con orientación general	Segunda etapa de educación secundaria con orientación profesional (incluye educación postsecundaria no superior)	Educación superior
Ambos sexos								
Total Nacional	100,0%	0,2%	0,8%	3,9%	26,4%	13,0%	10,7%	44,8%
Extremadura	100,0%	-	0,9%	4,5%	35,5%	9,0%	11,2%	38,9%
Hombres								
Total Nacional	100,0%	-	0,8%	4,7%	30,8%	12,9%	10,9%	39,9%
Extremadura	100,0%	-	1,1%	5,5%	42,2%	8,7%	10,3%	32,3%
Mujeres								
Total Nacional	100,0%	0,2%	0,7%	3,2%	22,0%	13,1%	10,6%	50,2%
Extremadura	100,0%	-	0,7%	3,4%	27,4%	9,5%	12,2%	46,8%

Fuente: Instituto Nacional de Estadística

En cuanto al sector económico tenemos que señalar las diferencias que existen entre los activos de Extremadura en agricultura (8.8%) respecto a España (3.7%), en industria 9.4% contra 12.2% y en servicios 68.7% contra 72.1%, como podemos observar en la siguiente tabla:

Tabla 2. Distribución porcentual de los activos por sector económico y sexo de Extremadura y España. 4T2023

	Total	Agricultura	Industria	Construcción	Servicios	Parados que buscan primer empleo o han dejado su último empleo hace más de 1 año
Ambos sexos						
Extremadura	100,0	8,8	9,4	6,2	68,7	6,9
Nacional	100,0	3,7	12,2	6,2	72,1	5,7
Hombres						
Extremadura	100,0	13,0	13,9	10,4	57,4	5,1
Nacional	100,0	5,1	16,7	10,9	62,5	4,8
Mujeres						
Extremadura	100,0	3,8	3,9	1,1	82,1	9,1
Nacional	100,0	2,2	7,3	1,2	82,6	6,8

Fuente: Instituto Nacional de Estadística

Inactivos

Los inactivos podríamos considerar a *aquellos que no tienen trabajo ni lo buscan*. La diferencia más significativa entre Extremadura y España se dan en los jubilados 37.1% en Extremadura contra 41.5% en España, como podemos observar en la siguiente tabla:

Tabla 3. Inactivos por clase principal de inactividad y sexo en Extremadura y España.
Porcentajes.4T2023

	Total	Estudiante	Jubilado	Labores del hogar	Incapacitado permanente	Percibiendo una pensión distinta de la de jubilación	Otra
Ambos sexos							
Total Nacional	100,0%	20,1%	41,5%	19,6%	5,4%	10,5%	3,0%
Extremadura	100,0%	20,5%	37,1%	21,0%	6,1%	13,5%	1,8%
Hombres							
Total Nacional	100,0%	21,9%	57,3%	6,2%	6,9%	3,7%	4,1%
Extremadura	100,0%	22,2%	57,8%	4,5%	7,9%	4,6%	3,1%
Mujeres							
Total Nacional	100,0%	18,7%	29,5%	29,7%	4,3%	15,7%	2,1%
Extremadura	100,0%	19,3%	21,6%	33,4%	4,7%	20,2%	0,8%

Instituto Nacional de Estadística

Si atendemos al grupo de edad, los inactivos se concentran en 65 y más años tanto en Extremadura (54,5%) como en España (55.1%), siendo un 23% aproximadamente entre los de 55 a 64 años y los de 16 a 19 años y un 22% aproximadamente el resto, como podemos observar en la siguiente tabla:

Tabla 4. Inactivos por grupo de edad y sexo en Extremadura y España. Porcentajes. 4T2023

	Total	De 16 a 19 años	De 20 a 24 años	De 25 a 34 años	De 35 a 44 años	De 45 a 54 años	De 55 a 64 años	65 y más años
Ambos sexos								
Nacional	100,0	10,8	6,9	4,1	4,0	6,1	13,0	55,1
Extremadura	100,0	9,7	7,8	3,5	3,3	6,2	15,0	54,5
Hombres								
Nacional	100,0	12,8	7,8	3,9	2,8	4,6	12,0	56,1

Extremadura	100,0	11,8	9,1	2,6	2,7	3,2	13,2	57,4
Mujeres								
Nacional	100,0	9,3	6,3	4,2	4,9	7,2	13,8	54,3
Extremadura	100,0	8,2	6,8	4,1	3,7	8,5	16,3	52,4
Instituto Nacional de Estadística								

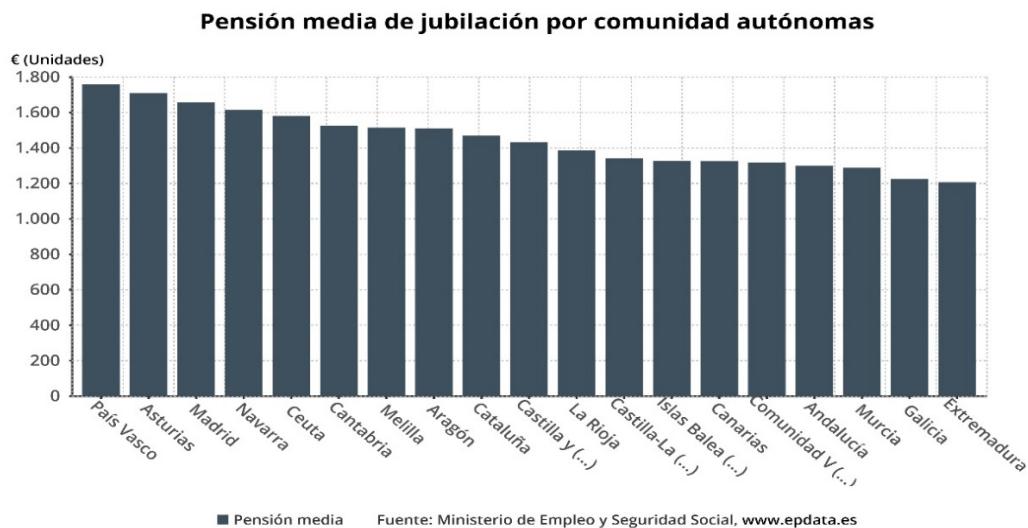
Si atendemos al sexo, el número de pensionistas, este se eleva hasta los aproximadamente 222.000 pensionistas en Extremadura, de los cuales 119.128 (53.8%) son hombres pensionistas y 102.311 (46.2%) son mujeres pensionistas, cuya evolución hasta el mes de marzo del 2024, como indica este gráfico.

Gráfico 4



Si se compara la pensión media de jubilación entre comunidades autónomas, en marzo del 2024, la situación era la siguiente, el País Vasco es la que registra la de mayor cantidad, con alrededor de 1.600 euros de media, mientras que son los extremeños los que, de media, cobran la menor con cerca de 1.100 euros, como observamos en el siguiente gráfico:

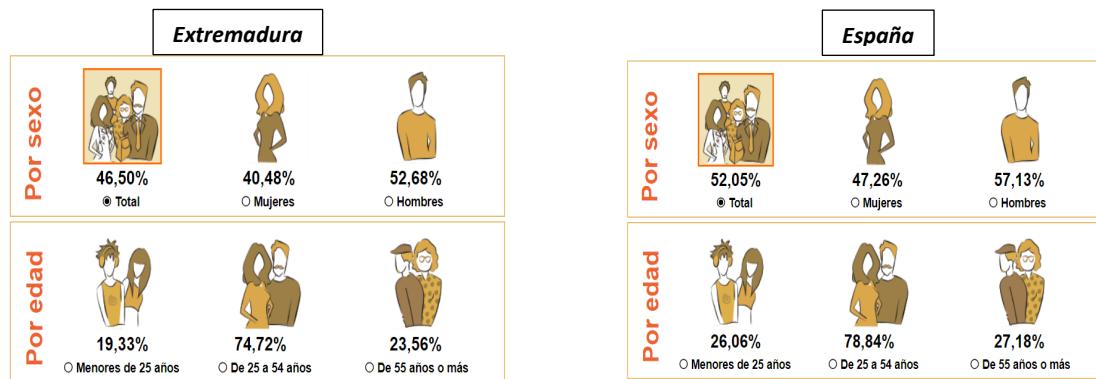
Gráfico 5



Tasa de empleo

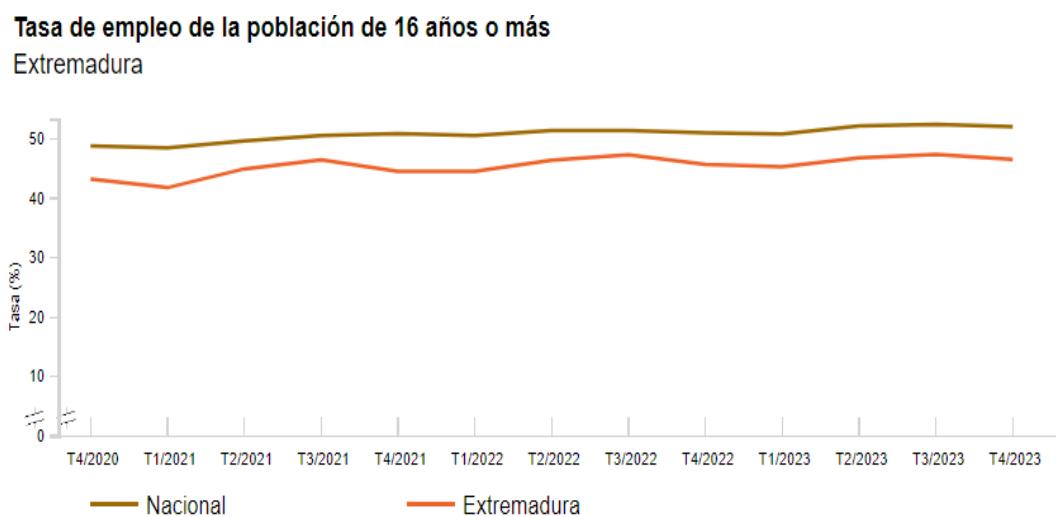
La población ocupada en Extremadura en el 4T2023 fue de 414.9 miles de personas, de las cuales 232.0 miles personas eran hombres y 182.9 miles personas eran mujeres. Si atendemos a las tasas de empleo, definida como el cociente entre el total de ocupados y la población de 16 o más años, la tasa de empleo fue de 46.50%, siendo 52.68% para los hombres y 40.48% para las mujeres. Si atendemos a los grupos de edad, para los menores de 25 años el 19.33%, entre 25 y 54 años del 74.72% y para los de 65 años o más el 23.56%. Una comparación con España podemos observar en la siguiente gráfica:

Gráfico 6. Población ocupada



Extremadura ocupa el lugar 16 entre las 19 CC. AA y Ciudades AA., manteniendo siempre su tasa de empleo por debajo de la nacional a lo largo del periodo 4T2020 al 4T 2023 como podemos observar en la siguiente gráfica.

Gráfico 7.



De las gráficas anteriores podemos señalar que hay una diferencia de aproximadamente 5 puntos porcentuales entre la tasa de empleo de Extremadura y España, que se ha mantenido a lo largo del tiempo como indica la segunda gráfica.

En cuanto al empleo en Extremadura, por sector económico, tenemos que el 73.0% de los ocupados están en el sector servicios frente al 76.7% de España y destacar el 9.0% del sector agrario frente al 3.5% de España, como podemos observar en esta tabla:

Tabla 5. Ocupados por sector económico y sexo en Extremadura y España. 2023

Unidades: %	Total	Agricultura	Industria	Construcción	Servicios
Ambos sexos					
Total Nacional	100,0	3,5	13,3	6,5	76,7

Extremadura	100,0	9,0	11,3	6,7	73,0
Hombres					
Total Nacional	100,0	5,0	17,9	11,1	66,0
Extremadura	100,0	13,1	16,1	11,1	59,7
Mujeres					
Total Nacional	100,0	1,9	8,0	1,2	88,9
Extremadura	100,0	3,7	5,0	1,0	90,3

Fuente. INE

Si atendemos a los estudios alcanzados por los ocupados tenemos que destacar el alto porcentaje en E. Superior tanto en Extremadura (41.4%) como en España (46.9%) y el bajo porcentaje en la segunda etapa de E. Secundaria con orientación profesional con un 11.4% en Extremadura y un 10.5% en España, como observamos en la siguiente tabla:

Tabla 6. Ocupados por nivel de formación alcanzado y sexo en Extremadura y España. 4T2023

Unidades %	Total	Analfabetos	Estudios primarios incompletos	Educación primaria	Primera etapa de educación secundaria y similar	Segunda etapa de educación secundaria, con orientación general	Segunda etapa de educación secundaria con orientación profesional (incluye educación postsecundaria no superior)	Educación superior
Ambos sexos								
Nacional	100,0%	0,2%	0,7%	3,5%	25,3%	12,9%	10,5%	46,9%
Extremadura	100,0%	-	0,8%	3,6%	33,8%	8,9%	11,4%	41,4%
Hombres								
Nacional	100,0%	-	0,9%	4,0%	29,6%	12,8%	10,7%	41,7%
Extremadura	100,0%	-	1,1%	4,4%	40,8%	8,7%	11,0%	33,9%
Mujeres								
Nacional	100,0%	-	0,6%	2,8%	20,4%	12,9%	10,3%	52,9%
Extremadura	100,0%	-	0,5%	2,5%	25,0%	9,1%	11,8%	51,0%
INE								

Fuente: INE

Si observamos el empleo por situación profesional, destacamos que en Extremadura el 16.2% (España 15.1%) son trabajadores por cuenta propia frente al conjunto de asalariados 83.8% en Extremadura (España 84.9%). De los trabajadores 67.3 mil trabajadores por cuenta propia en Extremadura (3.205,1 en España), el 65.1% son empresarios sin asalariados (España 65.6%) frente al 33.7% (España 31.1%) que son empleadores. En cuanto a los asalariados, los asalariados del sector público son 32.3% en Extremadura frente al 19.9% en España. Los porcentajes pueden observar en la siguiente tabla:

Tabla 7. Ocupados por situación laboral

Ocupados por situación profesional y sexo en Extremadura y España. Porcentajes. 4T2023										
	Total	Trabajador por cuenta propia	Empleador	Empresario sin asalariados o trabajador independiente	Miembro de una cooperativa	Ayuda en la empresa o negocio familiar	Asalariados : Total	Asalariado sector público	Asalariado sector privado	Otra situación
Ambos sexos										
Total Nacional	100,0	15,1	4,8	9,9	0,2	0,3	84,9	16,9	68,0	0,0
Extremadura	100,0	16,2	5,5	10,6	0,1	0,1	83,8	27,0	56,8	..
Hombres										
Total Nacional	100,0	18,1	6,0	11,5	0,2	0,3	81,9	13,5	68,4	0,0
Extremadura	100,0	19,5	7,0	12,2	0,1	0,1	80,5	18,8	61,7	..
Mujeres										
Total Nacional	100,0	11,7	3,3	8,0	0,1	0,3	88,3	20,9	67,4	0,0
Extremadura	100,0	12,1	3,5	8,4	0,1	0,1	87,9	37,4	50,5	..

Instituto Nacional de Estadística

Si nos fijamos en el tipo de contrato, 258 mil tienen contrato indefinido frente a los 90 mil con contrato temporal, siendo en Extremadura el contrato temporal más alto en las mujeres (30.6%) que en los hombres (21.6%), como observar en la siguiente tabla:

Tabla 8. Asalariados por tipo de contrato

Asalariados por tipo de contrato o relación laboral, y sexo en Extremadura y España. Porcentajes. 4T2023			
	Total	De duración indefinida: Total	Temporal: Total
Ambos sexos			
Total Nacional	100,0	83,5	16,5
Extremadura	100,0	74,2	25,8
Hombres			
Total Nacional	100,0	85,8	14,2
Extremadura	100,0	78,4	21,6
Mujeres			
Total Nacional	100,0	81,1	18,9
Extremadura	100,0	69,4	30,6

Instituto Nacional de Estadística

En cuanto a la jornada de trabajo no hay grandes diferencias entre Extremadura y España, siendo preponderante la jornada a tiempo completo tanto en hombres como en mujeres, como observamos en la siguiente tabla:

	Total	Jornada a tiempo completo	Jornada a tiempo parcial
Ambos sexos			
Total Nacional	100	86,5	13,5
Extremadura	100	86,5	13,5
Hombres			
Total Nacional	100	93,4	6,6
Extremadura	100	94,3	5,7
Mujeres			

Tabla

Total Nacional	100	78,6	21,4
Extremadura	100	76,5	23,5

Instituto Nacional de
Estadística

Ocupados por tipo de jornada y sexo en Extremadura y España. Porcentajes.

9.

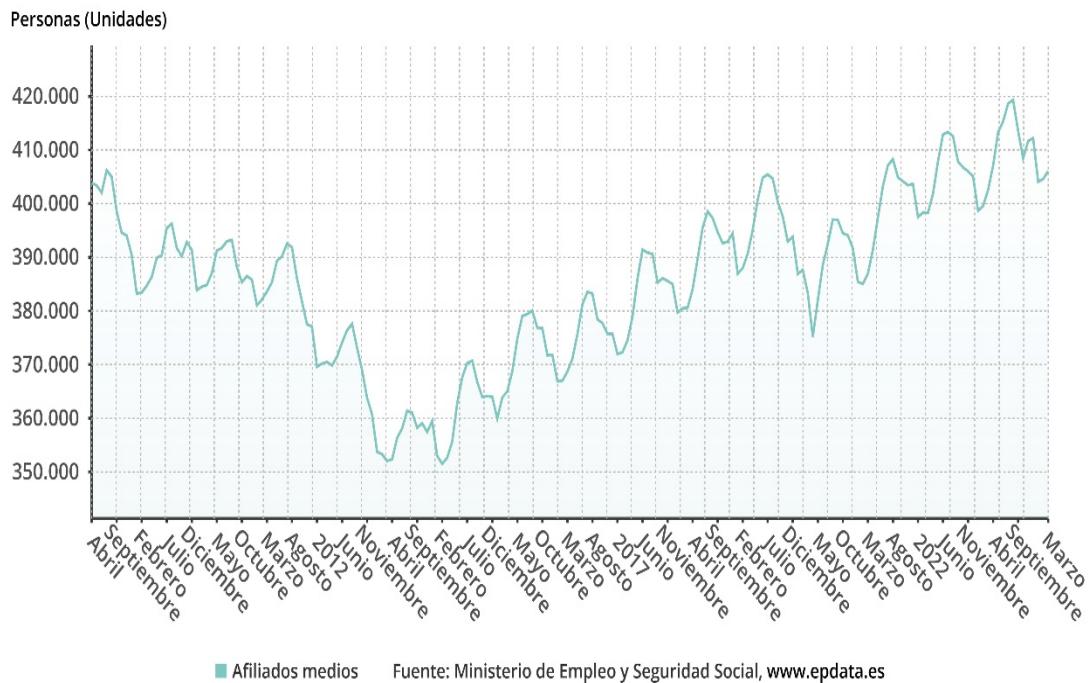
88

La afiliación a la Seguridad Social de los extremeños presenta una tendencia creciente desde mitad del año 2012, como observamos en el siguiente gráfico:

Gráfico 7

Nº de afiliados a la Seguridad Social en Extremadura

Afiliados medios a la Seguridad Social en la Comunidad Autónoma



Si atendemos a los costes salariales y salarios tenemos que en el año 2021, Extremadura tenía un salario medio anual de 21.393,1 euros (España 25.896,82 euros), 22.794,52 euros para los hombres (España 28.388,69 euros) y 19.833,03 euros para las

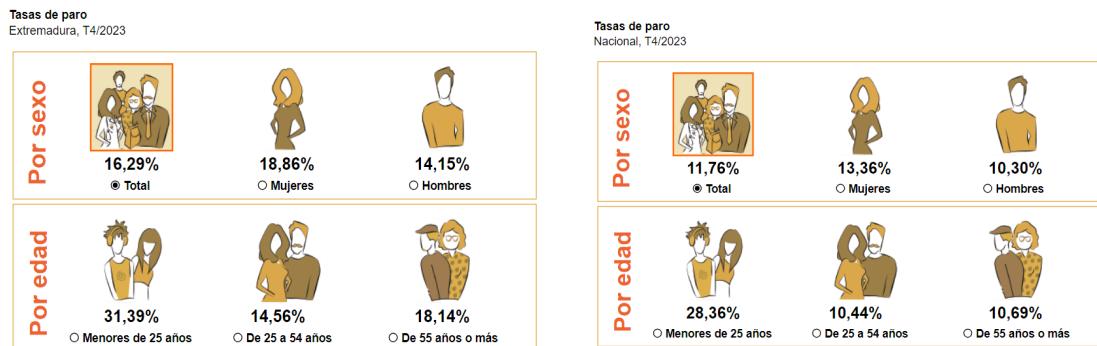
mujeres (España 23.175,95 euros), ocupando Extremadura el último lugar en todas las situaciones entre las CC. AA.

En el 4T2023, el coste salarial por trabajador por mes en Extremadura era de 1.864,62 euros (España 2.359,38) y el coste laboral por trabajador y mes era de 2.501,06 euros (España 3.145,99 euros), ocupando Extremadura el último lugar, en ambas situaciones, entre las CC. AA.

Tasa de paro

La población desempleada en el 4T2023 en Extremadura era de 80.7 miles de personas, de las cuales 38.2 miles de personas eran hombres y 42.5 miles de personas mujeres. Si atendemos a la tasa de paro definida como cociente entre el número de parados y el de activos, tenemos que en Extremadura fue de 16.29%, siendo en hombres de 14.15% y en mujeres de 18.86%. Si atendemos a la tasa de paro por grupos de edad tenemos que los menores de 25 años tenían una tasa de paro de 34.39%, los de 25 a 54 años 14.56% y los mayores de 65 años de 18.14%. Hay que destacar la alta tasa de paro de los jóvenes menores de 25 años. En la siguiente gráfica podemos observar la comparación con España, donde Extremadura ocupa el 4º lugar en la tasa de paro con respecto a las de 19 CC. Y Ciudades AA.

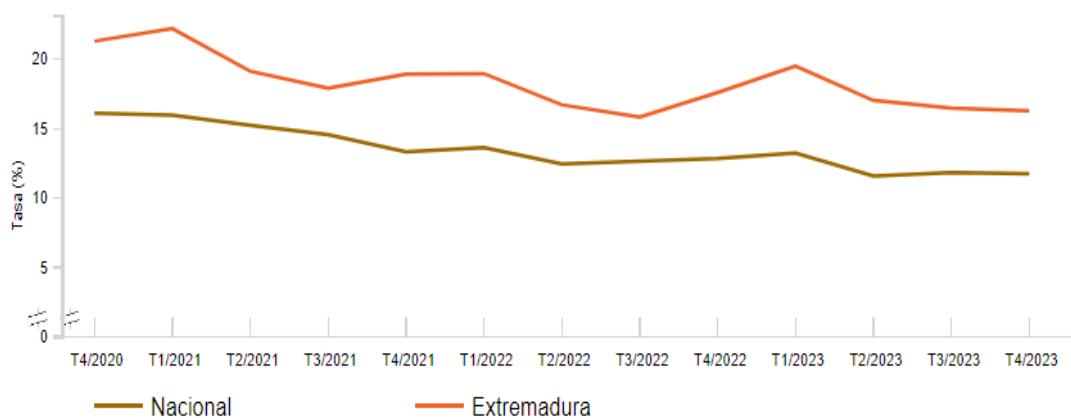
Gráfica 8. población desempleada



Por otra parte, podemos observar la evolución de la tasa de paro de Extremadura y España, donde la tasa de paro extremeña se ha mantenido siempre superior a la española.

Gráfica 9

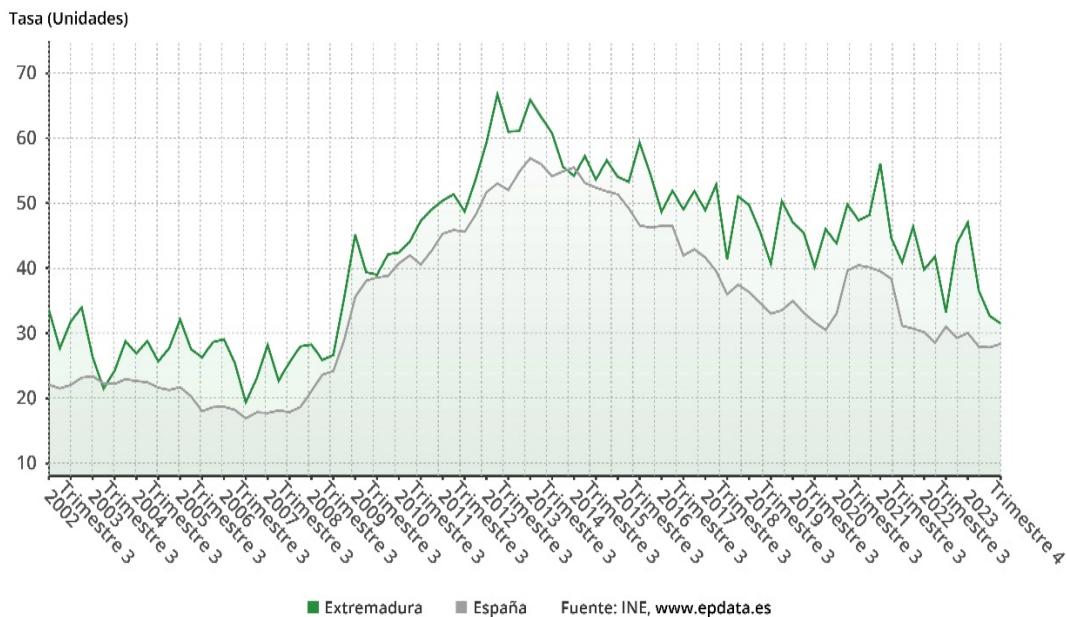
Tasa de paro de la población de 16 años o más Extremadura



Si atendemos al paro juvenil, 31,5% (trimestre 4 de 2023), lo que supone una variación de -1,16 puntos porcentuales con respecto al periodo anterior, la evolución y comparación con España se observa que desde el año 2002, este se ha mantenido, en general, por encima del nivel de España, como vemos en la siguiente gráfica:

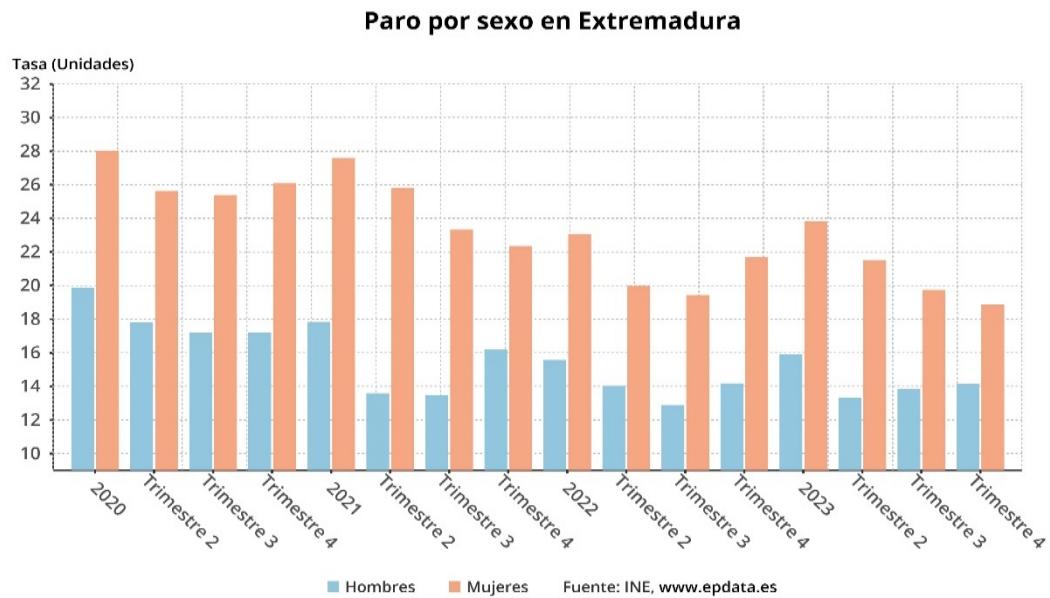
Gráfica 10

Evolución del paro juvenil en Extremadura y el conjunto de España



Si nos fijamos en el sexo, la tasa de paro de las mujeres se situó en Extremadura en el 18,86%, en comparación con la de los hombres, del 14,17%.

Gráfica 11



Mientras, el porcentaje de hogares con todos sus miembros en paro en Extremadura fue de 11,22%. En los últimos doce meses el número de hogares con todos sus miembros en paro ha cambiado en 0,76 puntos porcentuales. Desde el 2017 esta tasa de paro de los hogares se ha mantenido superior a la española.

Gráfica 11



El total de parados registrados en Extremadura se situó en 78.440 personas en el mes de marzo de 2024, lo que supone un -1,71% respecto al mes anterior, es decir, -1.364 desempleados. La evolución ha sido decreciente en Extremadura desde aproximadamente el año 2013.

Gráfica 12



Si se tiene en cuenta el paro por sexos, en el mes de marzo de 2024 se contabilizaron 28.437 de hombres desempleados, frente a las 50.003 mujeres paradas. Desde diciembre del 2013, el paro registrado ha presentado una tendencia decreciente tanto en hombres como en mujeres, manteniéndose siempre más bajo en los hombres que en las mujeres, como podemos observar en la siguiente gráfica:

Gráfica 13



Atendiendo al sector económico de los parados tenemos un alto porcentaje en la agricultura comparado con España, sin cambios significativos en los demás sectores, como observamos en la siguiente tabla:

Tabla 8. Parados por sector económico en Extremadura y España. 4T2023

Parados que buscan primer empleo o han dejado su último empleo hace más de 1 año						
Unidades: %	Total	Agricultura	Industria	Construcción	Servicios	
Total Nacional	100%	4%	4%	3%	39%	49%
Extremadura	100%	12%	4%	3%	39%	43%

Instituto Nacional de Estadística

En cuanto al grado de educación alcanzado por los parados tenemos los porcentajes más altos en 1^a etapa de E. Secundaria y en E. Superior, tanto en Extremadura como en España, como observamos en la tabla siguiente:

Tabla 9. Parados por nivel de formación alcanzado y sexo en Extremadura y España.
 Porcentajes

Unidades: %	Total	Analfabetos	Estudios primarios incompletos	Educación primaria	Primera etapa de educación secundaria y similar	Segunda etapa de educación secundaria, con orientación general	Segunda etapa de educación secundaria con orientación profesional (incluye educación postsecundaria no superior)	Educación superior
Ambos sexos								
Total Nacional	100,0	0,8	1,7	7,6	34,9	14,0	12,4	28,6
Extremadura	100,0	..	1,0	9,4	43,9	9,7	10,3	25,7
Hombres								
Total Nacional	100,0	0,8	1,8	9,9	37,7	14,0	12,0	23,9
Extremadura	100,0	..	0,8	11,9	51,1	8,2	5,8	22,2
Mujeres								
Total Nacional	100,0	0,8	1,6	5,7	32,5	14,1	12,7	32,7
Extremadura	100,0	..	1,2	7,1	37,5	11,0	14,3	28,9

Instituto Nacional de Estadística



Conclusiones

El envejecimiento disminuye el crecimiento económico tanto por la **menor fuerza laboral** como por la **reducción de la productividad**. El envejecimiento tiene efectos distintos según el sector; en la industria puede **impulsar la productividad** debido a la automatización, mientras que, en servicios, reduce significativamente el crecimiento del PIB per cápita. La inversión en automatización y cambios tecnológicos podría **contrarrestar** los efectos negativos del envejecimiento en la productividad laboral. Por tanto habrá que tomar decisiones para corregir esta situación: incentivar los nacimientos, incentivar seguir trabajando después de la edad oficial de jubilación, potenciar la inmigración extremeña y no extremeña e inducir a los jóvenes a entrar en el mercado laboral a una edad más temprana, con trabajos compatibles con los estudios.

La falta de experiencia, encontrar un salario adecuado para sus expectativas económicas, la distancia al trabajo, el manejo de idioma, la edad y el nivel de escolaridad o conocimientos provoca que la tasa de actividad de los jóvenes, tanto en España como en Extremadura sean muy bajas, especialmente en Extremadura, a pesar de tener un porcentaje bastante alto de Educación Superior. El desempleo juvenil tiene impacto a largo plazo sobre el crecimiento económico y la productividad de Extremadura en particular, provocándose actualmente que sectores como la agricultura y hostelería no encuentren profesionales preparados para esta función y las tasas de paro sean muy altas en una población juvenil, dado que los empleados de más edad y con mayor nivel de formación que son claramente más productivos que los jóvenes. Pruebe de ello es que el número de parados que llevan buscando empleo 2 o más años en Extremadura en el año 2023, eran del 26.85% en hombres y 29.92% en mujeres, según el INE, una población suficientemente alta sobre el total de parados que hay que reactivar la economía para poder incorporarlos.

Extremadura sobresale por su potente sector agrario, que aporta el 7,7% de su PIB (2,6% de media nacional); también destacan la industria extractiva (8,6% vs. 4,9% en España) y los servicios públicos (26,1% vs. 17,8%). En cambio, es notablemente inferior el peso de la industria manufacturera (7,2% vs. 12,5%) y de los servicios ligados a la industria (20,9% vs. 28,5%). Es necesario atraer industrias a Extremadura ofertando suelo y energía barata que la hagan atractiva a la inversión y pueda compensar el aislamiento territorial de Extremadura.

No podemos dejar de citar el teletrabajo o trabajo no presencial, que cada vez se está imponiendo más en las economías desarrolladas, por su ahorro de tiempo y costos al evitar el desplazamiento entre el domicilio y el trabajo. Reduce la congestión de tráfico y las emisiones de carbono. Concilia la vida familiar, social y laboral y que, en Extremadura, además su extensión territorial hace que las grandes distancias entre núcleos urbanos puedan atenderse con esta tecnología.



VI. POLÍTICAS SOCIALES.

Francisco de Jesús Valverde Luengo
Sali Guntín Ubiergo
Marcelo Sánchez-Oro Sánchez

Servicios Sociales Básicos

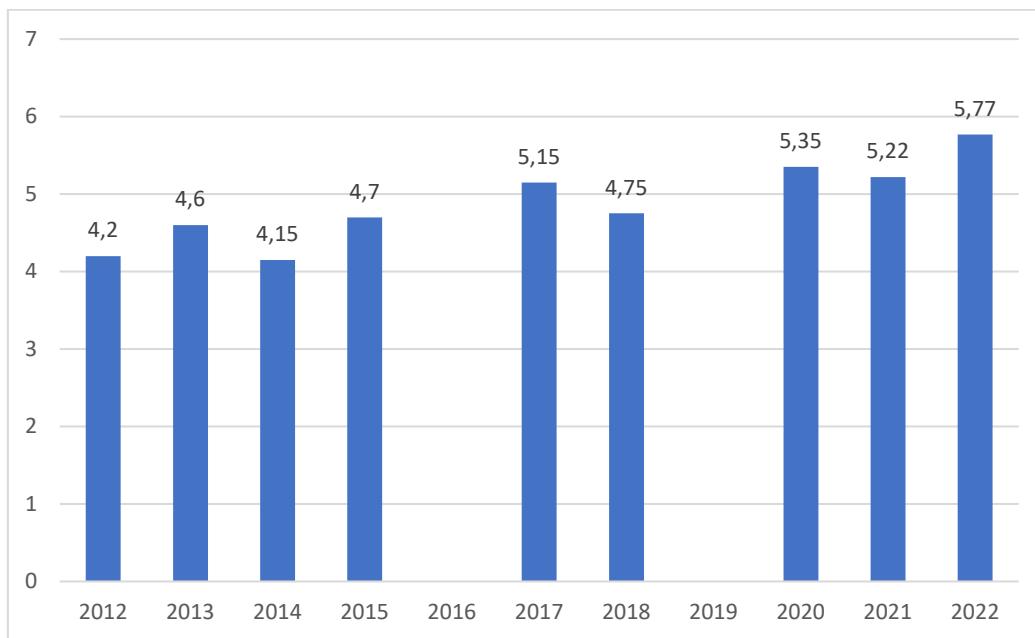
Esta valoración del desarrollo de los servicios sociales en Extremadura utiliza el índice DEC que elabora anualmente la *Asociación de Directoras y Gerentes de Servicios Sociales*. El Índice DEC (Desarrollo de los Servicios Sociales por Comunidades Autónomas) es una herramienta que evalúa y compara el estado de los servicios sociales en las diferentes comunidades autónomas de España. Este índice se basa en una serie de indicadores que abarcan aspectos como la financiación, la cobertura, la calidad y la accesibilidad de los servicios sociales.

El objetivo del Índice DEC es proporcionar una evaluación objetiva y comparativa del desarrollo de los servicios sociales, lo que permite identificar áreas de mejora y buenas prácticas. Esta valoración puede ser utilizada por los responsables políticos, los profesionales del sector y la sociedad en general para impulsar políticas y acciones que promuevan un desarrollo más equitativo y eficaz de los servicios sociales.

Según esto, Extremadura ocupa el sexto lugar en la clasificación de las Comunidades Autónomas en el desarrollo de su Sistema Público de Servicios Sociales, con una puntuación de 5,52, la más alta alcanzada por esta Comunidad.

Esta mejora global se debe a la aprobación de su Catálogo de servicios sociales, lo que hace que aumente su puntuación y mejore la calificación de sus servicios sociales (de Media-Baja a Media), ya que su relevancia económica se mantiene igual y su cobertura de prestaciones y servicios registra una ligera mejora (Asociación Estatal de Directoras y gerentes en Servicios Sociales, 2023, pág. 106).

Gráfico 1. Evolución del Índice del Desarrollo de los Servicios Sociales (DEC) en Extremadura (0, posición baja; 10, posición elevada)



Fuente: elaboración propia a partir de Índice DEC. Asociación de Directoras y Gerentes de Servicios Sociales

En lo que se refiere a “reconocimiento de derechos y ordenación del sistema (D), según la Asociación Estatal de Directoras y Gerentes en Servicios Sociales, (2023), con la aprobación del Catálogo, a Extremadura sólo le falta una planificación estratégica (Mapa o Plan) para completar el desarrollo del Sistema de Servicios Sociales. Es un lastre para este desarrollo del Sistema de Servicios Sociales de Extremadura, la falta de desarrollo normativo de su ley, del año 2015, sin Catálogo y sin planificación estratégica. La falta de integración en los servicios sociales de su Sistema de Atención a la Dependencia en los Servicios Sociales sigue siendo una deficiencia endémica en la ordenación del Sistema de Servicios Sociales en Extremadura.

En cuanto a lo que califica de “relevancia económica” (E), Extremadura siempre ha estado por encima de la media en sus tres indicadores, siendo, junto con el País Vasco, la más elevada de todas las CC.AA.

Las Administraciones Públicas de Extremadura (Comunidad, Diputaciones y Ayuntamientos) incrementaron un 3,8% su gasto en servicios sociales en 2021 respecto al año anterior, pasando de 540,4 € por habitante en 2020 a 561,2 en 2021 (+ 20,8 €). El resultado sigue estando muy por encima de la media estatal, que en 2021 fue 462,7 €.

En relación con el PIB regional, este gasto del conjunto de administraciones públicas de Extremadura en servicios sociales representó en 2021 el 2,94%, 2



centésimas menos que el año anterior, pero sigue siendo también muy superior a la media estatal (1,82%).

Por último, la significación del gasto en servicios sociales respecto al presupuesto total de sus Administraciones Públicas pasó del 8,84 en 2020 al 10,98% en 2021 (media estatal 9,27%), por lo que también en este aspecto Extremadura sigue por encima de la media.

El peso de la financiación local sobre el total del gasto en servicios sociales en Extremadura es sensiblemente inferior a la media de España, ya que supone sólo el 14,2% frente al 28,2%. En consecuencia, la aportación de la Comunidad Autónoma es superior a la media, con el 85,8% del total del gasto, frente al 71,8% de media en España. Este bajo protagonismo local, también en la financiación del Sistema, puede ser una de las causas de su ineficiencia.

La cobertura efectiva de prestaciones y servicios (C)

Los servicios en los que Extremadura destaca por encima de la media nacional son:

- Plazas residenciales para personas mayores, con una cobertura de 3,82%, frente a 2,69% de media estatal.
- Centros de Día para personas mayores, con una cobertura de 2,72% frente a 1,05% de media estatal.
- Servicios para personas con discapacidad, con una cobertura de 2,0% plazas residenciales frente a la media estatal de 1,8%, y 3,5% plazas diurnas y ocupacionales, frente a 3,2% de media estatal.

Por el contrario, *los servicios más deficitarios o con menor desarrollo* en Extremadura son:

- La red básica de servicios sociales, con un profesional de sus servicios sociales de atención primaria o comunitarios por cada 3.009 habitantes, cuando la media estatal es de uno por cada 1.651 habitantes.
- El servicio de ayuda a domicilio. Su cobertura tan baja en Extremadura (0,6%), que hace pensar incluso en algún error del dato, frente a la media estatal (5,1%). Sin embargo, la intensidad de este servicio es muy superior a la media, con 37 horas mensuales frente a 19,7 de media estatal.
- El servicio de teleasistencia, con una cobertura extraordinariamente baja (1,5%), frente al 9,9% de media estatal.
- Las plazas de alojamiento para personas sin hogar, con 32 plazas por cada 100.000 habitantes en Extremadura, siendo 41,2 la media estatal

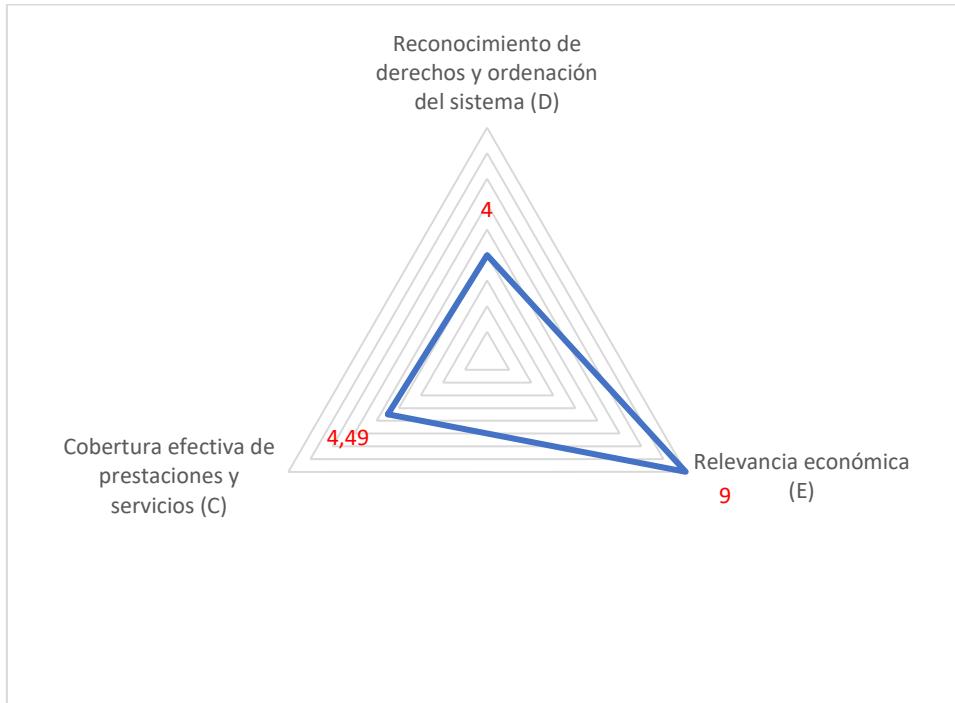
Los **equilibrios del Sistema** Público de Servicios Sociales en Extremadura.

Para la Asociación de Directoras y Gerentes de Servicios Sociales el sistema en Extremadura es más equilibrado que en el año 2012, cuando se elaborar primera vez el Índice

DEC. Esto se debe, según los autores, al desarrollo tanto la ordenación del sistema como la cobertura efectiva de prestaciones y servicios.

Aun así, se siguen apreciando, aunque mucho menos marcados, sus tradicionales desequilibrios. El principal de estos desequilibrios estructurales en Extremadura es la ratio en la relación cobertura/gasto, que evidencia que, a pesar de la mejora registrada, Extremadura sigue siendo una Comunidad **poco eficiente** en la gestión de sus servicios sociales.

Gráfico 2. Equilibrios del Sistema Público de Servicios Sociales en Extremadura



Fuente: elaboración propia a partir de Índice DEC. Asociación de Directoras y Gerentes de Servicios Sociales

Tabla 1. Detalle de la aplicación del índice DEC en Extremadura. D. DERECHOS Y DECISIÓN POLÍTICA

D. DERECHOS Y DECISIÓN POLÍTICA	Valoración
Existe una Ley de servicios sociales que reconoce nuevos derechos subjetivos y establece la obligatoriedad de concretarlos en una cartera o catálogo Penalización por no tener aprobado Catálogo o Cartera ni Mapa o Plan Estratégico: -0,30 puntos	SI Puntuación: 0,2' puntos sobre 0,4
Ha publicado el Catálogo o Cartera que desarrolla esos derechos, en forma de norma en Boletín Oficial	SI Puntuación: 0,4 puntos sobre 0,4
El Sistema de Atención a la Dependencia está integrado en el Sistema de Servicios Sociales y cuenta para ello, de manera efectiva, con los servicios sociales de atención básica o comunitaria.	NO Puntuación: 0 puntos sobre 0,4

Ha elaborado y tiene vigente un Plan Estratégico o Mapa de Cobertura de Servicios Sociales, con aprobación expresa en forma de norma o habiendo pasado por el Parlamento, que incluya memoria económica	NO Puntuación: 0 puntos sobre 0,15
El Estatuto de Autonomía recoge el Sistema de Servicios Sociales como un derecho reconocido a la ciudadanía en algún artículo, más allá de los dedicados a materia competencial	NO Puntuación: 0 puntos sobre 0,1
La Consejería o Departamento que gestiona la materia de servicios sociales tiene esa denominación y su principal competencia es la gestión del Sistema (supone que el gasto en servicios sociales es por lo menos el 50 % del presupuesto gestionado)	NO Puntuación: 0 puntos sobre 0,05

Fuente: elaboración propia a partir de Índice DEC. Asociación de Directoras y Gerentes de Servicios Sociales

Tabla 2. Detalle de la aplicación del índice DEC en Extremadura. E. RELEVANCIA ECONÓMICA

E. RELEVANCIA ECONÓMICA	Valoración
<p>E.1. Gasto consolidado en materia de Servicios Sociales por habitante y año (Gobierno Autónomo + Entidades Locales de su territorio)</p> <p><i>Fuente del dato del gasto en servicios sociales: Elaboración propia con datos del Ministerio de Hacienda. Secretaría de Estado de Hacienda. Secretaría General de financiación Autonómica y Local. Presupuestos liquidados 2021 CCAA y EE.LL.</i></p> <p><i>Fuente del dato. Población: Instituto Nacional de Estadística (INE) Datos de población por a 1 de enero de 2021.</i></p>	<p>Valor en 2021: 561,2 € Media estatal: 462,7 € Puntuación: 1,3 puntos sobre 1,5</p>
<p>E.2. Porcentaje del gasto en servicios sociales respecto al PIB regional (Gobierno Autónomo + Entidades Locales de su territorio)</p> <p><i>Fuente del dato del PIB regional: INE. Contabilidad regional de España. Base 2010.</i></p> <p>Producto interior Bruto a precios de mercado. 2021 (A)</p> <p><i>Fuente del dato de gasto en Servicios Sociales: Ministerio de Hacienda. Secretaría General de Coordinación Autonómica y Local.</i></p> <p>Gasto Autonómico y Local según se describe en indicador E-1.</p>	<p>Valor en 2021: 2,94% Media estatal: 1,82% Puntuación: 0,8 puntos sobre 0,8</p>
<p>E.3. Porcentaje del gasto en servicios sociales sobre el gasto total ejecutado de las Administraciones Públicas (Gobierno Autónomo + Entidades Locales de su territorio)</p> <p><i>Fuente del dato del gasto en servicios sociales: Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas (MINHAP). Secretaría General de Coordinación Autonómica y Local. –</i></p> <p>Gasto Autonómico y Local según se describe en indicador E-1.</p> <p><i>Fuente del dato del gasto total de la Comunidad Autónoma + EELL: Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas. Secretaría General de Coordinación Autonómica y Local.</i></p>	<p>Valor en 2021: 10,98% Media estatal: 9,27% Puntuación: 0,6 puntos sobre 0,6</p>

Presupuestos liquidados 2021: Se considera el gasto corriente total consolidado, no financiero, (depurados ILF y PAC para CCAA), descontadas transferencias entre CCAA y EELL.	
--	--

Fuente: elaboración propia a partir de Índice DEC. Asociación de Directoras y Gerentes de Servicios Sociales

Tabla 3. Detalle de la aplicación del índice DEC en Extremadura. C. COBERTURA

C. COBERTURA	Valoración
C.1. Estructuras básicas. Trabajadores técnicos en los centros Trabajadores de plantilla en los centros de servicios sociales- ratio por habitante Fuente del dato. Trabajadores: Aportado directamente por la Comunidad de Extremadura <i>Fuente del dato. Habitantes: INE. Población a 1/1/2022</i>	Valor en 2022: 1 por 2.009 habit. Media estatal: 1 por 1.651 habit. Puntuación: 0,30 puntos sobre 0,60
C.2. Dependencia. Puntuación Escala de la Dependencia <i>Fuente del dato. Observatorio de la Dependencia. Asociación de Directoras y Gerentes de Servicios Sociales</i>	Valor en 2022: 4,7 Media estatal: 5,1 Puntuación: 0,47 puntos sobre 1
C.3a. Rentas Mínimas de Inserción. Cobertura. Ratio de perceptores/as de Rentas Mínimas por población bajo el umbral de la pobreza (<60% de la mediana de renta) <i>Fuente del dato: Perceptores de Rentas Mínimas: Informe de rentas mínimas de inserción, 2021. Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030 Tasa riesgo de pobreza: INE. 2021</i>	Valor en 2021: 6,4% Media estatal: 7,7% Puntuación: 0,05 puntos sobre 0,4
C.4. Plazas residenciales de financiación pública para personas mayores de 65 años. Índice de cobertura (% de plazas por personas mayores de 65 años <i>Fuente del dato: IMSERSO. Servicios Sociales dirigidos a las personas mayores en España. 2021</i>	Valor en 2021: 3,82% Media estatal: 2,69% Puntuación: 0,5 puntos sobre 0,5
C.5a. Ayuda a Domicilio para personas mayores de 65 años (Cobertura). Índice de cobertura (Porcentaje de personas mayores de 65 años que reciben el servicio) <i>Fuente del dato: IMSERSO. Servicios Sociales dirigidos a las personas mayores en España. 2021</i>	Valor en 2021: 0,5% Media estatal: 5,0% Puntuación: 0 puntos sobre 0,30
C.5b. Ayuda a Domicilio para personas mayores de 65 años (Intensidad). Promedio de horas mensuales del Servicio de Ayuda a Domicilio (tareas+cuidados) <i>Fuente del dato: IMSERSO. Servicios Sociales dirigidos a las personas mayores en España. 2021</i>	Valor en 2021: 37,0 horas Media estatal: 19,7 horas Puntuación: 0,25 puntos sobre 0,3
C.6. Centros de Día para personas mayores de 65 años. Cobertura Porcentaje de plazas de financiación pública por personas mayores de 65 años <i>Fuente del dato: IMSERSO. Servicios Sociales dirigidos a las personas mayores en España. 2021</i>	Valor en 2021: 2,72% Media estatal: 1,05% Puntuación: 0,2 puntos sobre 0,2

<p>C.7. Servicio de Teleasistencia. Cobertura. Índice de cobertura (Porcentaje de personas mayores de 65 años que reciben el Servicio)</p> <p><i>Fuente del dato: IMSERSO. Servicios Sociales dirigidos a las personas mayores en España. 2021</i></p>	<p>Valor en 2021: 1,5 Media estatal: 9,9 Puntuación: 0 puntos sobre 0,20</p>
<p>C.8. Infancia Porcentaje de acogimientos familiares sobre el total de acogimientos a menores</p> <p><i>Fuente del dato: Ministerio Derechos Sociales y Agenda 2030. Observatorio de la Infancia. Boletín Estadístico nº 24 (datos correspondientes al año 2021)</i></p>	<p>Valor en 2021: 49,5% Media estatal: 54,4% Puntuación: 0,1 puntos sobre 0,4</p>
<p>C.9a. Personas con discapacidad. Residencial. Ratio de plazas residenciales para personas con discapacidad sobre el total de personas con discapacidad.</p> <p><i>Fuente del dato: Nº de personas mayores de 18 años con grado de discapacidad reconocido igual o mayor al 33%. IMSERSO. Base Estatal de datos de personas con discapacidad (Informe a 31/12/2021).</i></p> <p>Plazas residenciales para personas con discapacidad. <i>Dato facilitado directamente por la propia Comunidad Autónoma</i></p>	<p>Valor en 2022: 2,0% Media estatal: 1,8% Puntuación: 0,05 puntos sobre 0,2</p>
<p>C.9b. Personas con discapacidad. Diurno y ocupacional. Plazas en centros ocupacionales y de día para personas con discapacidad sobre el total de personas con discapacidad</p> <p><i>Fuente del dato: Nº de personas mayores de 18 años con grado de discapacidad reconocido igual o mayor al 33%. IMSERSO. Base Estatal de datos de personas con discapacidad (Informe a 31/12/2021).</i></p> <p>Plazas residenciales para personas con discapacidad. <i>Dato facilitado directamente por la propia Comunidad Autónoma.</i></p>	<p>Valor en 2022: 3,5% Media estatal: 3,2% Puntuación: 0,1 puntos sobre 0,2</p>
<p>C.11. Mujeres víctimas de violencia de género. Plazas en centros de acogida para mujeres víctimas de violencia de género sobre mujeres con orden de protección adoptada en los juzgados</p> <p><i>Fuente del dato: de órdenes de protección: CGPJ. Datos anuales de 2022</i></p> <p>De plazas de acogida: <i>Sin datos de Extremadura</i></p>	<p>Valor en 2022: No se dispone de datos Media estatal: 13,1% Puntuación: -- puntos sobre 0,40</p>
<p>C.9. Personas sin hogar. Plazas de alojamiento para personas sin hogar por 100.000 habitantes.</p> <p><i>Fuente del dato: INE. Personas sin hogar. Centros, 2021 (datos 2020)</i></p> <p><i>Fuente del dato. Habitantes: INE.</i></p> <p><i>Población a 1/1/2020</i></p>	<p>Valor en 2020: 32,0 Media estatal: 41,2 Puntuación: 0,1 puntos sobre 0,4</p>

Fuente: elaboración propia a partir de Índice DEC. Asociación de Directoras y Gerentes de Servicios Sociales



Discapacidad intelectual en Extremadura

Francisco de Jesus Valverde Luengo

Un año más, 2023, para la plena inclusión de las personas con discapacidad intelectual en Extremadura. Pasará a la Historia el año 2023 por haber sido testigo de un paso más en el objetivo de hacer a las Personas con Discapacidad Intelectual y del Desarrollo ciudadanos de pleno derecho, gracias a la reforma del Artículo 49 de la Constitución Española, que elimino la palabra DISMINUIDOS por la de PERSONAS CON DISCAPACIDAD, quedando así redactado:

Artículo 49.-

1.- Las Personas con Discapacidad ejercen los derechos previstos en este Título en condiciones de libertad e igualdad reales y efectivas. Se regulará por ley la protección especial que sea necesaria para dicho ejercicio.

2.- Los poderes públicos impulsarán las políticas que garanticen la plena autonomía personal y la inclusión social de las Personas con Discapacidad en entornos universalmente accesibles. Asimismo, fomentarán la participación de sus organizaciones en los términos que la ley establezca. Se atenderán particularmente las necesidades específicas de las mujeres y los menores con discapacidad.

Pero aún queda mucho camino por andar y conseguir que “el agua de lluvia moje el patio y no se vaya directamente desde el canalón al sumidero”. Que todas esas Políticas que garanticen la plena autonomía personal se hagan efectivas.

Y ahora nos ocupamos de lo de “casa”, de algún aspecto de nuestro quehacer diario en Extremadura respecto a las Personas con Discapacidad.

Economía

Disfrutamos de dos formas de financiación de las organizaciones de la sociedad civil extremeña que sostienen el sistema de atención-protección y apoyo a las Personas con Discapacidad. Son los Conciertos Económicos y las Subvenciones. Ambas formas son insuficientes para garantizar el funcionamiento de los servicios básicos al cien por cien. Las asignaciones económicas solucionan solamente un 70% del coste real de los servicios. Luego en Extremadura los servicios sociales están infra dotados económico y si no fuera por el esfuerzo de la sociedad civil a través de asociaciones de familias, etc. que son subsidiarias respecto a esta atención que como bien dice el artículo 49 de la Constitución, corresponde a los “poderes públicos”, las Personas con Discapacidad de Extremadura estarían desatendidas. Es un tema urgente que hay que solucionar aplicando la Ley de Conciertos Sociales con ajustes monetarios reales para los distintos módulos de actuación. Y haciendo desaparecer la financiación por Subvenciones que llegan una vez realizado el gasto, lo que supone un adelanto del mismo a costa de las organizaciones que tienen que recurrir a financiaciones bancarias con el correspondiente aumento del gasto originando déficit en cada ejercicio.



Plazas residenciales y su adjudicación

Hay un declarado y palpable déficit de plazas residenciales para la atención de las Personas con Discapacidad, una vez que por ley de vida sus progenitores no pueden atenderlos en el ambiente familiar adecuadamente. Es necesario y urgente dar respuesta a esta necesidad, dado el marcado envejecimiento de los padres que tienen a su cargo algún familiar con Discapacidad. Se ha propuesto acometer un plan de ampliación de centros residenciales existentes ya en las cabeceras de las comarcas más significativas de la Región, que reduciría el coste de obtención de plazas residenciales que, si se tratara de levantar residencias nuevas, y aceleraría el tiempo de disponer cuanto antes de esas necesarias plazas. Inclusive se realizó un cálculo de ese proyecto que se estimó en SEIS MILLONES DE EUROS, uno por comarca, para obtener unas ciento veinte plazas residenciales. Pero en eso se ha quedado, en un proyecto.

Otro punto para revisar es la adjudicación de plazas residenciales a través de la llamada Puerta Única, que gestiona la administración a través del SEPAD. El resultado de esta actuación es muy desalentador, con una total falta de criterios razonables respecto a la ubicación de las adjudicaciones. Ejemplo, adjudicar una plaza en Asociación de Plasencia a una persona con discapacidad empadronada en Llerena, es desubicarla de su familia, de su entorno, es tanto como “desterrarla” o peor “deportarla”, lo que perjudica emocionalmente a la P con D. A esta situación inadmisible hay que darle solución y una de ella es crear Centros de Referencia Comarcales que faciliten la proximidad familiar y el menor desapego del entorno.

Otro aspecto a tener en cuenta es procurar oportunidades para la creación de PUESTOS DE TRABAJO adaptados para las P. con D. que culminará su plena inclusión, convirtiéndoles en personas autónomas. Bien sea a través de Centros Especiales de Empleo, CEE , o en las empresas ordinarias en puestos de “trabajo con apoyos”. Es lo que nos permitirá cerrar el círculo para conseguir que las P. con D. sean CIUDADANOS DE PLENO DERECHO.

Un contexto socio económico halagüeño para facilitar la inclusión social

El hecho de que el importante apoyo financiero destinado a Extremadura en los próximos años, **vía Fondo Social Europeo**, según el Reglamento (UE) 2021/1057 del Parlamento Europeo y del Consejo que establece el Fondo Social Europe Plus /FSE+). (DUE 2231 de 30 de junio), deba dedicar obligatoriamente al menos el 25% del presupuesto a la lucha contra la pobreza y la exclusión social, nos hace tener esperanza en que con una buenas gestión pueden paliarse y solucionarse muchos de los retos en el camino a lograr buenos datos en cuanto a la mejora de las condiciones de vida de las personas en riesgo de exclusión. E intentar con la prevención que no se sumen más personas. También en este punto proponemos una buena coordinación entre Hacienda que gestiona los fondos con Educación, Empleo...e inclusión social y buscar aliados en entidades locales y en las **Entidades del Tercer Sector**, un Sector profesionalizado y fuerte en Extremadura, que conoce de primera mano las necesidades de los grupos en exclusión. Con transparencia y confianza se evitará el retraso en la ejecución y otros efectos no deseados.

Vía la asignación del 0.7 para la realización de actuaciones de interés general, por entidades del Tercer Sector, llega a la Junta un presupuesto importante. Consideramos que debería revisarse su gestión en aras de mayor eficacia.

La Consejería de Infraestructuras, transporte y Vivienda ha anunciado la construcción de viviendas sociales en 20 municipios de Extremadura, destinada a familias con pocos recursos y en la modalidad de alquiler. Es una medida de lucha contra la pobreza puesto que las familias manifiestan que la falta de recursos tiene que ver con el desembolso en alquiler o hipoteca de la vivienda habitual a la que suma el gasto energético

La inversión, el crecimiento que se vislumbra con la creación de nuevas empresas en la Comunidad autónoma es una puerta abierta a la creación de empleo que debe llegar al mayor número de personas posibles, haciendo un esfuerzo por “rescatar” a aquellas que están más alejadas del mercado laboral.

Confiamos por tanto en la prosperidad de la región que deberá ser una prosperidad compartida por toda la ciudadanía extremeña.

Comentarios y propuestas en política social

Los datos estadísticos que muestran expresan el porcentaje de las personas que en España y Extremadura se pueden definir como pobres, en riesgo de exclusión social o en situación de carencia material y social severa¹⁴, según los indicadores a los que se refiere cada una de ellas. De igual manera, se muestra el índice de desigualdad, que nos dice la distancia en términos económicos de los miembros de una misma sociedad. En este caso entre la media española y la extremeña. De igual manera podemos conocer, estadísticamente, el gasto social.

Como sabemos ninguno de los diferentes métodos de medición de la pobreza está exento de cierto recelo por parte de expertos e investigadores al argumentarse que siendo ésta una situación multidimensional, compleja, no es fácil definirla bajo el criterio de un solo factor. Se esgrime que la pobreza en tanto que situación social no se explica sólo centrándose en la carencia como categoría sino que va más allá porque cuando los recursos económicos de individuos y familias son muy limitados, las consecuencias son muy graves, significan nada menos la **exclusión de estas personas del modo de vida que se considera aceptable en la**

¹⁴ Se considera que una persona está en situación de carencia material severa si declara tener carencia en 7 conceptos de 13 siguientes(7 definidos a nivel de hogar y 6 a nivel personal)**Hogar:** no puede permitirse ir de vacaciones una semana al año; no puede permitirse una comida de carne, pollo pescado cada al menos dos días; no puede permitirse tener la vivienda a una temperatura adecuada; no tiene capacidad para afrontar gastos imprevistos(700 euros); Ha tenido retrasos en el pago de la vivienda principal(hipoteca o alquiler, recibos de comunidad, gas...) o en compras a plazo en los últimos 12 meses; no puede disponer de coche; ; no puede sustituir muebles o enseres viejos . **A nivel personal:** no puede sustituir ropa estropeada por otra, no puede permitirse dos pares de zapatos en buenas condiciones, no puede reunirse con amigos y familia para tomar algo al menos una vez al mes; no puede permitirse participar en actividades de ocio; no puede permitirse conexión a internet; No puede permitirse gastar una pequeña cantidad en sí mismo,

sociedad en la que viven. Es decir, un número importante de personas queda al margen.....¹⁵
Nada más y nada menos.

105

Sin embargo, el sistema más utilizado es éste que indicamos en las anteriores páginas, avalado por las tasa AROPE creado en 2014 por acuerdo unánime del Consejo europeo por tanto por los jefes de Estado y de Gobierno de la UE y que sirve para homogenizar la forma de medir la pobreza en todos los Estados miembros: **se basa en la disposición de recursos y acceso a los Servicios de familias e individuos.**

A pesar de la situación preocupante en Extremadura de algunos indicadores queremos resaltar la mejora en su tasa AROPE, en lo que respecta a la pobreza y a la pobreza severa. Este avance unido al actual contexto socio-económico nos puede hacer albergar esperanzas de mejora de los datos y por tanto de la situación de muchas personas residentes en Extremadura en un futuro próximo. Exponemos a continuación algunas consideraciones a las que añadimos también algunas propuestas.

Estimamos que hay dos formas fundamentales de luchar contra la pobreza:

- a) **detectar y trabajar para prevenir y evitar los factores de empobrecimiento.**
- b) **disponer de la adecuada protección social**, establecido en el artículo 41 de la Constitución y que señala dos modalidades las contributivas y las no contributivas

a) Sobre la detección y prevención.

Opinamos que esta tarea requiere un tratamiento holístico porque para llevarlo a cabo no es suficiente el papel que desempeñan las Consejerías/Departamentos/Concejalías que se ocupan del bienestar o los servicios sociales. Para detectar, y anticiparse, a la cronicidad de estados carenciales se requiere la coordinación entre los Centros directivos de todos los niveles territoriales con competencias en las situaciones que pueden originar exclusión social... Entre otros consideramos que hay que prestar atención a las siguientes cuestiones:

- **Educación:** Prevención del abandono escolar temprano y del fracaso escolar. Es imprescindible una mejor coordinación entre la escuela, los servicios sociales, las AMPAS e incluso los servicios de pediatría. Se debe atender los contextos familiares que tienen dificultades añadidas a la hora de motivar y apoyar a sus hijos e hijas. Identificar así mismo dificultades de aprendizaje por una posible discapacidad.

¹⁵ Otra cuestión es la opinión pública que en general opina que los datos sobre el número de personas pobres son exagerados. Po un lado pensamos que generalmente la ciudadanía vive "de espaldas" a ciertos barrios desfavorecidos que existen en varias ciudades españolas y extremeñas Simplemente no se conocen, no se frecuentan. Y por otro lado, hay una cierta confusión en cuanto a "miseria" y "pobreza o riesgo de exclusión social". Efectivamente creemos que excepto raras excepciones, gracias a los recursos de entidades sociales, ayuntamientos y otros, se cubren las mínimas condiciones de subsistencia de los grupos más desfavorecidos, pero.... ¿podríamos imaginarlo de otra manera en uno de los países más ricos del mundo?

- La falta de formación, el fracaso que supone no superar las diferentes etapas educativas en edades tempranas y en la adolescencia puede ser una de las cuestiones que afectan más al desarrollo de las personas e impide que sea difícil para ellos encontrar su propio proyecto de vida.
- **El desempleo o empleos de baja remuneración** (“trabajadores pobres”). En prácticamente todos los estudios de entidades públicas y privadas sobre exclusión social los hogares monoparentales – casi todos “monomarentales”- o familias numerosas, son los grupos familiares que sufren especialmente esta situación. Los servicios sociales y los de empleo deben trabajar coordinadamente. Existen a veces medidas y programas de estos dos Departamentos, dirigidos a personas en desempleo, que trabajan paralelamente pero a menudo sin “encontrarse”. Sin coordinarse. Obligan además a los usuarios a dobles entrevistas, a estar en dos bases de datos e intentar creer y mantener un nivel de confianza con diversas personas de referencia. La coordinación entre Servicios sociales y empleo es una recomendación de la Comisión europea.
- Se deberían proponer programas atractivos, innovadores, **para la implicación de las empresas** que faciliten la modalidad de prácticas, alumnos aprendices o la formación dual; y buscar medidas para la difícil situación de la conciliación entre la vida familiar y laboral.
- **La situación de las persona mayores con pensiones bajas**, que según los últimos datos de la Seguridad Social suponen un importante número en Extremadura. Sobre todo las que perciben las mujeres que han trabajado toda la vida pero no han cotizado. Se deben tomar las medidas necesarias para que no corran el riesgo de no tener suficientes recursos para sus necesidades básicas. Entendiendo lo básico como un amplio espectro en una edad en la que se necesita a menudo cuidados especiales. Los servicios médicos, farmacias, y Centros de mayores pueden ser focos de detección de estados carenciales y de soledad.
- **Personas con discapacidad sin redes sociales y familiares**, y especialmente aquellas que están aquejadas de enfermedad mental, que les dificulta el acceso y mantenimiento de un puesto de trabajo. Se deben buscar los medios para detectar los casos que pueden llevar a la exclusión social y acompañarlos desde una dimensión socio-sanitaria.
- Transversalmente hay que cuidar **la brecha digital en todas las edades y situaciones** si queremos evitar un nuevo modo de exclusión. Atención al medio rural y a las personas mayores. Proponemos que, junto a la formación, se cree **una Red de Servicios informáticos en los Ayuntamientos** para que mediante petición de hora puedan ser utilizados por aquellas personas cuya formación de base o situación personal no pueden tener acceso a los servicios que cada vez más deben ser solicitados on line.



B) Protección social:

En los últimos años se ha aumentado exponencialmente los extremeños que perciben el ingreso mínimo vital y se mantienen las rentas mínimas junto a otras medidas destinadas a aquellas personas que carecen de ingresos por haber finalizado el periodo del subsidio de desempleo u otras circunstancias.

Es fundamental “repensar” y diseñar programas de acompañamiento dirigidas a las personas preceptoras de estas rentas: **hay que procurar que puedan reinsertarse laboralmente y salir de su dependencia de los subsidios**. El acompañamiento debería ser lo más personalizado posible basado en el análisis tanto de los obstáculos que tiene cada persona para acceder al empleo como de sus competencias, habilidades sociales, “Curriculum oculto” y circunstancias personales. La orientación debe incluir una atención personalizada, de motivación y continuo seguimiento derivándolas a aquellos servicios de la Junta, o Entidades locales que puedan diseñar su itinerario hacia el empleo. Y de nuevo insistimos en el apoyo de Servicios Sociales y empleo.



VII. PERSONAS MAYORES.

Sabina Camacho Calderón
Marcelo Sánchez-Oro Sánchez

Presentación

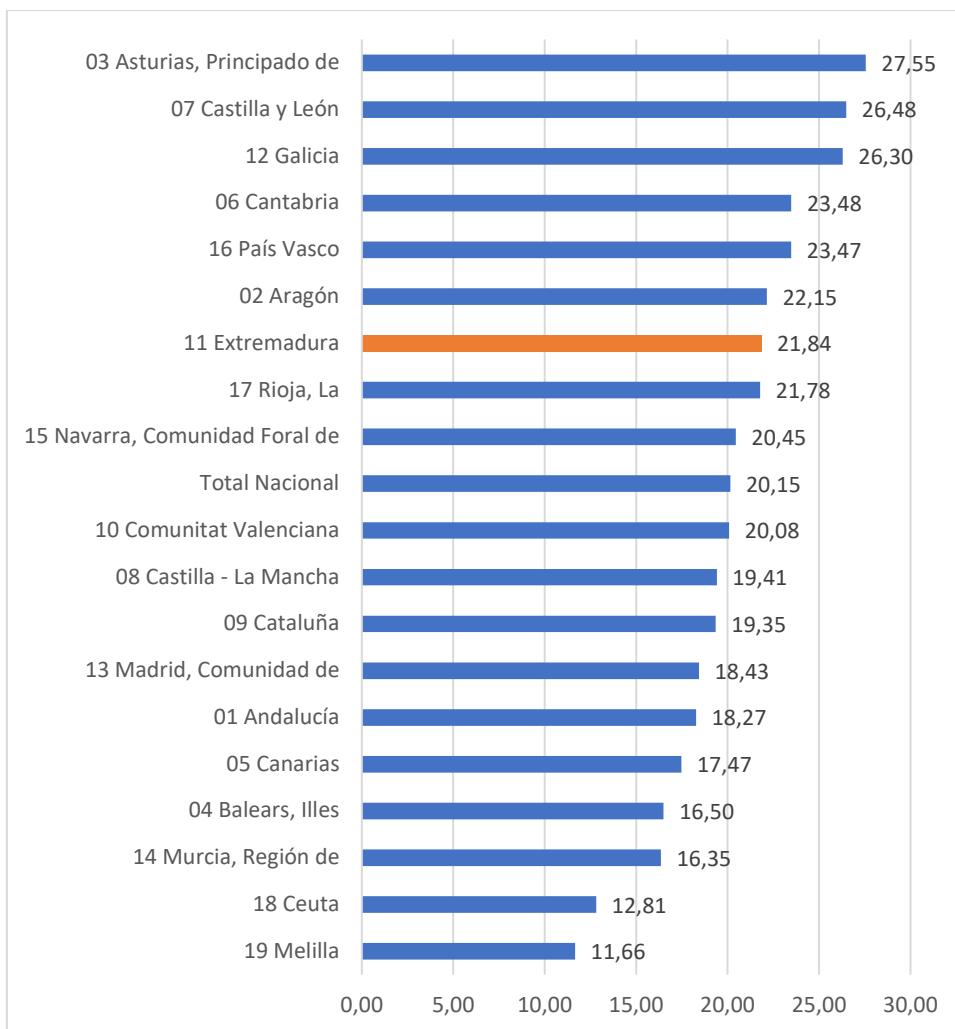
Este capítulo es la primera vez que se desarrolla dentro de los Informes Anuales del Club Senior de Extremadura. En consecuencia, trata de ser un punto de partida, que establezca el estado de la cuestión de los mayores de nuestra comunidad, para lo cual las estadísticas que se presentan constituyen series históricas de datos que buscan contextualizar el momento actual.

Extremadura es una región que se caracteriza por el extremo envejecimiento de su población. Esta situación comporta un conjunto de situaciones fácilmente comprensibles. En palabras de Abellán, A., et al., (2017) el problema del envejecimiento se acentúa en los contextos rurales, en los cuales cada vez hay más personas mayores, debido, principalmente, a la falta de efectivos jóvenes en edad de procrear y a las migraciones exteriores. Gran parte de las personas mayores que viven en las áreas rurales presentan una importante fragilidad, con problemas de dependencia y, en muchas ocasiones, de escasez de servicios y ausencia de intervenciones adecuadas a estas realidades.

Extremadura es la séptima región de España con mayor tasa de envejecimiento, lo cual no solamente representa un problema demográfico, sino también social, que pone “en peligro” el Estado de Bienestar. El hecho de que cada vez haya más personas mayores supone que los recursos tienen que aumentar y no se han de estancar para que no se produzca una reducción de estos “per cápita” y, por lo tanto, también en calidad (Nieto Masot, Engelmo Moriche, & Cárdenas Alonso, 2019).

El envejecimiento de la población española presente un ranquin muy concreto. Asturias, Castilla y León, Galicia, País Vasco, Cantabria, Aragón y Extremadura son las comunidades autónomas con personas de mayor edad, por encima de la media en España. Todas ellas superan el 20,15% de personas mayores.

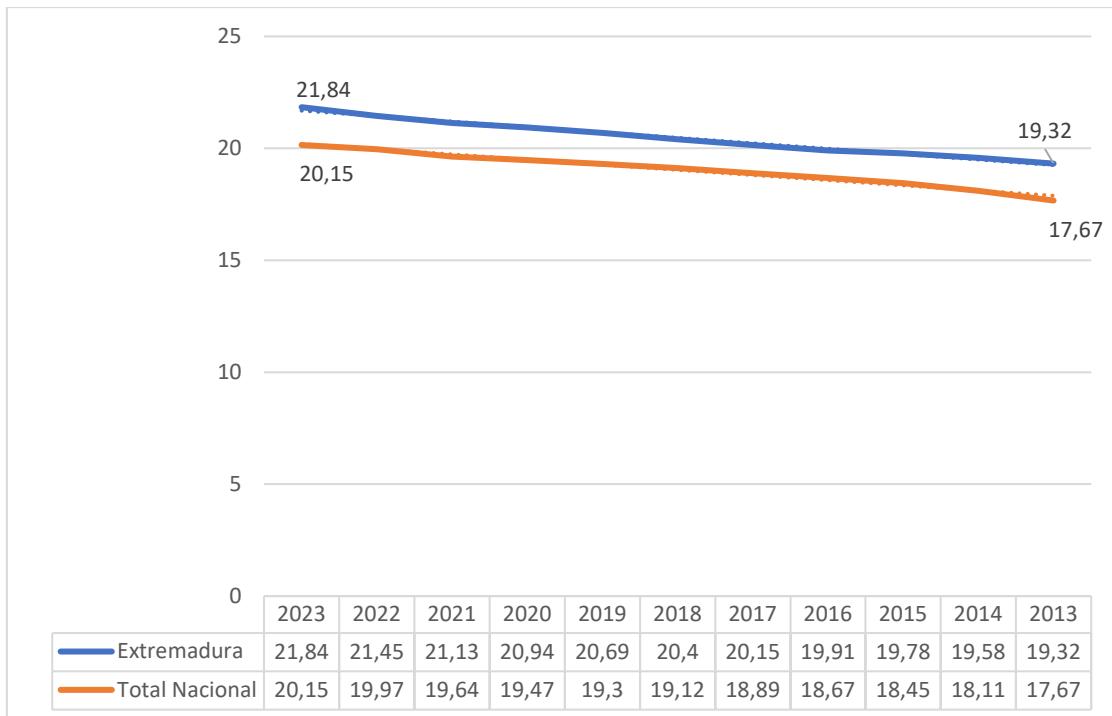
Gráfico 3. Proporción de personas con 65 y más años a nivel autonómico, España 2023



Fuente: Elaboración propia a partir del Instituto Nacional de Estadística (INE).

Extremadura es la séptima Comunidad Autónoma más envejecida de España. Baleares y Murcia las comunidades con proporciones más bajas, con un 16%, estando por debajo del 13% las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla.

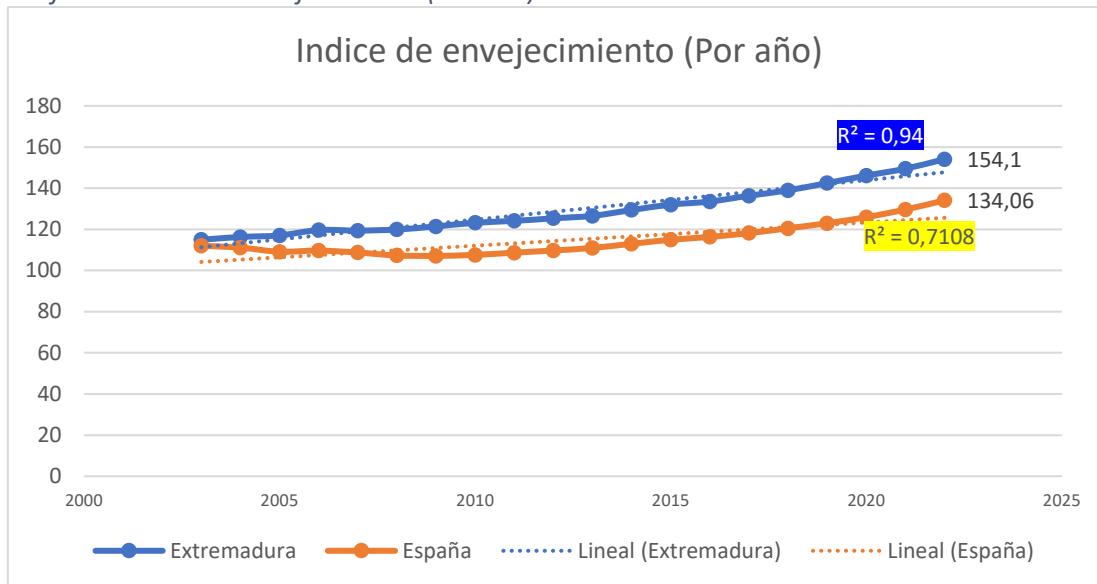
Gráfico 4. Envejecimiento. Evolución 20023-2023 de la proporción de personas mayores (65 años y más) Extremadura y media nacional



Fuente: Elaboración propia a partir del Instituto Nacional de Estadística (INE).

Evolución histórica (desde 2003 a 2023) de la proporción de personas mayores de 65 y más años por comunidad autónoma, comparada entre Extremadura y la media nacional muestra como esta ha ido incrementándose a lo largo de los años en Extremadura, pasando de 19,3% a 21,8% en tan solo diez años). En consecuencia, el índice de envejecimiento, que es la relación entre la población de 65 y más años y la población de 15 y menos años, en Extremadura supera a la media nacional desde al menos el año 2003, como muestran las estadísticas del gráfico 3, donde se puede apreciar de forma más visual la evolución histórica del índice de envejecimiento, y como la divergencia con la media nacional se incrementa de año en año.

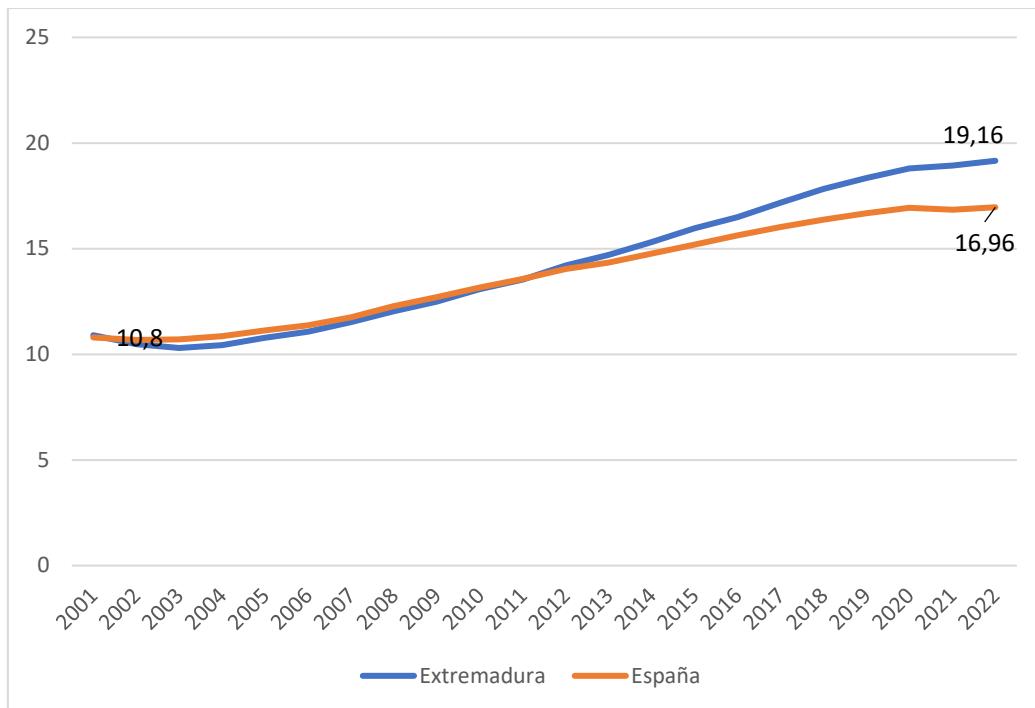
Gráfico 5. índice de envejecimiento (Por año)



Fuente: Elaboración propia a partir de la Junta de Extremadura. Instituto de Estadística de Extremadura. (consulta febrero de 2024)

A la situación anterior es necesario añadir el sobre envejecimiento de Extremadura, entendido este como la relación entre la población de 85 y más años y la población de 65 y más años.

Gráfico 6. Índice de sobreenvejecimiento (Por año)¹⁶



Fuente: Elaboración propia a partir de la Junta de Extremadura. Instituto de Estadística de Extremadura. (consulta febrero de 2024)

¹⁶ Notas del indicador: Relación entre la población de 85 y más años y la población de 65 y más años



Como sucede con otras variables el sobre envejecimiento de la población extremeña se ha disparado en el último decenio, rompiendo una tendencia de convergencia con la media nacional. En estos momentos, nos separan ya de esa media dos puntos porcentuales.

Las proyecciones demográficas indican que en 2037 el porcentaje de población extremeña de 65 o más años sobre el total alcanzará el 29,4%. Se estima que la población de Extremadura decrecerá un 4,8% hasta 2037; situándose en 1.002.306 habitantes, siempre que se mantuviesen las tendencias demográficas actuales. En valores absolutos, la población en la Comunidad Autónoma se vería reducida en 50.996 habitantes entre 2022 y 2037 (Instituto de Estadística de Extremadura (IEEX), 2022). Atendiendo a los grupos de edad, el de 66 años y más registraría el mayor aumento de población tanto en la provincia de Badajoz (41,3%) como en la de Cáceres (35,0%). Por otro lado, los grupos que experimentarían las mayores pérdidas de población sería el de entre 30 y 49 años tanto en Cáceres (-23,1%) como en Badajoz (-22,1%).

Pensiones

Según datos de la Seguridad Social en enero de 2024 en Extremadura había 139.091 pensionistas de jubilación y 59.324 pensionistas de viudedad, en total 198.415 (Seguridad Social, 2024).

En relación con la cuantía de las pensiones, en conjunto se puede decir que se mantienen las disparidades regionales en pensiones medias de jubilación, consecuencia de las diferencias en la estructura productiva durante la historia laboral de los actuales pensionistas. El País Vasco, Asturias, Madrid y Navarra tienen las pensiones de jubilación más altas. Extremadura, Galicia, Murcia y Andalucía, las más bajas, en 2023 en todas las autonomías se superó el umbral de los mil euros (CSIC, 2023).

Tabla 4. Pensiones contributivas. Importe medio (Por año y tipo de pensiones)

Año 2022	Extremadura	España	Dif
Total pensiones	908,71	1.089,84	-181,13
Incapacidad permanente	878,72	1.034,86	-156,14
Jubilación	1.043,70	1.254,14	-210,44
Viudedad	710,75	778,48	-67,73
Orfandad y favor familiar	452,93	461,07	-8,14
Año 2012	Extremadura	España	Dif
Total pensiones	704,35	829,79	-125,44
Incapacidad permanente	728,18	887,29	-159,11
Jubilación	794,77	946,35	-151,58
Viudedad	581,06	601,55	-20,49
Orfandad y favor familiar	373,95	380,64	-6,69

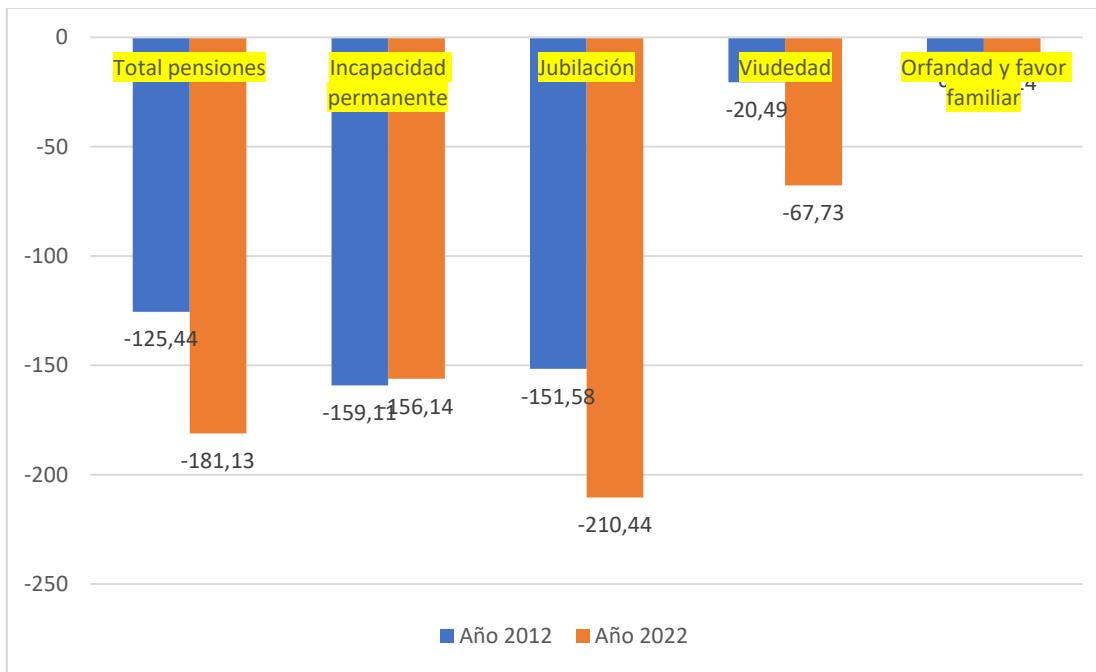
Fuente: Elaboración propia a partir de la Junta de Extremadura. Instituto de Estadística de Extremadura. (consulta febrero de 2024)

En relación con la diferencia entre la pensión media en Extremadura y la pensión media en España en diferentes categorías de pensiones, para los años 2012 y 2022, los números

negativos indican que la pensión media en Extremadura es menor que la pensión media en España, mientras que los números positivos indicarían lo contrario.

En cuanto al total pensiones: En 2012, la diferencia era de -125,44 euros, lo que significa que la pensión media en Extremadura era 125,44 euros menor que la pensión media en España. En 2022, la diferencia se amplió a -181,13 euros, indicando una brecha aún mayor en las pensiones medias entre Extremadura y España.

Gráfico 7. Representación gráfica de la diferencia entre la cuantía de pensiones media de Extremadura frente a España



Fuente: Elaboración propia a partir de la Junta de Extremadura. Instituto de Estadística de Extremadura. (consulta febrero de 2024)

Respecto de la Incapacidad permanente, en ambos años, la diferencia es negativa, lo que indica que las pensiones por incapacidad permanente en Extremadura son menores que las de España. Sin embargo, la brecha se reduce ligeramente de 2012 a 2022.

Respecto de la de Jubilación, la diferencia en las pensiones de jubilación es significativa en ambos años, siendo negativa en ambos casos. Esto muestra que las pensiones de jubilación en Extremadura son sustancialmente menores que las de España, y esta diferencia se ha ampliado aún más en 2022.

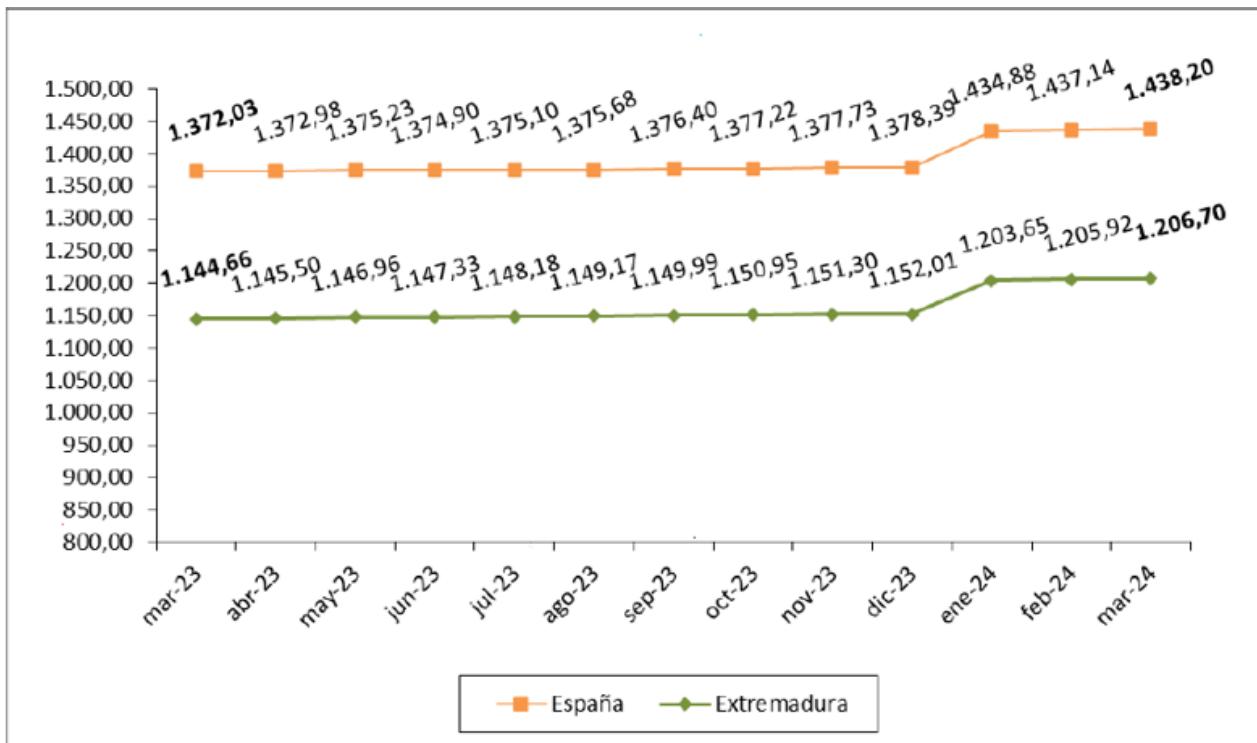
En cuanto a la de Viudedad, la diferencia en las pensiones de viudedad también es negativa en ambos años, lo que indica que las pensiones de viudedad en Extremadura son inferiores a las de España. Esta diferencia se ha ampliado considerablemente de 2012 a 2022.

Se puede asegurar que la tendencia general de que las pensiones medias en Extremadura son inferiores a las de España en todas las categorías, y esta diferencia se ha ampliado en algunos casos de 2012 a 2022. Esto sugiere una disparidad en los niveles de pensiones entre Extremadura y el promedio nacional español.

La cuantía media de la pensión de jubilación según se refleja en el grafico inferior alcanzó en Extremadura en marzo de 2024 los 1.206,70 euros. En España, llegó a los 1.438,20 euros.

114

Gráfico 8. Importe medio de pensiones contributiva de jubilación (España y Extremadura)



Fuente: CES, datos del Ministerio de Empleo y Seguridad Social. Actualización 26/03/2024

Pensionistas de jubilación En relación con el número de personas con pensiones, los beneficiarios y beneficiarias de la pensión de jubilación en Extremadura en 2022 eran 133.567 perceptores; sin embargo, respecto de la media nacional, el peso de Extremadura ha venido descendiendo, pasando de 2,35% en 2005 a 2,14% en 2022.

Tabla 5. Perceptores de pensión de Jubilación en Extremadura y en España

Jubilación	Extremadura	España	Extremadura %
2005	109.964	4.678.269	2,35
2006	110.654	4.809.298	2,30
2007	110.411	4.863.256	2,27
2008	111.263	4.936.839	2,25
2009	112.537	5.038.861	2,23
2010	113.751	5.140.554	2,21
2011	114.861	5.246.241	2,19
2012	115.387	5.330.195	2,16
2013	117.350	5.451.465	2,15

Jubilación	Extremadura	España	Extremadura %
2014	119.190	5.558.964	2,14
2015	120.465	5.641.908	2,14
2016	122.148	5.731.952	2,13
2017	124.069	5.826.123	2,13
2018	126.218	5.929.471	2,13
2019	128.444	6.038.326	2,13
2020	129.881	6.094.447	2,13
2021	131.490	6.165.349	2,13
2022	133.567	6.253.797	2,14

Fuente: Elaboración propia a partir de la Junta de Extremadura. Instituto de Estadística de Extremadura. (consulta febrero de 2024)

Pensionistas de viudedad En el año 2022 había en Extremadura cerca de 60.000 pensionistas de viudedad, que representa el 2,55% de España. El porcentaje de representación en Extremadura respecto de España ha venido disminuyendo, como ocurre en con las pensiones de jubilación, si bien en menor medida que estas.

Tabla 6. Perceptores de pensión de viudedad en Extremadura y en España

Viudedad	Extremadura	España	Dif %
2005	58.290	2.165.881	2,69
2006	58.929	2.196.934	2,68
2007	59.505	2.225.501	2,67
2008	59.860	2.249.904	2,66
2009	60.314	2.270.283	2,66
2010	60.749	2.290.090	2,65
2011	61.093	2.309.332	2,65
2012	61.369	2.322.938	2,64
2013	61.708	2.336.240	2,64
2014	61.843	2.348.388	2,63
2015	61.663	2.353.257	2,62
2016	61.654	2.358.666	2,61
2017	61.485	2.360.395	2,60
2018	61.192	2.359.931	2,59
2019	60.991	2.361.620	2,58
2020	60.582	2.352.680	2,58
2021	60.291	2.353.987	2,56
2022	59.956	2.351.703	2,55

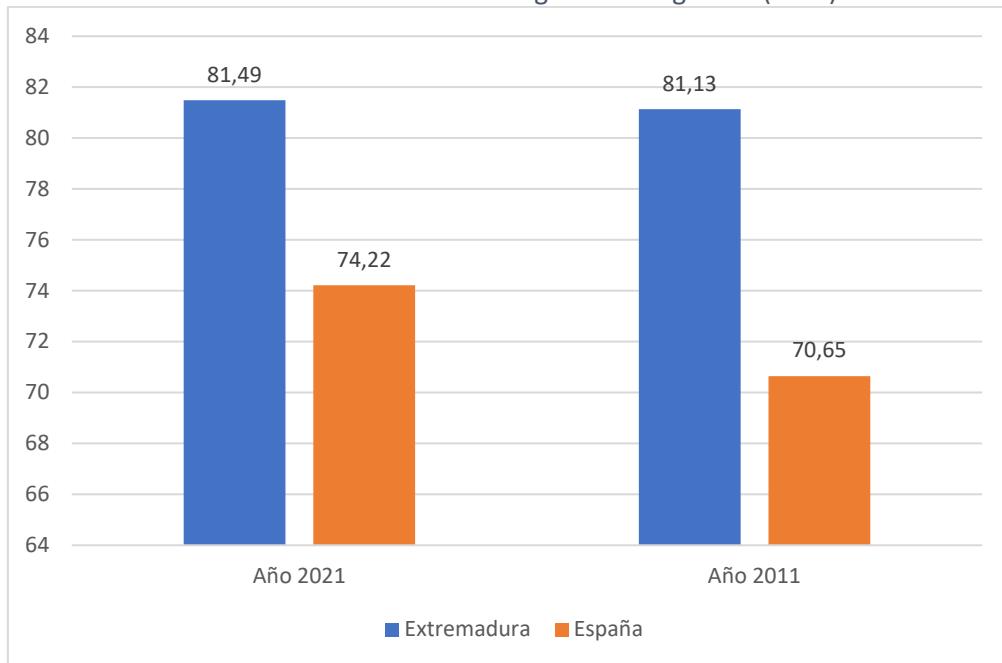
Fuente: Elaboración propia a partir de la Junta de Extremadura. Instituto de Estadística de Extremadura. (consulta febrero de 2024)

El Instituto de Estadística de Extremadura (IEEX), elabora un Índice sintético de desigualdad de género (ISDG), dentro del cual se recoge la desigualdad de género en cuanto a las pensiones. Nos parece de interés incluir este indicador que pone de manifiesto una situación de clara injusticia social hacia las mujeres, también, en la edad mayor. La interpretación del

ISDG es que la igualdad se encontraría en los valores iguales 100. Los valores mayores a 100 muestran una situación favorable de la mujer en relación con el hombre. Por el contrario, los valores inferiores a 100 muestran una desventaja para la mujer. Podemos por tanto observar que en Extremadura la desigualdad de género en base a las pensiones existe, pues los valores son inferiores a 100, están en torno a 81, con una leve mejoría en 2021, último año de la serie.

Lo que se constata es que la situación en Extremadura en este aspecto es bastante mejor que la media nacional, en la que la situación de desventaja de la mujer pensionista es más destacada.

Gráfico 9. Pensiones: Índice sintético de desigualdad de género (ISDG)¹⁷



Fuente: Elaboración propia a partir de la Junta de Extremadura. Instituto de Estadística de Extremadura. (consulta febrero de 2024)

Dependencia

En la tabla podemos observar, según datos de la asociación estatal de directores y gerentes de servicios sociales, en 2023 en Extremadura hay 40.752 personas con derecho a la prestación de dependencia, 35.080 personas recibiendo la prestación en lista de espera 5.672, en porcentaje de personas en lista de espera con respecto al total de personas beneficiarias, la media en España se encuentra en 10,39%, Extremadura en un 13,92 (con mayor lista de espera en 3,53 puntos porcentuales por encima de la media), el menor porcentaje en lista de espera se encuentra en Aragón con 0,60 %, y la mayor en País Vasco con 18,04. Extremadura es una de las comunidades autónomas con mayor lista de espera de España. En el limbo de la dependencia

¹⁷ Notas del indicador: La igualdad se encontraría en los valores iguales 100. Los valores mayores a 100 muestran una situación favorable de la mujer en relación con el hombre. Por el contrario, los valores inferiores a 100 muestran una desventaja para la mujer.

8.475 (limbo de dependencia personas que tienen reconocida el grado de dependencia y prestación pero que aún no la han recibido).

Tabla 7. Dependencia. Diferentes indicadores

ÁMBITO TERRITORIAL	RESOLUCIONES TOTAL PERSONAS BENEFICIARIAS CON DERECHO A PRESTACIÓN	PERSONAS BENEFICIARIAS CON PRESTACIONES	LISTA DE ESPERA NOVIEMBRE 2023	% DE PERSONAS EN LISTA DE ESPERA/TOTAL PERSONAS BENEFICIARIAS	LIMBO DE LA DEPENDENCIA NOVIEMBRE 2023
	30/11/2023	30/11/2023	30/11/2023	30/11/2023	30/11/2023
Andalucía	324.437	281.863	42.574	13,12%	71.203
Aragón	40.365	40.121	244	0,60%	6.409
Asturias, Principado de	32.408	30.849	1.559	4,81%	8.442
Balears, Illes	33.198	29.118	4.080	12,29%	7.105
Canarias	46.090	40.343	5.747	12,47%	22.365
Cantabria	18.743	17.282	1.461	7,79%	2.246
Castilla y León	121.924	121.749	175	0,14%	18.515
Castilla - La Mancha	75.339	71.826	3.513	4,66%	8.469
Cataluña	248.053	202.264	45.789	18,46%	72.976
Comunitat Valenciana	160.391	144.169	16.222	10,11%	36.836
Extremadura	40.752	35.080	5.672	13,92%	8.475
Galicia	75.321	73.482	1.839	2,44%	3.996
Madrid, Comunidad de	185.807	176.545	9.262	4,98%	9.408
Murcia, Región de	47.299	40.250	7.049	14,90%	15.928
Navarra, Comunidad Foral de	16.732	16.064	668	3,99%	744
País Vasco	81.957	67.169	14.788	18,04%	15.208
Rioja, La	10.594	9.144	1.450	13,69%	1.510
ESPAÑA	1.563.108	1.400.697	162.411	10,39%	310.429

Fuente: Elaborado por la Asociación Estatal de Directores y Gerentes en Servicios Sociales

Servicios para personas mayores

Son aquellos servicios que se les presta a las personas mayores en su domicilio, instituciones y otros alojamientos alternativos, según las necesidades de las personas mayores.

Gran parte de la oferta de recursos sanitarios y socio-sanitarios, se localizan en aquellos núcleos con mayor población, menor índice de vejez y mayor accesibilidad. De esta manera, existen desigualdades en las zonas limítrofes más acusadas en cuanto a su acceso a hospitales, seguido de los centros de día y, por último, de las residencias (Nieto Masot, Engelmo Moriche, & Cárdenas Alonso, 2019)

Servicio de Ayuda a Domicilio

El servicio de ayuda a domicilio lo componen las prestaciones que se dan en el domicilio de las personas. Este servicio se presta para prevenir la dependencia, y también a las personas mayores en situación de fragilidad y dependencia con el fin de atender sus necesidades individuales, e incrementar su autonomía, favoreciendo la permanencia en su

medio habitual. Las prestaciones que se dan en el domicilio son de ayuda en las tareas domésticas, aseo personal, ayuda personal, movilizaciones, realización de trámites administrativo etc., cada vez se está especializando más este servicio con prestaciones de fisioterapia a domicilio, terapia ocupacional, podología, peluquería etc.

Tabla 8. Servicio de Ayuda a Domicilio. Personas usuarias

Comunidades Autónomas	Personas usuarias de 65 años o más					Personas usuarias de 65 a 79 años					Personas usuarias 80+				
	Total		Hombres		Mujeres	Total		Hombres		Mujeres	Total		Hombres		Mujeres
	Nº	Nº	%	Nº	%	Nº	Nº	%	Nº	%	Nº	Nº	%	Nº	%
Andalucía	147.255	39.771	27,0%	107.484	73,0%	40.707	27,6%	11.259	27,7%	29.448	72,3%	106.548	72,4%	28.512	26,8%
Aragón	19.229	5.368	27,9%	13.861	72,1%	5.504	28,6%	1.837	33,4%	3.667	66,6%	13.725	71,4%	3.531	25,7%
Asturias, Principado de	12.120	2.980	24,6%	9.140	75,4%	3.104	25,6%	945	30,4%	2.159	69,6%	9.016	74,4%	2.035	22,6%
Baleares, Illes	5.300	1.661	31,3%	3.639	68,7%	1.620	30,6%	595	36,7%	1.025	63,3%	3.680	69,4%	1.066	29,0%
Canarias	21.320	4.519	21,2%	16.801	78,8%	14.924	70,0%	3.432	23,0%	11.492	77,0%	6.396	30,0%	1.087	17,0%
Cantabria	5.483	1.665	30,4%	3.818	69,6%	1.305	23,8%	477	36,6%	828	63,4%	4.178	76,2%	1.188	28,4%
Castilla y León	27.455	9.146	33,3%	18.309	66,7%	7.545	27,5%	2.415	32,0%	5.130	68,0%	19.910	72,5%	6.731	33,8%
Castilla-La Mancha	25.524	8.476	33,2%	17.048	66,8%	6.965	27,3%	2.305	33,1%	4.660	66,9%	18.559	72,7%	6.171	33,3%
Cataluña	69.935	19.277	27,6%	50.658	72,4%	31.746	45,4%	9.324	29,4%	22.422	70,6%	38.189	54,6%	9.953	26,1%
Comunidad Valenciana	27.383	10.497	38,3%	16.886	61,7%	8.860	32,4%	3.443	38,9%	5.417	61,1%	18.523	67,6%	7.054	38,1%
Extremadura	1.095	252	23,0%	843	77,0%	236	21,6%	70	29,7%	166	70,3%	859	78,4%	182	21,2%
Galicia	30.919	9.139	29,6%	21.780	70,4%	6.870	22,2%	2.483	36,1%	4.387	63,9%	24.049	77,8%	6.656	27,7%
Madrid, Comunidad de	118.139	30.709	26,0%	87.430	74,0%	30.107	25,5%	7.620	25,3%	22.487	74,7%	88.032	74,5%	23.089	26,2%
Murcia, Región de	5.743	1.313	22,9%	4.430	77,1%	2.116	36,8%	598	28,3%	1.518	71,7%	3.627	63,2%	715	19,7%
Navarra, C. F. de	3.019	1.088	36,0%	1.931	64,0%	683	22,6%	276	40,4%	407	59,6%	2.336	77,4%	812	34,8%
País Vasco*	8.543	2.660	31,1%	5.883	68,9%	2.381	27,9%	866	36,4%	1.515	63,6%	6.162	72,1%	1.794	29,1%
Araba/Alava	3.551	1.149	32,4%	2.402	67,6%	877	24,7%	310	35,3%	567	64,7%	2.674	73,3%	839	31,4%
Bizkaia*	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Gipuzkoa	4.992	1.511	30,3%	3.481	69,7%	1.504	30,1%	556	37,0%	948	63,0%	3.488	69,9%	955	27,4%
La Rioja	4.798	1.533	32,0%	3.265	68,0%	1.009	21,0%	375	37,2%	634	62,8%	3.789	79,0%	1.158	30,6%
Ceuta	798	213	26,7%	585	73,3%	237	29,7%	74	31,2%	163	68,8%	561	70,3%	139	24,8%
Melilla	263	58	22,1%	205	77,9%	89	33,8%	18	20,2%	71	79,8%	174	66,2%	40	23,0%
España	534.321	150.325	28,1%	383.996	71,9%	166.008	31,1%	48.412	29,2%	117.596	70,8%	368.313	68,9%	101.913	27,7%

Fuente: Elaboración IMSERSO. Datos a 31-12-2022

En cuanto a la distribución por sexo y edad en el servicio de ayuda a domicilio, las personas mayores de 65 años, que reciben este servicio, la media en España en hombres es de 28,1% en Extremadura es del 23% (5 puntos porcentuales por debajo de la media) siendo Navarra, Castilla-León y Castilla- la Mancha las de mayor porcentaje estando por encima de un 33%. En mujeres en España la media se sitúa en 71,9%, Extremadura se sitúa por encima de la media con un 77% (5,1 puntos porcentuales por encima de la media) siendo Canarias la que mayor porcentaje cuenta con un 78,8% y de menor C. Valenciana con un 61,7%.

En cuanto al tramo de 65 años a 79, la media en España se encuentra en hombres 29,2%, y en mujeres en 70,8%, Extremadura en hombres se encuentra ligeramente por encima de la media 29,7% (0,5 puntos porcentuales por encima de la media) siendo Navarra la de mayor porcentaje con 40,4, y la más baja la ciudad autónoma de Melilla con 20,2. En mujeres Extremadura se encuentra ligeramente por debajo de la media con 70,3 (0,5 puntos porcentuales por debajo de la media), el mayor porcentaje de esta prestación en mujeres se sitúa en la ciudad autónoma de Melilla con 79,8, y el menor en Navarra con 59,6

En el tramo de personas usuarias mayores de 80 años, la media en España en hombres es de 27,7 y en mujeres de 72,3. En Extremadura la media en hombres de 21,2 (6,5 puntos porcentuales por debajo de la media), siendo la comunidad autónoma con mayor porcentaje Comunidad Valenciana con un 38,1% y la menor Canarias con un 17%. En cuanto a mujeres Extremadura se encuentra por encima de la media con un 78,8% (6,5 puntos porcentuales por encima de la media) y la mayor Canarias con un 83%, la menor Navarra con un 65, 2%

Teleasistencia

119

La “teleasistencia” es un servicio, que se presta en el domicilio de la persona mayor, permite pedir ayuda en caso de urgencia y/o emergencia, durante las 24 horas del día, sin moverse de su casa, consta de dos dispositivos: un pulsador que puede ir colocado en la muñeca o un colgante y el otro dispositivo va conectado a la red eléctrica y telefónica, mediante la activación de este se lanza una alarma que es recibida y contestada en una central, activando desde allí los recursos necesarios para atender la emergencia. Este servicio puede llevar otros dispositivos periféricos asociados, como son detectores de humo de gas, movilidad, apertura de puertas, etc., que permiten saber que ocurre en el domicilio. La teleasistencia móvil, atiende también a las personas en la calle movilizando recursos, cuando se produce la emergencia, teniendo para ello geolocalización. Tanto la teleasistencia que se presta en el domicilio como la móvil, la comunicación se produce por manos libres.

Tabla 9. Servicio de Teleasistencia. Personas usuarias

Comunidades Autónomas	Personas usuarias de 65 años o más						Personas usuarias de 65 a 79 años						Personas usuarias 80+					
	Total		Hombres		Mujeres		Total		Hombres		Mujeres		Total		Hombres		Mujeres	
	Nº	Nº	Nº	%	Nº	%	Nº	% sobre total de 65 o más	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Andalucía	246.006	50.612	20,4%	197.394	79,6%	72.750	29,3%	13.571	18,7%	59.179	81,3%	175.256	70,7%	37.041	21,1%	136.215	78,9%	
Aragón	22.217	5.009	22,5%	17.208	77,5%	5.558	25,0%	1.374	24,7%	4.184	75,3%	16.659	75,0%	3.635	21,8%	13.024	78,2%	
Asturias, Principado de	8.686	1.267	14,6%	7.419	85,4%	1.279	14,7%	259	20,3%	1.020	79,7%	7.407	85,3%	1.008	13,6%	6.399	86,4%	
Baleares, Illes	19.257	5.023	26,1%	14.234	73,9%	4.879	25,3%	1.590	32,6%	3.289	67,4%	14.378	74,7%	3.433	23,9%	10.945	76,1%	
Canarias	8.659	1.736	20,0%	6.923	80,0%	1.723	19,9%	428	24,8%	1.295	75,2%	6.936	80,1%	1.308	18,9%	5.628	81,1%	
Cantabria	9.341	2.100	22,5%	7.241	77,5%	2.236	23,9%	676	30,2%	1.560	69,8%	7.105	76,1%	1.424	20,0%	5.681	80,0%	
Castilla y León	40.015	10.410	26,0%	29.605	74,0%	6.886	17,2%	1.979	28,7%	4.907	71,3%	33.129	82,8%	8.431	25,4%	24.698	74,6%	
Castilla-La Mancha	69.453	21.510	31,0%	47.943	69,0%	16.917	24,4%	4.836	28,6%	12.081	71,4%	52.536	75,6%	16.674	31,7%	35.862	68,3%	
Cataluña	234.043	67.851	29,0%	166.192	71,0%	114.083	48,7%	32.358	28,4%	81.725	71,6%	119.960	51,3%	35.493	29,6%	84.467	70,4%	
Comunitat Valenciana	22.862	5.640	24,7%	17.222	75,3%	5.229	22,9%	1.616	30,9%	3.613	69,1%	17.633	77,1%	4.024	22,8%	13.609	77,2%	
Extremadura	3.627	742	20,5%	2.885	79,5%	621	17,1%	109	17,6%	512	82,4%	3.006	82,9%	633	21,1%	2.373	78,9%	
Galicia	23.898	4.687	19,6%	19.211	80,4%	4.805	20,1%	1.099	22,9%	3.706	77,1%	19.093	79,9%	3.588	18,8%	15.505	81,2%	
Madrid, Comunidad de	188.596	50.021	26,5%	138.575	73,5%	42.218	22,4%	10.759	25,5%	31.459	74,5%	146.378	77,6%	39.262	26,8%	107.116	73,2%	
Murcia, Región de	15.693	3.372	21,5%	12.321	78,5%	5.495	35,0%	1.232	22,4%	4.263	77,6%	10.198	65,0%	2.140	21,0%	8.058	79,0%	
Navarra, C. Foral de	7.872	1.700	21,6%	6.172	78,4%	1.382	17,6%	359	26,0%	1.023	74,0%	6.490	82,4%	1.341	20,7%	5.149	79,3%	
Pais Vasco	61.647	13.867	22,5%	47.780	77,5%	12.847	20,8%	3.075	23,9%	9.772	76,1%	48.800	79,2%	10.792	22,1%	38.008	77,9%	
La Rioja	3.435	938	27,3%	2.497	72,7%	578	16,8%	204	35,3%	374	64,7%	2.857	83,2%	734	25,7%	2.123	74,3%	
Ceuta	701	181	25,8%	520	74,2%	231	33,0%	51	22,1%	180	77,9%	470	67,0%	130	27,7%	340	72,3%	
Melilla	615	132	21,5%	483	78,5%	204	33,2%	38	18,6%	166	81,4%	411	66,8%	94	22,9%	317	77,1%	
España	988.623	246.798	25,0%	741.825	75,0%	299.921	30,3%	75.613	25,2%	224.308	74,8%	688.702	69,7%	171.185	24,9%	517.517	75,1%	

Fuente: Elaboración IMSERSO. Datos a 31-12-2022

La media en España de usuarios atendidos en el servicio de Teleasistencia mayores de 65 años, por sexo y edad, es de 25% en hombres y 75% en mujeres. Extremadura en la atención a hombres se encuentra por debajo de la media con un 20,5% (4,5 puntos porcentuales por debajo de la media), la comunidad autónoma con mayor atención es Castilla la Mancha con un 31% y la de menor atención es el principado de Asturias con un 14,6%. En cuanto a la atención de mujeres en Extremadura es de 79,5% (4,5 puntos porcentuales por encima de la media), la comunidad autónoma con mayor atención es el principado de Asturias con 85,4 y la de menor es Castilla la Mancha con un 69%.

Personas usuarias de 65 a 79 años, la media en España está en 25,2% en hombres y 74,8% en mujeres. Extremadura en la atención a hombres está por debajo de la media con un 17,6 % (siendo Comunidad Autónoma con la atención más baja, 7,6 puntos porcentuales) la mayor atención es en la Rioja con un 35,65. En mujeres Extremadura se encuentra por encima de la media con un 82,4% (siendo la comunidad autónoma con la atención más alta, con 7,6 puntos porcentuales por encima de la media) la más baja es la Rioja con un 64,7%.



Con respecto a las personas usuarias de 80 años y más, la media de atención en España está en 24,9 en hombres y 75,1 en mujeres. Extremadura en la atención en hombres está en 21,1 (3,8 puntos porcentuales por debajo de la media) la más alta es Castilla la Mancha con un 31,7% y la más baja el principado de Asturias con u 13,6%. En la atención a mujeres es un 78,9% (3,8 puntos porcentuales por encima de la media) la más alta en atención es principado de Asturias con 86,4 y la más baja Castilla la Mancha con 68,3%.

Centros de día

El centro de día es el lugar donde la persona mayor acude durante el día para ser atendido en todas aquellas necesidades que precise, recibiendo y realizando distintas actividades según sus necesidades, recibiendo una atención integral, regresando a diario a su domicilio habitual. Un objetivo importante del centro de día es mejorar o mantener mediante actividades intelectuales, terapéuticas, culturales, recreativas y de relaciones sociales, el mejor nivel posible de autonomía personal de la persona mayor y apoyar a las familias en los cuidados de las personas dependientes. El centro día ha de contar con transporte adaptado para el traslado de personas en sillas de ruedas.

Tabla 10. Centro de Día. Distribución por financiación

Comunidades Autónomas	Población ≥ 65 01/01/2023	Total	Número de plazas				Índice de Cobertura		
			Plazas de financiación Pública		Plazas de financiación Privada		Total	Plazas de financiación Pública	Plazas de financiación Privada
			Nº	%	Nº	%			
Andalucía	1.568.040	13.322	9.067	68,1%	4.255	31,9%	0,85	0,58	0,27
Aragón	297.050	2.716	1.064	39,2%	1.652	60,8%	0,91	0,36	0,56
Asturias, Principado de	277.185	2.495	1.693	67,9%	802	32,1%	0,90	0,61	0,29
Baleares, Illes	199.586	1.947	1.445	74,2%	502	25,8%	0,98	0,72	0,25
Canarias*	386.547	5.625	5.625	100,0%	-	0,0%	1,46	1,46	0,00
Cantabria	138.173	1.643	1.188	72,3%	455	27,7%	1,19	0,86	0,33
Castilla y León	631.136	5.809	3.569	61,4%	2.240	38,6%	0,92	0,57	0,35
Castilla-La Mancha	404.436	4.555	3.293	72,3%	1.262	27,7%	1,13	0,81	0,31
Cataluña	1.529.164	20.140	10.754	53,4%	9.386	46,6%	1,32	0,70	0,61
Comunitat Valenciana	1.047.534	6.245	2.769	44,3%	3.476	55,7%	0,60	0,26	0,33
Extremadura	230.267	6.505	4.681	72,0%	1.824	28,0%	2,82	2,03	0,79
Galicia	710.002	9.535	6.018	63,1%	3.517	36,9%	1,34	0,85	0,50
Madrid, Comunidad de	1.266.538	15.752	10.146	64,4%	5.606	35,6%	1,24	0,80	0,44
Murcia, Región de	253.653	2.518	1.188	47,2%	1.330	52,8%	0,99	0,47	0,52
Navarra, C. F. de	137.434	743	486	65,4%	257	34,6%	0,54	0,35	0,19
País Vasco	520.244	4.937	3.880	78,6%	1.057	21,4%	0,95	0,75	0,20
Araba/Álava	74.566	969	838	86,5%	131	13,5%	1,30	1,12	0,18
Bizkaia	169.612	2.150	1.482	68,9%	668	31,1%	1,27	0,87	0,39
Gipuzkoa	276.066	1.818	1.560	85,8%	258	14,2%	0,68	0,57	0,09
La Rioja	70.181	800	535	66,9%	265	33,1%	1,14	0,76	0,38
Ceuta	10.637	16	16	100,0%	0	0,0%	0,15	0,15	0,00
Melilla	9.969	144	119	82,6%	25	17,4%	1,44	1,19	0,25
España	9.687.776	105.447	67.536	64,0%	37.911	36,0%	1,09	0,70	0,39

Fuente: Elaboración IMSERSO. Datos a 31-12-2022

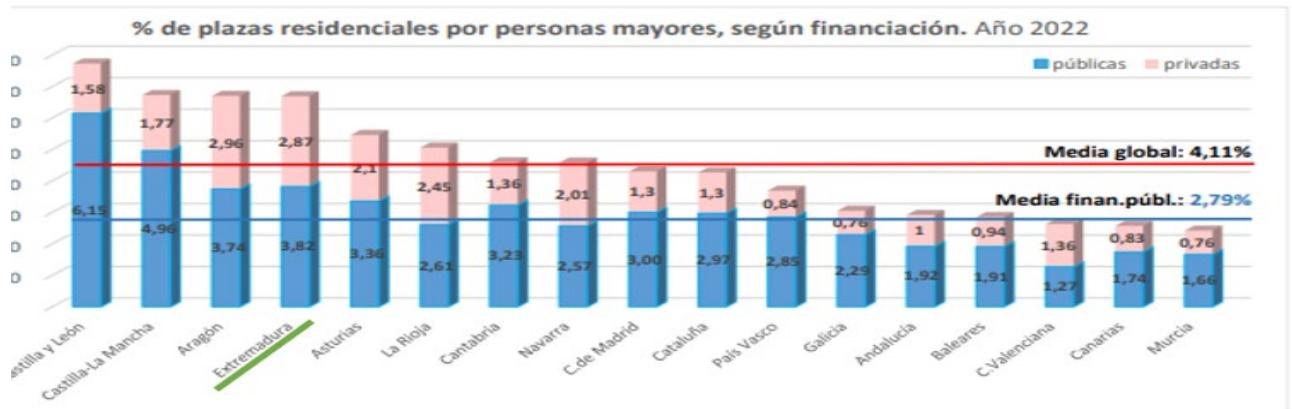
Extremadura para atender a una población de 230.257 personas mayores de 65 años, cuenta con 6.505 plazas, de las cuales el 72% son públicas, y el 28% privadas en España la media de plazas de financiación publicas es de 64%, encontrándose Extremadura por encima de la media en 9 puntos porcentuales.

Residencias

Se ofrece una atención y cuidados a las personas que allí viven en función de sus necesidades se ha de trabajar en la recuperación de las actividades de la vida diaria de las personas en la medida de lo posibles, y recuperación de la autonomía personal.

La concepción de residencias para personas mayores ha evolucionado mucho a lo largo de los años, pero tiene que evolucionar aún más. Cuando una persona se traslada a vivir a una residencia esta ha de convertirse en su casa, y hacérselo sentir así, a ella y a su familia.

Gráfico 10. Plazas residenciales. Extremadura 2022



**6 CC.AA. cumplen la ratio de 5 plazas residenciales por cada 100 personas mayores de 65 años.
Y sólo una alcanza esta ratio con plazas de financiación pública**

Fuente: Elaborado por la Asociación Estatal de Directores y Gerentes en Servicios Sociales

Las residencias no son centros sanitarios, son centros sociales (alojamientos alternativos a su vivienda habitual), es la casa de las personas que allí viven, pueden estar de forma temporal (convalecencia de una intervención quirúrgica, por descanso de la familia...) o definitiva (cuando se trasladan a vivir permanentemente). En la residenciase ha de trabajar la recuperación de las ABVD en la medida que puedan ser recuperables.

Extremadura ocupa el cuarto lugar en ratio de plazas residenciales según datos del año 2022, cumpliendo la ratio de 5 plazas de residencia por cada 100 personas mayores de 65 años, con la suma de las plazas de financiación públicas y privadas, siendo un 3,82 la ratio de plazas de financiación pública y 2,87 privadas. La media en España de financiación pública se sitúa en 2,79, Extremadura tiene un 3,82 (1,03 puntos porcentuales). Cuando hablamos de plazas de financiación pública, estas son autonómicas y municipales.

En el grafico siguiente se puede observar la evolución de plazas residenciales desde el año 2010 hasta el 2022, contando en el año 2022 con 15.401 plazas, superando con ello la ratio marcada de 5 plazas por persona mayor de 65 años en 3888 plazas. Del total de las plazas residenciales, el 42,9% son privadas y el 57,1 públicas .

Gráfico 11. Plazas residenciales para personas mayores. Extremadura 2022



123

Elaborado por la Asociación Estatal de Directores y Gerentes en Servicios Sociales

La dotación de centros de acogida integral en Extremadura, según datos del CSIC (2023) es de 297 establecimientos de diverso tipo, como se puede ver en la tabla siguiente. La provincia de Cáceres es la que presenta más plazas y más establecimientos, pese a tener menos población que la provincia de Badajoz. Este desequilibrio parece responder a lo apuntado por Nieto Masot, Engelmo Moriche, & Cárdenas Alonso, (2019)

Tabla 11. Establecimientos de acogida integral de personas mayores en Extremadura (2023)

Tipología	Cáceres		Badajoz	
	Número establecimientos	Plazas	Número establecimientos	Plazas
Asilo, Centro, Cottolengo, Fundación	21	1396	26	1993
Pisos Tutelados	19	416	18	465
Residencias	132	6434	81	4391
	172	8246	125	6849
Cáceres		Badajoz		
Régimen propiedad	Número establecimientos	Plazas	Número establecimientos	Plazas
Privadas	29	2346	20	2053
Privada sin afán de lucro	18	1129	15	1039
Pública autonómica	12	1188	18	1636
Pública local	113	3583	72	2121
	172	8246	125	6849

Fuente: Elaboración propia a partir de Envejecimiento en Red, Centro de Ciencias Humanas y Sociales, CSIC.

Contacto: enred@cchs.csic.es (CSIC, 2023)

La tabla anterior tiene dos secciones "Tipología" y "Régimen propiedad". En cada sección, se presentan datos para las provincias de Cáceres y Badajoz, con el número de plazas disponibles en diferentes tipos de instalaciones para el cuidado de personas mayores y el régimen de propiedad de estas instalaciones.



1. En cuanto a la tipología de las instalaciones: En Cáceres, se muestran tres categorías principales: Asilo/Centro/Cottolengo/Fundación, Pisos Tutelados y Residencias. En Badajoz, se presentan las mismas categorías.

- En Cáceres, la cantidad total de plazas disponibles en estas instalaciones es 8,246, mientras que en Badajoz es 6,849.

- Se puede observar que las Residencias representan la mayoría de las plazas en ambas provincias, seguidas de Asilos/Centros/Cottolengo/Fundaciones y Pisos Tutelados.

2. Respecto al régimen de propiedad de las instalaciones: Se dividen en cuatro categorías: Privadas, Privadas sin afán de lucro, Pública autonómica y Pública local.

- En Cáceres, la mayoría de las plazas están en instalaciones de propiedad local (3583 plazas), seguidas de instalaciones privadas (2346 plazas).

- En Badajoz, también hay más plazas en instalaciones de propiedad local (2121 plazas), seguidas de instalaciones de propiedad pública autonómica (1636 plazas).

-Se puede observar que, tanto en Cáceres como en Badajoz, las instalaciones de propiedad local y privada tienen una mayor presencia en comparación con las de propiedad autonómica.

La tabla proporciona una visión general de la distribución de las instalaciones para el cuidado de personas mayores en las provincias de Cáceres y Badajoz, así como del régimen de propiedad de estas instalaciones. Las Residencias son el tipo de instalación más común en ambas provincias, y las instalaciones de propiedad local y privada son las más predominantes en términos de régimen de propiedad.

Centros de Mayores

Son centros que promueven el envejecimiento activo y previenen la dependencia, mediante actividades físicas, de carácter social, lúdicas, culturales, de formación, etc.

Están destinados a personas mayores validas que viven en su entorno habitual.

Tabla 12. Asociados de Centros de mayores y distribución por sexos

Comunidades Autónomas	Personas asociadas				
	Total	Hombres		Mujeres	
		Nº	%	Nº	%
Andalucía	762.073	329.063	43,2%	433.010	56,8%
Aragón	103.284	43.965	42,6%	59.319	57,4%
Asturias, Principado de	94.965	45.420	47,8%	49.545	52,2%
Baleares, Illes	71.616	28.567	39,9%	43.049	60,1%
Canarias	52.201	22.446	43,0%	29.755	57,0%
Cantabria*	-	-	-	-	-
Castilla y León	259.062	102.177	39,4%	156.885	60,6%
Castilla-La Mancha	200.447	93.206	46,5%	107.241	53,5%
Cataluña	821.014	362.725	44,2%	458.289	55,8%
Comunitat Valenciana	247.665	106.496	43,0%	141.169	57,0%
Extremadura	135.922	45.308	33,3%	90.614	66,7%
Galicia*	-	-	-	-	-
Madrid, Comunidad de	705.416	281.401	39,9%	424.015	60,1%
Murcia, Región de	92.720	42.339	45,7%	50.381	54,3%
Navarra, Comunidad Foral de	65.036	28.102	43,2%	36.934	56,8%
País Vasco*	105.270	42.901	40,8%	62.369	59,2%
Araba/Álava	47.322	19.256	40,7%	28.066	59,3%
Bizkaia	57.948	23.845	40,8%	34.303	59,2%
Gipuzkoa*	-	-	-	-	-
La Rioja	41.496	17.271	41,6%	24.225	58,4%
Ceuta	8.457	3.569	42,2%	4.888	57,8%
Melilla	4.821	1.984	41,2%	2.837	58,8%
España	3.771.465	1.596.940	42,3%	2.174.525	57,7%

Fuente: Elaboración IMSERSO. Datos a 31-12-2022

Tabla 13. Centros de mayores según titularidad

Comunidades Autónomas	Centros		
	Total	Públicos	Privados
Andalucía	677	606	71
Aragón	57	43	14
Asturias, Principado de	37	37	0
Baleares, Illes	220	14	206
Canarias	346	24	322
Cantabria	9	9	0
Castilla y León	216	141	75
Castilla-La Mancha	152	149	3
Cataluña	856	856	0
Comunitat Valenciana	209	188	21
Extremadura	37	37	0
Galicia	97	82	15
Madrid, Comunidad de	218	209	9
Murcia, Región de	62	42	20
Navarra, C. F. de	152	0	152
País Vasco	265	16	158
Araba/Álava	34	18	18
Bizkaia	140	0	140
Gipuzkoa	91	0	0
La Rioja	127	14	113
Ceuta	1	1	0
Melilla	1	1	0
España	3.739	2.469	1.179

Fuente: Elaboración IMSERSO. Datos a 31-12-2022

Según fuentes consultadas en Extremadura existían en el año 2.022, 37centros de mayores, distribuidos por la región, todos ellos públicos, con 135.922 socios de los cuales el 33,3% son hombres y el 66,7% mujeres.

Soledad y “edadismo”

Pese a los dispositivos de asistencia, el problema de la soledad empieza a ser importante en Extremadura.

Nos hacemos eco del problema de la soledad de las personas mayores en Extremadura, que recoge Observatorio Social de las Personas Mayores del sindicato Comisiones Obreras la información de distintos medios.

Se informa de que un tercio de las extremeñas mayores de 65 años viven solas en su casa. En hombres el porcentaje es del 16%. Dentro de las condiciones de vida de esta parte de la población una de las características más comunes es que vivan solos.

Desde este punto de vista, Asturias, Cataluña, Castilla León y Extremadura son las cuatro comunidades en las que hay mayor porcentaje de hombres y mujeres de más de 65 años que viven en hogares unipersonales, según la Encuesta Continua de Hogares de 2017, que habla de que sobre el 32% de las extremeñas de más de 65 años vive sola. En hombres este índice baja al 16%. (López-Lago, 2024).

A cerca de la discriminación por edad “edadismo”, casi la mitad de los Extremeños encuestados por el CIS señalan que se han sentido discriminados por razón de edad. La discriminación por edad son los comportamientos discriminatorios que podemos tener hacia alguien por su edad. La discriminación por razón de edad influye en la forma de pensar o comportarse con alguien en función de su edad. La discriminación vinculada a la edad no ha sido merecedora de atención hasta 1969, cuando el gerontólogo estadounidense y primer director del Instituto Nacional del Envejecimiento en Estados Unidos, Robert Butler, lo denominó edadismo. Erdman B. Palmore, recalca los estereotipos como base fundamental a partir de la cual se concibe y se expresa el edadismo. Esta discriminación puede adoptar muchas formas, como prejuicios, discriminación y políticas y prácticas institucionales que perpetúan creencias estereotipadas (Asociación de Universidades Populares de Extremadura (AUPEX), 2023, pág. 30)

Para Venegas Fito (2024) esta discriminación genera aislamiento social, sentimiento de rechazo, empeora la calidad de vida y puede provocar muertes prematuras (Venegas Fito, 2024).

Los datos sobre percepción de esta discriminación que hemos encontrado son de 2016 del CIS, que pregunta por “Frecuencia con la que existe en España discriminación o trato desfavorable por diferentes motivos “de edad. El 54,9% de los encuestados señala que es muy frecuente o bastante frecuente esta discriminación, en Extremadura este porcentaje baja hasta el 45,8%.

Tabla 14. Percepción de discriminación por edad (2016)

PERCEPCIÓN DE LA DISCRIMINACIÓN POR EDAD	Extremadura ¹⁸	España
Muy frecuente	1,7	13
Bastante frecuente	44,1	41,9
Poco frecuente	39	27,4
Nada frecuente	15,3	14,8
N.S.	0	2,5
N.C.	0	0,4
(N)	59	2486

Fuente: elaboración propia a partir del (Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS), 2016)

¹⁸ CIS: El error muestral aumenta conforme disminuye el número de entrevistas realizadas. Téngase presente sobre todo en los cruces de variables y las preguntas filtradas. A modo orientativo, bajo la hipótesis de muestreo aleatorio simple, $P=Q=1/2$ y un 95% de intervalo de confianza, véase la siguiente tabla:

Número de entrevistas	5	10	20	50	75	100	200	400	500	750	1.000	1.500	2.000	2.500
Error muestral ±	44,7%	31,6%	22,4%	14,1%	11,5%	10,0%	7,1%	5,0%	4,5%	3,7%	3,2%	2,6%	2,2%	2,0%



Conclusiones

El envejecimiento de la población es un éxito, que corresponde a cambios sociales, sanitarios y cambios demográficos, pero hay que abordarlo bien, desde la sociedad en general, desde las mismas personas mayores y desde las distintas administraciones, con políticas públicas, en las cuales la participación de las personas mayores es primordial. Se envejece según se vive, depende de las trayectorias vitales, y el rol que cada persona ha tenido a lo largo de su vida, según el estilo de vida que cada uno haya tenido.

Los datos evidencian que el envejecimiento de la población hace cada vez más acuciante una mayor inversión, en trabajar en un envejecimiento activo y saludable, para prevenir y retrasar la fragilidad y la dependencia.

Es necesario contar con los recursos necesarios y de calidad para atender a las personas mayores dependientes en función de sus necesidades, reforzando para ello los servicios sanitarios y sociales. No solo hay que hacer referencia al envejecimiento de la población en la actualidad, que es alta en nuestra región, siendo la séptima comunidad autónoma más envejecida de España, las proyecciones demográficas, nos muestran el creciente aumento de la población mayor de 65 años, pasando en 2037 a ser casi un 30% de la población, acompañado ella de un decrecimiento de la población, en general, produciéndose las mayores pérdidas entre 30 a 49 años, se ha de comenzar actuar de una forma rigurosa y a tomar medidas que permitan, que no se produzca una pérdida de población, en ninguna franja de edad y menos en la edad de procrear.

Hemos visto en la pequeña exposición de este informe la situación de las pensiones en nuestra región, todas ellas por debajo de la media nacional, los bajos ingresos no es un hecho nuevo, aislado, que se produzcan en las pensiones, ello emana de los salarios existentes en la vida laboral de las personas, las pensiones, son el fruto de las cotizaciones a la seguridad social y estas van en función del salario, tener mayores ingresos en la vejez puede ser equivalente a tener mejor calidad de vida, porque unos mejores ingresos te permite vivir mejor y mejores cuidados a lo largo de la vida.

Las mujeres mayores han contribuido y contribuyen significativamente en la vida política, civil, económica, social y cultural, pero las aportaciones y experiencias son invisibles, la discriminación por edad y género agrava las desigualdades existentes, las brechas económicas de las pensiones, tanto en las pensiones de jubilación, que estas en muchas ocasiones son más bajas que las de los hombres debido a las cotizaciones por la brecha salarial, el no haber podido trabajar fuera de casa por cuidar a la familia o haber tenido que dejar el trabajo, o verse obligados a reducir la jornada laboral, con la consiguiente repercusión económica. Las pensiones de viudedad tienen una merma económica considerable y la mujer se tiene que seguir enfrentándose a unos pagos fijos e invariables de la vivienda, por ejemplo, que no son más bajos porque haya un miembro menos en la unidad unifamiliar.



Al envejecimiento de la población se une el sobre envejecimiento, que como se ha reflejado antes es un éxito de la sociedad, teniendo por parte de la sociedad en general, y especialmente las administraciones públicas que trabajar en ello, Extremadura como ya se ha dicho en el presente informe es una de las comunidades más longevas de España, pero lo importante no es vivir más años, es vivirlos bien, con calidad de vida, manteniéndose activos, contar con pensiones que permitan vivir dignamente, mantener una alimentación sana y equilibrada, viviendas adaptadas a las necesidades, sin barreras arquitectónicas, entornos y espacios accesibles, que permitan que las personas sean lo más autónomas el mayor tiempo posible, programas que combatan y trabajen en la soledad no deseada. y cuando llegue la fragilidad y la dependencia contar con los recursos y prestaciones adecuadas en función de las necesidades de cada persona.

Es urgente eliminar las listas de espera de los servicios de dependencia, siendo inaceptables que 8.475 personas en Extremadura, valoradas y teniendo reconocida una prestación por dependencia, no se les esté prestando la atención y cuidados que necesitan, siendo este un derecho subjetivo de la persona.

Las adjudicaciones de plazas públicas en residencias y/o alojamientos alternativos, es necesario, que se tenga en cuenta la población donde viven las personas mayores y sus familias, y se adjudiquen en los centros más cercanos, así como eliminar los horarios de visitas, para que la familia y amigos pueden ir a visitarles con mayor frecuencia.

Las personas mayores en general quieren vivir el mayor tiempo posible en su casa, pero para ello es necesario contar con los recursos y prestaciones necesarias, que den atención y cuidados con calidad, respeto y cercanía.

Es necesario romper con los estereotipos que se tienen de las personas mayores, y con la discriminación por edad, este término que se ha puesto tan de moda “edadismo”, ser mayor no es una enfermedad, las enfermedades se padecen a lo largo de toda la vida, las personas mayores, pueden seguir aportando mucho a la sociedad. Las personas nacen crecen y se desarrollan en la sociedad. Desde que se nace se comienza a envejecer y ello forma parte del ciclo de la vida, se pasa por distintas etapas, infancia, adolescencia, juventud, vejez. A lo largo de toda la vida se tienen unos derechos, que no se pierden por cumplir años, derechos reconocidos en la constitución española y en las distintas leyes, carta de derechos fundamentales de la Unión Europea, donde en su artículo 25 dice, “La Unión respeta y reconoce el derecho de las personas mayores a llevar una vida digna e independiente y a participar en la vida social y cultural”

Vivimos en una sociedad intergeneracional, siendo necesario potenciar las relaciones intergeneracionales, todos aprendemos de todos y trasmítimos conocimientos, los jóvenes y las personas mayores, hay que saber trasmisitir y trabajar en estas realidades, creando una sociedad, inclusiva, igualitaria, humana, intergeneracional, donde todas las personas independientemente de la edad, razón de social, sexo ideologías tengan cabida y puedan seguir aportando y trabajando por una



CLUB SENIOR EXTREMADURA
INFORME GENERAL
de la situación de Extremadura 2023

sociedad más justa e igualitaria para todas las edades de una forma activa y solidaria y las personas mayores mientras puedan estar activas y trabajar de forma altruista.

130



VIII. EDUCACIÓN, CULTURA Y PATRIMONIO

Educación universitaria

Víctor Amaya Rico

La LOSU

La LOSU (LEY ORGANICA 2/2023 DEL SISTEMA UNIVERSITARIO(LOSU) nos plantea problemas de inmediatos presentes y está incompleta en un triple frente:

- 1) Un primer frente viene dado por el propio desarrollo normativo a cargo de Leyes Estatales sectoriales o reglamentos en su ámbito competencial con vencimiento de seis meses fijados por la Disposición Final Décima.
- 2) Segundo frente por el desarrollo de las competencias conferidas a las Comunidades Autónomas para coordinar sus Universidades, la aprobación de leyes sobre Consejos Sociales, competencias en materia del régimen laboral del profesorado, acreditaciones, rendición de cuentas
- 3) Tercero plazo máximo de dos años a partir del día 12 de abril de 2023 para la adaptación de los Estatutos de cada Universidad Pública, Claustro Universitario y Consejo de Gobierno (Disposición Transitoria Primera).

Completar el desarrollo normativo con disposiciones de diverso rango, estatales, autonómicas, requiere de un largo y laborioso proceso que se extenderá a lo largo de varios cursos académicos y no exento de conflictos sobre el alcance y límites de competencias sobre el sistema universitario entre el Estado y las Comunidades Autónomas que probablemente tendrá que resolver el Tribunal Constitucional.

El Ministerio de Ciencias, Innovación y Universidades ha publicado una Guía con los contenidos principales de la Gobernanza y la Carrera Académica en la Ley Orgánica del Sistema Universitario

De acuerdo con la LOSU, la nueva composición de los órganos de gobierno colegiados que deben recoger los nuevos Estatutos es la siguiente:

Claustro Universitario: los Estatutos deberán establecer la duración del mandato y el número de componentes teniendo en cuenta una serie de miembros natos y una representación de todos los colectivos de la comunidad universitaria, que en todo caso, ha de ser del 51% en el caso del personal de los cuerpos docentes universitarios y profesorado permanente laboral y de un mínimo del 25% en el caso del estudiantado (artículo 45).



Consejo de Gobierno los Estatutos deberán establecer su composición teniendo en cuenta una serie de miembros natos y asegurando también una representación de todos los colectivos universitarios y en todo caso, un máximo de personal docente e investigador permanente, un mínimo de 10% de estudiantes, un 10% personal técnico, de administración y servicios (artículo 46)

Consejo Social su regulación es competencia de la Comunidad Autónoma teniendo en cuenta lo dispuesto en la LOSU en relación con la composición y elección de sus miembros (artículo 47)

Estructura de las Universidades la LOSU habilita a las Universidades para estructurarse, según lo determinen sus Estatutos en Campus, Facultades, Escuelas, Departamentos, Instituto Universitarios de Investigación, Escuela de Doctorado o en otros Centros o Estructuras necesarias para el desarrollo de las funciones que le son propias (artículo 40).

La LOSU distingue la creación, modificación y supresión de Facultades y Escuelas que sean competencias de la Comunidad Autónoma, a iniciativa de la Universidad mediante propuesta y aprobación de su Consejo de Gobierno.

Rendición de cuentas, transparencia e integridad (artículo 39)

Las Universidades deben establecer en sus Estatutos los mecanismos de rendición de cuentas, contar con un portal de transparencia y garantizar el derecho de acceso a la información que considere institucionalmente relevante.

Las Universidades deben implantar un sistema de contabilidad analítica o equivalente en el plazo de dos años

Modelo de financiación: Suficiencia financiera y estabilidad presupuestaria

El Estado, las Comunidades Autónomas y las Universidades comparten el objetivo de destinar como mínimo el 1% de PIB del gasto público en educación universitaria pública en el conjunto del Estado (artículo 55)

Se trata de una norma bifásica que la Universidad propone y la Comunidad Autónoma dispone, aprueba con los límites y limitaciones establecidas en la LOSU, en consecuencia, lo previsible es que tenga que intervenir el Tribunal Constitucional para fijar el alcance y límite de las competencias compartidas entre el Estado y las Comunidades Autónomas.

Para más abundamiento el Ministerio de Universidades también ha publicado una guía para leer e interpretar la LOSU considerando dos implicaciones importantes:

- a. PRIMERA. - Se trata de una Ley relevante que conllevará consecuencias considerables en el sistema universitario público.
- b. SEGUNDA.- La LOSU requiere, mediante disposiciones de diverso rango, un repliegue normativo largo y laborioso, de modo la transición entre la situación



actual y las previstas como horizonte LOSU tendrá que extenderse a lo largo de varios cursos.

Se trata de una Ley que tiene 100 artículos ,17 disposiciones adicionales, 12 disposiciones transitorias, 1 disposición derogatoria y 12 disposiciones finales.

Según el Ministerio de Universidades “la LOSU refuerza el papel de las Comunidades Autónomas en la configuración del Sistema Universitario. Otorga una gran libertad a las propias Universidades para definir su sistema de gobierno, incluyendo la posibilidad de reducir significadamente la participación en él de la Comunidad Universitaria”.

El Tribunal Constitucional a partir de la Ley de Reforma Universitaria de 1983 ha fijado los criterios del alcance de la Autonomía Universitaria estableciendo “que es un Derecho Fundamental y una garantía institucional de cada Universidad, no del conjunto de ellas. Tiene su dimensión institucional en garantizar la libertad académica para garantizar la creación, desarrollo, transmisión y criterios de la ciencia, de la técnica y la cultura”.

La autonomía se manifiesta con especial intensidad cuando se trata de fijar lo que debe ser enseñado, estudiado e investigado, esto es, los contenidos de materias o asignaturas

No obstante, el Estado establece límites a la autonomía universitaria, puede determinar, el Estatuto sobre regulación de las condiciones obtención, expedición y homologación de los títulos académicos y profesionales, aprobación de los planes de estudios, así como el bagaje indispensable de conocimiento y también el Estado puede determinar el número de Doctores de una Universidad.” Los Estatutos Universitarios son reglamentos autónomos, no ejecutivos de las leyes y configuran un ordenamiento específico y diferenciado” según doctrina de la Asociación para el estudio del Derecho Universitario, (AEDUN) .

La Autonomía Financiera la L.R.U excluyó del contenido de la autonomía universitaria la financiera y siguió el modelo la LOU y la RELOU sin embargo la LOSU se ha lanzado y ha declarado la autonomía económica y financiera como contenido esencial del Derecho Fundamental.

La LOSU señala tres ejes de financiación, estructural base, estructural por necesidades singulares y por objetivo sin perjuicio de las competencias de las Comunidades Autónomas.

La financiación no se palia con “brindis al sol” 1% PIB y “yo invito y pagas tu” dirigidos a las Comunidades Autónomas como hace la LOSU, que son quienes financian las Universidades que realizan mediante transferencias de financiación estructural basal mientras que la financiación por objetivos es minoritaria.

“La Conferencia de Consejos Sociales”, “Cámara de Comercio de España” y La “Fundación CYD” en su Informe sobre la Reforma de la Gobernanza en los Sistemas



Universitarios Europeos en los países siguientes Austria, Dinamarca, Finlandia, Francia, Países Bajos y Portugal año 2022

En el citado Informe se destacan los siguientes Resultados:

- 1) Los modelos de gobernanza de los sistemas de enseñanza superior en los países citados han evolucionado hacia modelos más gerenciales con un mayor liderazgo individual.

El tamaño de los órganos de gobierno se ha reducido. Las competencias de los órganos colectivos del profesorado se han limitado a las cuestiones académicas.

En todos los países se ha reforzado la presencia de representantes externos a la Universidad en los órganos de gobierno. Y como regla general, el Rector es designado por el órgano de gobierno y en algunos países, los Decanos son designados por el Rector

- 2) De manera complementaria, el refuerzo de la Autonomía Universitaria ha ido en paralelo con un aumento de la rendición de cuentas.

Los gobiernos han retenido algunos elementos bajo su control, tales como, las políticas de asignación de recursos, la evaluación de la calidad y las políticas de personal.

- 3) Todos los países han evolucionado de un modelo de financiación muy condicionado a la transferencia de recursos de manera global e incondicional y distribuidos entre los modelos de financiación de las Universidades se desarrollan entre la necesidad de la excelencia, y otros recursos basados en indicadores de rendimiento.

- 4) Las universidades de estos países son instituciones que se definen por la calidad de su capital humano, es por ello que están obligadas a atraer talento, a ofrecer itinerarios lo más transparente posible y a desarrollar procesos de promoción.

Los países seleccionados, excepto Francia y Países Bajos, han modificado el status del personal académico, que ha pasado de ser funcionario público a contratado laboral.

En conclusión, en todos los países analizados la evaluación de los procesos de reforma es claramente positiva y resulta imprescindible una definición clara de los objetivos por parte de los gobiernos y los parlamentos en relación con el papel de las universidades en la estrategia nacional de desarrollo económico y social para poder evaluar su desempeño de la mejor manera.

En el mismo sentido se manifiesta D Antonio Abril Presidente de los Consejos Sociales de las Universidades “Sostiene que la LOSU no ha generado debate en la sociedad y por tanto no se aborda el problema de la Universidad” y cita la hoja de ruta de la OCDE para la Universidad Española que dice “que la mejora del sistema de ciencia, tecnología e innovación tiene que empezar por la reforma de la gobernanza de las universidades. No estamos hablando de la elección del Rector, sino de la gestión, del



gobierno, de transparencia y del control de los resultados". La OCDE siguiendo la Declaración sobre la Educación Superior en el siglo XXI que en 1998 advertía de "necesidad de una visión y un nuevo modelo Educación Superior" dicha necesidad se ha convertido en una prioridad política para la mayoría de los países de la OCDE

Europa, entre las condiciones para dar los Fondos Next Generación pide una nueva Ley de Universidad y el primer objetivo que establece es la buena gobernanza con participación de la sociedad, con equilibrio de poderes, lo mismo que la hoja de ruta de la OCDE

El sistema de gobernanza vigente ha aislado a las Universidades de la sociedad. La LOSU en la gobernanza minimiza la participación de la sociedad en la gestión del gobierno y la rendición de cuentas de las universidades. De manera inexplicable y en algunos casos inaceptables, las competencias de la representación de la sociedad, de los Consejos Sociales cuyos informes dejan de ser vinculantes y determinantes, sobre el mapa de titulaciones, cuando es un campo que debe adaptarse a las necesidades reales del tejido productivo.

El Tribunal de Cuentas y los Órganos de control externos a las Comunidades Autónomas llevan diciendo largo tiempo que en las Universidades no existe realmente transparencia y rendición de cuentas y que no existe o no se cumple la Ley en cuanto a las funciones del Consejo Social en el control de los presupuestos, porque no tienen competencias en control interno de la Universidad.

Una sociedad que financia con impuestos a la Universidad está representada con voz pero sin voto en el órgano de gobierno de la Universidad.

¿Pretendemos que la Universidad haga frente a los retos del mundo con consensos con sus bases electorales?

La LOSU sigue sin afrontar muchas de las grandes cuestiones pendientes del sistema universitario español, la gobernanza de las universidades públicas, su sistema de financiación y el marco de competencias entre Universidades Públicas y Privadas. No tiene en consideración las recomendaciones e informes de Instituciones nacionales e internacionales especializadas en Educación Superior Universitaria ni tampoco las reformas realizadas en los Países Europeos de nuestro entorno que arrojan resultados positivos y por ello se aleja de necesaria convergencia con los sistemas universitarios de los países de nuestro entorno.

En definitiva, no sabemos a qué espera la sociedad y sus dirigentes políticos para afrontar una verdadera reforma de la Universidad de formación superior, motor de desarrollo económico, en lugar de parches y de promesas ilusorias.



A continuación, nos ocupamos de la Universidad de Extremadura que según el Informe de la Fundación CYD 2023. Es la decimocuarta más importante por tamaño dentro del Sistema Español, atendiendo a la distribución de matriculados, egresados y profesorado.

Desde el curso 2016-17 hasta 2020-21 Extremadura fue la región que más disminuyó el número de matriculados y egresados, casi 7% (del resto de Comunidades) y la Universidad presenta un valor negativo importante en su capacidad de atracción de universitarios con residencia familiar en Extremadura que se encuentran matriculados en Universidades de otras Comunidades, 35,2%

Por niveles universitarios, la región destaca por ser la segunda en la que más porcentaje de alumnos están matriculados en grado y está entre las cuatro con menor proporción de matriculados en máster y doctorado y la menor proporción de, egresados extranjeros 2,2% frente al 9,5% del conjunto de universidades españolas.

Por ámbito de estudios, Extremadura es la región con más porcentaje de alumnos de sector primario y veterinaria, la segunda en educación y la quinta en ciencias, la tercera en informática, la cuarta en ingeniería. En el otro extremo, es la menor proporción de matriculados en artes y humanidades, en negocios, administración y derecho.

En desempeño académico de alumnado de grado, Extremadura destaca por ser la tercera menor tasa de abandono de estudios en primer año.

La tasa de idoneidad en Extremadura es la más elevada de España en ciencias sociales, periodismo y documentación, la tercera en servicios, la quinta en el sector de minería.

Extremadura destaca por ser la región con menos gastos corrientes por alumno y por los ingresos, la sexta con menos transferencia de su Comunidad es la quinta con mayor precio medio de crédito matriculados en primera matrícula en master.

Propuestas de desarrollo

Primera. - La futura Ley de Universidad de Extremadura debe establecer y definir su sistema de gobierno, incluyendo la posibilidad de reducir significativamente la participación en él de la Comunidad Universitaria, en base a dicha fundamentación las competencias de los órganos colectivos del profesorado deben limitarse a las cuestiones académicas como han hecho las Universidades de los países europeos de nuestro entorno para alcanzar la convergencia.

La LOSU en la gobernanza minimiza la participación de la sociedad en la gestión del gobierno y la rendición de cuentas de las Universidades a la vez que confiere competencias a las Comunidades Autónomas para legislar sobre el Consejo Social como órgano de representación de la sociedad. La futura Ley de Universidad de



Extremadura puede aumentar la participación social así como otorgar la facultad de tener voz y voto en el gobierno de la Universidad, emitir informes de carácter vinculante y determinantes sobre el mapa de titulaciones cuando es un campo que debe adaptarse a las necesidades reales del tejido productivo y ejercer el control del presupuesto, control de los resultados y la rendición de cuentas.

Segunda. - Se debe tender hacia modelos más gerencial con mayor liderazgo individual

La Universidad de Extremadura debe definirse por la calidad de su capital humano, es por ello que está obligada a aplicar criterios de gestión de atraer talentos y fomentar su internacionalización con estudiantes extranjeros y profesorado, contratar en términos de mercado y pagar en función de los resultados, renovar si se cumplen los objetivos.

Siendo imprescindible una definición clara de los objetivos por parte de los gobiernos y parlamentos en relación con el papel de la Universidad de Extremadura en la estrategia de desarrollo económico y social para poder evaluar su desempeño de la mejor manera.

Tercera. - El refuerzo de la Autonomía Universitaria debe ir en paralelo de manera complementaria con una financiación por transferencia estructural equitativa más una financiación por objetivos y de excelencia el aumento de rendición de cuentas y control de resultados, las transferencias del conocimiento al tejido social y empresarial

Cuarta. - La Universidad de Extremadura se encuentra ante el reto de transformarse para redefinir su relación con la sociedad. Se debe propiciar una Universidad Abierta y a la Carta.

En la política universitaria se echa en falta una atención específica a los jóvenes de entornos desfavorecidos.

Ampliar la experiencia universitaria en nuevos espacios, públicos o empresariales, que acercan el aprendizaje durante toda la vida o la experiencia laboral.

Dar respuesta a ¿Qué se aprende en la Universidad? ¿Para qué sirven los títulos? ¿De qué forma sirve la Universidad a su Comunidad? Pensar la Universidad de Extremadura desde las demandas de la sociedad es su gran oportunidad



Etapas de la educación obligatoria

Pilar Pérez Breña

Estado del sistema educativo español

El papel del Profesorado ha sido y sigue siendo fundamental en el desarrollo del Sistema Educativo. Por ello parece un buen comienzo analizar su formación y funcionamiento en la Comunidad de Extremadura.

Con la Ley General de Educación de 1970, en Extremadura las **Escuelas Normales** pasaron a formar parte de las **Universidades**. Así la Escuela Normal de Magisterio de Badajoz se integró en la Universidad de Sevilla, pero tras la creación en 1973 de la Universidad de Extremadura, pasó a depender de esta y ahora la Facultad para la “Formación del Profesorado” tiene su sede en Cáceres. Todo este proceso de desarrollo, que es muy interesante, puede consultarse en detalle en:

<https://www.unex.es/conoce-la-uez/centros/educacion/centro/presentacion.>

en cuanto a los indicadores comentados sobre el estado del sistema educativo español (2019). El 8/10/2019, se presentó en Badajoz el documento “*Chequeo al sistema educativo en España y Extremadura*”. Se trata de un análisis de la situación educativa extremeña elaborado por la “Fundación Sociedad y Educación” a partir del informe *Indicadores comentados sobre el estado del sistema educativo español 2019*, que fue presentado en rueda de prensa por la Asociación de Empresarios del Sur de España (CESUR) a través de su *Think Tank* de Innovación Educativo CEYS, donde puede consultarse.

En dicha presentación se señalaba que Extremadura es una de las Comunidades Autónomas con un porcentaje más alto de alumnos en la Enseñanza Pública (el 80,3%, siendo la media nacional el 67,2%). También se destaca de Extremadura su especialmente alta tasa de escolarización en Educación Infantil (ya que alcanza al 99,8% de los niños de 5 años, porcentaje, muy superior al del objetivo europeo, que está tratando de subir hasta un 95%). Además se considera también muy elevado el nivel de escolarización de los niños extremeños de 2 años, de los que prácticamente ya está escolarizado el 60 %. Sin embargo, no parece que se vayan a lograr los objetivos propuestos por Europa en relación con la formación universitaria, puesto que cerca de un 40% de la población entre los 30-34 años no ha conseguido todavía llegar a alcanzar una titulación de Educación Superior ya que en Extremadura solo un 35,8% de los jóvenes lo está logrando, dado el alto grado de abandono que se está registrando en este tipo de estudios.

También se destaca que Extremadura sufre una disminución de su población, lo que lógicamente se refleja en el ámbito escolar y debe tenerse muy en cuenta, especialmente al analizar la escolarización en las zonas rurales, algunas con comunicaciones difíciles, con el fin de poder aplicar las políticas educativas y los programas más adecuados para responder a las necesidades de este tipo concreto de alumnado.

Los datos relativos al análisis del comportamiento del Sistema Educativo español durante 2020 (preparados en colaboración por la “**Fundación Europea Sociedad y Educación.**” y la “**Fundación Ramón Areces**”), para compararlos con la situación de Extremadura se pueden consultar en la dirección: <https://www.sociedadyeducacion.org/site/wp-content/uploads/Indicadores-2020-WEB.pdf>

Tabla 1. Indicadores

Etapas: características y objetivo específicos	Edad	Número de alumnos Extremadura	Ciclos**
Educación Infantil: voluntaria de 0-6 años. El Ciclo de 0 a 3años: en escuelas infantiles. El Ciclo de 3 a -6 años, impartido en colegios de infantil y primaria.	De 0-3 y de 3 a 6	35.213	Se divide en 2 ciclos
Enseñanza Primaria: etapa obligatoria.	De 6 a 12	42.327	Se divide en 3 ciclos
ESO: etapa obligatoria para acceder al Bachillerato	De 12 a 16	43.479	Dividida en 2 ciclos Título: “Graduado en Educación Secundaria”
Bachillerato: necesario para poder acceder a la <i>Formación Profesional de Grado Superior o a la Universidad</i>	De 16 a 18	16.335	Título de Bachiller
Form. Prof. Grado Medio Se accede con título ESO o prueba de acceso específica). Da acceso al mundo laboral o grado superior de FP.	1,5-2 cursos		Título de “Técnico en... (Especialidades)
Form. Prof. Grado Superior Se accede con título de Bachiller o prueba de acceso específica o desde ciclo formativo de grado medio de la misma familia profesional). Da acceso al mundo labor*. al o grado universitario.	2 cursos	9.263	Título de “Técnico Superior en las distintas Especialidades”

Fuente Mª Auxiliadora Ruíz Rosillo, Miguel Angel Sancho Gargallo, Mercedes de Esteban Villar

***).** Entre los 0-3 años. Se tenderá a la gratuidad para permitir el trabajo /estudio de las madres /favorecer el que muchos niños puedan desarrollar sus capacidades más temprano. También para que se puedan tener más hijos, al facilitarse su cuidado. Es muy importante que los bebés inicien pronto su aprendizaje y sus hábitos intelectuales, sociales o físicos y que desarrollem sus capacidades ante problemas, dudas etc. lo antes posible.



**). En la “EDUCACIÓN EN ESPAÑA (2021), pág. 27, se dice que tomando como referencia la “Clasificación Internacional Normalizada de la Educación” (CINE), en el curso 2020-2021 (ver Graf.1) el número de estudiantes en las Enseñanzas no Universitarias de Régimen General fue de 8.215.3440, de los cuales el 67,4%, es decir 5.535.977, corresponderían a los Centros Públicos. El resto, 2.379.363, o sea el 32,6%, procederían de los Centro Privados. Todo esto supone una caída de 71.263 alumnos respecto al curso anterior, es decir 24.186 alumnos menos en los centros públicos y casi el doble, 47.077 menos, en los centros privados. (Heckman 2006).

<https://www.sociedadyeducacion.org/core/wp-content/uploads/Indicadores-comentados-2019.pdf>

Al tratar la evolución de la Educación Española se dice que en el curso 2022-2023, la matrícula en enseñanzas no universitarias de régimen general llegó a 8.309.575 estudiantes (superando en 56.749 alumnos al curso anterior). En los centros públicos estudiaron 5.559.774 alumnos (34.190 más que el curso anterior), lo que representa el 66,9% del total, mientras que en los centros privados se matricularon 2.749.801 estudiantes (22.559 más que el curso anterior), representando el 33,1% del total. Revisando la serie de las últimas dos décadas, el abandono escolar y la dinámica demográfica llevaron a que la matrícula total en España cayese desde los 8.378.935 alumnos en el curso 1990-1991 hasta los 6.983.538 del 2005-2006. La subsiguiente crisis económica y la bajada en el coste de oportunidad de estudiar, llevó a muchos alumnos a volver al sistema educativo. Por ello en 2015-2016 se produjo un repunte hasta los 8.113.239 alumnos. Pero desde entonces los crecimientos han ido siendo menores.

“Fund. Ramón Areces” y “Fund. Europea Sociedad y Educación 2023”. por: Manuel Valdés y Cols. 272 pgs

<https://www.fundacionareces.es/recursos/doc/portal/2018/03/20/indicadores-comentados-sobre-el-estado-del-sistema-educativo-espanol-2023.pdf>

Tasa de idoneidad y su aplicación

Este indicador muestra que el alumnado está progresando adecuadamente en la escolaridad obligatoria, es decir, que está realizando el curso teórico correspondiente a su edad. Se calcula para las edades que marcan el inicio de los ciclos 2º y 3º de Educación Primaria (8 y 10 años). También a los 12 años en que, en teoría, se comienza la ESO (12 años) y en los dos últimos cursos de esta etapa (14 y 15 años), ya que la edad de 15 años está también asociada al inicio de la FP Básica. • Los cálculos de diferencias se realizan con todos sus decimales, con lo que pueden no coincidir con la diferencia de las cifras con un decimal que se presentan en las tablas y gráficos.

La *Tasa de Idoneidad* se utiliza en Educación para medir, pero también para controlar los resultados del sistema educativo. Es una importante medida de la calidad de resultados de ese sistema educativo. Se define como “*El Porcentaje de alumnado que se encuentra matriculado en el curso que teóricamente, se corresponde con su edad*”. Se han elegido para aplicar este indicador cinco edades teóricas: 8 - 10



años, que corresponden a los cursos 3º y 5º de Educación Primaria. Además, los 12, 14 y 15 años, que se corresponden con 1º, 3º y 4º de la ESO; también los 15 años, cuando se inicia de la FP Básica. En España, en el curso 2019-20, el 93,8 % del alumnado de 8 años está matriculado en “3º de Educación Primaria”, curso teórico de esta edad y esa diferencia seguirá existiendo a los 12 y en los puntos sucesivos. Pero hay que tener en cuenta que las Tasas de Idoneidad van descendiendo a medida que se incrementa la edad de los alumnos. Así, a los 10 años la tasa-idoneidad de ese alumnado, ya en 5º, será de sólo un 89,8 %, etc. Las tasas de Extremadura oscilan entre 83,3 a 86,3 y son cercanas a las de las CCA más desarrolladas.

Las tasas de idoneidad más elevadas, a los 12 años (cuando en teoría se accede a la ESO, tras finalizar la Ed. Primaria), se producen en Cataluña (93,8 %), en el Principado de Asturias (88,5 %), en Cantabria (88,3%) y en el País Vasco (88,2 %) con algunas oscilaciones. La tasa de Idoneidad en Extremadura se mantiene, aproximadamente, en tasas del 84,5% desde hace 15 años, un buen nivel entre las CCAA, y desde hace 15 años oscila entre 83,3 y 86,3 %).

<https://www.educacionfpymdeportes.gob.es/inee/eu/dam/jcr:0fe93147-12d1-409a-9beb-488314ae8b8a/r2-1.pdf>

Por comunidades autónomas.

A los 15 años, en que se alcanzaría el cuarto y último curso de ESO, o se iniciaría la FP Básica, la situación es bastante similar en el Principado de Asturias (73,9 %) y en Galicia (72,8 %). Extremadura se mantiene en tasas de aproximadamente el 84,5% desde hace 15 años, con pequeñas oscilaciones, entre el 83,3% y el 86,3 %.

A los 15 años y entre el curso 2009-10 y 2019-20, España ha aumentado la tasa de idoneidad en 11,5 puntos porcentuales. En CCAA: Illes Balears, Canarias y Extremadura se han experimentado los mayores incrementos, a veces por encima de 10 puntos porcentuales. El menor incremento se produce en las comunidades de País Vasco y Comunidad Foral de Navarra, probablemente porque su Tasa de Idoneidad en el curso 2019-20 superaba ya la media de España.

Entre 2009-10 y 2019-20, las mayores variaciones en las tasas de idoneidad se producen a los 12, 14 y 15 años con 3,6, 7,6 y 11,5 puntos porcentuales de mejora en la década.

Las mujeres presentan tasas superiores a los hombres, aumentando esa diferencia con la edad. Concretamente para el curso 2022-2023, a los 12 años la diferencia se sitúa en 1,8 puntos, a los 10 años en 2,9 puntos, a los 12 años en 4,1 puntos, a los 14 años en 7,8 puntos y a los 15 años la diferencia es de 8,3 puntos. Por sexo, durante ese periodo los hombres han reducido ligeramente su distancia a las tasas de las mujeres, habiendo crecido 3,9 puntos a los 12 años (3,3 las mujeres), 8,1 puntos a los 14 años (7,1 las mujeres) y 12,4 puntos a los 15 años (10,5 las mujeres).

El CEYS, en su think tank de innovación educativa y, en esta ocasión, revela que la comunidad autónoma extremeña es la región que más ha reducido el porcentaje de jóvenes que ni estudia ni trabaja, también denominados 'ninis'. Según



este informe cuyos resultados han sido presentados este lunes, día 2, en Badajoz, la región que más ha logrado reducir en la última década el porcentaje de jóvenes que ni estudia ni trabaja es Extremadura con 14,6 por ciento; lo que supone una disminución de 14 puntos porcentuales.

Así, la región extremeña ha conseguido frenar el abandono educativo temprano que, en el año 2022, fue del 10,8 por ciento, experimentando la máxima caída desde 2012 (21,8 puntos), ya por debajo de la media nacional, situada en el 13,9 por ciento, y en torno a 1,8 puntos porcentuales para alcanzar el nuevo objetivo europeo del 9 por ciento. Sin embargo, Extremadura tiene una alta tasa de paro entre los que no han completado educación secundaria superior, 23,6 por ciento, además de un 14,1 por ciento entre los que sí la han completado y un 12,5 por ciento los que tiene educación superior.

https://estadisticas.educacion.gob.es/EducaJaxiPx/Datos.htm?path=/nouniversitaria/alumnado/matriculado/series/gen-idoneidad//10/&file=idoneidad_03.px

El abandono escolar temprano en Extremadura

El 2/octubre de 2023 el Profesor *Ismael Sanz, de la Univ. Rey Juan Carlos* considera que el abandono escolar temprano es un grave problema de la educación en España, que alcanzó al 21,4% de los hombres y al 13,0% de **las mujeres, 7,3% en 2019** (entre las mujeres), situándonos en la UE como país con mayor porcentaje de jóvenes entre los 18 y 24 años sin estudios medios (sin finalizar FP Básica, ciclos formativos de grado medio o Bachillerato) y que no sigue realizando ninguna formación. Sin embargo, en el año 2022, tras un enorme descenso desde 2018, Extremadura se sitúa en el 10,8%, por debajo de la media nacional, que es del 13,9% e incluso del País Vasco, Navarra, Cantabria, Castilla León y Galicia. La tasa de abandono entre las mujeres es de sólo el 6,9%.

La consejera de Educación y Empleo anuncia la reducción de la ratio de Educación Infantil de 25 a 22 alumnos debida a la progresiva bajada de la natalidad en la región, ya que se había constatado una bajada de 10.000 alumnos en el sistema educativo extremeño desde el año 2015. En este sentido y para no proceder al despido de docentes por la bajada de la natalidad, se trata de adaptar el sistema educativo a una mayor flexibilidad y, los docentes necesitan más tiempo para afrontar un currículo competencial, para apostar por la innovación metodológica y llevar a cabo los cambios de metodología que exige el alumnado en el siglo XXI. Además se necesita reorganizar los recursos para continuar avanzando en la inclusión educativa y en el aprendizaje personalizado. **Datos referidos a 31 mar 2023**

A nivel autonómico, se publican para **Extremadura** los Decretos que establecen la ordenación y el currículo de la Educación Infantil (Decreto 98/...31 pg. y decreto... y nueve medidas ¿... ???. Así se regulará la organización y funcionamiento de los centros educativos para educación infantil, primaria y secundaria, que entran en vigor el 1/septiembre /2023 Seguir leyendo extracto de las "Nueve medidas en dos decretos" de "Juntaex.es" a 29 jun 2023



Cultura

Luis Ángel Ruiz de Gopegui Santoyo

Cuando miras hacia atrás suelen aparecer los conceptos y las definiciones, para muchos categóricas y para otros cuestionables, que has ido adquiriendo en el tránsito de la vida. Por ello considero que no es el lugar para entrar en disquisiciones filosóficas cuando tratamos de resumir lo concerniente a la cultura en Extremadura, siguiendo un poco las definiciones que sintetiza la RAE

De un año a otro, ¿hemos desarrollado más el juicio crítico? ¿Hemos aumentado nuestro conocimiento sobre la vida, costumbres, expresiones artísticas, científicas del grupo social en el que estamos inmersos? ¿Hemos aumentado el número de manifestaciones en las que se expresa la vida tradicional de nuestro pueblo? Las respuestas, variadas y para todos los gustos, mejor será lanzarlas al viento.

Por ello, como primera premisa, acudo de inmediato a condesar el título en "Actividades culturales destacadas" desarrolladas en los últimos meses desde el verano del 2023 hasta la primavera del 2024. Y para una mayor fluidez las dividiremos en apartados por actividades, un tanto tradicionales, aunque algunas de ellas se entremezclen.

Como primer resumen, en una síntesis conformista, diremos que las actividades culturales en Extremadura siguen su cauce, establecido desde que se accedió a la Autonomía, unas con mayor o menor brillo y, en general, poco innovadoras o rupturistas. No hay revoluciones en marcha ni aspiraciones para culminar una transformación radical en el terreno cultural. Son numerosas y para todos los gustos, según la inclinación de cada uno y se desarrollan en las ciudades más habitadas y en localidades con un número muy reducido de personas.

Normalidad y, eso sí, numerosas y variadas posibilidades de ubicarse en alguno de los apartados convencionales que hemos escogido como pueden ser 'Teatro', 'Música', 'Libros', 'Cine', 'Pintura', etc.

Un año más, las actividades que mayor resonancia tuvieron en la opinión pública, interna y externa, se refieren al Festival de Teatro Clásico de Mérida y a los museos Helga de Alvear, en Cáceres y al Romano de Mérida. Y esta apreciación coincide con el realizado por el 'Observatorio de la Cultura' que en el ranking nacional sitúa a la actividad teatral emeritense en el puesto 16 y al museo cacereño en el 29 en lo mejor de la cultura en 2023.

Evolución de las instituciones



El museo Helga de Alvear, referente ibérico

Cada vez es mayor la resonancia e importancia que tiene el museo Helga de Alvear. Superó los efectos de la pandemia y logró que el número de visitantes pasase de los 100.00 en 2022. Los turistas, y en especial los amantes del arte, tienen otro motivo para recalcar en Cáceres. Se ha afirmado que “no es exagerado afirmar que este museo es el más completo del arte de los últimos 50 años tras las vanguardias”.

El almacén, de cuatro plantas, de 1.500 m², está prácticamente terminado y acogerá las 3.000 obras del museo. Ha sido obra del arquitecto Emilio Tuñón.

Las exposiciones se han ido sucediendo como la de “Escribir todos sus nombres”, que dio voz a tres generaciones de creadoras, o la del portugués Carlos Bunga. Conviene recalcar que el museo Helga de Alvear contiene una de las mejores colecciones contemporáneas del mundo, según reconocimiento de los expertos en la materia y que la proyección que despliega su influencia abarca todo el ámbito ibérico. Ha sido reconocida con la medalla de la cultura de Portugal, siendo la nueva directora Sandra Guimarães, que confiesa: “Este museo es un sueño”.

Pero si son abundantes las referencias culturales en la ciudad Patrimonio de la Humanidad, Cáceres tiene un reto de cara al año 2031, Aspira- por segunda vez- - aspira por segunda vez, a convertirse en la capital europea de la cultura y ya está trabajando en ello. Habrá que ver los resultados.

Museo Romano De Mérida

Todo está previsto para que las obras de ampliación del Museo Nacional de Arte Romano de Mérida terminen en diciembre de este año 2024. El museo, que hoy en día se ha convertido en un punto de referencia cultural y turística, necesitaba más espacio. El Ejecutivo central encargó en 2006 este trabajo al mismo arquitecto Rafael Moneo con el objetivo de incrementar la superficie que tenía en más de 4.300 metros cuadrados. Desde entonces, un largo recorrido que parece estar a punto de finalizar. La empresa constructora inició el mes de diciembre de 2022 los trabajos por un presupuesto de 7,6 millones de euros y un plazo de ejecución de 24 meses. Y según nos informa uno de los arquitectos del equipo redactor, Rafael Mesa Hurtado, las obras van a buen ritmo, se han protegido los restos arqueológicos existentes y se prevé, si no surgen contratiempos, finalizar conforme al plazo previsto, es decir, en diciembre de este año 2024.

El proyecto hay que entenderlo como una extensión del Museo existente: la nueva construcción no debe alterar el carácter que el mismo tiene. La ampliación implica conseguir superficies eficientes que completen aquellos servicios que la experiencia de los años de vida del Museo reclama: una sala de exposiciones temporales (con los servicios que tal actividad trae consigo), un salón de actos capaz de albergar 240 personas, nuevos almacenes y salas de lectura para la biblioteca y mejoras de las actuales dependencias en las que trabajan, tanto los estudiosos como los empleados, aula didáctica, auditorio, talleres de restauración y de fotografía y nuevos despachos



para conservadores, mientras que el sótano 2 queda como recinto arqueológico no apto para el acceso al público y tan solo reservado a profesionales y conexiones con el edificio nuevo y ampliación en planta de talleres.

Por otra parte, las obras de mejora de la climatización que se iniciaron el pasado verano de 2023, por un presupuesto de 1,13 millones de euros, ya están prácticamente terminadas.

En resumen, la superficie ampliada alcanza la cifra de más de 2.300 m². Todo ello permitirá la exposición al público de más obra seleccionada, habida cuenta la existente en los depósitos del Museo. También, por supuesto, la apertura de nuevas temáticas, siempre relacionadas con la filosofía del museo emeritense relacionado con el mundo romano. A pesar de las obras, la afluencia de público ha seguido yendo en aumento como lo indica la cifra de más de 200.000 personas al año.

EL MEIAC

Otro de los grandes referentes museísticos en este suroeste hispánico es el Museo Extremeño e Iberoamericano de Arte Contemporáneo, en Badajoz, que sigue con sus actividades. Por citar algunas, destaquemos ‘Las líneas de la vida’ del artista argentino Pablo Reinoso; la visión de la iconografía de monstruos de Stéphane Levallois, ‘Goya Hellboy’, uno de los lápices más afilados del panorama internacional, con el universo pictórico de Goya; la exposición ‘Paisajes pensados’ relaciona pinturas de Ortega Muñoz realizadas hace algunas décadas con fotografías actuales tomadas por José Manuel Ballester, Premio Nacional de Fotografía en 2010; y la dedicada a Fermín Solís, autor de sólida trayectoria creativa que se ha convertido en el más importante dibujante de cómic extremeño. Otra exposición bajo el título ‘Secuencias de realidad’, es una muestra que acoge obras de nueve artistas en torno a la pintura española actual y a la representación de la realidad.

Y no nos olvidamos de reseñar que la Asociación Cultural Extremeña Zurbarán, con sede en Badalona, nombró Extremeña del Año a la directora del Museo de Bellas Artes de la Diputación de Badajoz, María Teresa Rodríguez por su labor y trabajo en pro del arte y la cultura extremeña.

Restos arqueológicos

En nuestro resumen del año pasado ya destacamos la importancia que tuvo el descubrimiento en Casas de Turuñuelo (Guareña) de unos restos que los arqueólogos catalogaron como las primeras representaciones humanas de la época de los Tartesos que podrían datarse del siglo V a.C. La excavación del patio del Turuñuelo es uno de los hechos arqueológicos más sobresalientes de la historia antigua mediterránea.

Igualmente hay que destacar que ha sido localizado en Cáceres un enclave militar romano construido sobre un asentamiento indígena, fortificado del Cerro de la Breña (Talaván, Cáceres) a finales de la Segunda Edad del Hierro (en torno al 100 a. C.), al que los arqueólogos han sometido a una batería de procesos no invasivos que han dado como resultado el hallazgo de un complejo sistema defensivo indígena, promovido por



los romanos, para proteger una densa y regular trama urbana del ataque de otros pueblos peninsulares. El asentamiento se levantaba justo en los límites que dividían a lusitanos y vetones. Se desconoce a qué pueblo pertenecía la población amurallada.

Edificio Romano En Regina

Los arqueólogos de las Universidades de Viena y Marburg han realizado un importante hallazgo arqueológico en Regina según informó el diario HOY. Se trata de un edificio de grandes proporciones. En concreto han encontrado una pileta de 10 metros de largo por 4 de ancho que conserva en algunos tramos muros con un alzado de 80 centímetros.

Uno de ellos, el de mayor importancia, es el estudio del hallazgo de lo que era una antigua edificación suburbana de grandes dimensiones. En ella ha sido localizada una pileta de 10 metros de largo por 4 de ancho que conserva en algunos tramos muros con un alzado de 80 centímetros.

Y seguimos con patrimonio. La Junta ha declarado a Zamarrillas, un poblado del medievo cacereño, abandonado desde hace tiempo, 'Bien de Interés Cultural'. Es de imaginar que ello comportará fondos para evitar su destrucción total a la que parece abocado.

Teatro

La programación del multitudinario Festival de Teatro Clásico de Mérida abarca desde el 27 de junio y el 25 de agosto. Y es la siguiente: Ópera para empezar con 'Medea' de Querubini, y un drama para terminar, 'Ifigenia', que bebe en la guerra de Troya. El resto es 'La aparición', de Menandro; sigue 'Iconos o la explotación del destino', de Rafael Álvarez 'El Brujo'; 'La Paz' de Aristófanes en versión de Francisco Nieva; 'Coriolano', de Shakespeare, 'Medusa' de José María del Castillo. Habrá danza, con el Ballet de Blanca Li y su espectáculo 'Dido y Eneas', y para cerrar la programación se representará 'Ifigenia', de Silva Zarzo.

Pero uno de los aspectos teatrales más importantes no tiene tanta resonancia y nos referimos al teatro aficionado. Según un estudio realizado por el Ministerio de Cultura y financiado con fondos europeos existen en el país más de 2.500 grupos de teatro no profesional. En Extremadura, hay casi 60 grupos oficiales registrados según la Federación de Teatro Amateur de Extremadura. Además de las clásicas representaciones escénicas, realizan cursos, seminarios, con cursos de textos, etc. Con ello animan y dinamizan la actividad cultural en numerosos municipios.

Y el festival grecolatino en su XXVI edición representará seis obras para más de 12.000 alumnos en el Teatro Romano de Mérida. Participan colegios de España y Portugal, con piezas clásicas.

En el plano, llamado oficial, hay que destacar las programaciones que se llevan a cabo en el Gran teatro de Cáceres, en el López de Ayala de Badajoz, en el teatro 'Alkazar' de Plasencia que ponen al alcance de los espectadores un variado número de obras de



teatro, así como musicales y de ballet. Abarcan obras y actores que van desde Nuria Espert a Faemino y Cansado. También continuarán citas de renombre como el ‘Festival Internacional de Teatro de Badajoz’ y actuaciones musicales de Pedro Guerra, Quique González, Revólver o Elefantes, por citar algunos.

Además, el Festival Contempopranea se celebrará en Olivenza en agosto con ‘El Columpio Asesino’, ‘Sidonie’, ‘Surfin’ Bichos’, ‘Mercromina’, ‘Chucho’, ‘Los Punsetes’, ‘Sr Chinarro’, ‘Karavana’, ‘Melenas’, ‘Niña Polaca’, ‘La Paloma’, ‘Rocío Saiz’, ‘Jordana B’, ‘Nadie Patín’, etc.

Profusión de actividades

Por realizar una clasificación simplificadora, hemos reseñado en primer lugar aquellos acometimientos culturales que tienen mayor proyección hacia el exterior, hacia la imagen de Extremadura. Hacia dentro, pero de enorme interés y trascendencia, hay que poner de manifiesto que los actos culturales son muy numerosos. En este sentido, habría que señalar los organizados por la Real Sociedad Extremeña Económica de Amigos del País. Todas las semanas se realizan presentaciones de libros, conferencias, debates, como puede apreciarse en su resumen anual, y en los boletines mensuales digitales donde se explicitan todas las actividades.

Asimismo, hay que añadir los que se llevan a cabo en los Ateneos (Cáceres y Badajoz), o la ingente labor desarrollada por las dos Diputaciones (el Centro Vivo Hospital es otro ejemplo) y El Brocense, en Cáceres. Además, en Plasencia el Centro Cultural Las Claras y el Complejo Cultural Santa María desarrollan numerosos actos. Un ejemplo: el Festival Folk, de gran resonancia y repercusión que se ha consolidado como un referente para los aficionados a los sonidos y melodías del mejor folk nacional e internacional. Prueba de ello son las cifras de asistentes en las últimas ediciones, llegando a las 20.000 personas durante los tres días de programación

En lo referente a pintura, además de los certámenes internacionales Francisco Zurbarán (Fuente de Cantos), José Gordillo (Fuente del Maestre), Timoteo Pérez Rubio (Oliva de la Frontera) Manuel Antolín (Almendralejo), Francisco Pedraja (Badajoz), Laura Otero (Miajadas), ‘Ciudad de Badajoz’, ‘Ciudad de Cáceres’, etc., se realizan numerosas muestras y exposiciones en las principales ciudades extremeñas, además de los concursos de pintura rápida al aire libre.

La X Bienal Iberoamericana de Obra Gráfica de Cáceres contó con diversas actividades repartidas por distintos enclaves de la ciudad. La exposición denominada ‘El artista grabador y su colección, Carlos Pérez’ fue la última muestra.

Igualmente, la Fundación Academia Europea e Iberoamericana de Yuste celebró diversas actividades culturales durante el año, como la celebrada en Guadalupe “V Congreso Internacional Relaciones entre América Latina, El Caribe y Europa. Economía y conflictos internacionales”, además de las reuniones de los becarios del Premio Europeo Carlos V y de la concesión del premio en sí.



Libros

En cuanto a novedades editoriales, un extenso número de autores presentaron su novelas y ensayos: citemos a Francisco Suárez (“El mar de Tánger”); Justo Vila (“El efecto Mandela”); José María Pagador (“Susana Leroy”); Jesús Carrasco (“Elogio de las manos”) que obtuvo el premio ‘Biblioteca Breve’; Rosa María Martínez de Codes y César Chaparro (“Carlos V y el mar” y “Los mundos de Carlos V. Humanismo, educación y transmisión del conocimiento en Europa y América”); Emilia Ramos Silva (“El amanecer de un pueblo”); Luis Alfonso Limpo Piriz (“Exilio, prisión y asesinato de Muñoz Torrero en Portugal”); José V. Serradilla Muñoz (“Luna de miel en Granada”); Carmen Clara Balmaseda, sobre la guerra civil en Badajoz con “Donde se queman los hombres”; “Las manos vacías” de Rosa López Casero, ambientada en los años del hambre; Elena Álvarez con “Un elefante bajo el parasol blanco”, José Cercas Domínguez (“Los pasos perdidos del tiempo”); Gregorio González Perlado (“Los escarpes de la edad”), además de los consagrados Álvaro Valverde (“Sobre el azar del mapa”), Landero (“La última función”) que fue premio nacional de las Letras 2022, José Ramón Alonso de la Torre (“Generalísimo”, la última entrega de su trilogía “El peluquero de Franco”), Sánchez Adalid (“Una luz en la noche de Roma”), Javier Cercas, Diego Doncel, Basilio Sánchez, Ramírez Lozano y, por último, Manuel Pecellín Lancharro, incansable estudioso y defensor de las letras extremeñas que junto a su tradicional “Bibliografía extremeña” publicó “De vivencias y lecturas”.

No hay que olvidarse de los libros biográficos. “Enrique Sánchez de León: un camino reformista”, de Manuel Soriano, Feliciano Correa, Felipe Lorenzana y José Julián Barriga. O el propio del político, biográfico, “Esos impertinentes reformistas de la Transición”; igualmente y sobre la transición publicaron José Julián Barriga Bravo (“Memoria de un testigo afortunado”) y Feliciano Correa (“La Transición política en Extremadura”); Otro monográfico del poeta y escultor pacense Álvaro Lencero; “O meu 25 de abril” de Moisés Cayetano entre otros autores. Puede decirse que entre la primavera 2023 a la de 2024, fue pródiga las obras publicadas tanto en prosa como verso.

Ni que decir tiene que una de las joyas editoriales extremeñas es la Editora Regional, que estrenó nuevo director Antonio José Girol García, y siguió con la publicación de autores extremeños.

Aulas Literarias de Extremadura

Otras de las actividades, con menor resonancia en los medios, pero de gran interés y asistencia de público, son las organizadas por las distintas Aulas Literarias de Extremadura en Plasencia, Cáceres, Don Benito, Mérida, Zafra y Badajoz: ‘Aula Enrique Díez- Canedo’, ‘Aula Jesús Delgado Valhondo’, ‘Aula José María Valverde’, ‘Aula Literaria Guadiana’, etc., dirigidas al alumnado de Secundaria y al público en general y que podrán tomar contacto con autores representantes de la mejor literatura, tanto a nivel nacional como internacional, como Cristina Sánchez-Andrade, Yolanda Regidor, los poetas Santos Domínguez, Efi Cubero, Jaime Covarsí, Azahara Palomeque, etc.



En música clásica, Andrés Salado, director titular y artístico, reivindica la devoción por los clásicos, sin olvidar la atención a la nueva creación. Quince programas, entre septiembre y mayo, repartidos en los cinco Palacios de Congresos de Extremadura: Badajoz, Cáceres, Plasencia, Villanueva de la Serena y Mérida. Además, la temporada se completa con tres conciertos de cámara de agrupaciones de músicos de la OEX.

Extremadura, de cine

En cuanto a las artes cinematográficas destaca la celebración en julio del Festival Ibérico de Cine, que esta edición cumple 30 años de funcionamiento ininterrumpido. Además, la terraza del López de Ayala, en Badajoz, será el escenario del programa Cine de Verano gracias a la Fundación CB, que proyectará unas diez películas en agosto.

En febrero, la segunda edición de la Muestra de Cine ExtremLab, un encuentro que contará con la asistencia de especialistas en obras cinematográficas y audiovisuales del panorama nacional, en el que se llevarán a cabo proyecciones y una serie de actividades para incentivar el desarrollo profesional y creativo del sector. Estas actividades y proyecciones están destinadas a público general, profesionales del sector y estudiantes universitarios.

Y el Festival de Cine Español de Cáceres celebró su trigésimo primera edición del 4 al 16 de marzo, y abrió una nueva etapa con el cambio de nombre del galardón de sus premios que pasan a denominarse Versión Original en lugar de San Pancracio.

La presencia de extremeños en el Séptimo Arte fue pródiga. La actriz extremeña Carolina Yuste ganó el Premio Gaudí a mejor protagonista femenina. El pacense Marc Romero terminó el rodaje de su segunda película, "Hora y Veinte", un thriller protagonizado por Macarena Gómez, Emma Suárez y Roberto Álamo. Romero ha escrito y dirigido este thriller tras el éxito de su ópera prima "75 días", estrenada en 2022. Curro Velázquez, el guionista y director pacense estrenó en marzo "La familia Benetón", con Leo Harlem, y el 9 de agosto "Cuerpo" que ha empezado a rodar con Dani Rovira y Ernesto Sevilla. Otra película, "Un día cualquiera", del director extremeño José Texeira, tenía previsto su estreno en abril.

Además, la Junta de Extremadura ha creado la 'Mesa del cine', para impulsar el sector audiovisual y cinematográfico extremeño con la participación de la Academia de Cine de Extremadura, la Asociación Extremeña de Productoras de Cine, de la Filmoteca de Extremadura (con su nuevo director, Antonio Gil Aparicio) y de Extremadura Film Commission. Todo ello da pie para considerar muy prometedor el crecimiento de este sector cultural, unido a las posibilidades de rodaje que ofrece esta comunidad.

Sugerencias

Si buscamos la excelencia y trascender de alguna forma, hay que buscar la manera de salirse los caminos trillados, de la rutina, que, aunque el panorama cultura extremeño no pueda calificarse de bajo, dado la multitud de oferta de actos, apenas se traspasan fronteras, salvo en los reconocidos museos mencionados.



Por ejemplo, el Festival de Teatro Clásico de Mérida ha sido declarado ‘Bien de Interés Cultural con carácter de Patrimonio Cultural Inmaterial’ “por ser emblema de la cultura extremeña que traspasa fronteras y convierte a la región en verano en un referente internacional de teatro”, según el decreto de la Junta de Extremadura aprobado a finales de marzo de este año. Y según ha confesado el director, en esta edición pretenden batir el récord de público. Loable intento, pero no sabemos si con la programación mencionada se logrará traspasar fronteras como reza la declaración de Bien de Interés Cultural. No todo consiste en llenar las gradas.

Por otra parte, “la Universidad debe implicarse más con el progreso de Extremadura, retener y atraer el talento, mayor relación con las empresas y adecuar las enseñanzas a las demandas de empleo. En su caso, reduciendo ciertos grados y creando otros nuevos de mayor futuro con un buen nivel de docencia e investigación”, como recordaba Pedro Martín Ruiz en un artículo publicado en el diario HOY a finales del año pasado. Y parece obvio fomentar el estudio y la divulgación de los personajes extremeños históricos de relieve, en colaboración con la Consejería de Educación de la Junta. Donoso Cortés, Bravo Murillo, Pedro de Valencia, Muñoz Torreros, Meléndez Valdés, Espronceda, Carolina Coronado, Luis de Morales, Zurbarán, ‘El Brocense’, Arias Montano, Bartolomé José Gallardo, Pedro de Alcántara, Rosso de Luna, amén de los llamados conquistadores. Larga es la lista y las posibilidades de divulgación que potenciarían el conocimiento y la autoestima. Sin olvidar que hay que incrementar las relaciones culturales con Latinoamérica.

Por último, cabe preguntarse si la televisión regional prima la cultura o busca ante todo el entretenimiento, y dada su fuerte impacto en los espectadores, es un medio idóneo para contribuir al crecimiento cultural.



Patrimonio cultural

Jose Julián Barriga

Presentación

Este informe se centra en el patrimonio histórico monumental de Extremadura¹⁹. A lo largo de los últimos años, el Club Sénior ha venido expresando la preocupación por el mantenimiento y conservación del patrimonio histórico/monumental de Extremadura en todas sus vertientes. Este informe tiene como objetivo principal trasladar a las instituciones y a la sociedad en general la opinión de personas expertas, todas ellas pertenecientes al Club Sénior, en torno a la situación en que se encuentran algunos bienes o espacios que requieren la actuación inmediata para evitar su deterioro o para asegurar su conservación.

Para ello se ha requerido la colaboración de especialistas en el campo de la arqueología, historiadores, historia del arte, patrimonio religioso, urbanismo, museología o bibliografía. Las referencias a los bienes y recursos patrimoniales que se incluyen en el presente Informe no tienen carácter académico ni su enumeración pretende ser exhaustiva, sino señalar alguna de las necesidades que, a juicio de profesionales de reconocida trayectoria del Club Sénior, debieran atenderse con prioridad.

Como reflexión inicial se subraya la necesidad de que la Comunidad extremeña, y muy particularmente sus Administraciones, tomen conciencia de la importancia del patrimonio histórico inmaterial de Extremadura y, en concreto, de su vinculación con el Descubrimiento, Colonización y Evangelización de América. En este sentido se constata la escasa atención y, en consecuencia, la insuficiencia de recursos que se destinan a estimular el conocimiento y las relaciones culturales, académicas, sociales y económicas con aquellos países del continente americano con los que Extremadura mantuvo destacados vínculos a lo largo de los siglos.

Protección y conservación

Con carácter general en relación con la protección y conservación de su Patrimonio el equipo que ha elaborado este informe considera que:

¹⁹ Este informe ha sido elaborado bajo la coordinación de José Julián Barriga Bravo, periodista, académico, con las aportaciones de los miembros del Club Sénior José María Alvarez, arqueólogo, exdirector del Museo de Arte Romano de Mérida; Alejo Hernández, profesor de le UEX, delegado de Hispania Nostra en Extremadura; Manuel Pecellín Lancharro, profesor y académico; Luis Garrían, cronista oficial de Llerena; Joaquín González Manzanares, ex director de la Biblioteca de Extremadura; Alberto González, historiador, cronista oficial de Badajoz, y con las aportaciones de fr. Guillermo Cerrato, custodio del Real Monasterio de Guadalupe y Miguel del Barco Díaz.



A. Extremadura posee un patrimonio histórico no material que constituye su más importante peculiaridad y que, sin embargo, está relegada y desatendida: su vinculación con América. El acontecimiento más significativo en la historia de la Comunidad es su protagonismo en el Descubrimiento, Colonización y Evangelización del Nuevo Mundo en toda la variedad y complejidad que conlleva uno de los sucesos más destacados de la historia mundial, tanto en los aspectos más desfavorables como en aquellos otros que representaron un claro avance en el progreso y en la civilización. En una y en otra consideración, los extremeños tuvieron un papel destacado y fueron responsables principales de la conformación de las nuevas sociedades y culturas que arraigaron en el Continente. Y, sin embargo, ninguna institución extremeña está cumpliendo los compromisos con América que establecen el Estatuto de Autonomía y las leyes que regulan instituciones tan importantes como la Universidad y la Real Academia de Extremadura de las Letras y las Artes, bien por falta de recursos o por ausencia de voluntad política. La Universidad de Extremadura carece de estructura académica relacionada con América y su labor investigadora es limitada. El resto de las instituciones no disponen de recursos y presupuesto para atender sus obligadas responsabilidades con su legado histórico americanista.

B. La revisión de la Ley 2/1999 de Patrimonio Histórico y Cultural de Extremadura es una oportunidad para subsanar las lagunas de la normativa actual e incorporar la evolución conceptual que se han producido en el campo del patrimonio cultural material e inmaterial para su protección. En todo caso habrá que establecer mecanismos que eviten la arbitrariedad y la parcialidad que rigen la política cultural extremeña a la hora de fijar las dotaciones económicas de conservación y rehabilitación histórico monumental. Al tiempo habrán de fijarse criterios más exigentes y objetivos a la hora de la declaración de BIC. Y, por último, deberán establecerse pautas obligatorias de dotación de recursos económicos que vinculen a las Administraciones en la conservación y rehabilitación del patrimonio.

C. Resulta imprescindible la coordinación entre las Administraciones y los agentes que intervienen en los diferentes procesos de restauración y conservación del patrimonio histórico/artístico, reforzando en este sentido la colaboración entre los órganos de la Comunidad Autónoma, las Diputaciones y las corporaciones locales. En lo que concierne a los bienes de propiedad eclesiástica se deben establecer mecanismos que aseguren la colaboración con las diócesis y las órdenes Religiosas.

D. Los redactores de este Informe recomiendan la elaboración de un "Libro Blanco" del patrimonio histórico monumental que sirva de instrumento para objetivar y priorizar las políticas culturales en orden a su conservación y rehabilitación. Su redacción debe contar preferentemente con la colaboración de la Universidad y con las entidades públicas y privadas que trabajan en el campo del patrimonio histórico cultural.

E. Se recomienda igualmente que las políticas de conservación y rehabilitación sirvan para vincular el patrimonio artístico e histórico con programas de desarrollo turístico y económico bajo criterios de sostenibilidad y con respecto al medio ambiente.



F. Por último, resulta imprescindible fomentar el compromiso y la responsabilidad de la sociedad civil organizada en asociaciones culturales o fundaciones en las tareas de conservación, rehabilitación y divulgación del patrimonio histórico y cultural. Se deberán reforzar la colaboración de las Administraciones con estas organizaciones y entidades.

Necesidades o prioridades

Entre las necesidades o prioridades que los expertos del Club Séñior señalan figuran las siguientes:

1. Ciudades Patrimonio de la Humanidad: Dado que la Comunidad Autónoma de Extremadura cuenta con tres conjuntos declarados por la Unesco patrimonio de la humanidad - la ciudad histórica de Cáceres, el conjunto arqueológico de Mérida y el Monasterio de Guadalupe- la sociedad extremeña y sus Administraciones deben cuidar y preservar con especial atención estos espacios privilegiados. La Unesco viene exigiendo la necesidad de que estos bienes cuenten con un plan de gestión y, dado que se carece de los mismos, se insta a las Administraciones a que se aceleren los trámites necesarios para llevarlos a la práctica. En este sentido hay que resaltar que las líneas principales que deben cumplir dichos planes consisten en el establecimiento de estrategias específicas de protección, conservación y puesta en valor del bien, planificación de las labores de mantenimiento y la disponibilidad de instrumentos de participación de la sociedad civil en la gestión del bien y en la toma de decisiones de la gestión. Es fundamental además proteger el entorno, y por tanto, que la zona de amortiguamiento y los espacios naturales que han permitido la vida durante cientos de miles de años no sólo se conserven, sino que se recuperen todo lo posible. Con los Planes de Gestión se pretende que los bienes declarados Patrimonio de la Humanidad aseguren un turismo sostenible que no destruya su autenticidad e integridad ni desaloje a la población autóctona.

2. El “Turuñuelo”. La Edad del Hierro en Extremadura ha ofrecido interesantes datos como los obtenidos en las prospecciones efectuadas en el «Turuñuelo», túmulo sito en el cruce de Torremayor, cercano al arcén de la autovía A5. Es un monumento que está en la línea del Palacio-Santuario de “Cancho Roano” y del recientemente valorado “El Turuñuelo” en el término de Guareña, del período post-orientalizante. A mediados del pasado siglo las obras del Canal de Montijo llegaron a cercenar una parte del mismo. Recientemente se ha realizado sobre él y su zona circundante una plantación de olivos, lo que supone, sin duda, un perjuicio notable para el mismo. Para su preservación su declaración de BIC resultaría necesaria.

3. Yacimiento arqueológico de “Las Mesillas” (mencionado también como “Las Dehesillas”) Situado en el predio de “Las Mesillas”, en el término municipal de Higuera de Llerena (Badajoz). El yacimiento contaría con una antigüedad notable al parecer



desde el siglo IV o III a. C, con continuidad hasta la época romana. Lo que actualmente se puede apreciar correspondería a un núcleo habitado de considerable importancia, con huellas de un recinto amurallado. Se ha especulado con la posibilidad de que se pudiera tratar de la ciudad de Erisane, donde Viriato, en el curso de las Guerras Lusitanas, derrotó al praetor Quintus Fabius Maximus Servilianus (Apiano, Ib.69-70). La conveniencia de la declaración como BIC de este yacimiento se justificaría por la amenaza, según nuestros informantes, de la realización de un proyecto de explotación porcina que le afectaría.

4. Campamento romano de “El Pedrosillo”. A 7 kilómetros de Llerena y a 1,5 km de la carretera que une esta ciudad con Azuaga, en el término municipal de Casas de Reina, se halla el predio conocido como “El Pedrosillo”, denominación relacionada con los amontonamientos de piedra resultantes de lo que fue una instalación castral de importancia. Está compuesto por un conjunto de elementos que denotan su configuración como complejo militar, con sus recintos pétreos, fortines y elementos de defensa y protección (titula) lo que invita a pensar en el teatro de las luchas sostenidas por romanos y lusitanos en la Beturia. La conservación de este importante vestigio de nuestra historia bien merecería la declaración del campamento de “El Pedrosillo” como BIC. Ello evitaría que no se llevaran a cabo proyectos que afectarían a su superficie. En su día se consideró la posibilidad de instalar una estación fotovoltaica.

5. La ciudad romana de Lacimurga Constantia Iulia. En las proximidades del “Cerro del Cogolludo”, en las cercanías de la localidad de Orellana la Vieja, al Este de la provincia de Badajoz, se encuentran los considerables vestigios de lo que fue una civitas romana en la región de la Baeturia turdulorum. Las excavaciones referidas pusieron al descubierto algunos sectores de la ciudad con edificios notables como unas termas, con las dependencias propias de estos baños y un edificio, cuyo carácter desconocemos, pero que los excavadores lo relacionan con un uso público. Es un yacimiento sin protección alguna lo que puede conducir a su deterioro. Además, hay que tener en cuenta que el lugar ofrece mucho interés para atraer a un buen número de visitantes y de pescadores, puesto que “Cogolludo” es un auténtico paraíso para la pesca del lucio y otras especies piscícolas. Por ello, y por su manifiesta importancia arqueológica, aconsejaríamos su declaración como BIC.

6. Integridad del yacimiento arqueológico de Regina. La ciudad romana de Regina ha conservado un importante conjunto urbano, con varios edificios públicos que denotan su carácter de ciudad de carácter administrativo. Destaca su magnífico teatro y el conjunto forense, con la presencia de tres templos dedicados a la divinidad protectora del lugar, a la casa imperial trajanea y a la diosa del lugar, Juno Regina. Existe



un problema que le afecta y no es otro que la carretera que une la localidad de Casas de Reina, en cuyo término municipal se ubica la ciudad romana y la vecina de Ahillones. Dicha carretera fue construida sobre un camino vecinal en los años cuarenta del pasado siglo y su trazado llegó a discurrir sobre el espacio del foro reginense, por lo que algunos edificios de esta parte central, entre ellos unas termas, cuya continuación se aprecia, fueron afectados. Lamentablemente, hace poco tiempo con la consolidación con una capa de zahorra, la calzada volvió a su uso, cuando en realidad se debía haber utilizado un trazado alternativo ya proyectado.

7. Riesgos para el patrimonio religioso y conventual. En la última década se ha acelerado el proceso de cierres o disminución de uso de los diferentes establecimientos religiosos que son depositarios de incontables recursos patrimoniales que conforman la historia religiosa y social de nuestra Comunidad. Resulta imprescindible atender las necesidades materiales de estos establecimientos que están sufriendo graves deterioros y establecer programas de conservación o de recuperación de sus bienes muebles o artísticos más notables. Se debiera proceder a la elaboración de inventarios en los que queden reflejados la totalidad de bienes y recursos artísticos con el fin de evitar su desaparición. En este sentido debieran implicarse las entidades de la sociedad civil puesto que también los establecimientos religiosos y los bienes que contienen forman parte del patrimonio histórico de la Comunidad

8. Necesidades perentorias del Real Monasterio de Guadalupe. - La importancia histórica de Guadalupe y su peculiar incardinación administrativa religiosa y civil necesitan urgentemente una atención preferente que debiera concentrarse en la redacción de un Plan Director o estratégico de Conservación y Rehabilitación. Atendida por el Ministerio de Cultura la ineludible intervención en las cubiertas de la basílica (2016) —que es sólo una parte de las cubiertas del imponente edificio—, lo más urgente en el campo de la conservación y restauración sigue siendo la basílica. Aunque el Ministerio tenga conocimiento y haya proyecto de una intervención, se hace necesaria la restauración de los seis lienzos del retablo mayor (obras de Vicente Carducho y Eugenio Cajés), algunos de los cuales muestran grandes trozos de sarga por haber perdido los pigmentos. Junto a las pinturas, requiere atención la limpieza del resto del retablo y su rica imaginería, obra de Giraldo de Merlo. Esta pintura ha cumplido más de cuatro siglos de antigüedad (1618-2023).

9. Protección interior de la Basílica de Guadalupe. Hace quince años, la Consejería de Cultura recomendó colocar unas redes en parte de la nave central y en la bóveda del cimborio de la misma basílica, a causa de la situación de los adornos barrocos en madera



que había colocado en las nervaduras de las bóvedas de la iglesia Manuel Lara Churriquera. La causa era evitar la caída de estos aditamentos sobre las personas. Las redes afean el monumento y se perpetúan sin que les demos una solución definitiva. La Comunidad, entre tanto, ha restaurado y sacado a la luz, en los nervios del abovedado gótico de las naves laterales, unas interesantes pinturas de dragones y ángeles del siglo s. XIV.

10. Otras necesidades de conservación en Guadalupe. - Tanto el pavimento — partido y desgastado— del siglo XIX como la disposición y estado de los frisos de la citada basílica precisan una urgente intervención, dado el volumen de visitas y las celebraciones periódicas de los Años Santos Guadalupenses. El Real Monasterio tiene otras costosas necesidades: Renovación integral de la vieja y analógica seguridad disuasoria en cableado, cámaras y grabadoras por nuevo sistema digital y la necesidad de digitalización singular y específica del Monumento. Las dotaciones de telecomunicaciones y de digitalización se encuentren en condiciones tan limitadas y precarias que dificultan o impiden los trabajos tanto ordinarios del Monasterio como de jornadas y congresos que allí se celebran. Por otra parte, las últimas tormentas y vientos huracanados han provocado y afectados gravemente las cubiertas de la Torre del Baptisterio y la aguja de noroeste de la Calle de la Unión.

11. Castillos y fortificaciones medievales. Los castillos y las fortificaciones son los hitos que de modo principal determinan la estructura del sistema poblacional de Extremadura, pues siguiendo la trama de los levantados en la Edad Media, muchos de ellos sobre establecimientos musulmanas anteriores, se localiza la mayoría de los núcleos del territorio. Varios centenares llegaron a levantarse en Extremadura, por lo que este territorio no se concibe sin el antecedente y carácter de tales realizaciones. Pese a lo cual no se les ha prestado la atención que su importancia histórica requiere. Las actuaciones sobre el patrimonio realizadas en el último medio siglo por la administración han sido numerosas y muy importantes en orden a recuperar, rehabilitar, catalogar y dar nuevos usos a vestigios y piezas fundamentales de nuestro legado histórico artístico y el acervo cultural de la región. Pero con frecuencia estas actuaciones se realizaron contra el criterio de historiadores y expertos en arte. Por ejemplo, las obras realizadas en el castillo de Luna, de Alburquerque, adosando un ascensor y una piscina pompeyana a su muralla principal o convertir el emblemático monasterio de Tentudía en albergue juvenil. Al igual que la adición de muros, torreones, barandillas metálicas y otros aditamentos inasumibles en los castillos de Burguillos del Cerro, Alconchel, Villalba de los Barros y otras fortalezas, murallas o recintos. Son casos en que la restauración de un monumento resultó atentatoria contra su naturaleza e imagen.



12. Dos conventos en la lista roja. Hispania Nostra mantiene en la “lista roja del Patrimonio” en la Comunidad Autónoma de Extremadura un total de 77 bienes por el riesgo de pérdida o destrucción: 39 en la provincia de Badajoz y 38 en la provincia de Cáceres. De estos bienes hay que destacar como de más urgente recuperación los convento de San Antonio de Padua en Garrovillas de Alconétar y el de San Andrés de Mérida. El convento franciscano de Garrovillas fue declarado Bien de Interés Cultural desde 1991 y en 2016 por Europa Nostra como uno de los siete monumentos a nivel mundial que por su importancia y valores corría un grave riesgo. Pese a la antigüedad de su declaración de BIC, y el reconocimiento a nivel mundial, no acaba de acometerse la prometida recuperación por su actual dueño o sea la Junta de Extremadura. Si bien hay noticias recientes de que se van a realizar importantes trabajos de recuperación y destino del bien. En parecidas circunstancias se encuentra el Convento de San Andrés de Mérida. Un convento construido sobre una casa romana, de la que aún se conserva entre otros restos, un importante mosaico de unos 60 metros. De nuevo, pero ya por la Junta de Extremadura y a través del Decreto 113/1992 de 30 de octubre, vuelve a declararse Bien de Interés Cultural, con la categoría de monumento. Es innegable el valor histórico y cultural del bien y el lamentable estado de abandono en que se encuentra.

13. Abadía de Sotofermoso.- Originalmente fue una fortaleza templaria, pasando a ser en el siglo XII o XIII la abadía cisterciense que le dio nombre al pueblo, para acabar siendo uno de los palacios de la Casa de Alba desde mediados del siglo XV hasta comienzos del XX. Su etapa de mayor esplendor coincide con el tercer Duque de Alba D. Fernando Álvarez de Toledo que construyó un maravilloso y enorme jardín renacentista. Fue un foco cultural donde realizaron parte de su obra grandes filósofos, poetas, y artistas como Garcilaso de la Vega o Lope de Vega. Está muy deteriorado, pero una adecuada excavación podría facilitar una importante información que permita su recuperación. Es imperdonable a estas alturas que no se haya puesto límite al deterioro de las portadas de gran importancia estética que dan acceso al río, pero con un riesgo más que razonable de derrumbe. Por ello se debe acometer inmediatamente su rehabilitación.

14. Berrocal de Trujillo.- El Berrocal de Trujillo es uno de los entornos culturales y paisajísticos más importantes, no ya de Extremadura, sino a nivel mundial. Este paisaje excepcional corre un riesgo importante de deterioro debido al proyecto de instalación de una fábrica en el polígono industrial de Huertas de Ánimas con el fin de manufacturar diamantes artificiales utilizando la técnica de CVD que requiere una apreciable cantidad de agua para su proceso de fabricación. El proyecto prevé la instalación de una línea de alta tensión pasando por el Berrocal mediante 22 torretas metálicas de unos 40 metros de altura. La ruta propuesta recorre un paisaje de alto valor estético y cultural y se sitúa directamente delante de la muralla medieval de Trujillo. Aunque existen otras alternativas, lo cierto es que, de continuar el proyecto inicial y se rechazan las



propuestas alternativas, se alterará un espacio protegido creando una fractura social innecesaria.

15. Mantenimiento y utilización de los Archivos Parroquiales.- Hace ya varios años, desde el 2013, a los investigadores e historiadores de la provincia de Badajoz, se les ha privado del acceso directo a los archivos parroquiales de las localidades de la Diócesis de Badajoz, debido al traslado y centralización de todos sus fondo en el archivo diocesano y catedralicio. De este modo se ha privado a las parroquias de la provincia de Badajoz de una riquísima documentación y se imposibilita su consulta para fines de carácter histórico en su lugar de origen, aparte del elevado costo económico que supone conseguir cualquier fotografía digitalizada de sus fondos. Al igual que el Ministerio de Cultura mantiene de forma gratuita el acceso a todos los fondos digitalizados de los distintos archivos españoles (Histórico Nacional, General de Simancas, General de Indias, etc, la diputación provincial de Badajoz, a través de su página web tiene accesible, también con carácter gratuito, todos los archivos municipales de la provincia.

16. Patrimonio musical: los órganos y los archivos musicales. Extremadura cuenta con un importante patrimonio organístico en sus catedrales, templos y recintos religiosos. Posee por otra parte, una reliquia histórica tan interesante como es el órgano renacentista de la iglesia de Santa María de la Consolación de Garrovillas de Alconétar, uno de los órganos en uso más antiguos de Europa y único en Extremadura declarado Bien de Interés Cultural. Como en tantos otros aspectos, la mayoría de los órganos están necesitados de mantenimiento o en muchos casos de restauración. Pero, sobre todo, se precisa elaborar un inventario serio y riguroso de este patrimonio musical víctima de la desidia y del desinterés. Necesitan restauración órganos tan significativos y valiosos como son los de las iglesias de Santiago en Cáceres, el de la Candelaria de Zafra, el del monasterio de Santa Clara de Llerena, el de la parroquia de San Pedro en Garrovillas de Alconétar, el de la Granada de Fuentes de Canto, el de San Martín de Trujillo, sin olvidar la penosa situación en la que se encuentran alguno de los órganos de las catedrales extremeñas. Por otra parte, se deben financiar los proyectos de investigación, digitalización y confección de inventarios de los archivos musicales de las catedrales y monasterios.

17. Talla de madera Cristo en la cruz de Francisco de Zurbarán. En diferentes poblaciones existen bienes patrimoniales que exigen la actuación urgente para evitar daños irreparables. En Azuaga existe una obra de Francisco Zurbarán debidamente catalogada pero pendiente de estudio y de una probable restauración. Se supone que, hasta ahora, es la única obra de escultura conocida y ejecutada por el ilustre pintor extremeño. Se trata de un Cristo que Francisco de Zurbarán realizara para el convento de Nuestra Señora de la Merced de Azuaga en 1624, y que conserva en el citado templo. Desde entonces hasta ahora, se han realizado sin éxito varias gestiones personales con

las autoridades civiles y eclesiásticas de la localidad para darle el verdadero valor patrimonial y artístico que tiene esta talla excepcional.

18. Iglesia del convento de Santa Clara de Llerena. En el interior de la iglesia del convento de Santa Clara de Llerena, existen dos cuadros retablos con pinturas del siglo XVII. Uno de ellos representa a “San Francisco en la Porciúncula” y el otro a “Santa Clara entrando en Asís”. El primero está atribuido al pintor sevillano Juan Valdés Leal (1622-1690). Son dos lienzos de considerables dimensiones que necesitan una urgente limpieza y restauración, y con ello aumentaría el interés artístico de la iglesia del citado convento, cuyas bóvedas están decoradas con frescos del siglo XVII, restauradas en el año 2008, y atribuidas las pinturas al maestro de Sanlúcar de Barrameda Francisco Pacheco.

19. Urbanismo. La arquitectura vernácula está enlazada con las costumbres y economía de la zona, pero se debe adaptar a las situaciones y modo de vida contemporáneos, pero sin perder sus características esenciales, siendo muchas veces necesario sacrificar conceptos modernos, higienistas o de habitabilidad que pueden quedar obsoletos en busca de un criterio “funcionalista” mal entendido, y que desvirtúan la belleza primitiva de los núcleos asentados en la historia. Las necesidades actuales de confort funcional no deben sustituir lo que de “emocional”, histórico, vivencial y memoria colectiva poseen las arquitecturas populares. Sabemos que la arquitectura popular o histórica se levantó creando conjuntos homogéneos de crecimiento natural para albergar familias con actividades agrarias. Esta situación es hoy más difícil de mantener favoreciendo el abandono de los pueblos y de los cascos históricos como consecuencia de la industrialización de las sociedades. Es por tanto necesario evitar mediante legislación la “globalización” de las arquitecturas y la importación de modelos. Hay que exigir que las intervenciones no se queden en un mero “fachadismo”, y proteger los valores constructivos, ambientales, espaciales y sentimentales, tanto de los elementos (viviendas), como de los conjuntos (pueblos y ciudades). Es imprescindible, pues, fomentar la sensibilidad ciudadana y el reconocimiento social del patrimonio moderno y contemporáneo que debe ir acompañado por la protección legislativa por parte de las administraciones públicas, avalado por los profesionales y la ciudadanía.

20. Bibliotecas y fondos documentales. La Biblioteca Regional de Extremadura, cabecera del sistema regional bibliotecario, y a su vez conectada en red con las bibliotecas provinciales y municipales, ofrece la mejor oportunidad para incentivar la investigación histórica. En consonancia con lo establecido en la Ley de Patrimonio Histórico y Cultural de Extremadura se deben enriquecer aquellos fondos y colecciones bibliográficas y hemerográficas esenciales que tengan relevancia histórica y asegurar su acceso mediante procesos de digitalización en cualquier tipo de soporte con independencia de la técnica utilizada para su creación o reproducción. Por otra parte, la Administración deberá promover fórmulas de colaboración, y en su caso de adquisición,



de aquellas bibliotecas o fondos documentales particulares que sean relevantes para el conocimiento histórico de Comunidad.

A modo de síntesis: la necesidad de que la Comunidad extremeña, y muy particularmente sus Administraciones, tomen conciencia de la importancia del patrimonio histórico inmaterial de Extremadura y, en concreto, de su vinculación con el Descubrimiento, Colonización y Evangelización de América. En este sentido se constata la escasa atención y, en consecuencia, la insuficiencia de recursos que se destinan a estimular el conocimiento y las relaciones culturales, académicas, sociales y económicas con aquellos países del continente americano con los que Extremadura mantuvo destacados vínculos a lo largo de los siglos.

Necesidades o prioridades: Ciudades Patrimonio de la Humanidad, El “Turuñuelo”. La Edad del Hierro en Extremadura ha ofrecido interesantes datos como los obtenidos en las prospecciones efectuadas en el «Turuñuelo», túmulo sito en el cruce de Torremayor, cercano al arcén de la autovía A5, Yacimiento arqueológico de “Las Mesillas” (mencionado también como “Las Dehesillas”) Situado en el predio de “Las Mesillas”, en el término municipal de Higuera de Llerena (Badajoz), Campamento romano de “El Pedrosillo”. A 7 kilómetros de Llerena y a 1,5 km de la carretera que une esta ciudad con Azuaga, en el término municipal de Casas de Reina, se halla el predio conocido como “El Pedrosillo”, denominación relacionada con los amontonamientos de piedra resultantes de lo que fue una instalación castral de importancia, a ciudad romana de Lacimurga Constantia Iulia. En las proximidades del “Cerro del Cogolludo”, en las cercanías de la localidad de Orellana la Vieja, al Este de la provincia de Badajoz, se encuentran los considerables vestigios de lo que fue una civitas romana en la región de la Baeturia turdulorum, Integridad del yacimiento arqueológico de Regina, Riesgos para el patrimonio religioso y conventual, Necesidades perentorias del Real Monasterio de Guadalupe, Castillos y fortificaciones medievales, Dos conventos en la lista roja, como de más urgente recuperación los convento de San Antonio de Padua en Garrovillas de



CLUB SENIOR EXTREMADURA
INFORME GENERAL
de la situación de Extremadura 2023

Alconétar y el de San Andrés de Mérida, Abadía de Sotofermoso, Berrocal de Trujillo, Mantenimiento y utilización de los Archivos Parroquiales, los órganos y los archivos musicales, Talla de madera Cristo en la cruz de Francisco de Zurbarán, Iglesia del convento de Santa Clara de Llerena, La arquitectura vernácula esta enlazada con las costumbres y economía de la zona y Bibliotecas y fondos documentales.

IX. TURISMO

Pilar Acosta Llera (Coordinadora)
José Manuel Gómez Custodio.
Alfredo Acedo Morán.

Presentación

El año 2023 supone la consolidación de la recuperación que ya se aceleró en 2022, mostrando ya valores positivos respecto al período prepandemia en prácticamente todos los indicadores. El comienzo del año marcó incrementos más acusados respecto al año anterior que fueron moderándose según se iban superando las cifras anteriores a la crisis. El alojamiento muestra un mayor impulso, ya que fue el sector que más cayó al depender más directamente del turismo, mientras que el consumo en restauración muestra un avance más progresivo.

Aunque los principales indicadores muestran prácticamente recuperación respecto a los valores prepandemia, el incremento continuado de los precios redunda en los altos costes y en la capacidad adquisitiva de los consumidores, a los que también afecta las subidas de tipos de interés, que desemboca en una moderación en el consumo y en la pérdida de rentabilidad de los negocios hosteleros.

A partir del Anuario 2023 (Hostelería de España), en 2023, el turismo ha sido uno de los motores de la economía española y ha superado ampliamente los niveles de 2019. Los indicadores del INE revelan que la demanda turística real superó la cifra de 2019, aupada tanto por la resiliencia del turismo doméstico como por el empuje del turismo internacional. Las pernoctaciones en alojamientos turísticos en los 11 primeros meses de 2023 superaron en un 1,9% las de las mismas fechas de 2019. Este dato se cimenta en la resistencia del turismo doméstico, que rebasó en un 5,5% el dato de 2019, y en la recuperación del turismo internacional, que se situó solamente un 0,2% por debajo del dato de 2019.

La resiliencia de la demanda turística es digna de mención en un contexto de inflación aún elevada: en el promedio de 2023, los precios de los servicios turísticos acumularon una subida del 17,5% con respecto al promedio de 2019. Destaca el incremento del precio del alojamiento, que desde 2019 acumula un alza del 26,2%. Con todo, la inflación en los servicios turísticos se fue moderando a lo largo de 2023 (7,0% interanual en noviembre frente al máximo anual del 10,4% en marzo) y se alejó de las cifras de dobles dígitos del verano de 2022.

La recuperación del turismo en términos reales y sobre todo la elevada inflación auparon el gasto turístico, tanto el doméstico como el internacional. En los tres primeros trimestres del año 2023, el gasto turístico doméstico superó en un 22,2% el dato de las mismas fechas de 2019, mientras que el gasto turístico internacional superó en los primeros 11 meses del año en un 16,6% el dato de 2019 (CaixaBank Research).

Hechos relevantes del periodo

La situación de la región será tratada a través de 10 puntos, analizando los viajeros en su totalidad (**Puntos 1, 2 y 3**), estadísticas de los establecimientos hoteleros (**Puntos 4, 5 y 6**), el gasto turístico (**Punto 7**), la situación de los apartamentos turísticos (**Punto 8**), las estadísticas sobre tipos de establecimientos (**Punto 9**) y, por último, pero no menos importante, el empleo del sector turístico (**Punto 10**).

1. Viajeros Totales

Como se puede observar en la **Tabla 1**, en el año 2023 se han incrementado los viajeros en algo más de 52.000 personas, suponiendo un incremento del 2,82% respecto al año anterior. Sin embargo, aún sigue estando un 1,18% por debajo de los datos del mejor año desde que se tiene registros (**Tabla 2**), y que casualmente fue el año prepandemia.

Tabla 1. Viajeros totales. Valores absolutos

	Hoteles	Campings	Aptos turísticos	Aloj de turismo rural	Albergues	TOTAL
2019	1.471.047	103.540	122.828	226.722	14.103	1.938.240
2020	619.584	46.562	60.374	110.064	1.193	837.777
2021	980.848	81.482	103.790	184.901	798	1.351.819
2022	1.379.911	88.156	148.771	238.900	7.001	1.862.739
2023	1.403.172	90.055	181.343	229.609	11.166	1.915.345

Fuente. INE

Tabla 2. Viajeros totales. Variación respecto 2019 (%)

	Hoteles	Campings	Aptos turísticos	Aloj. de turismo rural	Albergues	TOTAL
2022	-6,20	-14,86	21,12	5,37	-50,36	-3,90
2023	-4,61	-13,02	47,64	1,27	-20,83	-1,18

Fuente. Elaboración propia con datos del INE

En la **Tabla 3** se comprueba que, salvo los alojamientos de turismo rural presentan un crecimiento negativo, el resto de los tipos de alojamientos tienen valores positivos, pudiéndose constatar que el fuerte incremento de los años anteriores se ha reducido considerablemente en el caso de los hoteles, mientras que los apartamentos turísticos siguen manteniendo un crecimiento superior al 20%.

Tabla 3. Viajeros totales. Variación respecto al año anterior (%)

	Hoteles	Campings	Aptos turísticos	Aloj. de turismo rural	Albergues	TOTAL
2020	-57,88	-55,03	-50,85	-51,45	-91,54	-56,78
2021	58,31	75,00	71,91	67,99	-33,11	61,36
2022	40,69	8,19	43,34	29,20	777,32	37,80
2023	1,69	2,15	21,89	-3,89	59,49	2,82

Fuente. Elaboración propia con datos del INE

En base a estos datos, respecto al número de viajeros se podría afirmar que, pese a la situación del alza de los precios, se ha conseguido incrementar el número de viajeros, reduciendo la distancia respecto al año 2019.

2. Pernoctaciones totales

Las pernoctaciones, definida por el INE como “cada noche que un viajero se aloja en el establecimiento”, presentan mejores datos que los números de viajeros, donde se consigue en el año 2023 batir récords en tres de los cinco tipos de alojamientos, y en el total de valores absolutos.

Tabla 4. Pernoctaciones totales. Valores absolutos

	Hoteles	Campings	Aptos turísticos	Aloj. de turismo rural	Albergues	TOTAL
2019	2.520.835	289.699	236.642	499.749	34.390	3.581.315
2020	1.059.620	143.229	131.169	285.459	4.185	1.623.662
2021	1.990.312	275.095	264.677	506.581	1.676	3.038.341
2022	2.448.423	270.642	312.910	533.433	19.822	3.585.230
2023	2.557.285	256.478	390.216	537.622	28.409	3.770.010

Fuente. INE

En base al número de pernoctaciones, se puede afirmar que, respecto al año 2019, los hoteles, los apartamentos turísticos y los alojamientos de turismo rural han conseguido recuperar niveles prepandemia, alcanzando en su conjunto tener un nivel de 5,27% en el 2023.

Tabla 5. Pernoctaciones totales. Variación respecto 2019 (%)

	Hoteles	Campings	Aptos turísticos	Aloj. de turismo rural	Albergues	TOTAL
2022	-2,87	-6,58	32,23	6,74	-42,36	0,11
2023	1,45	-11,47	64,90	7,58	-17,39	5,27

Fuente. Elaboración propia con datos del INE

El aumento de las pernoctaciones del 5,15 % viene explicado por el crecimiento de los alojamientos de turismo rural, los apartamentos turísticos y por los hoteles que, a pesar que el crecimiento de los dos últimos se ha visto mermado respecto a años anteriores, ser superiores a cero hace que el crecimiento en su conjunto sea más positivo.

Tabla 6. Pernoctaciones totales. Variación respecto al año anterior (%)

	Hoteles	Campings	Aptos turísticos	Aloj. de turismo rural	Albergues	TOTAL
2020	-57,97	-50,56	-44,57	-42,88	-87,83	-54,66
2021	87,83	92,07	101,78	77,46	-59,95	87,13
2022	23,02	-1,62	18,22	5,30	1082,70	18,00
2023	4,45	-5,23	24,71	0,79	43,32	5,15

Fuente. Elaboración propia con datos del INE

3. La estancia media ponderada

La estancia media relaciona el número de viajeros que visitan la región con el número de pernoctaciones, obteniendo un valor que determina el número de noches que cada viajero realiza, siendo su fórmula la siguiente:

$$\text{Estancia media ponderada} = \frac{\text{Nº pernoctaciones totales}}{\text{Nº de viajeros totales}}$$

En base a los datos mostrados en los puntos 1 y 2, que muestran los datos del número de viajeros y pernoctaciones respectivamente, se realiza la tabla siguiente, pudiéndose apreciar que todos, a excepción de los hoteles son capaces de tener clientes que, de media se quedan más de dos días, aunque también hay que mencionar que la estancia media de los hoteles bate récords superando por primera vez los 1,8 días.

Tabla 7. Estancia media

	Hoteles	Campings	Aptos turísticos	Aloj. de turismo rural	Albergues	Media	Media total ponderada
2019	1,71	2,46	1,89	2,15	2,44	2,13	1,85
2020	1,77	2,53	2,30	2,70	3,51	2,56	1,94
2021	1,76	2,54	2,49	2,52	2,10	2,28	2,25
2022	1,78	2,65	2,08	2,19	2,83	2,30	1,92
2023	1,82	2,50	2,14	2,29	2,54	2,26	1,97

Fuente. INE

4. RevPAR

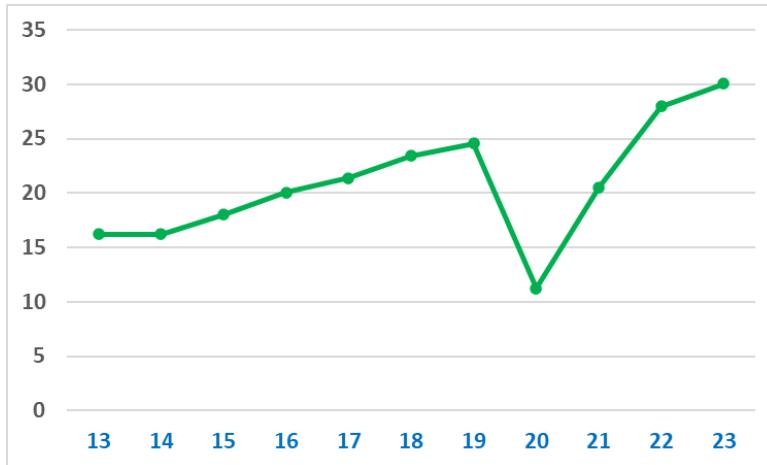
El RevPAR (del inglés *Revenue Per Available Room*) o Ingresos por habitación disponible mide la rentabilidad hotelera, siendo uno de los indicadores más importantes para los gerentes. Con estos datos, se puede comprobar que los meses de abril y agosto son los meses en los que se obtiene una mayor rentabilidad, observándose en la **Figura 1** que es la primera vez que se consigue una rentabilidad media anual superior a 30 euros.

Tabla 8. RevPAR

	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sept	Oct	Nov	Dic	Anual RevPAR
2019	14,92	18,18	24,36	29,90	26,70	25,54	24,77	30,57	28,15	27,78	22,88	21,02	24,56
2020	16,10	20,52	13,37	0,00	17,44	22,04	16,11	12,32	8,98	8,31	11,27
2021	5,20	7,79	12,09	10,69	16,78	21,98	26,91	36,24	31,14	33,06	24,16	20,53	20,55
2022	14,96	23,04	23,60	34,89	31,51	27,90	29,92	35,65	33,87	33,78	24,83	21,77	27,98
2023	19,45	25,45	28,86	40,51	33,06	28,99	30,81	36,60	33,18	32,79	26,24	24,78	30,06

Fuente. INE

Figura 1. RevPAR. Evolución de la media anual del RevPAR (€)



Fuente. Elaboración propia con datos del INE

5. Estadísticas de establecimientos hoteleros por puntos turísticos

Para realizar este análisis se han tomado las principales ciudades Patrimonio de la Ciudad para determinar su evolución, incluyendo a Plasencia que, pese a que no lo es oficialmente, es una de las ciudades más importantes de la región por su rico patrimonio.

En la **Tabla 9** se puede observar los valores absolutos de los viajeros, mostrándose en la tabla siguiente (**Tabla 10**) la variación respecto al año anterior. Los datos muestran que, salvo Mérida, todos tienen tasas de crecimiento positivas, destacando el crecimiento de Plasencia con un 34,25 %.

Tabla 9. Puntos turísticos. Valores absolutos Viajeros

	Badajoz	Mérida	Cáceres	Plasencia	Trujillo	Salamanca	Segovia	Toledo
2019	212.359	265.633	283.485	92.157	77.913	711.736	308.405	598.903
2020	77.991	99.149	113.322	24.392	27.001	203.081	92.501	177.257
2021	137.893	176.509	194.323	59.227	51.590	405.670	165.898	344.497
2022	193.499	225.370	279.144	66.671	73.176	654.574	244.439	542.370
2023	195.750	221.891	282.571	89.509	75.051	718.274	274.604	592.093

Fuente. INE

Tabla 10. Puntos turísticos. Tasa de variación respecto al año anterior de Viajeros (%)

	Badajoz	Mérida	Cáceres	Plasencia	Trujillo	Salamanca	Segovia	Toledo
2020	-63,27	-62,67	-60,03	-73,53	-65,34	-71,47	-70,01	-70,40
2021	76,81	78,02	71,48	142,81	91,07	99,76	79,35	94,35
2022	40,33	27,68	43,65	12,57	41,84	61,36	47,34	57,44
2023	1,16	-1,54	1,23	34,25	2,56	9,73	12,34	9,17

Fuente. Elaboración propia con datos del INE

Sin embargo, si se hace una comparación de los datos sobre el año 2019 (**Tabla 11**), año prepandemia, se puede observar que, salvo Salamanca, el resto de ciudades se encuentran por

debajo de niveles del 2019, encontrándose Cáceres más cerca de tener una recuperación completa al estar un -0,32 % sobre niveles del 2019.

Tabla 11. Puntos turísticos. Variación respecto a 2019 de Viajeros (%)

	Badajoz	Mérida	Cáceres	Plasencia	Trujillo	Salamanca	Segovia	Toledo
2022	-8,88	-15,16	-1,53	-27,65	-6,08	-8,03	-20,74	-9,44
2023	-7,82	-16,47	-0,32	-2,87	-3,67	0,92	-10,96	-1,14

Fuente. Elaboración propia con datos del INE

Respecto a las pernoctaciones, analizando las **Tablas 12 y 13**, se puede observar que presentan tasas de crecimiento positivas, destacando las ciudades de Plasencia (26,69 %) y Trujillo (10,34 %) a nivel regional, y Salamanca sobre todas las ciudades analizadas con un 12,37 %.

Tabla 12. Puntos turísticos. Valores absolutos Viajeros

	Badajoz	Mérida	Cáceres	Plasencia	Trujillo	Salamanca	Segovia	Toledo
2019	336.359	404.047	469.077	162.285	130.979	1.182.387	534.058	912.549
2020	122.655	157.364	169.106	46.814	45.191	338.920	171.641	267.442
2021	224.035	269.983	329.519	108.343	88.113	663.177	321.584	535.664
2022	328.359	363.523	457.614	127.534	117.962	1.073.454	483.441	884.716
2023	333.508	375.815	467.862	161.568	130.158	1.206.271	521.463	958.613

Fuente. INE

Tabla 13. Puntos turísticos. Tasa de variación respecto al año anterior de Viajeros (%)

	Badajoz	Mérida	Cáceres	Plasencia	Trujillo	Salamanca	Segovia	Toledo
2020	-63,53	-61,05	-63,95	-71,15	-65,50	-71,34	-67,86	-70,69
2021	82,65	71,57	94,86	131,43	94,98	95,67	87,36	100,29
2022	46,57	34,65	38,87	17,71	33,88	61,87	50,33	65,16
2023	1,57	3,38	2,24	26,69	10,34	12,37	7,86	8,35

Fuente. INE

En cuanto a la tasa de variación respecto al año 2019, se puede contemplar que, al igual que los viajeros, Salamanca es la única ciudad que supera a los niveles del 2019, seguido de cerca de Cáceres, que está más cerca de alcanzar los niveles prepandemia.

Tabla 14. Puntos turísticos. Variación respecto a 2019 de Viajeros (%)

	Badajoz	Mérida	Cáceres	Plasencia	Trujillo	Salamanca	Segovia	Toledo
2022	-2,38	-10,03	-2,44	-21,41	-9,94	-9,21	-9,48	-3,05
2023	-0,85	-6,99	-0,26	-0,44	-0,63	2,02	-2,36	5,05

Fuente. Elaboración propia con datos del INE

Si se relacionan los viajeros (**Tabla 9**) y las pernoctaciones (**Tabla 12**) se puede calcular la estancia media de los puntos turísticos (**Tabla 15**), observando que, en el año 2023 ha mejorado respecto año anterior, destacando la estancia de 1,81 días en la ciudad de Plasencia, que es la mejor de la región, y Segovia, que es la mejor de las ciudades analizadas.

Tabla 15. Puntos turísticos. Estancia media

	Badajoz	Mérida	Cáceres	Plasencia	Trujillo	Salamanca	Segovia	Toledo
2019	1,58	1,52	1,65	1,76	1,68	1,66	1,73	1,52
2020	1,57	1,59	1,49	1,92	1,67	1,67	1,86	1,51
2021	1,62	1,53	1,70	1,83	1,71	1,63	1,94	1,55
2022	1,70	1,61	1,64	1,91	1,61	1,64	1,98	1,63
2023	1,70	1,69	1,66	1,81	1,73	1,68	1,90	1,62

Fuente. Elaboración propia con datos del INE

Si bien se ha podido constatar que, en líneas generales las ciudades de Extremadura tienen datos positivos, todas las partes (Administraciones Públicas y asociaciones turísticas) deben trabajar para tener unos mejores niveles, consiguiendo atraer a más viajeros y que aumenten su estancia media.

6. ADR

Aunque el ADR (del inglés *Average Daily Rate*) o Tarifa Media Diaria es una métrica importante, su limitación radica en que solo considera la tarifa de venta de las habitaciones, sin tener en cuenta la tasa de ocupación, aspecto que sí lo contempla el RevPAR, proporcionando una imagen más fiel de la rentabilidad de los establecimientos hoteleros.

En la siguiente tabla, que muestra el ADR de 18 ciudades, se puede observar que las ciudades de Cáceres y Plasencia tienen un mayor ADR de las ciudades de la región, superior a 70 €. Por el contrario, al analizar las tasas de variación, las ciudades de Plasencia y Trujillo tienen una tasa negativa respecto al año anterior. De todas las ciudades, las ciudades de Sevilla, Tarragona o Toledo tienen una tasa de crecimiento en el año 2023 superior al 10%.

Tabla 16. ADR de ciudades turísticas

	2021	2022	2023	VARIACION (%)	
				21 – 22	22 – 23
Ávila	49,52 €	59,41 €	64,61 €	19,83%	8,75%
Badajoz	54,28 €	58,36 €	61,58 €	7,33%	5,51%
Mérida	59,93 €	65,77 €	66,78 €	9,69%	1,54%
Burgos	56,47 €	58,65 €	66,55 €	3,66%	13,47%
Cáceres	68,37 €	76,58 €	77,10 €	11,66%	0,68%
Plasencia	64,07 €	79,58 €	72,79 €	24,02%	-8,52%
Trujillo	66,51 €	74,38 €	69,43 €	11,47%	-6,66%
Córdoba	62,73 €	78,21 €	81,69 €	24,38%	4,45%
Santiago de Compostela	64,87 €	76,73 €	79,57 €	18,15%	3,70%
Cuenca	62,21 €	68,23 €	72,16 €	9,38%	5,77%
León	55,56 €	66,36 €	69,08 €	18,92%	4,10%
Pamplona/Iruña	67,20 €	86,45 €	97,72 €	28,46%	13,04%
Salamanca	54,31 €	61,30 €	64,72 €	12,61%	5,57%
Segovia	66,57 €	76,32 €	76,14 €	14,13%	-0,23%
Sevilla	76,98 €	103,22 €	115,94 €	33,99%	12,32%
Tarragona	70,14 €	76,32 €	84,24 €	8,64%	10,38%
Toledo	66,13 €	74,20 €	82,02 €	11,98%	10,55%
Zamora	55,85 €	63,55 €	67,75 €	13,78%	6,61%

Fuente. ICO

7. Gasto turístico

A través de la encuesta de EGATUR se puede ver el gasto turístico del viajero internacional. Los datos muestran que, a pesar de no tener un volumen total de gasto superior al año 2019, que es el mejor dato histórico, el gasto diario por persona y el medio por persona bate todos los récords al alcanzar los 612 € y 125 € respectivamente. La duración media ha bajado con respecto al año anterior, pero al haber subido el gasto medio, el gasto total se ha visto compensado.

Tabla 17. Gasto turístico en Extremadura (€)

	Gasto			
	Total (millones de €)	Medio por persona (€)	Medio diario por persona	Duración media de los viajes
2016	95,64	452	83	5,47
2017	114,04	423	107	3,96
2018	221,71	473	115	4,11
2019	273,85	583	94	6,22
2020	52,82	338	80	4,23
2021	81,34	372	89	4,17
2022	171,13	536	89	6,05
2023	171,45	612	125	4,91

Fuente. EGATUR

8. Apartamentos Turísticos

A continuación, se analiza la situación de los apartamentos, ya que, como se ha podido comprobar en la **Tabla 2 y 5**, son los establecimientos que han presentado una mayor tasa de crecimiento respecto al año 2019, concretamente un 47,64 % en número de viajeros y 64,90 % en número de pernoctaciones.

Se va a tomar como referencia de la región los apartamentos en la ciudad de Cáceres, por ser la ciudad extremeña que más tiene, y otras ciudades nacionales para realizar el análisis del número de apartamentos, número de plazas estimadas y otras estadísticas relacionadas

Comenzando por el número de apartamentos estimados, se puede constatar el fuerte crecimiento que se ha producido en Cáceres (**Tabla 18**), pasando de 67 apartamentos a 318 en el 2023, suponiendo un crecimiento del 375,69 %, siendo la ciudad que más ha crecido de las analizadas. De igual manera, el número de plazas estimadas, ha multiplicado por cuatro en Cáceres en tan solo solo 7 años, significando que los inversores grandes y pequeños han encontrado un nicho en la ciudad de Cáceres donde crecer.

Tabla 18. Apartamentos turísticos. Número de apartamentos estimados

	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	Variación (%)
	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2023 - 2017
Vitoria-Gasteiz	170	196	200	182	185	198	200	17,85
Cáceres	67	68	164	191	246	285	318	375,69
Córdoba	150	184	198	181	193	253	334	121,95
Cuenca	146	151	143	111	133	174	174	18,94
Granada	398	473	558	501	580	712	863	116,72
Pamplona/Iruña	161	189	238	168	139	148	365	127,45
Sevilla	1123	1235	1289	1094	1488	1745	2.073	84,66

Fuente. INE

Tabla 19. Apartamentos turísticos. Número de plazas estimadas

	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	Variación (%)
	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2023 - 2017
Vitoria-Gasteiz	549	672	691	638	626	582	586	6,74
Cáceres	265	256	691	790	991	1.130	1.336	404,28
Córdoba	484	624	648	612	640	835	1.088	124,87
Cuenca	617	624	558	454	522	624	606	-1,84
Granada	1.331	1.581	2.037	1.920	2.276	2.708	3.278	146,39
Pamplona/Iruña	615	848	952	648	449	533	1.384	125,08
Sevilla	3.877	4.433	4.659	3.674	5.105	5.963	7.704	98,73

Fuente. INE

Si se observa en las dos tablas siguientes (**Tabla 20 y 21**), que analiza el grado de ocupación por apartamento en total y los fines de semana, se puede apreciar que, en Cáceres, la ocupación media está en torno al 39% en el 2023, que son un 16% más que el año anterior, pero siendo inferior a la media de las otras ciudades. En los fines de semana, la situación de Cáceres mejora algo más de 15 puntos porcentuales.

Tabla 20. Apartamentos turísticos. Grado de ocupación por apartamentos (%)

	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	Variación (%)
	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2023 - 2022
Vitoria-Gasteiz	70,89	70,94	68,85	57,35	61,38	67,88	69,86	2,91
Cáceres	49,62	55,92	38,79	25,13	31,68	34,13	39,58	15,96
Córdoba	53,09	49,46	47,36	24,45	39,27	51,14	51,40	0,52
Cuenca	25,19	28,30	27,32	18,53	42,98	45,03	46,31	2,85
Granada	54,81	55,64	55,03	26,76	37,83	52,95	51,61	-2,53
Pamplona/Iruña	71,56	64,89	57,36	56,70	71,67	77,14	55,63	-27,89
Sevilla	65,78	69,10	69,96	35,35	46,07	65,87	69,63	5,69

Fuente. INE

Tabla 21. Apartamentos turísticos. Grado de ocupación apartamentos fin de semana (%)

	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	Variación (%)
	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2023 - 2022
Vitoria-Gasteiz	70,54	70,91	68,17	55,73	60,73	68,18	70,79	3,83
Cáceres	65,27	66,94	55,27	36,42	41,29	52,70	55,00	4,36
Córdoba	65,46	62,98	60,17	32,85	47,02	64,27	64,06	-0,33
Cuenca	41,29	43,22	42,76	30,98	56,39	62,27	66,40	6,64
Granada	69,99	71,87	67,86	35,78	47,50	67,94	62,30	-8,30
Pamplona/Iruña	71,94	70,02	63,31	59,67	76,96	85,28	67,64	-20,69
Sevilla	73,80	79,05	76,76	39,58	52,93	74,94	77,46	3,36

Fuente. INE

Si se tiene en cuenta las plazas ofertadas, se puede ver que la ciudad de Cáceres presenta un aumento del 24 % respecto al año anterior, siendo el mayor crecimiento de las ciudades analizadas, pero siendo a su vez el más bajo respecto a las otras ciudades.

Tabla 22. Apartamentos turísticos. Grado ocupación plazas %

	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	Variación (%)
	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2023 - 2022
Vitoria-Gasteiz	27,03	28,48	26,75	23,41	26,96	30,52	30,76	0,81
Cáceres	34,60	42,44	25,81	17,50	20,18	21,42	26,62	24,26
Córdoba	41,04	38,54	36,86	17,55	25,90	38,72	38,70	-0,06
Cuenca	16,69	19,51	18,82	10,29	26,51	29,74	28,44	-4,37
Granada	45,93	44,57	41,01	19,99	25,43	37,33	39,80	6,62
Pamplona/Iruña	43,07	40,28	38,67	34,16	44,95	48,23	36,31	-24,71
Sevilla	49,24	51,57	50,38	22,78	29,24	50,82	53,01	4,31

Fuente. INE

Por último, se comprueba que el personal empleado se ha visto incrementado sustancialmente en la ciudad de Cáceres, alcanzando las 247 personas.

Tabla 23. Apartamentos turísticos. Personal empleado

	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Vitoria-Gasteiz	19	23	24	20	24	24	25
Cáceres	33	33	127	191	205	206	247
Córdoba	52	64	57	42	45	82	116
Cuenca	61	80	78	48	88	93	108
Granada	155	185	189	125	163	240	282
Pamplona/Iruña	85	189	220	142	107	149	228
Sevilla	338	401	421	295	338	519	720

Fuente. INE

El sector del turismo en su totalidad lo que solicita a las administraciones es que realice un exhaustivo control de los apartamentos ilegales que puedan existir en Extremadura y regule el número máximo de apartamentos que cada ciudad o zona deba tener. Pues como hemos visto en muchas ciudades españolas, alteran el número de viviendas en alquiler y por lo tanto la subida de precios de estas en el mercado inmobiliario y afecta al precio medio familiar dedicado al alquiler de la vivienda habitual.

9. Establecimientos turísticos en la región

Nos parece muy importante traer a colación en el informe de este año, los distintos tipos de establecimientos turísticos de la región, las plazas estimadas de cada una de las tipologías de alojamientos y el personal empleado estimado en cada una de ellas. Y lo hacemos desde el 2017 hasta el 2023. En los datos reflejados se puede observar cómo hay menos hoteles en el 2023 con respecto al 2017, 2018 y 2019. La subida considerable de apartamentos turísticos, con la advertencia que hacíamos en el punto 8. Y la tendencia ascendente de los alojamientos en el entorno rural.

Como se puede observar, el mayor número de plazas de alojamientos turísticos se concentran en los hoteles. Y los alojamientos rurales superan en más del doble a los apartamentos turísticos en cuanto a plazas se refiere. Por otra parte, con respecto al número de personal empleado en los establecimientos turísticos, la ratio mayor corresponde a los hoteles. Es destacable que en los apartamentos turísticos el personal empleado es menor que el número de apartamentos. Esto no sucede en ninguno de los establecimientos turísticos comentados.

Tabla 24. Establecimientos turísticos. Establecimientos estimados

	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	Variación (%)
Hoteles	405	386	372	298	312	341	340	-0,12
Campings	18	17	17	10	15	15	15	-2,70
Aptos turísticos	421	456	701	614	866	1.006	1.127	12,07
Aloj turismo rural	588	578	632	508	666	725	794	9,56
TOTAL	1.012	981	1.021	816	993	1.081	2.277	110,58

Fuente. INE

Tabla 25. Establecimientos turísticos. Plazas estimadas

	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	Variación (%)
	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2023 - 2022
Hoteles	18.996	18.617	18.543	14.124	15.832	17.634	17.742	0,61
Campings	6.710	6.512	6.322	4.861	5.775	5.961	5.729	-3,90
Aptos turísticos	1.785	1.925	3.004	2.800	3.662	4.166	4.565	9,58
Aloj turismo rural	7.092	7.029	7.609	6.008	7.583	8.356	9.170	9,74
TOTAL	34.582	34.083	35.477	27.793	32.851	36.117	37.206	3,02

Fuente. INE

Tabla 26. Establecimientos turísticos. Personal empleado estimado

	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	Variación (%)
	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2023 - 2022
Hoteles	2.328	2.314	2.338	1.514	1.658	2.207	2.266	2,65
Campings	114	116	120	83	96	110	112	1,52
Aptos turísticos	168	175	377	394	520	619	812	31,12
Aloj turismo rural	888	841	1.001	805	958	1.153	1.261	9,35
TOTAL	3.498	3.446	3.837	2.795	3.232	4.089	4.450	8,82

Fuente. INE

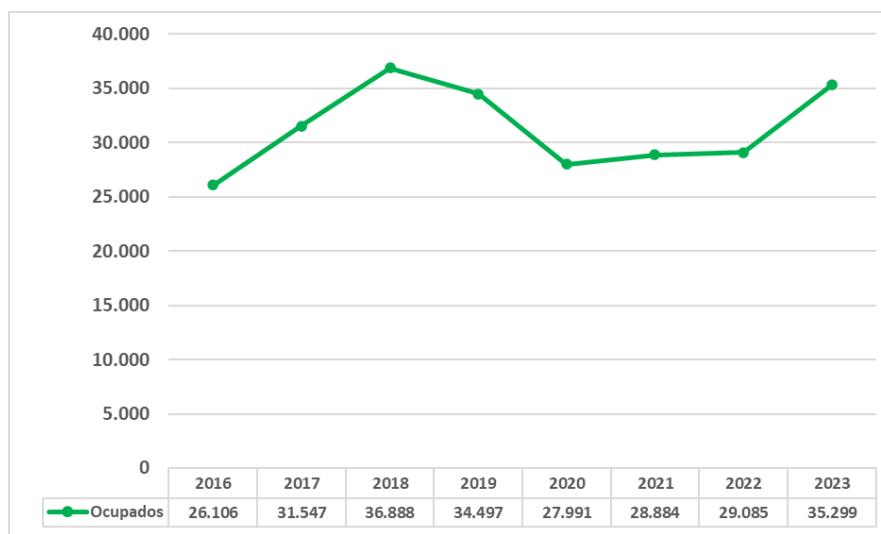
10. Empleo Turístico en la Región

Utilizando datos de Turespaña, en base a datos ofrecidos por la Encuesta de Población Activa (EPA) en la Comunidad en 2023 había 35.299 personas ocupadas en el sector. De las cuales 6.972 eran autónomos y 28.326 asalariados.

Estos datos superan los del 2019 y nos acercan a los datos del 2018 que fueron los mejores en Extremadura, en cuanto a personas ocupadas en el sector.

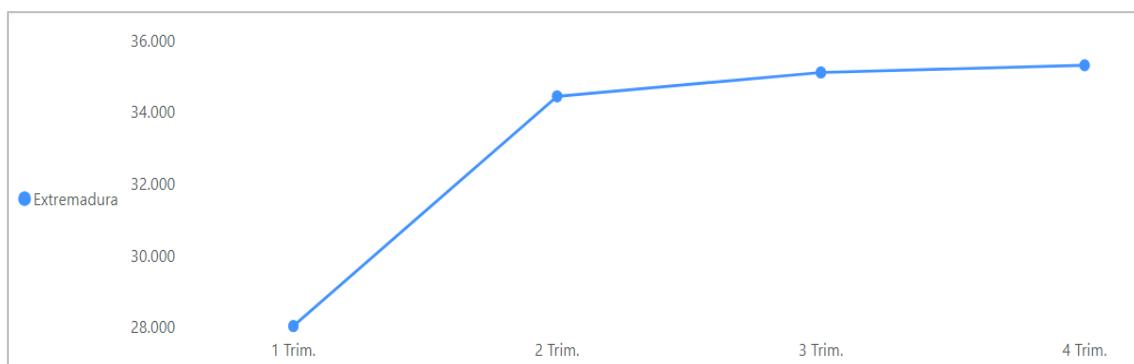
Figura 2. EPA. Número de ocupados en el sector turístico (T4)

174



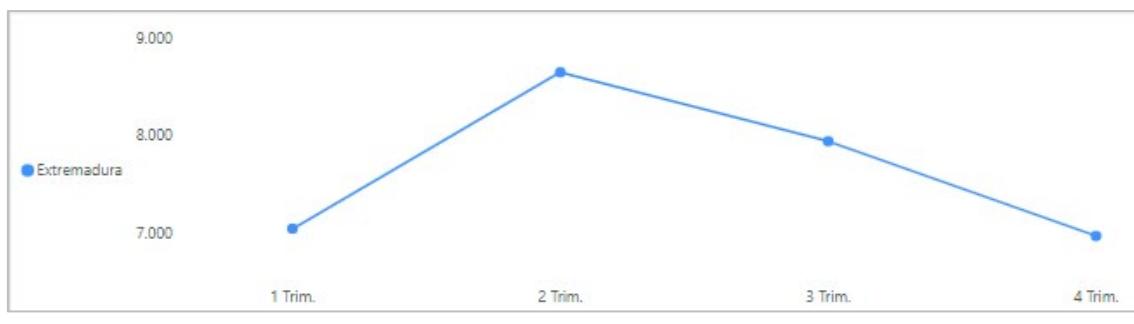
Fuente. SEGITUR

Figura 3. EPA. Totales (2023)



Fuente. SEGITUR

Figura 4. EPA. Autónomos (2023)



Fuente. SEGITUR

Figura 5. EPA. Asalariados



Fuente. SEGITUR

Conclusiones y Comentarios

176

El sector turístico representa ya en nuestra comunidad el 8% del PIB, lo que supone una gran fuente de ingresos para la Comunidad Extremeña.

El II Plan Turístico de Extremadura 2021-2023 planteaba una serie de objetivos en el horizonte del 2025-2030, en cuanto a las principales magnitudes turísticas: viajeros, pernoctaciones y estancia media.

En el siguiente cuadro reflejamos estos datos:

Tabla 27. II Plan Turístico de Extremadura 2021 – 2023. Objetivos

	2019	2020	2025	2030
Viajeros	1.938.240	838.890	2.500.000	3.000.000
Pernoctaciones	3.581.315	1.606.185	5.500.000	9.000.000
Estancia Media	1,85	1,91	2,2	3

En base a estas previsiones, aplicando un coeficiente multiplicador en consecuencia, se establece para las ciudades de Extremadura:

Tabla 28. II Plan Turístico de Extremadura 2021 – 2023. Extrapolación

	2019	2020	2025	2030
Cáceres	Viajeros	343.205	151.093	389.974
	Pernoctaciones	580.107	234.843	739.345
	Estancia Media	1,69	1,55	1,9
Mérida	Viajeros	299.069	124.489	332.529
	Pernoctaciones	456.644	200.439	599.667
	Estancia Media	1,53	1,61	1,8
Badajoz	Viajeros	213.285	87.406	282.225
	Pernoctaciones	339.671	141.594	541.737
	Estancia Media	1,59	1,62	1,92
Plasencia	Viajeros	101.069	40.707	127.508
	Pernoctaciones	182.918	80.050	265.153
	Estancia Media	1,81	1,97	2,08

El mismo documento del II Plan Turístico de Extremadura 2021-2023 justificaba la consecución de estos objetivos en base a :

“Las mejoras de conectividad ferroviaria, por La línea de Alta Velocidad (LAV), por autovías y por avión del destino Extremadura que se prevé que estén ejecutadas en el plazo de esta década 2021-2030, significarán un revulsivo cuantitativo y cualitativo para el turismo en la región”



La verdad, es que no hay mucho que decir al respecto que no sepamos todos los extremeños...

Así y todo, seguimos creyendo que Extremadura tiene un gran potencial turístico aún por descubrir por el mercado nacional y por los grandes mercados internacionales.

La situación económica de mayor inflación y subida de tipos puede suponer (y así lo está haciendo) un decrecimiento del turismo nacional, por lo que es muy importante trabajar e intentar atraer al turista internacional. Para ello nuestras administraciones deben trabajar en esos contactos y campañas internacionales que hagan posible colocar a Extremadura en los destinos de estos mercados. Pero no hay que pensar en los mercados en los que siempre se ha trabajado, hay que centrarse en los países asiáticos que disponen de grandes bolsas de turistas de mayor capacidad económica y que pernoctan una media de 10-12 día allí donde van.

Turismo de calidad, en definitiva, que sepa apreciar y quiera pagar más por nuestros valores sociales, naturales, ambientales y patrimoniales

RESUMEN EJECUTIVO DE PROPUESTAS Y CONSIDERACIONES

Área	Resumen
Macroeconomía en 2023	<p>La economía española experimentó una recuperación a finales de 2022, alcanzando niveles de actividad previos a la pandemia con un crecimiento del 5,8%. Sin embargo, en 2023, este crecimiento se ralentizó al 2,5%. A pesar de la inyección de fondos europeos Next Generation, la inversión empresarial en maquinaria y bienes de equipo experimentó un descenso notable.</p> <p>Antes del azote de la pandemia, la economía extremeña se desaceleraba y languidecía hasta el punto de mostrar variaciones trimestrales negativas desde el tercer trimestre de 2019 y el primero de 2020. En el segundo trimestre de 2020 se produjo la abrupta caída por la paralización de buena parte de las actividades económicas, aunque menor que la sufrida a escala nacional, por el menor peso en la región del turismo internacional, uno de los más castigados por las duras restricciones para frenar la expansión del virus.</p> <p>La actividad muestra desde entonces crecimientos trimestrales positivos, aunque modestos (con alguna excepción) e inferiores a los registrados por la nacional. Por ejemplo, la tasa de crecimiento medio anual de la economía extremeña entre 2010 y 2022 fue del 0,3%, medio punto por debajo de la media nacional. En 2023, se prevé que este crecimiento sea aún más bajo, con una diferencia de cinco décimas respecto al promedio nacional.</p> <p>En 2022, la producción agraria en Extremadura sufrió una contracción del 20%, mientras que la construcción también disminuyó. Sin embargo, las manufacturas experimentaron un avance del 6%, y los servicios del comercio, la hostelería y la Administración Pública mostraron un dinamismo mayor.</p> <p>La región experimentó una pérdida de población en 2023, con 50.000 personas menos en los últimos diez años. Aunque la tasa de actividad aumentó ligeramente y la tasa de paro se redujo al 16.3%, aún estaba 5 puntos porcentuales por encima de la media nacional. La temporalidad, especialmente en el sector público, también se redujo.</p> <p>Se observó un descenso en el número de empresas en 2023, alcanzando el nivel más bajo de los últimos 9 años. Esta reducción en la dimensión empresarial representa una desventaja competitiva para la región, limitando la productividad, el avance tecnológico y la presencia en los mercados internacionales.</p>
Fondos Europeos:	<p>La gestión de fondos estructurales sugiere mejoras en las convocatorias de ayudas y subvenciones para hacerlas más breves, claras y con un mayor control posterior. Se propone la preparación adecuada del personal para informar a los solicitantes y la formación de grupos de trabajo para supervisar y analizar los resultados de las medidas tomadas. Sin embargo, el escenario político en 2024 presenta desafíos para desbloquear reformas necesarias para recibir fondos. Además, la ejecución y justificación de los fondos enfrenta obstáculos, especialmente debido a deficiencias en la herramienta COFFEE. La incertidumbre de grandes proyectos ligados a la explotación minera y la</p>

Área	Resumen
	<p>posibilidad de redirigir fondos no comprometidos hacia nuevas necesidades son preocupaciones adicionales.</p> <p>Ante este panorama, se reclama transparencia, consenso, apoyo legal de la UE, fomento de la agrupación empresarial y evaluación del cumplimiento de los objetivos.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Mesa de diálogo y seguimiento del Plan. Transparencia e información - Clima de consenso y confianza ante los grandes proyectos susceptibles de cambiar el modelo económico - Cobertura jurídica de la UE para garantizar medidas de flexibilización y agilización - Fomento de la agrupación empresarial y creación de consorcios para optar a PERTE - Convenios con Colegios Profesionales e Instituciones para gestión de fondos - Evaluación de su cumplimiento.
Industria, energía e infraestructura	<p>Sector energético:</p> <p>1.-La energía generada en España con energías renovables ha sido del 57,4 %, de la que un 24,6 % se generó en Extremadura, casi la tercera parte de la electricidad que se produce. Extremadura produce gran cantidad de energía, seis veces más de lo que consume.</p> <p>2.-Extremadura es la región que más energía eléctrica produce con energía fotovoltaica, la segunda con la solar térmica, la segunda con energía nuclear, la tercera con energía hidráulica, y además es la tercera región de España que más energía eléctrica produce.</p> <p>3.- Extremadura es la 3^a región que más energía eléctrica produce (seis veces más de lo que consume), pero paradójicamente hay inversiones que no puedan llevarse a cabo por falta de potencia eléctrica (por ejemplo, CC Green en Cáceres o determinadas parcelas de la Plataforma Logística de Badajoz).</p> <p>4.-Otro hecho muy relevante es la decisión de cierre de Almaraz. Hay plazo hasta diciembre de 2024. Si no se toman decisiones conducirá irreversiblemente al cierre de la central.</p> <p>5.-Extremadura se mantiene como la comunidad autónoma que más GWh produjo sin emitir CO₂ equivalente, con 26.647 GWh casi el 100% de su generación, según informa Red Eléctrica.</p> <p>5.- La Junta de Extremadura estudia poder gravar la producción eléctrica de las plantas de energías renovables en territorio extremeño, de esta forma tratar de que se quede en la región una proporción mayor del valor que generan.</p> <p>6.-Las instalaciones de autoconsumo están retornando a la red más del 30% de la energía que generan, lo que ocasiona graves problemas de</p>



Área	Resumen
	<p>sobretensiones y falta de sincronismo en las redes.</p> <p>El sector industrial.</p> <p>Extremadura debe iniciar una explosión de iniciativas a partir de 2025, enfocándose en proyectos minero-industrial del litio, la fabricación de baterías y la producción de hidrógeno.</p> <p>Sin embargo, los inversores se enfrentan a desafíos financieros y medioambientales, y la llegada de los Fondos Next Generation al tejido industrial aún no es evidente.</p> <p>Se destaca la importancia de agilizar la tramitación de expedientes para proyectos tanto grandes como pequeños, así como la necesidad de coordinar la formación de personal con la instalación de empresas.</p> <p>Las limitaciones medioambientales y la infraestructura de transporte también representan obstáculos para el desarrollo industrial.</p> <p>A pesar de los desafíos, se reconoce el potencial de Extremadura en la producción de hidrógeno verde y se señala la necesidad de un mayor compromiso para aprovechar todas las oportunidades de desarrollo económico.</p>



Área	Resumen
Sector agrario	<p>Los cambios en Extremadura durante 2022 tuvieron un impacto mixto en la economía agraria. Aunque la Producción de la Rama Agraria aumentó un 5,9%, la disminución del VAB en un 7,16% y la caída de la Renta Agraria en un 7,05% a precios corrientes indican que no todos los sectores se beneficiaron por igual. Los precios desempeñaron un papel crucial en esta dinámica.</p> <p>Por otro lado, en 2023, a nivel nacional, la situación fue más positiva. A pesar de la sequía extrema en la mitad sur de España, la Producción de la Rama Agraria aumentó un 4%. Sin embargo, la Producción Vegetal disminuyó debido al escaso volumen producido, especialmente en cereales. Por el contrario, la Producción Animal creció un 13,3%, impulsada por los precios. Esto contribuyó a un aumento en el VAB y la Renta Agraria a nivel nacional, ambos a precios corrientes.</p> <p>Mientras que Extremadura experimentó un crecimiento en la producción agraria, los indicadores económicos sugieren que hubo desafíos en términos de valor agregado y renta. A nivel nacional, la sequía no afectó significativamente la economía agraria, gracias a los precios favorables en la Producción Animal.</p> <p>En 2023, el comercio exterior de Extremadura experimentó un modesto crecimiento en valor, con un aumento del 1.5% en las exportaciones y una contracción del 3.0% en las importaciones. El sector alimentario, bebidas y tabaco fue el principal motor de las exportaciones, representando el 49.2% del total y alcanzando los 1.487 millones de euros, principalmente debido a la subida de precios. Los productos de la industria alimentaria fueron destacados, con un crecimiento del 20% en valor, aunque con un descenso del 16% en volumen. Los productos del reino animal, vegetal y grasas y aceites experimentaron descensos tanto en valor como en volumen.</p>
Mercado laboral	<ol style="list-style-type: none">1. La necesidad de abordar el envejecimiento de la población mediante políticas que fomenten los nacimientos, prolonguen la vida laboral, promuevan la inmigración y faciliten la inserción laboral temprana de los jóvenes.2. El bajo índice de actividad laboral juvenil en Extremadura, a pesar de tener un alto porcentaje de educación superior, afecta al crecimiento económico y la productividad, requiriendo medidas para reactivar la economía y emplear a esta población.3. Extremadura destaca por su sector agrario, industria extractiva y servicios públicos, pero necesita atraer industrias ofreciendo suelo y energía a precios competitivos para compensar su aislamiento territorial.4. El teletrabajo emerge como una tendencia importante, que ofrece ventajas como ahorro de tiempo y costos, reducción de emisiones de carbono y conciliación laboral y familiar, siendo especialmente relevante en regiones como Extremadura por su extensión territorial.



Área	Resumen
Políticas sociales	<p>Extremadura ocupa el sexto lugar en la clasificación de las Comunidades Autónomas en el desarrollo de su Sistema Público de Servicios Sociales, con una puntuación de 5,52, la más alta alcanzada por esta Comunidad²⁰. Esta mejora global se debe a la aprobación de su Catálogo de servicios sociales, lo que hace que aumente su puntuación y mejore la calificación de sus servicios sociales (de Media-Baja a Media), ya que su relevancia económica se mantiene igual y su cobertura de prestaciones y servicios registra una ligera mejora.</p> <p>El principal de desequilibrio estructural en Extremadura en Servicios Sociales es la ratio en la relación cobertura/gasto, que evidencia que, a pesar de la mejora registrada, sigue siendo una Comunidad poco eficiente en la gestión de sus servicios sociales.</p> <p>El análisis de las políticas sociales en Extremadura muestra preocupación por la pobreza y la exclusión social, medida principalmente a través del índice AROPE. Aunque la pobreza es una situación multidimensional, se emplea el índice AROPE, respaldado por la UE, que se basa en la disponibilidad de recursos y acceso a servicios. A pesar de los desafíos, se destaca una mejora en la tasa AROPE en Extremadura, lo que sugiere un posible progreso en el futuro.</p> <p>Para abordar la pobreza, se propone una estrategia integral que abarca la prevención y la protección social. En cuanto a la prevención, se destaca la importancia de la educación, la coordinación entre servicios sociales y empleo, la inclusión laboral de personas mayores y con discapacidad, y la atención a la brecha digital. En cuanto a la protección social, se menciona el aumento en programas como el ingreso mínimo vital, pero se destaca la necesidad de programas de acompañamiento personalizados para fomentar la inserción laboral y reducir la dependencia de subsidios. La coordinación entre servicios sociales y empleo se considera esencial en ambos enfoques.</p>
Personas mayores	<p>El envejecimiento de la población es resultado de cambios sociales, sanitarios y demográficos, que requiere ser abordado por la sociedad, las personas mayores y las administraciones con políticas públicas que fomenten su participación. Es esencial invertir en un envejecimiento activo y saludable para prevenir la fragilidad y la dependencia, así como garantizar recursos de calidad para atender a las personas mayores dependientes.</p> <p>La situación de las pensiones en Extremadura, por debajo de la media nacional, refleja la necesidad de abordar las desigualdades económicas, especialmente para las mujeres, que enfrentan brechas salariales y de pensiones debido a la discriminación por edad y género.</p> <p>El sobre envejecimiento en Extremadura demanda una atención integral que garantice una buena calidad de vida para las personas mayores, incluyendo la eliminación de las listas de espera en servicios de dependencia, la asignación de plazas en centros cercanos y la promoción</p>

²⁰ Tomado el Índice DEC (Desarrollo de los Servicios Sociales por Comunidades Autónomas). Asociación de Directoras y Gerentes de Servicios Sociales



Área	Resumen
	<p>de la autonomía y la inclusión social. Es crucial combatir los estereotipos y la discriminación por edad, reconociendo los derechos de las personas mayores y fomentando relaciones intergeneracionales en una sociedad inclusiva y solidaria.</p>
Educación	<ol style="list-style-type: none">1. La ley de Extremadura sobre universidad debe establecer sobre el Consejo Social las facultades de emitir informes de carácter vinculante y determinante sobre el mapa de titulaciones para adaptarse a las necesidades reales del tejido productivo. Y las fundamentales de ejercer el control del presupuesto, de los resultados y la rendición de cuentas.2. Se propone un modelo más gerencial y orientado a resultados, centrado en atraer talento, internacionalizar la institución y establecer criterios de contratación y pago basados en el desempeño.3. Se sugiere reforzar la autonomía universitaria con una financiación equitativa y basada en objetivos, promoviendo la transferencia de conocimiento y el control de resultados.4. La Universidad de Extremadura debe transformarse hacia una Universidad Abierta y a la Carta, atendiendo específicamente a los jóvenes de entornos desfavorecidos y respondiendo a las necesidades de la sociedad. <p>En cuanto a enseñanza obligatoria, Extremadura ha conseguido frenar el abandono educativo temprano que, en el año 2022, fue del 10,8 por ciento, experimentando la máxima caída desde 2012 (21,8 puntos), ya por debajo de la media nacional, situada en el 13,9 por ciento, y en torno a 1,8 puntos porcentuales para alcanzar el nuevo objetivo europeo del 9 por ciento.</p> <p>Sin embargo, Extremadura tiene una alta tasa de paro entre los que no han completado educación secundaria superior, 23,6 por ciento, además de un 14,1 por ciento entre los que sí la han completado y un 12,5 por ciento los que tienen educación superior.</p>
Cultura	<p>Las actividades culturales en Extremadura continúan según lo establecido desde la autonomía, sin cambios radicales ni innovaciones destacadas. Se ofrecen numerosas opciones en áreas convencionales como teatro, música, libros, cine y pintura, tanto en ciudades como en localidades más pequeñas. Destacan el Festival de Teatro Clásico de Mérida y los museos Helga de Alvear y Romano de Mérida, que obtuvieron reconocimiento tanto a nivel local como nacional en 2023.</p> <p>Resumen:</p> <p>En cuanto a la proyección externa de la cultura extremeña, destacan eventos como el Festival Folk, que atrae a miles de personas y se ha convertido en un referente nacional e internacional. Además, hay certámenes de pintura reconocidos como el Francisco Zurbarán y el José Gordillo, junto con numerosas exposiciones y concursos de pintura rápida. La X Bienal Iberoamericana de Obra Gráfica de Cáceres y las actividades de la Fundación Academia Europea e Iberoamericana de Yuste también contribuyen a enriquecer el panorama cultural de la</p>



Área	Resumen
	<p>región. A nivel local, la Real Sociedad Extremeña Económica de Amigos del País, los Ateneos, las Diputaciones y centros culturales como Las Claras en Plasencia, promueven una amplia variedad de eventos culturales, desde presentaciones de libros hasta conferencias y exposiciones. Resumen:</p> <p>Se plantea la necesidad de buscar la excelencia y trascender los caminos habituales en la cultura extremeña, que, aunque abundante, apenas traspasa fronteras más allá de los reconocidos museos. Se cuestiona si eventos como el Festival de Teatro Clásico de Mérida logran realmente proyectar la región internacionalmente. Se destaca la importancia de que la Universidad se involucre más en el progreso de Extremadura y se sugiere promover el estudio y divulgación de figuras históricas extremeñas en colaboración con la Consejería de Educación. Se plantea la pregunta sobre si la televisión regional prioriza la cultura o el entretenimiento, considerando su impacto en el crecimiento cultural.</p>
Patrimonio Cultural	<p>Se destaca la necesidad de que las Administraciones de Extremadura reconozcan la importancia del patrimonio histórico inmaterial y su relación con el Descubrimiento, Colonización y Evangelización de América. Se señalan áreas prioritarias como las Ciudades Patrimonio de la Humanidad, los yacimientos arqueológicos como "El Turuñuelo" y "Las Mesillas", campamentos romanos como "El Pedrosillo", y sitios históricos como Regina y el Monasterio de Guadalupe. También se resaltan necesidades urgentes en la preservación de conventos, castillos, archivos parroquiales, y obras de arte como la talla de madera de Francisco de Zurbarán. La conservación de la arquitectura vernácula y la gestión de bibliotecas y archivos documentales también son áreas clave, entre otras muchas prioridades señaladas.</p>
Turismo	<p>El sector turístico representa ya en nuestra comunidad el 8% del PIB, lo que supone una gran fuente de ingresos para la Comunidad Extremeña. El II Plan Turístico de Extremadura 2021-2023 planteaba una serie de objetivos en el horizonte del 2025-2030, en cuanto a las principales magnitudes turísticas: viajeros, pernoctaciones y estancia media. El mismo documento del II Plan Turístico de Extremadura 2021-2023 justificaba la consecución de estos objetivos en base a : “Las mejoras de conectividad ferroviaria, por La línea de Alta Velocidad (LAV), por autovías y por avión del destino Extremadura que se prevé que estén ejecutadas en el plazo de esta década 2021-2030, significarán un revulsivo cuantitativo y cualitativo para el turismo en la región”</p> <p>Seguimos creyendo que Extremadura tiene un gran potencial turístico aún por descubrir por el mercado nacional y por los grandes mercados internacionales.</p> <p>La situación económica de mayor inflación y subida de tipos puede suponer (y así lo está haciendo) un decrecimiento del turismo nacional, por lo que es muy importante trabajar e intentar atraer al turista internacional. Para ello nuestras administraciones deben trabajar en esos contactos y campañas internacionales que hagan posible colocar a Extremadura en los destinos de estos mercados. Pero no hay que pensar en los mercados en los que siempre se ha trabajado, hay que centrarse</p>



CLUB SENIOR EXTREMADURA
INFORME GENERAL
de la situación de Extremadura 2023

Área	Resumen
	<p>en los países asiáticos que disponen de grandes bolsas de turistas de mayor capacidad económica y que pernoctan una media de 10-12 días allí donde van.</p> <p>Turismo de calidad, en definitiva, que sepa apreciar y quiera pagar más por nuestros valores sociales, naturales, ambientales y patrimoniales.</p>

185

BIBLIOGRAFÍA

- Abellán, A. A. (2017). Un perfil de las personas mayores en España. Indicadores estadísticos básicos.
- Asociación de Universidades Populares de Extremadura (AUPEX). (2023). Guía para la promoción del buen trato y la prevención del EDADISMO en personas mayores. .
- Asociación Estatal de Directoras y gerentes en Servicios Sociales. (2023). Valoración para el desarrollo de los servicios sociales por comunidades autónomas. Índice DEC.
- BBVV Research
- Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS). (2016). El estudio sobre percepción de Discriminación en España, nº 3150,
- Consejo Económico y Social de Extremadura (CES). (2010). Cambio demográfico: evolución, proyecciones y efectos socioeconómicos en Extremadura CES 2010 . JUNTA DE EXTREMADURA Vicepresidencia Segunda y Consejería de Economía, Comercio e Innovación.
- CSIC. (2023). Un perfil de las personas mayores en España. Indicadores estadísticos básicos. Informes Envejecimiento En Red. CSIC.
- Estudios sobre la Economía Española. Observatorio de la Dependencia cuarto informe OBSERVATORIO DE LA DEPENDENCIA FEDEA.I 2022/16, Julio de 2022e,
- <https://envejeceractivos.com/personas-mayores-en-espana/Personas mayores en España: 2023>
- <https://imserso.es/el-imserso/documentacion/estadisticas/servicios-sociales-dirigidos-a-personas-mayores-en-espana-diciembre-2022>
- <https://www.ine.es/consul/serie.do?d=true&s=IDB53443> Instituto nacional de estadística
- Informe envejecimiento en red, número 30, octubre 2023. Un perfil de las personas mayores en España 2023
- Informe envejecimiento en red, número 31, octubre 2023 Estadísticas sobre residencias. Distribución de centros y plazas residenciales por provincia. Datos de septiembre de 2022.
- Informe envejecimiento en red, número 32, octubre 2023 Estudios sobre la Economía Española, Estadísticas sobre centros de día. Distribución de centros y plazas de atención diurna por provincia. 2022.
- Informe sobre evaluación del sistema de promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia (SAAD) 2022. Ministerio de derechos sociales y agenda 2030.
- Instituto de Estadística de Extremadura (IEEX). (2022). Proyecciones de Población para Extremadura 2022-2037. Junta de Extremadura.
- López-Lago, J. (29 de Febrero de 2024). Obtenido de <https://solidaridadintergeneracional.es/wp/un-tercio-de-las-extremenas-mayores-de-65-anos-viven-solas-en-su-casa/>.
- López-Lago, J. (29 de Febrero de 2024). Obtenido de <https://solidaridadintergeneracional.es/wp/un-tercio-de-las-extremenas-mayores-de-65-anos-viven-solas-en-su-casa/>.



- Nieto Masot, A., Engelmo Moriche, Á., & Cárdenas Alonso, G. (2019). i37La Distribución Territorial de Recursos Sanitarios y Socio-Sanitarios Públicos para Población Mayor en Extremadura. Revista de Estudios Andaluces (REA).
- Nota de Prensa del 14 de diciembre de 2023 XVII ANIVERSARIO DE LA LEY DE DEPENDENCIA, Asociación Estatal de Directores y Gerentes en Servicios Sociales
- Pérez Rubio, J., Sánchez-Oro Sánchez, M., & García García, Y. (2013). Turistas paisanos, retornados y mayores. Tres categorías a tener en cuenta en el futuro de las comunidades rurales. Cáceres: Universidad de Extremadura.
- RAES, Revista de Actualidad Económica y Social ,Noviembre 2015. Número 101, datos de la actualidad económica, laboral y social de extremadura noticias y normas de interés publicadas RAES Revista de Actualidad Económica y Social ABRIL 2024. Número 101
- Sánchez-Oro Sánchez, M., Moreno Ramos, J., & Pérez Rubio, J. (2013). Los mayores en el medio rural y urbano de Extremadura. (ACISE, Ed.) Revista Extremeña de Ciencias Sociales "ALMENARA".
- Seguridad Social. (29 de Febrero de 2024). [https://www.seg-social.es/wps/wcm/connect/wss/](https://www.seg-social.es/wps/wcm/connect/wss/.). Obtenido de https://www.seg-social.es/wps/wcm/connect/wss/e472fa03-a82b-4ac3-93d7-d01559e257ba/202203_Avance+provincial.pdf?MOD=AJPERES&CONVERT_TO=linktext&CACHEID=ROOTWORKSPACE.Z18_2G50H38209D640QTQ57OVB2000-e472fa03-a82b-4ac3-93d7-d01559e257ba-n.0jun
- Servicios Sociales para personas mayores en España, datos a 31 de diciembre del 2022. Ministerio de derechos sociales, consumo y agenda 2030.
- Situación y evolución de los servicios residenciales para personas mayores en España y en cada una de las Comunidades Autónomas (2010 / 2022). Asociación Estatal de Directores y Gerentes en Servicios Sociales
- UDP. (2023). Situación económica de la población de 55 y más años y su opinión sobre las pensiones. Unión democrática de pensionistas y jubilados de España (UDP). INFORME MAYORES UDP – BARÓMETRO UDP.
- Venegas Fito, C. (4 de Marzo de 2024). Edadismo, un problema creciente. Hoy de Extremadura.



BREVE CV DE AUTORES Y AUTORAS

Nombre y apellidos	Capítulo	Breve reseña curricular del Autor o Autora del capítulo del Informe Senior'23
Alfredo Acedo Morán	Turismo	Graduado en Administración y Dirección de Empresas por la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Extremadura. Responsable de Responsabilidad Social Empresarial del Gran Hotel Don Manuel (Cáceres)
Antonio González Jiménez	Industria y energía	Ingeniero de Caminos. Responsable servicios técnicos del Ayuntamiento de Parla. En la Comunidad de Madrid, planes de infraestructuras y equipamientos municipales. Participación en los planes de ampliación del Metro de Madrid. Consultor internacional de infraestructuras de transporte público urbano.
Ángel Luis Javier Fernández	Industria y energía	Ingeniero Industrial. 1974/1990 Empresarios Agrupados (grupo Técnicas Reunidas). 1990/2012 Enagas. Jefe de sección de equipos rotativos en proyectos de gasoductos, estaciones de compresión y almacenamiento subterráneo. Jefe de zona de Enagas en Córdoba y Extremadura.
Antonio Téllez Peralta	Industria y energía	Doctor Ingeniero Industrial y Doctor en Bellas Artes. Diplomado en Alta Dirección de Empresas PADE - IESE. Entre otras actividades hay que destacar que ha sido Director General de ENAGAS. CEO de GAS NATURAL.
Antonio Rosa	Industria y energía	Diplomado en Alta Dirección de Empresas por el Instituto Internacional San Telmo. Secretario General de UGT Badajoz. Entre otras actividades hay que destacar que ha sido Consejero de Industria y Energía de la Junta de Extremadura desde 1986 a 1988. Director de Depaex.SL.
Cecilio J. Venegas Fito	Otro	Dr. en Farmacia. Presidente del Club Senior de Extremadura y del Colegio Oficial de Farmacéuticos de Badajoz. Perteneciente a varias Academias de carácter nacional e internacional. Investigador y docente.
Enrique de Muslera Pardo	Agricultura y agro industria	Ingeniero Agrónomo. Presidente de la Asociación Extremeña Ganaderos del Reino (Apag-Asaja). Entre otras actividades hay que destacar que ha sido Presidente del Consejo Regulador de la IGP Carne de Vacuno de Extremadura. Empresario Agrario. Ha sido Asesor de Dirección Gral. de Caja Badajoz,etc....
Fernando J. López Rodríguez	Industria y energía	Dr. Ingeniero Industrial. Catedrático de Universidad. Área de proyectos de Ingeniería. Presidente del Comité de Edificación del Instituto de la Ingeniería de España (IIE). Entre otras actividades hay que destacar que ha sido Director general de la Agencia Extremeña de Energía. Director del Área Técnica Diputación Badajoz.
Francisco de Jesús Valverde Luengo	Políticas Sociales	Educador y defensor de los derechos de las personas con discapacidad en Extremadura, España. Ha sido presidente de la Asociación de Familias y Amigos de las Personas con Discapacidad Intelectual Adultas Placeat en Plasencia, así como de la Feaps-Extremadura.
José Manuel Gómez Custodio	Turismo	Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales por la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Extremadura. Responsable de Administración grupo empresarial.



Nombre y apellidos	Capítulo	Breve reseña curricular del Autor o Autora del capítulo del Informe Senior'23
José Marcelo Muriel Fernández	Industria y energía	Ingeniero Industrial por la Escuela de Ingenieros Superiores de Sevilla. Diplomado en Gestión y Administración de Empresas por la Universidad Complutense de Madrid. Entre otras actividades hay que destacar que ha sido Director Gerente de Catelsa Cáceres S.A.
Juan Antonio Vega Cervera	Macroeconomía	Catedrático de Fundamentos de Análisis Económico del Departamento de Economía de la Universidad de Extremadura. En la actualidad desarrolla temas sobre sostenibilidad y cooperación al desarrollo en ámbitos de economía. Es autor de la web www.economíacienciaficción.com .
José Julián Barriga Bravo	Patrimonio Cultural	Cursó estudios de Periodismo y de Ciencias Políticas en Madrid. Director General de Relaciones Informativas de la Presidencia durante los gobiernos de Adolfo Suárez. Entre otros méritos destacar: sus trabajos en HOY, Radio Nacional de España y de la Agencia PYRESA, Servimedia; diario YA, Servicios Informativos de la COPE; director de Servicios Especiales (Radio/TV/Grafica) de la Agencia EFE.
Luis Ángel Ruiz De Gopegui Santoyo.	Cultura	Periodista. En 1972 fue nombrado Redactor-jefe del diario HOY. Presidente de la Asociación de la Prensa de Badajoz (1974-77) y presidente de la Asociación de Periodistas de Extremadura (1984-87). Dirigió el Programa 'Extremadura Enclave 92' (1987-1992). Director General de Promoción Cultural de la Junta de Extremadura (1993-95).
Luis Felipe De La Morena Valenzuela	Industria y energía	Ingeniero Industrial. AD1 de Instituto Internacional San Telmo en Extremadura. Director-Gerente de IMEDEXSA. Presidente de INSICA. Presidente delegado del Colegio de Ingenieros Industriales de Cáceres. Presidente de AFEME. Formador del Instituto San Telmo.
Manuel León Cuenca	Industria y energía	Perito Industrial. Decano del C.O.P.I.T.I. y presidente del Consejo General de Peritos e Ingenieros Técnicos Industriales de España. Entre otras actividades hay que destacar que ha sido Responsable de Operación de la red eléctrica AT/MT de Sevillana de Electricidad en Extremadura.D10
Manuel Martín Ruiz	Fondos Europeos	Licenciado en Ciencias Económicas y E. Ingeniero Técnico de O.P. en Hidrología. Ex-Director General de Arquitectura y Vivienda de la Junta de Extremadura. Ex-Consejero de Medio Ambiente de España ante la OCDE.
Marcelo Sánchez-Oro Sánchez	Políticas Sociales	Profesor Titular de Universidad. Área de Sociología de la UEX. Diplomado en Trabajo Social. Licenciado en Ciencias Políticas y Sociología. Doctor en Geografía.
Mercedes Font Blázquez	Fondos Europeos	Licenciada en Ciencias Económicas y Empresariales. Funcionaria del Cuerpo de Auditores e Interventores del Estado y experta en Fondos Operativos
Miguel A. Fajardo Caldera	Mercado laboral	Catedrático de Universidad Jubilado, Doctor en Matemáticas. Entre otras actividades hay que destacar que ha sido conferencias en universidades nacionales y extranjeras y Decano y Director de Departamento en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.
Pilar Pérez Breña	Educación	Lic. en Farmacia y Doctora en Microbiología por la UCM, Madrid. Miembro del Instituto de Salud Carlos III. Jefe del Área de Virología del Centro Nacional de Microbiología del ISCIII. Se ha dedicado al estudio de las infecciones por los Virus Respiratorios Humanos y los de la Polio o el SIDA.



Nombre y apellidos	Capítulo	Breve reseña curricular del Autor o Autora del capítulo del Informe Senior'23
Pilar Acosta Llera	Turismo	Diplomada en la Escuela de Formación del Profesorado de Cáceres (Especialidad de Ciencias). Estudios de Derecho por la UNED. Diversos Másteres. CEO del Gran Hotel Don Manuel en Cáceres. Vicepresidenta de CETEX.
Raquel González Blanco	Macroeconomía	Doctora en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad de Extremadura Profesora Titular de Universidad. UEX Entre otras actividades hay que destacar que ha sido Directora General de Política Económica, y Directora del Instituto de Estadística de Extremadura, 2011-2014
Ricardo Diaz Zoido.	Infraestructuras	Doctorado en Sociología y estudios de Posgrado en Planificación Regional en el Massachusetts Institute of Technology (MIT). Entre otras actividades hay que destacar que ha sido docente en la Universidad Complutense y miembro de los consejos de administración de Adif y Aena.
Sabina Camacho	Mayores	Licenciada en Ciencias Políticas y Sociología y Diplomada en Trabajo Social por la UCM. Es Presidenta de CEOMA (Confederación Española de Organizaciones de Mayores) y Vicepresidenta de la Plataforma de Mayores y Pensionistas (PMP). Miembro del Comité de Acreditación de la Sociedad Española de Geriatría y Gerontología (SEGG).
Rosalía Guntín Ubiergo	Políticas sociales	Lcda. en Psicología. Univ. Complutense. Ha desarrollado su carrera profesional en el Ministerio de Trabajo: Unidad Administradora del Fondo Social Europeo/IMSERSO. Entre otras actividades hay que destacar que ha sido Subdirectora de F. Cepaim, Vicepresidenta de la Red europea de lucha contra la pobreza y la exclusión social en España (Eapn-Es). Premio nacional de voluntariado a título individual del Año 2015.
Victor Amaya Rico	Educación	Dr. en derecho. Profesor de derecho civil. Colaborador honorífico de investigación sobre Derechos Humanos, letrado asesoría jurídica UNED. Entre otras actividades hay que destacar que ha sido Miembro fundador del comité de ética hospital de la princesa de Madrid.



CLUB SENIOR EXTREMADURA
INFORME GENERAL
de la situación de Extremadura 2023

191

Finalizado en Cáceres a 6 de mayo de 2024